informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

CONTRATO NO. 4600105559 de 2025

PERIODO DE VERIFICACIÓN: DEL 13 DE DICIEMBRE 2025 AL 13 DE ENERO DE 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 15 DE ENERO DE 2026
FECHA DE ENTREGA INICIAL DEL INFORME: 20 DE ENERO DE 2026
FECHA DE ENTREGA DE CORRECCIONES: 4 FEBRERO 2026

CONTRATANTE:	**DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA**
CONTRATISTA:	**COMITÉ DE ESTUDIOS MÉDICOS S.A.S**
NIT:	**900.294.794-5**
REPRESENTANTE LEGAL:	**ANDRÉS MAURICIO RANGEL MARTÍNEZ-VILLALBA**
CC:	**91.529.981**
OBJETO:	**PRESTAR SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA Y DIFERENCIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN.**
VALOR INICIAL:	**VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($20.943.866.932)**
ADICIÓN 01:	**MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLLONES NOVECIENTOS NOVENTA**

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

	Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($1.490.996.342). **REINVERSIÓN 01 DE RECURSOS:** por valor de VEINTE OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS ($ 28.909.510). **AMPLIACIÓN 01:** Ampliación del plazo inicial en cinco (05) días calendario comprendidos entre el 1 de enero y el 5 de enero de 2026, ambas fechas inclusive.
ADICION 02:	Por valor de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES VEINTEMIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($1.478.020.334). **AMPLIACIÓN 02**: Ampliación del plazo en ocho (08) días calendario comprendidos entre el 6 de enero y el 13 de enero de 2026, ambas fechas inclusive.
DURACIÓN INICIAL:	**122 DÍAS CALENDARIO**
DURACIÓN FINAL:	**135 DÍAS CALENDARIO**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**13 DE ENERO DE 2026**

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión reporta las acciones realizadas entre el periodo del 13 de diciembre de 2025 al 13 de enero de 2026, en el marco del Contrato No. 4600105559 de 2025, mediante el cual la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín encomienda al Comité de Estudios Médicos S.A.S la prestación de servicios para la atención básica y diferencial de la población en situación de calle. Esta labor se desarrolla en cumplimiento de las responsabilidades conferidas a la entidad contratante por el artículo 178 del Decreto 883 de 2015, modificado por el Acuerdo 001 de 2024, que ordena ejecutar estrategias integrales de prevención, mitigación, inclusión y restablecimiento de derechos para poblaciones vulnerables, en articulación con la política pública distrital y el Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere 2024–2027”.

Durante la vigencia contractual, y especialmente en el periodo reportado, Comité de Estudios Médicos ha demostrado la capacidad técnica, administrativa y operativa necesaria para operar un sistema de atención continuo, especializado y territorializado en los cinco componentes que integran el contrato: Intervención en Calle, Centros de Atención Básica, Resignificación del Proyecto de Vida, Atención y Cuidado Integral a Personas con Discapacidad Leve o Moderada y Gestión Estratégica. La experiencia acumulada por el operador en la atención de poblaciones altamente vulnerables, su infraestructura administrativa y la solidez de sus procesos internos han permitido garantizar cobertura 24/7, consolidación de registros, articulación interinstitucional y respuesta efectiva a los requerimientos ciudadanos, evidenciando idoneidad y solvencia técnica para la ejecución contractual.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En coherencia con estas capacidades, la Modificación No. 1 al contrato incorporó ajustes para responder oportunamente a las dinámicas sociales y territoriales identificadas, particularmente aquellas derivadas del incremento de movilidad en el espacio público, los flujos poblacionales por temporada turística y los requerimientos de entidades de control y organizaciones comunitarias. Con base en estos hallazgos, se aprobó una adición presupuestal por $1.490.99430, equivalente al 7,12% del valor inicial del contrato, para fortalecer la operación en territorio y ampliar la presencia institucional en horarios diurnos y nocturnos. Estos recursos permiten consolidar un esquema reforzado de dinamizadores y garantizar movilidad estratégica mediante vehículos asignados, optimizar los procesos de identificación y traslado a los centros de atención, y asegurar los insumos mínimos que exige la prestación del servicio en puntos críticos de la ciudad.

Asimismo, la Modificación No. 1 autorizó una reinversión de recursos por $28.909.510 orientada exclusivamente al fortalecimiento del componente de Gestión Estratégica, específicamente en el producto “Dotación para la Atención”. Teniendo en cuenta que se proyecta ampliar la capacidad en la sede diagnóstico y derivación con la recepción del comodato entregado el 15 de octubre de 2025, en el producto de dotación para la atención, se requiere adquirir 205 colchonetas impermeable de 180 cm de largo X 60 cm de ancho X 8 cm de grueso, y disminuir a 500 unidades el número de forros de lona impermeable, para colchoneta de 180 cm de largo X 60 cm de ancho X 8 cm de grueso.

La modificación No. 1 incorporó adicionalmente una ampliación del plazo de ejecución por cinco días calendario, comprendidos entre el 1 y el 5 de enero de 2026, con el fin de garantizar la continuidad del servicio en un periodo de alta demanda social, dar cierre a las acciones técnicas derivadas de la operación nocturna en puntos críticos y terminar las adecuaciones necesarias para la puesta en marcha de la sede recién entregada en comodato. Esta ampliación responde a la obligación contractual del operador de mantener la cobertura y la integralidad del servicio, así como al deber del contratante de asegurar la no interrupción

información@
menteplena.com.co
322 84 53

de un servicio esencial para la atención y protección de una población altamente vulnerable.

Adicionalmente, mediante el Otrosí No. 2 al Contrato No. 4600105559 de 2025, se formalizaron ajustes operativos y administrativos orientados a garantizar la continuidad, estabilidad y adecuada transición del servicio durante el cierre del año fiscal y el inicio de la vigencia 2026. Este otrosí respondió a la necesidad de asegurar la operación ininterrumpida de los componentes de atención 24 horas, particularmente en un contexto de alta demanda social y complejidad territorial, así como de ordenar los procesos de empalme contractual, cierre técnico-administrativo y organización documental. Las disposiciones incorporadas permitieron dar continuidad a la atención de la población beneficiaria sin afectación del servicio, fortalecer la planeación operativa de corto plazo y asegurar el cumplimiento de los principios de eficiencia, oportunidad y responsabilidad en la ejecución contractual, en consonancia con los lineamientos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y las exigencias de los entes de control.

El presente informe, sustentado en estos elementos jurídicos, financieros y técnicos, da cuenta de la ejecución real y verificable de las acciones desarrolladas por cada componente del sistema de atención. Los avances se presentan con base en los productos ejecutados, las cantidades alcanzadas, los porcentajes de cumplimiento y las fuentes de verificación respectivas, asegurando transparencia, trazabilidad y coherencia con lo pactado contractualmente. La gestión reportada refleja el adecuado uso de los recursos adicionados y reinvertidos, así como la capacidad institucional del Comité de Estudios Médicos para responder eficazmente a los desafíos propios del fenómeno de habitanza en calle y garantizar la continuidad de un servicio público esencial orientado a la dignificación, protección y transformación de las vidas de las personas atendidas.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

1. CAPÍTULO I

1.1 COMPONENTE INTERVENCIÓN EN CALLE

El Componente de Intervención en Calle constituye la puerta de entrada al sistema de atención a la población Habitante de y en Calle, mediante acciones permanentes de identificación, abordaje y traslado de usuarios hacia los servicios de atención básica y transitoria. Este componente se ejecuta los siete días de la semana, 24 horas al día, garantizando cobertura continua en el territorio y ofreciendo respuestas oportunas a las demandas sociales.

Su alcance contempla la realización de 30.010 intervenciones mensuales como mínimo, con el objetivo de lograr al menos un 45% de traslados efectivos hacia los centros de atención básica. Además, incluye la implementación de estrategias como el Centro de Escucha Itinerante, los regresos humanitarios voluntarios y seguros y las acciones de corresponsabilidad ciudadana en articulación con instituciones, comunidad y dependencias del Distrito.

Este componente busca derivar a las personas que se encuentran en situación de calle, principalmente a los centros de atención básica y transitorios, donde puedan recibir servicios como descanso, sueño reparador, baño, autocuidado, cambio de ropa, atención psicosocial, entre otras. Desde el componente, se lleva a cabo, el trabajo territorial por nodos con los dinamizadores territoriales y operadores terapéuticos, y en los casos necesarios, se articula con otras instancias, como la Subsecretaría de Espacio Público, Medio Ambiente, EMVARIAS, Unidad de Niñez, Secretaría de Seguridad y Convivencia, participación de la comunidad local, etc. Promoviendo buenas prácticas y prevenir aquellas que perpetúen la

información@
menteplena.com.co
322 84 53

condición de habitanza en calle, favoreciendo intervenciones más efectivas y sostenibles en el marco del derecho al ambiente sano.

Este componente cumple una función estratégica en la contención del fenómeno de habitanza en calle, favoreciendo la dignificación de los derechos de las personas y el fortalecimiento de entornos comunitarios más seguros y saludables.

1. **Producto:** Identificación y traslado
 Unidad de medida: Intervenciones
 Cantidad mensual mínima: 30.010

Producto	Unidad de medida	Meta Mes	Periodo	Cumplimiento	% Cumplimiento	Fuente de verificación
Identificación y traslado	Intervenciones	Meta mes 30.010	Diciembre 13 al 31 de 2025	36.386/31 =1.173 1.213*19 =22.287	21.437/22.287= 96%	BD_INTERVENCIONES DEL 13122025 AL 13012025
Identificación y traslado	Intervenciones	Meta mes 30.010	Enero 1 al 13 de 2026	36.386/31 =1.173 1.213*13 =15.769	14.950/15.769= 95%	BD_INTERVENCIONES DEL 13122025 AL 13012025

informac
menteplena.c
322 84 53

Indicador	Unidad de medida	Meta Mes	Periodo	Cumplimiento	% Cumplimiento	Fuente de verificación
Porcentaje de personas derivadas a la atención básica (Número de personas derivadas a los centros transitorios y centros de atención básica/total de personas intervenidas en territorio) * 100%	Porcentaje	45%	Diciembre 13 al 31 de 2025	(5.492/2.971)	54.,1%	BD_DERIVACIONES_SIN DUPLICADO 13122025 AL 13012026
Porcentaje de personas derivadas a la atención básica (Número de personas derivadas a los centros transitorios y centros de atención básica/total de	Porcentaje	45%	Enero 1 al 13 de 2026	(4.612/2.435)	52.8%	BD_DERIVACIONES_SIN DUPLICADO 13122025 AL 13012026

información@
menteplena.com.co
322 84 53

personas intervenidas en territorio) * 100%						

Producto: Acompañamiento territorial en puntos críticos
Unidad de medida: Servicio/mes
Cantidad mensual: 1

Teniendo en cuenta las actividades navideñas de ciudad y la afluencia de ciudadanos locales y extranjeros por la temporada turística de fin de año, se continuo con la estrategia desde 13 de diciembre para cubrir y reforzar diferentes puntos críticos que presentan asentamiento y presencia de Habitantes en condición de calle en horarios diurno y nocturnos.

Con la incorporación del nuevo producto Acompañamiento Territorial en Puntos Críticos, se dispone adicionalmente para la jornada diurna a 84 Dinamizadores Territoriales y ocho (8) Educadores, así mismo, para la jornada nocturna se agregó a 51 Dinamizadores Territoriales y 5 Educadores, por otra parte, se dispuso en el horario mixto a tres (3) técnicos, cuya función fue implementar y ejecutar estrategias de supervisión y seguimiento en territorio, con el propósito de orientar, acompañar y controlar al personal operativo, proporcionando intervenciones objetivas, humanas y profesionales, enfocadas en el restablecimiento de los derechos de la población Habitante en condición de Calle.

Con esta ampliación, los operativos nocturnos quedan fortalecidos y consolidados, alcanzando un equipo total de 54 personas por turno destinadas a la cobertura nocturna.

Fuente de verificación: MALLA DEL 13122025 A 13012026

Esto ha hecho posible cubrir las siguientes zonas priorizadas:

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Candelaria: Pies Descalzos, Corredor Av. Oriental, Av. la Playa.

Laureles: Parque de Belén, Canalización Metrosalud - Calle 30 entre Estación Fátima y Nutibara, Laureles, Parques del Rio, La 70 Estadio

Poblado: La 10, Parque Lleras, La 10a, Manila, Parque del Poblado, Vía Primavera, Astorga, Provenza.

Para apoyar el acompañamiento territorial en estos puntos críticos, se contrató un microbús disponible las 24 horas del día de lunes a domingo, el cual cubre el turno diurno de 5:00 a. m. a 9:00 p. m. y el turno nocturno de 9:00 p. m. a 5:00 a. m.

Los ingresos de los dinamizadores y operadores del turno diurno se distribuyeron de lunes a domingo en los diferentes nodos, garantizando presencia diaria y reforzándola de manera prioritaria los domingos, festivos y en jornadas con eventos de ciudad, con el fin de cubrir y fortalecer puntos críticos con presencia de habitantes en condición de calle, con el acompañamiento y coordinación de los técnicos de Apoyo al Control Territorial.

Nodo 1: Parque Berrío, Parque de las Luces, Minorista, Viaducto Prado, Barrio Triste, avenida De Greiff.

Nodo 2: Parque Bolívar, San Ignacio, avenida Oriental, Barrio Prado, San Juan con la Oriental, Parque Boston.

Nodo 3: Avenida Colombia, Parques 1 y 2 de Laureles, Canalización, Conquistadores, Unicentro.

Nodo 4: 4 Sur – CC Santa Fe, La 30 (Bancolombia), Intercambio Vial La Aguacatala, Barrio Manila, Perpetuo Socorro, Patio Bonito, Ciudad del Río, Barrio Colombia.

Nodo 5: Unidad Deportiva de Belén, Campo Amor, Zoológico, Cristo Rey, Trinidad.

Nodo 6: Jardín Botánico, Lovaina, Sevilla y Moravia.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

PLANES FOCALIZADOS 2.0

Para el proceso se intervención se ha implementado la estrategia de listados de asistencia del personal en el momento de iniciar las labores correspondientes, esto con el fin de mantener mayor control del personal y orientar las dinámicas de intervención con mayor efectividad.

El plan focalizado diurno y nocturno realizó 4537 intervenciones, generadas desde el abordaje de lunes a lunes en las diferentes zonas de la ciudad, con el fin de mitigar la presencia de Habitantes en condición de calle, donde se ofertó los servicios del Sistema de Atención al Habitante de Calle Adulto, generando 3901 derivaciones para el restablecimiento de los derechos de los usuarios atendidos como lo establece la ley 1641 de 2013, por otra parte, en los momentos que no se logró la derivación, se incentivó al uso adecuado del espacio público desde la ley 1801 del 2016.

Estas intervenciones se realizaron en articulación con la Secretaría de Salud, por medio de la estrategia de la fundación “ANCLA”, quienes se encargaron de atender las problemáticas en salud, así mismo, se contó con el acompañamiento de la Policía Nacional para la protección de los colaboradores y la contención de los usuarios con comportamientos hetero o autoagresivos, debido a dicha problemática y teniendo en cuenta la sentencia T-043_15 de la Corte Constitucional de Colombia, se fortaleció la estrategia con un equipo de cuatro Psicólogos con experiencia clínica, los cuales realizaron 863 Tamizajes Psicológicos para determinar la pertinencia del traslado de los usuarios, debido a que se encontraban en riesgo desde lo personal y afectaban el bienestar convivencial.

El tamizaje psicológico se constituye en una herramienta fundamental de detección temprana de riesgo mental y comportamental, que permite identificar oportunamente alteraciones emocionales, cognitivas y conductuales, activar rutas de atención diferenciadas y orientar estrategias de intervención individual, grupal e intersectorial.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Resultados Cuantitativos

Durante el periodo reportado se aplicaron 863 tamizajes psicológicos, distribuidos de la siguiente manera:

- Usuarios identificados: 790
- Usuarios indocumentados: 73

Distribución por sexo

- Hombres: 810
- Mujeres: 53

Esta proporción es consistente con la caracterización histórica de la población en situación de calle, en la que el fenómeno de exclusión social presenta una marcada predominancia masculina.

Nivel de riesgo identificado

- Alto riesgo: 3
- Riesgo moderado: 105
- Bajo riesgo: 755

El 99% de los usuarios tamizados presentan consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA), ausencia de redes de apoyo familiar o comunitario.

Fuente de Verificación: BD TAMIZAJEZ DEL 13122025 AL 13012025

DEL 13 DE DICIEMBRE 2025 AL 13 DE ENERO 2026								
INDICADOR	**NODO**							
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**TURNO NOCHE**	**TOTAL**
INTERACCIONES CON INSTITUCIONES	0	1	0	0	1	0	0	2

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

INTERACCIONES CON LÍDERES	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES CON ACTORES	0	2	23	3	1	5	0	34
PQRS	1	2	14	9	3	3	0	32
DINAMIZADORES	79	110	70	98	75	44	0	476
ZONAS	14	11	15	23	13	13	0	89
MICROBUSES	3	3	3	3	2	2	5	21
CAMIONETA	0	0	0	1	1	1	0	3
GRUPO FOCALIZADO	1	0	1	2	0	0	2	6
CAPACITACIONES	0	0	0	3	1	1	0	5

NODO 1

En el periodo de ejecución del informe se atendió un requerimiento de PQRSD en el sector San Benito en la comuna 10, el cual se abordó con la comunidad y los dinamizadores territoriales de dicha zona para atender de manera oportuna y efectiva.

Para esta estrategia se contó con un personal de 79 personas con perfiles de Dinamizadores Territoriales, divididos de forma estratégica en 14 puntos críticos intervenidos por 36 Dinamizadores Territoriales en el turno de la mañana 05:00 am a 12:50 pm, tres (3) Monitores de Ruta; 26 Dinamizadores Territoriales en el turno de la tarde 12:00 m a 07:50 pm tres (3) Monitores de Ruta; 11 Dinamizadores Territoriales en la jornada de 9:00 pm a 5:00 am para cubrir el plan navidad.

Cuando se realizara las actividades laborales se les entregó de elementos de protección, tapabocas, guantes, alcohol y bloqueador, para buscar el bienestar de los colaboradores.

Es de anotar que, para el traslado de los Habitante en Condición de Calle, se contó con el recurso de tres (3) microbuses con un cupo de 14 pasajeros cada una, las cuales, se asignaron para cubrir la Zona asignada a nodo 1 en la comuna 10 para la atención de las derivaciones y los requerimientos ciudadanos.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

NODO 2

Durante el periodo evaluado se participó en una (1) interacción con actores institucionales, desarrollada con la Gerencia del Centro y la Agencia Público-Privada, con el fin de socializar los avances del proyecto a implementar en el Parque Berrío y en la zona aledaña al Museo de Antioquia. Como resultado de este espacio, se establecieron acuerdos para el envío de información por parte de cada una de las dependencias, relacionados con las intervenciones, recursos y acciones a ejecutar en dichos territorios.
Por otro lado, se acompañó dos (2) jornadas de intervención articulada con las Secretarías de Infraestructura Física, Medio Ambiente, Espacio Público y Emvarias, interviniendo los sectores de Torres de San Sebastián en la CL 41 con CR 46 y el Parque de las luces en la Cl 44-45 y CR 52-53, actividades enfocadas en la recuperación y el embellecimiento urbano, la promoción del buen uso del espacio público y acciones del Plan Navidad.

Así mismo se dió cumplimiento a dos (2) requerimientos de PQRSD, los cuales se realizaron en el Barrio los Ángeles, Calle 58 #41-81 y barrio Prado Centro, Calle 63A con carrera 49, dando respuesta en los tiempos legales, permitiendo generar acciones para mitigar la problemática del sector.

En el periodo se continuó con la ejecución de diversas acciones en el territorio, orientadas a la recuperación de espacios de la ciudad que presentan condiciones críticas derivadas del asentamiento permanente de habitantes de calle, la disposición inadecuada de residuos sólidos y voluminosos, así como el expendio de sustancias psicoactivas (SPA). Estas intervenciones se intensificaron especialmente en los lugares de mayor afluencia de la comunidad en general, considerando el incremento de la movilidad y la actividad comercial propio de la temporada de alumbrados navideños.

Por otro lado, estas actividades fueron posibles gracias a la labor articulada de los equipos de intervención en calle, el enlace de nodo y los líderes

información@
menteplena.com.co
322 84 53

comunitarios, quienes facilitaron la identificación de puntos críticos, y la gestión oportuna con otras dependencias para garantizar una respuesta integral. Asimismo, el apoyo institucional permitió fortalecer las acciones de control, prevención y recuperación del espacio público, contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad y movilidad en los sectores priorizados.
Estas actividades fueron posibles gracias a la labor de:

- 110 dinamizadores territoriales, distribuidos estratégicamente en 11 puntos críticos zonas priorizadas como puntos críticos, en los cuales se cubrió el servicio en las jornadas laborales de 5:00 am a 12:50 pm, 6:00 am a 1:50 pm. 12:00 m a 1:50 pm y 9:00 pm a 4:50 am.
- 3 monitores de ruta, encargados de gestionar las derivaciones de los habitantes de calle intervenidos.

A su vez, la estrategia de Grupo Focalizado Diurno y nocturno permitió intervenir lugares que demandan mayor presencia institucional, activando rutas de atención conforme a las necesidades identificadas en el territorio. Estas acciones también se desarrollaron en horario nocturno en articulación con el Plan Focalizado Nocturno, con el objetivo de disminuir las quejas comunitarias y avanzar en la recuperación de espacios críticos de la ciudad.

En cada turno se garantizó la entrega de los elementos de protección personal (EPP), tales como guantes, tapabocas, alcohol y protector solar.

Así mismo, se dio continuidad desde el 13 de diciembre al acompañamiento de cuatro (4) colaboradores para los Nodos 1 y 2, quienes cumplen el rol de apoyo al control territorial en diferentes horarios de lunes a domingo, tanto de día como de noche. Este control permite no solo que los enlaces tengan conocimiento del adecuado cumplimiento de las funciones por parte de las duplas, sino también que el equipo pueda brindar una respuesta más rápida frente a cada una de sus solicitudes.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

NODO 3

Durante el periodo comprendido del 13 de diciembre de 2025 al 13 de enero 2026, se logra un total de 23 acciones con otros actores, tales como: secretaria de Medio Ambiente, 123 salud, Ponal, Articulación Emvarias, Secretaría Espacio Público, Articulación Unidad de la niñez, Plan Retorno Humanitario.

Por otra parte, a la fecha se han presentado (14) PQRSD para las para las comunas 11 Laureles, comuna 12 La América y 7 Robledo.

4 PQRSD entre el periodo 13 de Dic a 31 de Dic de 2025.

1612205 PQRSD 202510419236 Comuna 11 Laureles.
1812205 PQRSD 202510422052 Comuna 12 La América.
16122025 PQRSD 202510406330 Comuna 11 Laureles.
18122025 PQRSD 202520229465 Comuna 11 Laureles.

10 PQRSD entre el periodo 1 a 13 de enero de 2026.

07012026 PQRSD 202510427947 Comuna 11 Laureles.
07012026 PQRSD 202510427588 Comuna 11 Laureles.
07012026 PQRSD 202510431247 Comuna 12 La América.
07012026 PQRSD 202610000975 Comuna 11 Laureles.
07012026 PQRSD 202610001174 Comuna 11 Laureles.
09012026 PQRSD 202610000421 Comuna 11 Laureles, Las Acacias.
09012026 PQRSD 202610000708 Comuna 11 Laureles, San Joaquín.
09012026 PQRSD 202610001812 Comuna 11 Laureles, Circular 1.
10012026 PQRSD 202610002913 Comuna 11 Laureles, Punto Cero.
10012026 PQRSD 202610005163 Comuna 11 Laureles, Circular 2.

Así mismo, se ha dispuesto de un total en recurso humano de 70 Dinamizadores Territoriales activos para la intervención diurna, distribuidos de forma estratégica en los 15 puntos críticos para las Comunas 11 Laureles y 12 La América, de la siguiente manera: Cinco (5) Dinamizadores Territoriales para equipo focalizado, (16) Dinamizadores

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Territoriales para turno nocturno, cuatro (4) Monitores de Ruta diurno, 44 Dinamizadores Territoriales para el turno diurno, dos (2) colaboradores en móvil como reacción.

En cada uno de los turnos propuestos para las cuatro semanas del mes, se hace entrega por día a cada Dinamizador Territorial pertenecientes a Nodo 3, de dos (2) pares de guantes, dos (2) tapabocas y alcohol, elementos necesarios durante su ejercicio laboral para el autocuidado y protección.

Para el traslado del Habitante en condición de Calle, se continúa con el recurso de dos (2) microbuses con un cupo de 14 pasajeros, y una tercera para el equipo de focalizado Laureles en atención a Laureles y Guayabal dentro de horario lunes a sábado desde las 12:00 hasta las 20:00. Las dos (2) micro busetas se ubican de manera estratégica para agilizar y dar celeridad a la recogida y traslado, por tanto, una (1) micro buseta se ubica en comuna 11 Laureles, atendiendo las derivaciones de esta zona, y la segunda micro buseta se ubica en comuna 12 La América, en casos de requerimientos urgentes y propuestos por la Coordinación y uno de los dos móviles debe atender las derivaciones de las comunas 7, 11 y 12.

NODO 4

Durante el periodo de tiempo estipulado, se realizaron tres (3) capacitaciones en Salud Mental dirigida al Grupo Focalizado de El Poblado, durante los días 29, 30 y 31 de diciembre, así mismo, se realizó tres (3) acciones acompañamiento en Actividades del Grupo de Niñez en la Comuna 14 de El Poblado dentro de las actividades planificadas del ESCNNA, y reunión en el Social Manila.

Así mismo se atendió nueve (9) requerimientos de PQRSD en el sector de Buenos Aires, Poblado, Puente de la Cuatro Sur, Perpetuo Socorro, Buenos Aires, Aguacatala y Villa Hermosa, los cuales se abordaron con la comunidad, dando respuesta oportuna para el cumplimiento de los tiempos establecidos por la ley.

Es de anotar que, para el traslado de los Habitantes en Condición de Calle, se contó con el recurso de tres (3) Microbuses, con un cupo de 15 pasajeros

información@
menteplena.com.co
322 84 53

y una camioneta Duster de cuatro (4) pasajeros. Los vehículos anteriormente descritos son utilizados diariamente en horarios de 05:00 am a 08:00 pm para el traslado (Derivaciones) de los Habitantes en Condición de Calle, que constantemente asisten a los servicios dispuestos por la Alcaldía Distrital en los diferentes Centros de Atención Básica de Medellín, y el vehículo tipo Duster, utilizado de 06:00 am a 06:00 pm cumplió funciones relacionadas con el traslado de Profesionales psicosociales adscritos al Comité de Estudios Médicos y soporte como apoyo a las diferentes tareas misionales como apoyo al Centro de Escucha Itinerante y requerimientos de la Coordinación del Componente de Calle.

También es de considerar que a todos los Dinamizadores Territoriales se les entregó los elementos de protección personal EPP, como guantes, tapabocas, alcohol y protector solar.

NODO 5

Durante el período analizado, desde el Nodo 5 se participó en una (1) interacción institucional, la cual resultó clave para el fortalecimiento de estrategias y el abordaje de problemáticas comunes. Esta participación se dio a partir de la invitación del Centro Comercial Los Molinos, para recuperar territorios mediante intervenciones articuladas. En ella se presentó la mesa de trabajo a desarrollar en el 2026.

Se realizó una (1) acción con actores estratégicos. La cual, se llevó a cabo el 16 de diciembre de 2025, en articulación con el área de Medio Ambiente, en acciones de Aseo y Ornato. Se resalta que la capacitación y seguimiento llevada a los dinamizadores fue realizado en las instalaciones de Centro de Desarrollo Laureles CR 73 # 39 C - 32, en salón múltiple; orientada a un trabajo en equipo. La articulación con Medio Ambiente se desarrolló en la Comuna 16, en Belén partiendo de la calle 31 # 89c – 09.

Por otra parte, el 15 de diciembre de 2025 se desarrolló una (1) jornada de capacitación y seguimiento dirigida a los Dinamizadores Territoriales del Nodo5, para el fortalecimiento del conocimiento y la mejora de los procesos de intervención.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En el período evaluado se atendieron tres (3) peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o denuncias ciudadanas en Cl 10Sur # 50FF 150 (Guayabal), Cl 29 # 76 06 (Belén) y Calle 26B (canalización) entre CR70 y 72, mediante la estrategia de verificación y la activación de las rutas necesarias para mitigar impactos negativos.

El Nodo 5 cuenta con un equipo conformado por 75 Dinamizadores Territoriales, encargados de atender las necesidades de las comunas 13, 15 y 16, así como de los corregimientos de San Antonio de Prado y Belén Altavista. Este equipo da cumplimiento a la programación de intervención en 13 puntos críticos.

También se cuenta con un grupo de focalización diurno compuesto por cinco (5) Dinamizadores Territoriales adscritos al Nodo 5, que trabajan articulando con Dinamizadores adicionales del Nodo 3. Este equipo brinda atención a la población de Habitante en Condición de calle y apoyo a la comunidad en el territorio asignado, asegurando una respuesta de carácter interdisciplinario.

El Nodo 5 dispone de dos (2) microbús y una (1) camioneta para atender a la población de Habitantes en Condición de Calle, con horarios de atención de lunes a sábado de 5:00 a.m. a 8:00 p.m.

Se garantizó la seguridad y el bienestar de los Dinamizadores Territoriales mediante el suministro diario de elementos de protección personal y de desinfección, como guantes, tapabocas, alcohol y bloqueador solar.

NODO 6

En el periodo de tiempo del 13 de diciembre de 2025 al 13 de enero de 2026, se realizaron cinco (5) acciones con actores, las cuales se articularon con Medio Ambiente, Emvarias, Espacio Público, PONAL y Unidad de Niñez, interviniendo de forma integral los puntos críticos de Castilla, comuna 5

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

en la CL103 CR 65 Y 68 C5, Terminal del Norte, Avenida Regional entre la UdeA (Universidad de Antioquia) y el puente del Mico y en la comuna 1, Popular en la Cl 91 A # 38 –36 y por otra parte, se realizó una (1) capacitación a los Dinamizadores Territoriales para el fortalecimiento de los procesos.

Así mismo, se atendieron tres (3) requerimientos de PQRSD en el sector de la comuna 4, Aranjuez, CR 53 con CL 71, Jardín Botánico comuna 4 y Kennedy comuna 6, los cuales se abordaron con la comunidad, dando respuesta oportuna para el cumplimiento de los tiempos establecidos por la ley.

Para estas estrategias se contó con un personal de 44 personas con perfiles de Operadores Terapéuticos y Dinamizadores Territoriales, los cuales fueron distribuidos de la siguiente forma: En la jornada de 8:00 am a 4:20 pm, Tres (3) Operadores Terapéuticos en Tres (3) zonas, 26 Dinamizadores Territoriales en 13 puntos críticos, Dos (2) Operadores Terapéuticos en la función de Monitores de Ruta, Tres (3) Dinamizadores Territoriales en Reacción y una (1) Dinamizadora Territorial acompañando al Enlace por condiciones especiales (proceso de gestación) y en la jornada de 9:00 pm a 5:00 am se programó a nueve (9) Dinamizadores Territoriales para cubrir el Plan Focalizado y el PMUS nocturno.

Es importante resaltar que, al iniciar las actividades laborales por parte de los Dinamizadores Territoriales, se enfocaron elementos de protección, tapabocas, guantes, alcohol y bloqueador, para fomentar la seguridad y el bienestar de los colaboradores.

Es de anotar que, para el traslado de los Habitante en Condición de Calle, se contó con el recurso de 2 micro busetas con un cupo de 15 pasajeros, las cuales, se asignador para cubrir la Zona 1 (Popular, Manrique y

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Aranjuez) y la Zona 2 (Santa Cruz, Castilla y 12 de octubre) y una camioneta Duster de cinco pasajeros para realizar supervisión y acompañamiento de los equipos en territorio y para la atención de los requerimientos ciudadanos.

2. **Producto:** Centro de escucha itinerante
 Unidad de medida: Servicio/mes
 Cantidad Total: 4

Producto	Unidad de medida	Mes	Meta	% Cumplimiento	Fuente de verificación
Centro de escucha itinerante	Servicio mes	13 de diciembre 2025 / 13 de enero 2026	1	100%	ASESORÍA PSICOSOCIAL 13122025 A 13012026 BD_ASESORÍA PSICOSOCIAL_CEI 13122025 A 13012026

Durante la ejecución de esta actividad se logró atender un total de 89 usuarios, quienes participaron en los diferentes espacios de acompañamiento psicosocial y orientación brindados por el equipo profesional. El Centro de Escucha Itinerante se consolidó como un espacio de atención cercana, accesible y empática, permitiendo la identificación de necesidades individuales y comunitarias, así como la articulación con la red de apoyo institucional y territorial.

informacionmenteplena.c
322 84 53

Indicador	Unidad de medida	Meta Contrato
Personas en situación de calle con apoyo económico para el regreso humanitario voluntario y seguro	Suma de personas con regreso humanitario voluntario y seguro	80

Septiembre	Octubre	Noviembre 01 al 27	Nov 28 a Dic 05	Diciembre 06 al 12	Diciembre 13 2025 a enero 13 2026	% Cumplimiento	Fuente de verificación
29	29	36	2		30		
20	26 recursos del fondo	33 recursos del fondo	2		Recursos del fondo		
recursos del fondo	2 recursos familiares	3 recursos familiares	recursos del fondo	0		126/80=257%	FORMATO_RH_13122025 A 13012026
3	1 recurso embajada española						

información@menteplena.com.co
322 84 53

recursos familiares 3 recursos nuevos ideales 3 recursos 123							

3. **Producto:** Apoyo para el regreso humanitario voluntario y seguro

 Cantidad: 1

 Unidad de medida: Fondo

Septiembre	Octubre	Noviembre 01 al 27	Nov 28 a Dic 05	Diciembre 06 al 12	Diciembre 13 2025 a enero 13 2026	Ejecución acumulada	Fuente de verificación
$ 2.108.000	$ 2.566.000	$ 3.357.300	$ 240.000	$ 0	$ 5.223.000	$13.494.300/$13.600.00=99.33%	BD_RH_130122025_13012026

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Apoyo para el retorno humanitario voluntario y seguro

En el periodo del 13 de diciembre al 13 de enero, se implementó la estrategia de Retornos Humanitarios Voluntarios, beneficiando a 30 usuarios. Estos casos fueron referidos por los dinamizadores territoriales de los distintos nodos, quienes identificaron las situaciones de vulnerabilidad y motivaron el acompañamiento. Con cada uno de los participantes se adelantó un proceso integral que incluyó la elaboración y/o actualización de fichas individuales, el contacto y verificación de redes de apoyo y el acompañamiento presencial en las terminales de transporte durante el proceso de retorno.

Es de anotar que, en el anexo FORMATOS CENTRO DE ESCUCHA ITINERANTE.pdf se puede observar un total de 31 regresos humanitarios y la ejecución fue de 30, debido a que, el usuario ARAMID SAMIR PEÑA DONADO identificado, no recibió el beneficio después de firmar planilla. Lo que conllevó a no utilizar el recurso para la compra del tiquete de viaje.

Gracias a esta labor articulada, se logró el cumplimiento efectivo de la estrategia operativa, fortaleciendo la atención humanitaria, la restitución de derechos y la gestión interinstitucional en favor de la población atendida.

4. **Producto: PP-** Centro de Escucha Itinerante, en comuna 10 la Candelaria.

 Unidad de medida: Servicio/mes

 Cantidad Total: 3

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Producto	Medición	Mes	Meta	% Cumplimiento	Fuente de verificación
Brindar atención básica y/o intervención psicosocial a la población de y en Calle a través del Centro de Escucha Itinerante	1	13 al 31 de diciembre.	1	100%	BASE DE DATOS ATENCIONES DEL 13122025 AL 31122025
Realizar acciones de persuasión para el acceso de la población de y en calle a la oferta institucional	Servicio/mes	13 al 31 de diciembre.	1	100%	

En cumplimiento de los indicadores de atención básica y psicosocial y acciones de persuasión, durante el periodo comprendido desde el 13 al 31 de diciembre de 2025, se desarrollaron las actividades orientadas a la atención integral de la población abordada.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Atención básica y psicosocial.

Se brindó atención a un total de 52 personas; desde el área profesional de Trabajo Social se realizó 19 intervenciones, las cuales incluyeron:

12 entrevistas iniciales: orientadas al reconocimiento integral del usuario, mediante la exploración de su trayectoria de vida, redes de apoyo, condiciones de vulnerabilidad y criterios de clasificación poblacional para su adecuada vinculación al Sistema Habitante de Calle.

3 entrevistas de actualización: seguimiento de usuarios, permitiendo valorar cambios en sus condiciones sociales, motivación para el proceso y posibles ajustes en los planes de intervención.

4 atenciones psicosociales: centradas en la orientación emocional, la reconstrucción del proyecto de vida, el fortalecimiento de la autonomía personal y la motivación al cambio.

De igual manera, desde el área de Atención Prehospitalaria (APH) se atendieron 33 usuarios, entre curaciones, valoración de lesiones y entrega de kits de autocuidado Estas acciones se complementaron con pedagogía en salud, enfocada en la prevención de infecciones, el cuidado de heridas y la importancia del autocuidado en condiciones de vida en calle. La intervención oportuna permitió responder a necesidades inmediatas, contribuyendo a la disminución de riesgos asociados a la salud física de la población atendida.

Acciones de persuasión Dinamizadores Territoriales.

Durante el periodo, los dos Dinamizadores Territoriales centraron su accionar en el desarrollo de acciones de persuasión dirigidas a usuarios que desconocían o no hacen uso de los servicios de los Centros de Atención Básica, así como en la orientación sobre el funcionamiento y las

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

acciones que desarrolla el Centro de Escucha PP. En este marco, se realizaron 65 acciones de derivación, distribuidas en:

52 derivaciones al Centro de Escucha PP.

13 derivaciones a los Centros de Atención Básica.

De manera paralela, se mantuvo una labor pedagógica permanente en el territorio, orientada a la socialización de la oferta institucional disponible y a la orientación de los usuarios sobre los beneficios de acceder a programas como retorno humanitario, atención en salud, procesos de resocialización, atención psicosocial, derivaciones a centros básicos, así como otras rutas asociadas al autocuidado, la seguridad y el restablecimiento de derechos.

INFORME DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

Durante el rango de tiempo descrito, se realizaron labores orientadas para atender la problemática relacionada con el asentamiento de personas Habitantes en condición de Calle en el Distrito. Estas acciones buscaron acercar la oferta institucional a los usuarios para garantizar el restablecimiento de sus derechos.

A continuación, se detallan las actividades realizadas:

- Activar a los respectivos equipos en territorio, de acuerdo con las situaciones detectadas en la visualización de las cámaras de seguridad pública, previniendo focos y asentamientos de personas en situación de calle.
- Definir estrategias conjuntas con la comunidad de cada nodo, con el fin de buscar incidir en las dinámicas de las zonas con la problemática de habitanza en calle; esto implica realizar acciones de información, pedagogía, comunicación y actividades en sectores, para aumentar la capacidad de

información@
menteplena.com.co
322 84 53

entendimiento sobre la habitanza en calle y las posibles intervenciones.

- Diligenciar información con calidad y veracidad en los aplicativos dispuestos para realizar las intervenciones realizadas, como lo es la recopilación de información y entrega de informes de gestión con periodicidad mensual.
- Definir estrategias que lleven a los usuarios en situación de calle a los servicios ofrecidos, así como la recepción de información, atención, acompañamiento a los colaboradores por los diferentes medios de comunicación.
- Ubicar, monitorear y con apoyo de los dinamizadores territoriales de los distintos nodos lograr trasladar a la población en situación de calle a los distintos sitios para su adecuada atención desde la Administración Distrital o instituciones privadas y públicas acorde con su perfil y situación como se detalla en la matriz de datos.
- Gestión de requerimientos y articulación para intervención especializada con diferentes entidades como Policía, Espacio Público, Emvarias, 123 Salud, 123 Social y Tránsito.

Articulaciones:

Se realizaron 148 articulaciones con diferentes instituciones para mejorar la respuesta, articular servicios y realizar una intervención integrada, se gestionó de la siguiente manera:

- Veintidós (22) con Policía Nacional
- Tres (3) con Seguridad y Control
- Tres (3) con 123 Salud
- Seis (6) con Espacio Público
- 123 social: Ciento cuatro (104) articulaciones donde se prestó el apoyo como enlace en los diferentes medios tecnológicos: Radio, Telegram, Zello, grupos de WhatsApp y solicitudes de los compañeros en la sala SIES-M del 123 Social.
- Cinco (5) con Emvarias
- Dos (2) con Niñez

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Tres (3) con Movilidad

Las acciones descritas se han podido realizar desde la sala del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad de Medellín (SIES-M), posibilitando tener un mayor cubrimiento, en este caso con el apoyo visual, además de una intervención más efectiva en el momento de responder a la problemática de Habitantes en condición de Calle.

El Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad de Medellín (SIES-M), se encuentra conformado por diferentes agencias integradas: Movilidad, 123 Salud, 123 Social, DAGRD – Bomberos, 123 Mujer, Ambiental, Policía, Ejército, CTI, Espacio Público, Emvarias, Inclusión Social y Familia. Desde el cual se garantiza la respuesta oportuna a los eventos de seguridad, convivencia ciudadana, emergencias y desastres en la ciudad a través de los diferentes sistemas tecnológicos.

La articulación con otras entidades desde la sala de emergencias SIES-M es fundamental para garantizar una respuesta rápida, coordinada y efectiva ante situaciones críticas, este proceso permite integrar recursos humanos, técnicos y logísticos de diferentes instituciones para atender situaciones especiales de manera integral, sin esta articulación, la atención sería fragmentada, lenta o insuficiente afectando la seguridad y el bienestar de nuestros usuarios.

La cooperación interinstitucional optimiza la gestión de emergencias y reduce riesgos y tiempo.

Logros.

- Detectar, monitorear e informar puntos donde la presencia de Habitantes en condición de Calle es más frecuente.
- Facilitar los requerimientos de articulaciones requeridas por los dinamizadores territoriales como enviar apoyo de Policía si es querido o en su defecto obtener el contacto telefónico del cuadrante más cercano.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Fomentar los reportes de los dinamizadores durante su turno, mencionando zona donde se encuentra, de esta manera estimulamos la actividad en comunicaciones, incentiva a usar el medio y estar atentos a instrucciones facilitando la coordinación de intervenciones en tiempo real.
- Contribuir a la trazabilidad de recorridos y acciones, mediante el registro visual de actividades en zonas estratégicas.

REPORTE DE EJECUCIÓN DEL COMPONENTE INTERVENCIÓN EN CALLE DEL 13 DE DICIEMBRE 2025 AL 13 DE ENERO 2026

Ítem	13 DE DICIEMBRE 2025 AL 13 DE ENERO 2026
Número de derivaciones	15.815
Número de usuarios remitidos a los centros de básica	3.912
Número de interacciones con comerciantes	497
Número de interacciones con líderes	0
Número de interacciones con instituciones	2
Número de recorridos nocturnos	899
Número de acciones con otros actores	34
Número de triaje rápidos aplicados en territorio	863
Número de traslados humanitarios	30

1.2 CENTROS DE ATENCION BASICA

El presente informe de gestión da cuenta de las acciones realizadas en los Centros de Atención Básica, durante el periodo de referencia, en el marco del contrato establecido con el Distrito de Medellín. Estos centros representan un espacio esencial dentro del Sistema de Atención al

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Habitante de Calle, al ser lugares diseñados para ofrecer servicios humanizados, orientados a la mitigación del riesgo, la reducción del daño y la dignificación de la vida de los usuarios.

Los servicios prestados incluyen entrevista inicial, proceso de actualización, autocuidado, lavado de ropa, orientación básica en salud, atención psicosocial, refrigerio, sueño reparador diurno y nocturno, talleres formativos, así como la evaluación y derivación a otros componentes y servicios según el perfil y las necesidades particulares de cada persona.

El objetivo fundamental de este componente es mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de y en calle, favoreciendo su acceso a derechos básicos y promoviendo procesos de cambio voluntario hacia la inclusión social. Asimismo, los centros garantizan entornos seguros y de convivencia, donde se promueven valores como el civismo, la no violencia, el respeto por las normas y el autocuidado, prohibiendo expresamente el ingreso de armas, sustancias psicoactivas o la realización de conductas que atenten contra la seguridad y bienestar colectivo.

Este informe busca evidenciar, de manera clara y objetiva, los logros, retos y compromisos asumidos en la gestión de los Centros de Atención Básica, resaltando la labor del talento humano y el uso eficiente de los recursos en beneficio de una atención digna, oportuna y transformadora para la población atendida.

REPORTE DE EJECUCIÓN DEL COMPONENTE CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA DEL 13 DE DICIEMBRE AL 13 DE ENERO 2026

A continuación, se presenta el consolidado de los reportes que corresponden al componente de Centros de Atención Básica en sus 4 sedes.

informac
menteplena.c
322 84 53

Ítem	DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 13 DE ENERO DEL 2026	Fuente de Verificación
Número de atenciones por trabajo social	1520	Contrato 4600105559/06. Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026/2. CENTROS DE ATENCION BASICA
Número de atenciones atendidas por psicología	1618	Contrato 4600105559/06. Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026/2. CENTROS DE ATENCION BASICA
Número de usuarios valorados que se clasifican como habitantes de calle	41	Contrato 4600105559/06. Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026/2. CENTROS DE ATENCION BASICA
Número de usuarios valoradas que se clasifican como no habitante de calle	145	Contrato 4600105559/06. Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026/2.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

		CENTROS DE ATENCION BASICA
Número de habitantes de calle efectivamente derivados o trasladados a otros componentes y/o proyectos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia	180	Contrato 4600105559/06. Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026/2. CENTROS DE ATENCION BASICA
Número de usuarios con redes de apoyo operantes	81	Contrato 4600105559/06. Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026/2. CENTROS DE ATENCION BASICA
Número de redes de apoyo contactadas	242	Contrato 4600105559/06. Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026/2. CENTROS DE ATENCION BASICA
Número de entrevistas iniciales	181	Contrato 4600105559/06. Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026/2. CENTROS DE ATENCION BASICA

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de actualizaciones	24	Contrato 4600105559/06. Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026/2. CENTROS DE ATENCION BASICA
Número de usuarios que se atendieron por primera vez	359	Contrato 4600105559/06. Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026/2. CENTROS DE ATENCION BASICA
Número de usuarios atendidos en el componente	5.062	Contrato 4600105559/06. Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026/2. CENTROS DE ATENCION BASICA
Número de atenciones por auxiliares de enfermería.	1819	Contrato 4600105559/06. Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026/2. CENTROS DE ATENCION BASICA

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de trámites de salud.	356	Contrato 4600105559/06. Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026/2. CENTROS DE ATENCION BASICA
Número de PQRSD gestionados mensualmente	37	Contrato 4600105559/06. Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026/2. CENTROS DE ATENCION BASICA
Número de atenciones por barbería	985	Contrato 4600105559/06. Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026/2. CENTROS DE ATENCION BASICA
Número de grupos educativos	71	Contrato 4600105559/06. Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026/2. CENTROS DE ATENCION BASICA

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de actividades lúdicas, recreativas y terapéuticas realizadas	72	Contrato 4600105559/06. Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026/2. CENTROS DE ATENCION BASICA

Es importante resaltar que, durante el periodo reportado, se registró la atención de **5.062** personas únicas en las sedes de Atención Transitoria (San Juan), Centro 24 Horas (Centro Día), Feria de Servicios de Atención Transitoria y en la sede de Atención del Centro de Diagnóstico y Derivación, correspondiente al periodo reportado.

En cuanto al servicio de alimentación, se reporta el total de las raciones entregadas en las 4 sedes del Componente de Centros de Atención Básica.

TIPO DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	# TOTAL DE RACIONE DIARIAS	# TOTAL DE RACIONES ENTREGADAS
Refrigerio	Unidad	2.520	80.640
Ración	Unidad	100	3.200

A continuación, se presentan los reportes desagregados por sedes/producto que corresponden al componente de Centros de Atención Básica

Producto: Atención básica 24 horas
Unidad medida: Servicio/mes

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Cantidad: 4

Ítem	DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 13 DE ENERO DEL 2026	Fuente de Verificación
Número de atenciones por trabajo social	**413**	**Contrato 4600105559/Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas**
Número de atenciones atendidas por psicología	**439**	**Contrato 4600105559/Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas**
Número de usuarios valorados que se clasifican como habitantes de calle	**29**	**Contrato 4600105559/Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026. CENTROS DE ATENCIÓN**

información@menteplena.com.co
322 84 53

		BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de usuarios valoradas que se clasifican como no habitante de calle	**34**	**Contrato 4600105559/Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas**
Número de habitantes de calle efectivamente derivados o trasladados a otros componentes y/o proyectos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia	**112**	**Contrato 4600105559/Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas**
Número de usuarios con redes de apoyo operantes	**68**	**Contrato 4600105559/Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas**
Número de redes de apoyo contactadas	**68**	**Contrato 4600105559/Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026. CENTROS DE ATENCIÓN**

información@menteplena.com.co
322 84 53

		BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de entrevistas iniciales	**63**	**Contrato 4600105559/Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas**
Número de actualizaciones	**11**	**Contrato 4600105559/Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas**
Número de usuarios que se atendieron por primera vez	**124**	**Contrato 4600105559/Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas**
Número de usuarios atendidos en el componente	**2937**	**Contrato 4600105559/Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026. CENTROS DE ATENCIÓN**

información@
menteplena.com.co
322 84 53

		BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de atenciones por auxiliares de enfermería.	**1147**	**Contrato 4600105559/Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas**
Número de trámites de salud.	**159**	**Contrato 4600105559/Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas**
Número de PQRSD gestionados mensualmente	**37**	**Contrato 4600105559/Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas**
Número de atenciones por barbería	**677**	**Contrato 4600105559/Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026. CENTROS DE ATENCIÓN**

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

		BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de grupos educativos	**8**	**Contrato 4600105559/Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas**
Número de actividades de lúdicas, recreativas y terapéuticas realizadas	**33**	**Contrato 4600105559/Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas**

Detalle de la población atendida, desagregada por sexo, grupo etario y clasificación.

SEXO	#	%
HOMBRE	2566	87,4%
MUJER	371	12,6%
TOTAL	**2937**	**100,0%**

GRUPO DE EDAD	#	%
18-28 AÑOS	522	17,8%
29-59 AÑOS	1902	64,8%
60 Y MÁS	308	10,5%
SIN DATO	205	7,0%

informac
menteplena.c
322 84 53

TOTAL	2937	100,0%

CLASIFICACION	#	%
HABITANTE EN CALLE	1042	35,5%
HABITANTE DE CALLE	819	27,9%
SIN ENTREVISTA	596	20,3%
PERSONA EN RIESGO DE HABITAR LA CALLE	455	15,5%
EGRESADO	25	0,9%
TOTAL	2937	100,0%

Cedulación:

- Durante el periodo reportado se realizaron 20 trámites de cedulación, esta gestión permitió fortalecer los procesos de inclusión social y mejorar la atención institucional dirigida a esta población vulnerable.

Ingreso a listado censal:

- Durante el periodo reportado no se presentaron procesos de afiliación a listados censales, dado que no se identificaron casos que requirieran este tipo de gestión, manteniéndose actualizada la información conforme a las necesidades registradas.

A continuación, se reportaron las raciones entregadas en la sede de Atención Básica 24 horas:

TIPO DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	# TOTAL DE RACIONES DIARIAS	# TOTAL DE RACIONES ENTREGADAS EN EL MES
Refrigerio	Unidad	1.100	35.200

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Ración	Unidad	60	1.920

Número de atenciones por trabajo social:

Durante el período de referencia, el área de Trabajo Social desarrolló intervenciones integrales orientadas al restablecimiento de derechos de la población en situación de calle, mediante procesos de entrevista, valoración y articulación interinstitucional. Estas acciones permitieron optimizar las rutas de atención y garantizar el acceso efectivo a servicios esenciales.
En este marco, se realizaron 225 atenciones entre el 13 y el 31 de diciembre de 2025. Para el período comprendido entre el 1 y el 13 de enero de 2026, se efectuaron 188 atenciones adicionales, dirigidas a responder a las necesidades identificadas durante la valoración diagnóstica. Dichas atenciones incluyeron asesoría especializada en trámites de afiliación y portabilidad en salud, procesos de cedulación y orientación para el acceso a programas institucionales como AMAUTTA para adultos mayores y la Unidad de Víctimas. Asimismo, se desarrollaron acciones de sensibilización sobre el manual de convivencia institucional y prácticas de autocuidado, fortaleciendo la relación terapéutica entre los usuarios y los profesionales.

En cuanto a aseguramiento en salud, entre el 13 y el 31 de diciembre de 2025 se logró la afiliación al régimen subsidiado de tres (3) usuarios en la EPS Savia Salud, garantizando la continuidad en el acceso a servicios médicos especializados. De igual forma, entre el 1 y el 13 de enero de 2026 se realizaron dos (2) afiliaciones al régimen subsidiado y cinco (5) procesos de portabilidad.
Durante el período del 1 al 13 de enero de 2026 se brindó acompañamiento a tres (3) usuarios que requirieron apoyo para la activación del Fondo de Retorno Humanitario, en articulación con el equipo de calle.
En cuanto a los procesos de entrevista, entre el 13 y el 31 de diciembre de 2025 y del 1 al 13 de enero de 2026 se realizaron 63 entrevistas, con su respectiva clasificación técnica. Los resultados de dicha clasificación

información@
menteplena.com.co
322 84 53

arrojaron 29 personas categorizadas como Habitantes de Calle, 19 como Habitantes en Calle y 15 como Personas en Riesgo de Habitar la Calle. Adicionalmente, 38 individuos fueron clasificados como No Habitantes de Calle, requiriendo orientación hacia rutas alternativas de atención, incluyendo asesoría para procesos de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas a través de sus Entidades Promotoras de Salud, cuando no cumplían los criterios para procesos de resocialización institucional.

El proceso de verificación documental y validación de información se llevó a cabo de manera sistemática mediante la consulta en plataformas institucionales especializadas, tales como ADRES para la vinculación al sistema de salud, SISBÉN para la estratificación socioeconómica, la Procuraduría General de la Nación, RUAF para la verificación de antecedentes, Migración Colombia para la validación del estatus migratorio, la Superintendencia de Notariado y Registro y, en casos específicos, el Registro Civil. Adicionalmente, se estableció articulación interinstitucional con entidades como el Hospital Mental de Antioquia y Metrosalud, con el fin de complementar la información de usuarios no informantes o con limitaciones en la comunicación verbal.

Asimismo, entre el 13 y el 31 de diciembre de 2025 se realizaron 53 llamadas telefónicas, y entre el 1 y el 13 de enero de 2026 se efectuaron 15 llamadas adicionales, para un total de 68 redes de apoyo identificadas y relativamente operantes. De igual forma, se atendieron 26 solicitudes externas recibidas a través de canal telefónico o correo electrónico institucional, relacionadas con la verificación de ciudadanos en bases de datos y la recepción de personas derivadas por el 123 Social u otros componentes del sistema de atención a la población habitante de calle, garantizando una respuesta oportuna y una articulación efectiva con la red de servicios.

Durante el período comprendido entre el 13 y el 31 de diciembre de 2025 se gestionaron cuatro (4) albergues para usuarios con diagnóstico de enfermedades infectocontagiosas. Para el período del 1 al 13 de enero de 2026 se gestionaron dos (2) albergues adicionales que requirieron espacios de recuperación y estabilización en salud.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Logros y/o Aspectos a Destacar:

- Articulación efectiva entre las diferentes áreas que integran el Sistema Habitante de Calle, el 123 Social, la Red Interinstitucional de Trabajo Social, la Registraduría, OPADI, y las unidades y programas de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, así como otras secretarías, garantizando una atención integral a la población.
- Buena aceptación del equipo de Trabajo Social en las unidades hospitalarias durante la realización de entrevistas en entorno hospitalario.
- Manejo adecuado de la población adulta mayor que clasifica para el componente de reducción de riesgos y daños.
- Respuesta oportuna a las solicitudes generadas desde las diferentes unidades hospitalarias, tales como entrevistas, solicitudes de cupo en albergues y requerimientos de información adicional.
- Gestión oportuna por parte de la coordinación para fortalecer el equipo mediante el apoyo de otra trabajadora social en el desarrollo de visitas hospitalarias.

Dificultades y/o Oportunidades de Mejora:

- Complejidad en el proceso de obtención de historias clínicas en las diferentes unidades hospitalarias, lo cual retrasa la solicitud de cupos en albergues e incrementa los tiempos de espera de los usuarios en el sistema.
- Disponibilidad limitada de cupos en albergues, especialmente para usuarios con patologías infectocontagiosas, lo que dificulta la atención de la alta demanda y genera brechas de cobertura.
- Inasistencia prolongada de usuarios que han iniciado trámites de cedulación, lo cual obstaculiza la continuidad y culminación efectiva de estos procesos administrativos.

Número de atenciones atendidas por psicología:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

REPORTES	SEP	OCT	NOV	NOV 28 - DIC 05	DIC 06 - DIC 12	DIC 13 - ENE 13
Número de atenciones individuales por psicología (Asesorías)	**398**	**354**	**450**	**129**	**94**	439
Número de personas con activación de ruta en salud mental	**6**	**11**	**6**	**8**	**0**	2
Número de personas nuevas con diagnóstico de psiquiatría en el periodo	**6**	**9**	**6**	**8**	**0**	2
Número de personas con Diagnóstico de psiquiatría y seguimiento en el periodo	**12**	**0**	**0**	**7**	**0**	0

Fuente: Contrato 4600105559/ Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026 1/2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas

Entre el 13 de diciembre de 2025 y el 13 de enero de 2026 se hicieron 439 atenciones, con la siguiente distribución: 95 personas en riesgo de habitar en calle, 95 personas en situación de calle, 132 habitantes de calle, 4 personas egresadas y 113 usuarios sin entrevista. La atención brindada correspondió a 367 hombres y 72 mujeres, de los cuales 9 pertenecen a la población LGTBIQ+, 60 presentan necesidades especiales y 42 son adultos mayores.

Entre el 13 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 se hicieron 265 atenciones, distribuidas as: 56 personas en riesgo de habitar en calle, 53 personas en situación de calle, 74 habitantes de calle, 4 personas egresadas y 78 usuarios sin entrevista. La atención brindada correspondió a 214 hombres y 51 mujeres.

Entre el 1 de enero de 2026 y el 13 de enero de 2026 se realizaron 174 atenciones, con la siguiente distribución: 39 personas en riesgo de habitar

información@
menteplena.com.co
322 84 53

en calle, 42 personas en situación de calle, 58 habitantes de calle, 0 usuarios egresados y 35 usuarios sin entrevista. La atención brindada correspondió a 153 hombres y 21 mujeres.

El componente brinda atención prioritaria a tres grupos focales de alta vulnerabilidad: personas con discapacidad, adultos mayores y usuarios con enfermedades crónicas o infectocontagiosas, garantizando su permanencia mientras se gestiona la derivación correspondiente. Durante el periodo comprendido entre el 13 de diciembre de 2025 y el 13 de enero de 2026 se derivaron 60 usuarios al Componente de Resignificación del Proyecto de Vida, 10 al Componente de Atención y Cuidado Integral y 8 al Componente de Reducción de Riesgos y Daños. Cabe resaltar que, durante este periodo, el área de psicología también realizó 7 convivenciales y 2 actividades educativas.

Logros y/o aspectos a destacar:

- Fortalecimiento de la ruta de salud mental con la Fundación ANCLA.
- Continuidad de la estrategia de comunicación y motivación a través de la emisora radial *Radio Loco*, implementada los lunes, miércoles y viernes en jornada matutina, reconocida por la Secretaría de Salud como iniciativa destacada en promoción de la salud mental, durante el periodo se acompaña en la secretaría de Inclusión en la realización de las novenas navideñas.
- Durante el periodo se acompaña de forma cercana las articulaciones con distintas organizaciones las cuales hacen presencia en las novenas navideñas.
- Presencia y participación por parte del área en el festival de la calle.

Dificultades y oportunidades de mejora:

- Acceso limitado a medicina especializada en psiquiatría, especialmente en servicios de urgencias del Hospital Mental de

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Antioquia, donde los usuarios suelen ser atendidos solo hasta el triaje general.

- Procesos de derivación a modalidades de atención como Atención y Cuidado Integral, Reducción de Riesgos y Daños y altas necesidades de apoyo se ven afectados por cupos limitados, movilidad reducida, trastornos mentales severos y dificultades en la contención institucional, lo que impacta negativamente la condición física, mental y habitabilidad en calle de la población.

2. Numero de atenciones por enfermería:

REPORTES	MES
	Dic 13 del 2025 al 13 enero del 2026
Número de personas atendidas	**1147**
Administración de medicamentos	**609**
Curaciones	**82**
Retirada de puntos	**3**

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Prueba de embarazo	**3**
Preservativos	**13**
Número de personas remitidas a ANCLA	**505**
Número de personas remitidas a unidades Hospitalarias	**18**

Fuente: Contrato 4600105559/ Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026 1/2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas

Durante el periodo evaluado se brindó atención en salud a 1.146 usuarios. Del 13 al 31 de diciembre de 2025 se atendieron 734 usuarios, y del 01 al 13 de enero de 2026, 412 usuarios, quienes acudieron al servicio de enfermería por demanda espontánea o fueron derivados por el Equipo de Calle.

A partir de la evaluación inicial de cada caso, se determina si es posible brindar una atención básica dentro del componente o si se requiere valoración por el equipo de salud de **ANCLA**, quien define el estado de salud del usuario y la necesidad de remisión a servicios de urgencias hospitalarias.

Este proceso se lleva a cabo mediante la estrategia implementada en la puerta de ingreso al centro de atención 24 horas, denominada zona de triaje, en la cual permanece un cuidador del componente de lunes a viernes. Este profesional se encarga de identificar los casos que requieren atención en salud y de derivarlos oportunamente a atención con ANCLA. Esta estrategia ha permitido identificar el estado de salud del usuario desde su ingreso y generar atención inmediata, lo que ha contribuido a

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

que la sede no se registran muertes por falta de atención durante los últimos dos meses.

Asimismo, se suministraron medicamentos prescritos por médico general y psiquiatría a 609 usuarios que ingresaron al componente: 360 entre el 13 y el 31 de diciembre de 2025 y 249 entre el 01 y el 13 de enero de 2026, registrándose cada administración en el kárdex individual correspondiente.

Se realizaron 82 procedimientos de curación a usuarios con heridas y lesiones cutáneas (46 del 13 al 31 de diciembre y 36 del 01 al 13 de enero), observándose mejoría clínica y evitando infecciones secundarias. Estas curaciones se efectuaron en días alternos, cumpliendo estrictamente con las normas de bioseguridad establecidas. Adicionalmente, se atendieron 5 usuarios para retiro de puntos de sutura durante el periodo del 13 al 31 de diciembre.

Como estrategia de promoción del autocuidado y prevención de infecciones de transmisión sexual, se distribuyeron preservativos a 13 usuarios: 8 del 13 al 31 de diciembre y 5 del 01 al 13 de enero.

Durante el periodo se remitieron 505 usuarios al servicio de salud de ANCLA (325 del 13 al 31 de diciembre y 180 del 01 al 13 de enero), posterior a la realización de un tamizaje o filtro inicial por parte del área de salud del componente, evidenciándose complejidad en su estado de salud que requería valoración médica especializada. Cada proceso quedó documentado en el formato de atención diligenciado diariamente.

Del 13 al 31 de diciembre se derivaron 5 usuarios al Albergue de Enfermedades Infectocontagiosas, para fortalecer la adherencia al tratamiento. En el componente se administra tratamiento antituberculoso a 3 usuarios en segunda fase y 1 usuario en primera fase, quienes asisten diariamente para recibir su dosis supervisada, registrándose cada toma en la tarjeta de control correspondiente.

Semanalmente se realizan evaluaciones de enfermería a los usuarios que serán derivados a los diferentes componentes del sistema, completando

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

un total de 100 evoluciones clínicas (47 del 13 al 31 de diciembre y 53 del 01 al 13 de enero), con su respectiva nota en el expediente. En cada evolución se deja constancia del estado de salud actual, diagnósticos establecidos y trámites de salud pendientes, diligenciando además el formato con la firma del profesional responsable.

Actualmente se cuenta con atención médica general semanal para los usuarios, la cual se realiza los lunes. De estas consultas médicas se derivan órdenes para estudios imagenológicos (radiografías), exámenes de laboratorio y remisiones a especialidades médicas como psiquiatría, neurología, nutrición, urología, citología cervicovaginal, ortopedia, entre otras. A partir de la atención médica y del diagnóstico clínico establecido, el equipo de enfermería del componente realiza seguimiento a las órdenes emitidas y elabora la evolución clínica correspondiente en el expediente de cada usuario atendido.

Logros y/o aspectos a destacar:

- A partir de la articulación generada y consolidada con el área de Trabajo Social del Hospital La María, sede San Diego, y el área de enfermería responsable del Programa de Control de Tuberculosis, se facilitó la entrega oportuna de medicamentos antituberculosos de primera y segunda fase, así como de antirretrovirales para usuarios con diagnóstico de VIH. Esto ha permitido garantizar la continuidad terapéutica y mejorar la adherencia al tratamiento de estas patologías crónicas, agendando oportunamente sus controles, los cuales son acompañados por el área.
- Se inició apoyo desde el área de enfermería a la sede Feria de Servicios Atención Transitoria, contando con un auxiliar de enfermería de lunes a viernes, quien realiza la valoración inicial de cada caso, determinando si se puede brindar atención básica en el componente o si se requiere remisión al equipo de salud de ANCLA para valoración médica especializada.

Dificultades y oportunidades de mejora:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Gestionar la **renovación de aditamentos para personas con movilidad reducida**, en atención al desgaste y deterioro derivados del uso continuo de los dispositivos actuales.

3. Número de trámites de salud:

GESTIÓN	SEPT	OCT	NOV	DIC 1 AL 5	DIC 6 AL 12	DIC 13 A ENE 13
Número de autorizaciones para citas médicas con especialistas	**46**	**54**	**37**	**10**	**15**	**45**
Número de solicitud de citas de psiquiatría tramitadas al HOMO	**12**	**14**	**13**	**7**	**0**	**0**
Número de gestión de fórmulas	**21**	**18**	**23**	**5**	**9**	**25**

información@
menteplena.c
322 84 53

médicas psiquiátricas						
Número de gestión de fórmulas médico general	**75**	**67**	**83**	**16**	**19**	**69**
Número de solicitudes de citas de médico general	**110**	**94**	**73**	**32**	**17**	**74**
Número de solicitudes de citas odontológicas	**25**	**18**	**15**	**5**	**5**	**8**
Número de solicitudes de exámenes	**34**	**44**	**31**	**7**	**10**	**41**
Número de solicitudes de citas para otras especialidades	**70**	**35**	**60**	**15**	**7**	**37**

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de personas acompañadas en salud	**188**	**181**	**152**	**60**	**77**	**159**

Fuente: Contrato 4600105559/ Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026 1/2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas

Durante el periodo evaluado se tramitaron 45 autorizaciones para citas médicas con especialistas, de las cuales 26 corresponden al periodo del 13 al 31 de diciembre de 2025 y 19 al periodo del 01 al 13 de enero de 2026, orientadas a la atención en salud de los usuarios en las diferentes Entidades Promotoras de Salud (EPS): Savia Salud, Sura, Nueva EPS, Sanitas, Salud Total, Coopsana y Coosalud.

En el Hospital Mental de Antioquia (HOMO) se brinda atención virtual a los usuarios por la especialidad de psiquiatría; sin embargo, al cierre del periodo se está a la espera de la asignación de citas para el mes de enero de 2026. Por las acciones de psiquiatra de Carisma, hubo 3 atenciones presenciales del 13 al 31 de diciembre de 2025, y en este periodo 1 usuario fue atendido por psiquiatra por los profesionales de Mente Plena.

Además, se gestionaron 25 fórmulas médicas para salud mental, de las cuales 17 corresponden al periodo del 13 al 31 de diciembre de 2025 y 8 al 13 de enero de 2026, para la estabilización en salud mental de los usuarios que ingresan al componente.

Fórmulas de Médico General: Se realizó la gestión ante las diferentes EPS (Savia Salud, Sura, Nueva EPS, Sanitas, Salud Total, Coopsana y Coosalud)

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

para la adquisición de medicamentos solicitados por los usuarios. En este proceso se recibieron y clasificaron 69 fórmulas médicas, distribuidas así: 53 fórmulas del 13 al 31 de diciembre de 2025 y 16 fórmulas del 01 al 13 de enero de 2026.

Cumplimiento de citas médicas especializadas y ayudas diagnósticas: Mediante el uso de herramientas como medios telefónicos, correos electrónicos y atenciones extramurales o presenciales, se gestionó la atención en salud de los usuarios. Del 13 al 31 de diciembre de 2025 se gestionaron 58 citas con médico general, y del 1 al 13 de enero de 2026, 16 citas, para un total de 74 citas de medicina.

En cuanto a atención odontológica, se gestionaron 5 citas con odontólogo general del 13 al 31 de diciembre de 2025 y 3 citas del 01 al 13 de enero de 2026, para un total de 8 citas odontológicas. Asimismo, se realizaron 41 exámenes de laboratorio, distribuidos en 36 del 13 al 31 de diciembre de 2025 y 5 del 01 al 13 de enero de 2026.

Finalmente, se gestionaron 37 citas para otras especialidades, de las cuales 27 corresponden al periodo del 13 al 31 de diciembre de 2025 y 10 al periodo del 01 al 13 de enero de 2026. Estas citas incluyeron especialidades como ortopedia, cirugía, dermatología, psiquiatría, toxicología, farmacodependencia, oftalmología y exámenes especializados, programadas en las diferentes EPS.

Logros y/o aspectos a destacar:

- Durante el periodo, en las atenciones médicas de Savia Salud a través de Metrosalud en Centro Día, se logró la atención de 56 usuarios del 13 al 31 de diciembre (7 usuarios del componente Sagrado Corazón y 49 usuarios de Centro Día). Del 01 al 13 de enero se atendieron 12 usuarios (2 del componente Sagrado Corazón y 10 de Centro Día). A partir de estas atenciones, se logró además la gestión de fórmulas médicas, remisiones a exámenes de laboratorio, especialistas y exámenes especializados.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Dificultades y/o Oportunidades de Mejora:

● Debido a la temporada de vacaciones, durante este periodo se presentaron dificultades para la obtención de atenciones en salud, especialmente con médicos especialistas y odontología general. Se prevé que la prestación de estos servicios se normalice después de la segunda semana de enero de 2026.

4. Número de PQRS gestionados mensualmente:

Reportes del área social PQRSD	NOV 28-DIC 5	DIC 6-12	DIC 13-2025-ENE 13-2026
Número de gestiones hospitalarias	41	38	165
Número de solicitudes de visitas hospitalarias	9	7	17
Número de visitas hospitalarias realizadas	8	7	17

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de cupos gestionados en otros componentes	9	4	26
Número de verificaciones de PQRSD	28	15	37
Número de entrevistas iniciales en hospitales.	6	6	11
Número de actualizaciones en hospitales	1	1	6
Solicitudes de información en base de datos general	15	20	98
Número de gestiones de certificados	9	5	19

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de gestiones altas hospitalarias	0	2	5

Fuente: Contrato 4600105559/ Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026 1/2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas

Durante el periodo comprendido entre el 13 de diciembre de 2025 y el 13 de enero de 2026 se realizaron 165 gestiones hospitalarias orientadas a la atención de la población en condición de habitabilidad en calle, las cuales estuvieron distribuidas de la siguiente forma: Del 13 al 31 de diciembre de 2025 se realizaron 88 gestiones y del 1 al 13 de enero de 2026 se realizaron 77 gestiones hospitalarias.

Se gestionaron 26 solicitudes de cupo en otros componentes, distribuidas de la siguiente manera: 14 en Albergue de Enfermedades Infectocontagiosas, 6 en Albergue de Recuperación, 3 en Albergue de Altas Necesidades de Apoyo, 2 en el componente de Atención y Cuidado Integral y 1 en el componente de Reducción de Riesgos y Daños. De estas solicitudes, se obtuvieron 8 respuestas con cupo asignado, (3 en albergue de enfermedades infectocontagiosas, 2 albergue de recuperación, 1 atención y cuidado integral y 2 altas necesidades de apoyo) 4 se encuentran en proceso de revisión, 7 permanecen sin respuesta y 7 fueron canceladas por las entidades hospitalarias debido a altas médicas.

Se solicitaron 17 visitas hospitalarias, las cuales se realizaron, distribuidas en 6 actualizaciones de entrevistas y 11 entrevistas iniciales. Como resultado, se clasificaron 9 personas como Habitantes de Calle, 7 como Habitantes en Riesgo de Calle y 1 como Habitante en Calle. Durante el mismo periodo se atendieron 98 solicitudes de información provenientes de diferentes entidades hospitalarias, garantizando el acceso oportuno y veraz a los registros disponibles. Se gestionaron 5 solicitudes de altas hospitalarias, de las cuales dos fueron canceladas, una fue cancelada por la entidad hospitalaria y dos quedaron programadas para el 14 de enero

información@
menteplena.com.co
322 84 53

de 2026. Finalmente, se realizaron 19 gestiones relacionadas con certificados, correspondientes en su totalidad a cartas de pertenencia.

Logros y/o aspectos a destacar:

- Cumplimiento efectivo en la atención de solicitudes institucionales, garantizando respuesta al 100 % de los requerimientos recibidos a través de correo electrónico.
- consolidación del acompañamiento integral a la población habitante de calle, evidenciado en la gestión de cupos, realización de visitas hospitalarias y atención oportuna de solicitudes de información y certificados, favoreciendo la continuidad en los procesos de atención y bienestar.

Dificultades y oportunidades de mejora:

- Optimizar los tiempos de respuesta de los diferentes componentes frente a las solicitudes de cupo, con el propósito de disminuir los casos pendientes y fortalecer la continuidad y oportunidad en la atención de los usuarios.

No.	PETICIONARIO	ENTIDAD	SOLICITUD	COMUNA	BARRIO	RADICADO DE INGRESO	R D
1	Anónimo	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Calle 35 con Carrera 89, barrio Santa Teresita	12 – La América	Santa Teresita	202510406330	20
2	Julián Oslwado Ramirez Gomez	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la	11- Laureles	Velódromo	202510408529	20

información@menteplena.com.co
322 84 53

			Carrera 77AA # 47-91				
3	Dora María Herrera B.	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Calle 3 Carrera 29	14- Poblado	Poblado	202510409097	20
4	Zoraida Higuita Higuita	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Carrera 57 número 84-04	4-Aranjuez	Aranjuez	202510409801	20
5	Sgs Colombia	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Carrera 51 # 12b Sur 33	10- La candelaria	La Candelaria	202510409822	20
6	Laura Catalina Jaramillo Ramirez	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Calle 52a #50-46	10- La candelaria	Hotel Nutibara	202510411422	20
7	Andrea Sanabria Gómez	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Circular 2 # 74-90	11 - Laureles	Laureles	202510411772	20
8	Residentes De La Unidad Residencial La Macarena	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Carrera 63A # 45-57	202610000975	Estadio	202510412337	20
9	Santiago León Morales Rojas	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle 19 # 80 - 15	16- Belen	Belen	202510413279	20

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

10	Yeninis Marcela Hinestroza Dediego	Comunidad	Solicitud de un Centro de Rehabilitación			202510413520	20
11	Jimy Ángel	Comunidad	Presencia Habitantes de calle Carrera 76 Calle 05	16-Belen	Loma de los Bernal	202510414036	20
12	Anónimo	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle 4 Sur entre Avenida las Vegas Y la Regional, barrio Poblado	14-Poblado	Avenida Las Vegas	202510415043	20
13	Mariluz Vélez Conjunto De Uso Mixto Metropolitan Apartamentos	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Carrera 43 #32-39	10-La candelaria	Perpetuo Socorro	202510415900	20
14	Anónimo	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Calle 47DD # 87-34	12-La América	Santa Lucia	202510422052	20
15	Juan León Asesorías Sas	Comunidad	Queja por hurta de cableado por persona habitantes de calle			202510422290	20
16	Maria Consuelo Velásquez	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la	14 - Poblado	Aguacatala	202510423913	20

información@menteplena.com.co
322 84 53

			Calle 12 sur 43ª 54				
17	Ricardo Marín	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Calle 12 sur 43ª 54	14 - Poblado	Aguacatala	202510424508	20
18	Anónimo	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Carrera 53 #73-115	4 - Aranjuez	Aranjuez	202510426231	20
19	Jhon Garcés	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la calle 47 carrera 31	9 – Buenos Aires	9 – Buenos Aires	202510426911	20
20	Nancy Maya López	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en el barrio el Naranjal	11 - Naranjal	Naranjal	202520229465	20
21	Duban Exleyner Ariza Molano	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Carrera 51 entre calles 53 a la 67	10 – Candelaria	Candelaria	202530575622	20
22	Carlos Mario Topelman Gonzalez	Comunidad	Oferta Institucional			202530595823	20
23	Jorge Vasquez	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la	9- Buenos Aires	Caicedo	202530613233	20

información@menteplena.com.co
322 84 53

			calle 49a carrera 36-86				
24	Nancy Maya López	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en el barrio el Naranjal	11 - Naranjal	Naranjal	202510426400	20
25	Verónica María Betancur López	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la carrera 75 # 48B-70	11- Laureles	San Joaquín	202510427588	20
26	Mariluz Velez Conjunto De Uso Mixto Metropolitan Apartamentos	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Carrera 43 #32-39	10 – Candelaria	Candelaria	202510427914	20
27	Anónimo	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la calle 26B con carrera 70 y 72	16- Belén	Belén Rosales Belén Granada	202510428605	20
28	Maria Ximena Parra Correa	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Calle 101 #66B – 04	5- Castilla	Castilla	202510429507	20
29	Juan Felipe Salazar Cano	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la calle 58 no. 41-81	10_ Candelaria	Los Ángeles	202510431752	20
30	Walter Martínez Restrepo		Presencia Habitantes de	10- Candelaria	San Benito	202510429772	

información@menteplena.com.co
322 84 53

		Presidente JAC San Benito	31Calle en San Benito				r
31	Gilberto Maldonado	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Carrera 42A con Calle 39A	10 – Candelaria	Candelaria	202530630711	20
32	Luz Marina Torres Echeverri	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Carrera 88 #35C 21	12- América	San Cristóbal	202510431247	20
33	Raquel Cristina Moscote Arcila Anónimo	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Circular 3 # 66B-16	8- Villa Hermosa	Parque de Los Mangos	202610001174	20
34	Raquel Cristina Moscote Arcila Anónimo	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Circular 3 # 66B-16	8- Villa Hermosa	Parque de Los Mangos	20261000975	20
35	Gustavo Adolfo Rodriguez Palacio	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Carrera 75 con Diagonal 3674B, Avenida Bolivariana - Carrera 75 # 32 – 15	16 – Belén	Avenida Bolivariana Belén	202510427947	20

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

36	Liliana Margarita Montoya Peña	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Circular 1 No. 68-02	11- Laureles	San Joaquín	202610000708	20
37	Josefina Quinceno G.	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Circular 3 # 66B-16	8- Villa Hermosa	Parque de Los Mangos	202610001199	20

Número de atenciones por barbería:

Entre el 13 y el 31 de diciembre de 2025, se realizaron 417 atenciones, de las que 12 son mujeres y 405 ahombres, evidenciando una alta demanda del servicio por parte de la población atendida. Estas atenciones se desarrollaron de manera continua y organizada, garantizando una prestación constante del servicio con enfoque humano y digno.

Así mismo, durante el período comprendido entre el 02 y el 13 de enero de 2026, se efectuaron 260 atenciones, de las cuales 9 fueron a mujeres y 251 a hombres, asegurando la continuidad del servicio y fortaleciendo el acompañamiento a la población habitante de calle.

En total, para ambos períodos evaluados, se registraron 677 atenciones, reflejando un impacto significativo del servicio de barbería como estrategia de atención integral, dignificación y fortalecimiento de la autoestima de las personas beneficiarias. Este trabajo permitió brindar una atención cercana, respetuosa y con enfoque humano, contribuyendo a la inclusión social y al mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población atendida.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

El servicio de barbería no solo respondió a una necesidad básica de higiene y presentación personal, sino que también se consolidó como un espacio de escucha, confianza y acompañamiento, promoviendo el respeto, la empatía y la cohesión comunitaria, elementos fundamentales para la reducción de la vulnerabilidad social.

Logros y/o aspectos a destacar:

- Se alcanzó un total de 677 atenciones efectivas durante los períodos evaluados.
- Se garantiza la continuidad y cobertura del servicio de barbería con enfoque humanizado.

Número de actividades de lúdicas, recreativas y terapéuticas realizadas:

Área de talleres:

REPORTES	MES DICIEMBRE 2025
	DESDE 13 -31
Número de actividades y talleres artísticos y culturales	14

Fuente: Contrato 4600105559/ Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026 1/2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas

informac
menteplena.c
322 84 53

ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES
COLOREADO CREATIVO	15/12/2025	9
NAVIDAD CON SENTIDO	16/12/2025	19
PINTURA	16/12/2025	3
PINTURA (FERIA DE SERVICIOS)	16/12/2025	3
NOVENA DE AGUINALDOS- CÁNTICOS NAVIDEÑOS	16/12/2025	27
NOVENA DE AGUINALDOS- CÁNTICOS NAVIDEÑOS (FERIA DE SERVICIOS)	16/12/2025	8
NOVENA- MANUALIDAD	17/12/2025	7
COLOREADO CREDATIVO	18/12/2025	3
NOVENAS AGUINALDOS- CONCIENCIA EN NAVIDAD	19/12/2025	26

información@
menteplena.com.co
322 84 53

CUERPO NAVIDEÑO	22/12/2025	11
NOVENA DE AGUINALDOS- MUSICA NAVIDEÑA	23/12/2025	15
REGALOS NAVIDEÑOS	24/12/2025	88
BINGO	29/12/2025	19
CORPORALIDAD	30/12/2025	23
TOTAL, DE PARTICIPANTES:		261

Fuente: Contrato 4600105559/ Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026 1/2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas

SALIDA EXTRAMURAL	1
ACTIVIDAD RECREATIVA- ARTICULACIÓN SAN CRISTÓBAL	9

Fuente: Contrato 4600105559/ Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026 1/2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas

informac
menteplena.c
322 84 53

REPORTES	MES ENERO 2026
	DESDE 1-13
Número de actividades y talleres artísticos y culturales	10

Fuente: Contrato 4600105559/ Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026 1/2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas

ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES
PROYECCIÓN DE METAS	5/1/2026	8
APOYO LOGÍSTICO-DECORACIÓN	5/1/2026	4
PELÍCULA	6/1/2026	14
JUEGO COOPERATIVO	6/1/2026	6
BISUTERIA	7/1/2026	5

información@
menteplena.com.co
322 84 53

COLOREADO CREATIVO	7/1/2026	13
PROYECCIÓN CINEMATOGRÁFICA	8/1/2026	20
EJERCICIO CULTURA GENERAL	8/1/2026	18
BAILANDO POR UN BOMBÓN	9/1/2026	7
PROYECCIÓN CINEMATOGRÁFICA	13/1/2026	26
TOTAL, DE PARTICIPANTES:		**121**

Fuente: Contrato 4600105559/ Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026 1/2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas

Durante el mes de diciembre, en el periodo comprendido entre el 13 y el 31 de 2025, el área de talleres llevó a cabo 14 actividades en el marco de las festividades navideñas. Estas estuvieron orientadas al desarrollo de procesos artísticos que promovieron la creatividad y la expresión personal de los participantes. En este periodo se atendió 261 usuarios, que se vincularon a las actividades propuestas al menos una vez durante el mes.

Adicionalmente, se realizó 1 salida extramural, en la que participaron 9 usuarios, quienes hicieron parte de una jornada de juegos cooperativos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

articulada con otros componentes del sistema, fortaleciendo el trabajo interinstitucional y la integración social.

Durante el mes de enero, en el periodo comprendido entre el 01 y el 13 de 2026, se desarrollaron 10 actividades mediadas por manualidades y espacios de proyección cinematográfica. Estas acciones tuvieron como propósito ofrecer escenarios significativos que permitieran a los usuarios ampliar su perspectiva, fortalecer su sensibilidad artística y mejorar su percepción de la vida cotidiana. En estos espacios se logró la participación de 121 usuarios, quienes se vincularon a las actividades del área de talleres al menos una vez durante el periodo mencionado.

El arte se consolidó como una herramienta de transformación, facilitando que los participantes encontrarán en la creación artística una forma de comunicación, empoderamiento y reconstrucción personal. En particular, los talleres de pintura se destacaron como espacios de expresión libre, donde los habitantes de calle pudieron plasmar sus vivencias y emociones, resignificando su entorno urbano y construyendo relatos personales a partir de la creatividad.

Estas actividades contribuyeron, además, a fomentar la empatía, romper estigmas asociados a esta población y visibilizar sus capacidades y talentos, promoviendo así la solidaridad y la integración social.

Logros y/o aspectos a destacar:

- Alta participación y compromiso de los usuarios en los diferentes talleres artísticos desarrollados.
- Mayor asistencia e interés por parte de los usuarios en los espacios de proyección cinematográfica.
- El coloreado y el dibujo se consolidaron como estrategias altamente efectivas para promover la participación, la concentración y la expresión emocional.

Dificultades y oportunidades de mejora:

información@
menteplena.com.co
322 84 53

● Dificultad de algunos usuarios para permanecer en los espacios durante periodos prolongados de tiempo.
● Necesidad de adaptar y diversificar las actividades de acuerdo con las necesidades específicas, ritmos y condiciones particulares de los participantes.
● Fortalecer las estrategias de vinculación para aumentar la participación en los espacios de talleres, teniendo en cuenta que, en algunos casos, las necesidades prioritarias de los usuarios están más asociadas al descanso y a la atención básica.

Área de deportes:

Durante el periodo comprendido entre el 13 y el 31 de diciembre de 2025, se ejecutaron 5 actividades deportivas y recreativas con la participación de 68 usuarios, orientadas al desarrollo de la cultura deportiva y a la incorporación de nuevas tendencias deportivas. Estas actividades promovieron la práctica de la actividad física como una estrategia para fortalecer la salud y el bienestar de los usuarios.

El deporte se consolidó como una herramienta terapéutica y de integración social, permitiendo a los usuarios canalizar sus energías de manera positiva, mejorar su condición física, desarrollar habilidades sociales como el trabajo en equipo y la comunicación asertiva, y construir redes de apoyo entre pares.

REPORTES	MES
	DICIEMBRE DEL 13 AL 31

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de actividades y talleres deportivos y culturales	5

Fuente: Contrato 4600105559/ Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026 1/2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas

La salida extramural realizada en el componente de San Cristóbal (Atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada) permitió la vivencia de las Olimpiadas Vacacionales, en el marco de las cuales se desarrollaron actividades lúdicas, predeportivas y competitivas. A estas se le orientó al fortalecer el trabajo en equipo y a la promoción de hábitos de vida saludable, resaltando los beneficios que aporta la práctica deportiva en los diferentes ámbitos de la vida.

ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES
Cultura Deportiva – Nuevas tendencias deportivas.	15/12/2025	10
Cultura Deportiva – Nuevas tendencias deportivas.	15/12/2025	19
Cultura Deportiva – Nuevas tendencias deportivas.	19/12/2025	9

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Cultura Deportiva – Nuevas tendencias deportivas.	22/12/2025	16
Cultura Deportiva – Nuevas tendencias deportivas.	29/12/2025	14
TOTAL, DE PARTICIPANTES:		68

Fuente: Contrato 4600105559/ Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026 1/2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 13 de enero del 2026, se ejecutaron 3 actividades deportivas y recreativas con la participación de 38 usuarios, orientadas a fortalecer los hábitos de vida saludables y a promover la práctica deportiva y la actividad física como estrategias de salud y bienestar.

El deporte se consolidó como una herramienta terapéutica y de integración social, permitiendo a los usuarios canalizar sus energías de manera positiva, mejorar su condición física, desarrollar habilidades sociales como el trabajo en equipo y la comunicación asertiva, así como construir redes de apoyo entre pares.

ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Hábitos de vida saludable	7/01/2026 AM	16
Hábitos de vida saludable	7/01/2026 PM	8
Hábitos de vida saludable	9/01/2026	14
TOTAL, DE PARTICIPANTES:		38

Fuente: Contrato 4600105559/ Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026 1/2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas

Logros y/o aspectos a destacar:

- Se promovió el deporte como estrategia para fortalecer las habilidades motrices básicas y disminuir el sedentarismo, fomentando el trabajo en equipo y la comunicación entre los usuarios.
- Se impulsó el desarrollo de las habilidades motrices básicas junto con el fortalecimiento físico, favoreciendo el avance progresivo en la práctica deportiva.
- Se promovió el deporte a través de nuevas tendencias deportivas, trabajando las dimensiones motriz, cognitiva y adaptada de los usuarios.
- Se realizó una salida extramural con el objetivo de fortalecer el trabajo en equipo y la comunicación, en el marco de las Olimpiadas Vacacionales.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Se desarrollaron actividades de deporte competitivo integradas con estrategias de juego, favoreciendo un mejor desempeño físico y social de los usuarios.

Dificultades y oportunidades de mejora:

- Realizar salidas extramurales a diferentes escenarios deportivos, con el fin de fortalecer el enfoque y la cultura deportiva de los usuarios.
- Implementar grupos focalizados para usuarios con menor movilidad en sus extremidades, promoviendo el deporte y la actividad física como parte de su vida cotidiana.
- Fortalecer la vinculación de usuarios con menor interés en la actividad física, mediante estrategias diferenciadas y adaptadas.
- Desarrollar actividades con metodologías pedagógicas orientadas a mejorar la concentración y el desarrollo mental.
- Ampliar la oferta deportiva incorporando nuevas tendencias y deportes adaptados.

Producto: Atención centro de diagnóstico y derivación

Unidad medida: Servicio/mes

Cantidad: 4

Ítem	Del 13 de diciembre de 2025 al 13 de enero 2026.	Fuente de Verificación

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de atenciones por trabajo social	1059	Contrato 4600105559/ Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 2. Centro Diagnostico y Derivación
Número de atenciones atendidas por psicología	1040	Contrato 4600105559/ Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 2. Centro Diagnostico y Derivación
Número de usuarios valorados que se clasifican como habitantes de calle	9	Contrato 4600105559/ Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 2. Centro Diagnostico y Derivación
Número de usuarios valoradas que se clasifican como No Habitante de calle	82	Contrato 4600105559/ Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 2. Centro Diagnostico y Derivación
Número de habitantes de calle efectivamente derivados o trasladados a otros componentes y/o proyectos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia	40	Contrato 4600105559/ Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 2. Centro Diagnostico y Derivación
Número de usuarios con redes de apoyo operantes	4	Contrato 4600105559/ Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 2. Centro Diagnostico y Derivación

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de redes de apoyo contactadas	165	Contrato 4600105559/ Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 2. Centro Diagnostico y Derivación
Número de entrevistas iniciales	91	Contrato 4600105559/ Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 2. Centro Diagnostico y Derivación
Número de actualizaciones	8	Contrato 4600105559/ Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 2. Centro Diagnostico y Derivación
Número de usuarios que se atendieron por primera vez en la sede de Diagnóstico y Derivación	**115**	Contrato 4600105559/ Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 2. Centro Diagnostico y Derivación
Número de usuarios atendidos en el componente en la sede de Diagnóstico y Derivación.	1912	Contrato 4600105559/ Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 2. Centro Diagnostico y Derivación
Número de atenciones por auxiliares de enfermería.	672	Contrato 4600105559/ Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 2. Centro Diagnostico y Derivación
Número de trámites de salud.	197	Contrato 4600105559/ Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 2. Centro Diagnostico y Derivación

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de PQRSD gestionados mensualmente	N/A	N/A
Número de atenciones por barbería	308	Contrato 4600105559/ Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 2. Centro Diagnostico y Derivación
Número de grupos educativos	49	Contrato 4600105559/ Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 2. Centro Diagnostico y Derivación
Número de actividades lúdicas, recreativas y terapéuticas realizadas.	39	Contrato 4600105559/ Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 2. Centro Diagnostico y Derivación

Detalle de la población atendida, desagregada por sexo, grupo etario y clasificación.

SEXO	#	%
HOMBRE	1751	91,6%
MUJER	161	8,4%
TOTAL	**1912**	**100,0%**

GRUPO DE EDAD	#	%
18-28 AÑOS	334	17,5%
29-59 AÑOS	1291	67,5%
60 y MÁS	122	6,4%
SIN DATO	165	8,6%
TOTAL	**1912**	**100,0%**

informac
menteplena.c
322 84 53

CLASIFICACION	#	%
HABITANTE EN CALLE	826	43,2%
HABITANTE DE CALLE	409	21,4%
PERSONA EN RIESGO DE HABITAR LA CALLE	346	18,1%
SIN ENTREVISTA	271	14,2%
EGRESADO	60	3,1%
TOTAL	**1912**	**100,0%**

Trámite de Cedulación:

El proceso de captación, priorización e inscripción de (19) usuarios para el trámite de pago de cedulación, mediante el uso eficiente de los recursos del proyecto, generó un impacto significativo en la garantía del derecho a la identidad. La implementación exitosa de esta estrategia permitió que varios usuarios cuenten actualmente con contraseña activa, facilitando su acceso progresivo a servicios sociales, de salud y a la oferta institucional que opera a nivel del distrito, contribuyendo a la reducción de barreras administrativas y a los procesos de inclusión social.

Ingreso a listado censal:

Durante el periodo reportado, no se evidenció la necesidad de incorporar nuevos usuarios al listado censal, de acuerdo la valoración inicial que realizan desde el área de Trabajo Social.

A continuación, se reportaron las raciones entregadas en la sede de Atención Centro de Diagnóstico y Derivación.

TIPO DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	No TOTAL DE RACIONES DIARIAS	No TOTAL DE RACIONES

informac
menteplena.c
322 84 53

			ENTREGADAS EN EL MES
Refrigerio	Unidad	600	19.200
Ración	Unidad	40	1.280

Otras derivaciones a ofertas del Distrito por fuera del Sistema Habitante de Calle.

OTRAS DERIVACIONES PARA PERSONAS EN RIESGO DE CALLE		
Proyecto	**Entidad**	**Número de derivaciones**
E.S.E. Hospital Carisma	EPS	3
Proyecto Intégrate	Secretaría de Inclusión	10
Otras Entidades	(Rescatados por su sangre, Alcance Victoria, Cofraternidad carcelaria,)	8
TOTAL		**21**

LOGROS:

Número de atenciones por trabajo social:

- Desde el área de Trabajo social, se logró realizar **1059 atenciones,** orientadas en promover el reconocimiento de la población atendida como sujetos de derechos, fortaleciendo su autonomía,

información@
menteplena.com.co
322 84 53

participación y adherencia a los procesos, e incidiendo en la mejora progresiva de sus condiciones de vida y en la disminución de factores de exclusión social.

- Se resalta la articulación que se logró con el artista Blessd en el marco del evento "Navidad Bendita" orientado a la atención de población habitante de calle del sector Barrio Antioquia. Este espacio, permitió la identificación y captación de usuarios para la aplicación de entrevistas iniciales, la vinculación a procesos de resocialización y acercar la oferta institucional de la Alcaldía de Medellín.
- A través de la intervención psicosocial en territorio y el seguimiento individualizado, se favoreció la identificación y caracterización de usuarios no vinculados a la oferta institucional, permitiendo su incorporación a rutas de atención integral por medio de las entrevistas y actualizaciones de usuarios sin previa clasificación.
- Se adelantaron gestiones administrativas orientadas a la restitución del derecho a la identidad, mediante la coordinación de citas ante la Registraduría y la activación de pagos para trámites de duplicado de documentos de identificación, garantizando la continuidad de los procesos de inclusión social y acceso a la oferta institucional.

Número de atenciones por psicología:

- El acompañamiento brindado desde el área de Psicología a la población habitante de calle ha generado un impacto significativo en el Centro de Diagnóstico y Derivación, logrando realizar 1040 atenciones mediante intervenciones de orientación, valoración y seguimiento. Estos espacios, permiten implementar estrategias de fortalecimiento de habilidades socioemocionales, afrontamiento a la toma de decisiones y a la reducción de conductas de riesgo de la población objeto.

- La participación en las Novenas Navideñas permitió generar espacios de contención emocional, reflexión y expresión simbólica en los usuarios. Esta actividad permitió el fortalecimiento de valores como la convivencia, el respeto, la solidaridad y la esperanza, contribuyendo

informac
menteplena.c
322 84 53

a la regulación emocional, sentido de pertenencia, y a mejorar el bienestar psicológico de la población y colaboradores de la sede.

- Se gestionó y consolidó una pasantía en el componente de atención básica, desarrollada en la sede de Centro 24 horas y Feria de Servicios, lo que permitió la apropiación de los procesos, lineamientos y protocolos de atención. Esta estrategia, fortalece las competencias profesionales del equipo, orientadas a la unificación de criterios, estandarización de procedimientos y a la garantía en la continuidad del servicio.

Número de usuarios valorados que se clasifican como No Habitante de calle:

- De acuerdo con la información recolectada durante los espacios de intervención, se identificó que 82 usuarios no cumplen con la condición de habitante de calle. Esta determinación se realizó conforme a los criterios técnicos definidos por el Sistema Habitante de Calle, los cuales orientan el perfilamiento de la población a partir de variables como tiempo de permanencia en calle, redes de apoyo, acceso a servicios básicos, hábitos de autocuidado y grado de desvinculación familiar o comunitaria.

Número de usuarios valorados que se clasifican como habitantes de calle:

- Con base a la información recolectada en los espacios de intervención, se clasificó 9 usuarios como habitantes de calle, teniendo en cuenta los criterios técnicos que están establecidos desde el Sistema Habitante de Calle que guían el perfilamiento de la población de acuerdo con el tiempo de permanencia en calle, redes de apoyo, acceso a servicios básicos, hábitos de autocuidado y grado de desvinculación familiar o comunitaria.

Número de entrevistas iniciales:

- Se logró realizar 91 entrevistas iniciales, orientadas a los usuarios que ingresen por primera vez al componente. Este servicio, permite clasificar a cada usuario de acuerdo con sus necesidades y

informac
menteplena.c
322 84 53

particularidades, teniendo como referente los protocolos técnicos establecidos por el Sistema Habitante de Calle que les permita acceder a las diferentes modalidades de atención que se ofertan desde el proyecto. Durante este periodo, se resalta el incremento significativo de entrevistas iniciales a partir de la implementación de estrategia planificada por el equipo, invitando a los usuarios a participar mediante acciones de motivación y la oferta de incentivos como un refrigerio adicional, lo que facilitó su disposición para acceder a los espacios.

Número de actualizaciones:

- Se realizó 9 actualizaciones; donde por medio de los espacios de escucha, se evalúa la necesidad de realizar el proceso de actualización dentro de los 6 meses siguientes a la entrevista inicial, teniendo presente las consideraciones particulares con casos que se evidencian deterioros en su condición física y mental por la habitanza en calle, acción que posibilita establecer un plan de trabajo acorde con la situación actual de cada usuario.

Número de atenciones por auxiliares de enfermería:

- Desde el área de enfermería, se reportan 672 atenciones en salud, garantizando una valoración inicial que permita priorizar la atención y gestionar de manera oportuna los recursos disponibles o remisión a las entidades competentes para dar respuesta a los servicios que requiere la población.

- El acompañamiento en salud brindado a la población habitante de calle afectada por tuberculosis contribuye positivamente a la garantía del derecho a la salud y a la vida, mediante acciones de detección, orientación, seguimiento y articulación interinstitucional. Este proceso permitió fortalecer la identificación oportuna de casos, la vinculación efectiva a los servicios de diagnóstico y tratamiento, y el seguimiento a la adherencia terapéutica, contribuyendo a la reducción de interrupciones en el tratamiento y al control de la enfermedad.

Número de trámites de salud:

- Por medio del acompañamiento del gestor en salud a la población habitante de calle, se logró la identificación oportuna de necesidades

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

en salud, la reducción de barreras administrativas y sociales, y la vinculación efectiva de los usuarios a los servicios de atención primaria, especializada y de urgencias, favoreciendo la continuidad de los tratamientos, la adherencia a las rutas de atención integral y la optimización de los procesos de derivación, contribuyendo a la mejora de las condiciones de bienestar de los usuarios.

- Se lograron 197 trámites en salud entre gestión de medicamentos, ayudas diagnósticas, citas a medicina general, especialistas, trámites administrativos y activación de rutas intersectoriales.

Número de atenciones por barbería:

- La realización de 309 atenciones de barbería durante el periodo reportado generó un impacto positivo en el bienestar integral y la dignificación de la población atendida, al fortalecer prácticas de autocuidado y mejorar la autopresentación y la percepción de sí mismos. Estas acciones contribuyeron a la promoción de la autoestima y el respeto por la dignidad humana, así como a la creación de condiciones favorables para la vinculación, permanencia y adherencia de los usuarios a los servicios ofertados en la sede, fortaleciendo los procesos de atención integral.

Número de actividades lúdicas, recreativas y terapéuticas realizadas:

- Durante el periodo reportado se desarrollaron 39 actividades lúdico-recreativas entre el área de talleres y deportes.

- Se resalta el desarrollo de actividades y talleres para fortalecer la contención de los usuarios en el espacio, promover la participación y brindar actividades significativas acordes a la temporada decembrina y de inicio de año, que estaban enfocadas a procesos terapéuticos, educativos y recreativos.

- La implementación de actividades terapéuticas, reflexivas, espirituales y culturales generó un impacto positivo en el bienestar emocional de los usuarios, al fortalecer procesos de introspección, regulación emocional y resignificación personal. El desarrollo de estos espacios, están orientados bajo principios de voluntariedad, respeto y no confrontación.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- A través de la práctica deportiva y recreativa se promovieron hábitos de vida saludables, la regulación emocional y el manejo del estrés, al mismo tiempo se fortalecieron habilidades sociales como el trabajo en equipo, la convivencia, el respeto por la norma y la resolución pacífica de conflictos. Estas acciones contribuyeron a la garantía del derecho a la recreación y al deporte, al fortalecimiento del sentido de pertenencia y a la generación de espacios protectores que favorecen la inclusión social y la adherencia a los procesos de atención integral.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- Fortalecer mecanismos de articulación interinstitucional con entidades externas al sistema, orientados a la planificación y coordinación estratégica de acciones conjuntas que permitan optimizar la captación y vinculación de usuarios a las rutas de atención integral.

Producto: Atención transitoria
Unidad medida: Servicio/mes
Cantidad: 4

SEDE ATENCIÓN TRANSITORIA (SAN JUAN)

La población atendida en la sede (Transitorio de San Juan), es población captada y derivada por equipo de intervención en calle o quienes llegan por sus propios medios qué desean acceder voluntariamente a los servicios de autocuidado.

En el periodo reportado, se logra atender 1161 personas y se brindaron 6142 atenciones orientadas al servicio de autocuidado y entrega de 146 kit de aseo.

informac
menteplena.c
322 84 53

Ítem	Del 13 de diciembre 2025 al 13 enero 2026.	Fuente de Verificación
Número de usuarios que se atendieron por primera vez	3	Contrato 4600105559/Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA /3. Atención transitoria (san juan)
Número de usuarios atendidos en la sede, Atención transitoria.	1161	Contrato 4600105559/Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA /3. Atención transitoria (san juan)

Detalle de la población atendida, desagregada por sexo, grupo etario y clasificación.

SEXO	#	%
HOMBRE	1050	90,4%
MUJER	111	9,6%
TOTAL	**1161**	**100,0%**

GRUPO DE EDAD	#	%
18-28 AÑOS	191	16,5%
29-59 AÑOS	753	64,9%
60 y MÁS	100	8,6%
SIN DATO	117	10,1%
TOTAL	**1161**	**100,0%**

CLASIFICACION	#	%
HABITANTE EN CALLE	450	38,8%
HABITANTE DE CALLE	246	21,2%

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

SIN ENTREVISTA	282	24,3%
PERSONA EN RIESGO DE HABITAR LA CALLE	119	10,2%
EGRESADO	64	5,5%
TOTAL	**1161**	**100,0%**

LOGROS:

- El Transitorio de San Juan, se ha consolidado como un espacio que permite la satisfacción de necesidades básicas, la reducción de riesgos asociados a la vida en calle y la generación de condiciones mínimas de dignidad, seguridad y bienestar. Asimismo, han facilitado la identificación, caracterización y valoración integral de los usuarios, posibilitando su vinculación progresiva a rutas de atención intersectoriales en salud, protección social y fortalecimiento psicosocial.

- La participación del Centro de Escucha itinerante en este espacio generó un impacto positivo en la ampliación y diversificación de la oferta de servicios, permitiendo brindar una atención más oportuna y accesible a la población atendida y a su vez, facilitó la realización de entrevistas iniciales y la actualización de información de usuarios sin clasificación previa.

- Las articulaciones interinstitucionales establecidas con entidades orientadas a la prevención, mitigación y restablecimiento de derechos de la población habitante de calle generaron un impacto positivo en la reducción de barreras de acceso a la atención en salud, especialmente en usuarios con deterioro progresivo, discapacidad o limitaciones en su autonomía. Este trabajo articulado facilitó la detección temprana de condiciones de salud, la activación oportuna de rutas integrales de atención y el ingreso efectivo a tratamientos,

información@
menteplena.com.co
322 84 53

contribuyendo a la atención digna, al enfoque diferencial y mejorar la calidad de vida de la población atendida.

Fuente de verificación de actividades: Contrato 4600105559/Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA /3. Atención transitoria (san juan)

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- Con el objetivo de fortalecer la prestación del servicio, es necesario realizar seguimiento a las diferentes actividades que se desarrollan al interior de la sede, es por esto por lo que se estableció el compromiso de realizar una reunión cada 15 días con el área operativa y coordinación que posibilite identificar riesgos y establecer correctivos para sostener la calidad en la atención.
- Implementar espacios pedagógicos, liderados por los educadores de la sede donde se abordan diferentes temáticas orientadas al cumplimiento del diario vivir, el manual de convivencia y socialización del portafolios de servicios que se oferta desde el proyecto, donde se promueva el respeto, el sentido de pertenencia, la cooperación, la tolerancia y mejorar las relaciones interpersonales entre los usuarios

Producto: Atención transitoria feria de servicios
Unidad medida: Servicio/mes
Cantidad: 4

Ítem	Del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero 2026	Fuente de Verificación
Número de atenciones por trabajo social	48	Contrato 4600105559/Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero

información@menteplena.com.co
322 84 53

		2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de atenciones atendidas por psicología	139	Contrato 4600105559/Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de usuarios valorados que se clasifican como habitantes de calle	3	Contrato 4600105559/Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de usuarios valoradas que se clasifican como no habitante de calle	29	Contrato 4600105559/Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de habitantes de calle efectivamente derivados o trasladados a otros componentes y/o proyectos de la	28	Contrato 4600105559/Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE

información@menteplena.com.co
322 84 53

Secretaría de Inclusión Social y Familia		ATENCIÓN BÁSICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de usuarios con redes de apoyo operantes	9	Contrato 4600105559/Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de redes de apoyo contactadas	9	Contrato 4600105559/Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de entrevistas iniciales	27	Contrato 4600105559/Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de actualizaciones	5	Contrato 4600105559/Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 4.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

		Atención transitoria (feria de servicios)
Número de usuarios que se atendieron por primera vez	117	Contrato 4600105559/Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de usuarios atendidos en el componente	2822	Contrato 4600105559/Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de grupos educativos	14	Contrato 4600105559/Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 /2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)

Detalle de la población atendida, desagregada por sexo, grupo etario y clasificación.

SEXO	#	%
HOMBRE	2511	89,0%

información@
menteplena.com.co
322 84 53

MUJER	311	11,0%
TOTAL	**2822**	**100,0%**

GRUPO DE EDAD	#	%
18-28 AÑOS	580	20,6%
29-59 AÑOS	1807	64,0%
60 y MÁS	187	6,6%
SIN DATO	248	8,8%
TOTAL	**2822**	**100,0%**

CLASIFICACION	#	%
HABITANTE EN CALLE	1082	38,3%
HABITANTE DE CALLE	585	20,7%
SIN ENTREVISTA	577	20,4%
PERSONA EN RIESGO DE HABITAR LA CALLE	493	17,5%
EGRESADO	85	3,0%
TOTAL	**2822**	**100,0%**

A continuación, se reportaron las raciones entregadas en la sede de Atención transitoria feria de servicios:

TIPO DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	# TOTAL DE RACIONES DIARIAS	# TOTAL DE RACIONES ENTREGADAS EN EL MES
Refrigerio	Unidad	820	26.240

Número de atenciones por trabajo social:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

INDICADORES	MES del 13 DE DICIEMBRE AL 13 DE ENERO 2026
Número de usuarios atendidos por trabajo social	48
Número de personas valoradas que se clasifican como habitantes DE calle	3
Número de personas valoradas que se clasifican como habitantes EN calle	12
Número de personas valoradas que se clasifican como personas en riesgo de calle	17
Número de usuarios efectivamente derivados o trasladados a entidades privadas	0
Número de usuarios con redes de apoyo operantes	9
Número de redes de apoyo contactadas	9
Número de entrevistas iniciales realizadas	27
Número de personas orientación de pre-proceso	26
Número de personas para activación de ruta 123 (menores de edad)	0
Número de personas orientación Reducción del daño	2
Número de personas plan Humanitario	0

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de actualizaciones realizadas	5

Fuente: Contrato 4600105559/ Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026 1/2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas

Entre el 13 de diciembre y el 13 de enero de 2026, el área de Trabajo Social realizó un total de 48 atenciones, participaron 5 mujeres y 43 hombres.

27 entrevistas iniciales, de las cuales 22 se hicieron durante diciembre y 5 hasta el 13 de enero de 2026; 5 entrevistas de actualización y 6 seguimientos hospitalarios.

Entre las personas entrevistadas se identificaron 11 ciudadanos de nacionalidad venezolana, quienes se encuentran en el territorio nacional en condición migratoria irregular, sin un permiso de permanencia vigente.

Las personas participantes fueron clasificadas según su condición habitacional en tres categorías:

- **Habitantes de calle:** 3 personas
- **Habitantes en calle:** 12 personas
- **Personas en riesgo de habitar la calle:** 17 personas

Se continúa brindando servicios diferenciados, diseñados de acuerdo con las necesidades específicas de cada persona y con los criterios de autocuidado previamente identificados. La mayoría de los participantes manifestó interés en vincularse a procesos preliminares de resocialización, orientados a:

- La reducción del consumo de sustancias psicoactivas
- La mitigación de factores de riesgo asociados a la situación de calle
- La correcta categorización dentro de la base de datos institucional

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Dichos procesos contemplan el desarrollo y fortalecimiento de competencias sociales orientadas a fomentar la autonomía individual y facilitar la inclusión social. Todo ello se enmarca en un programa institucional liderado por la Alcaldía de Medellín, cuyo propósito fundamental es disminuir la prevalencia de esta problemática social mediante estrategias integrales de intervención.

Logros y/o aspectos a destacar:

- Articulación efectiva del equipo multidisciplinario del Centro Básico para la atención de las diversas necesidades de los usuarios.
- Mejora en el proceso de filtrado de los usuarios en el sistema de Habitante de Calle.
- Incremento en la clasificación de los usuarios dentro del componente.

Dificultades y/o oportunidades de mejora:

- Fortalecer los espacios de contacto familiar para generar mayor articulación entre el usuario y su grupo familiar.
- Se evidencia una baja demanda de los usuarios en la atención del área social.

Número de atenciones atendidas por Psicología:

REPORTES	MES del 13 de diciembre al 13 de enero del 2026
Número de atenciones individuales por psicología (Asesorías)	139
Número de personas con activación de ruta en salud mental	2

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de personas remitidas a otros servicios, (Enlace Preproceso).	28

Fuente: Contrato 4600105559/ Informe del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026 1/2. CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA / 1. Atención básica 24 horas

Entre el 13 de diciembre y el 13 de enero de 2026 se hicieron 139 atenciones, distribuidas as: 100 atenciones en diciembre y 39 en enero.

De estas atenciones, 20 correspondieron a habitantes de calle, 26 a personas en riesgo de habitar la calle, 12 a habitantes en calle, 3 a egresados y 78 a usuarios sin entrevista aplicada. Es importante resaltar que, de los 78 usuarios sin entrevista, 58 no cumplen con los criterios establecidos para ser registrados en las bases de datos del Sistema Habitante de Calle.

En relación con la caracterización poblacional, 120 personas corresponden al sexo masculino, entre ellas 5 adultos mayores y 1 persona con necesidades especiales; mientras que 12 corresponden al sexo femenino, de las cuales 1 hace parte de la comunidad LGBTI.

Desde el área de Psicología se brindó apoyo transversal a las demás áreas de atención. Asimismo, se gestionó el enlace desde el componente Feria de Servicios – Atención Transitoria para el proceso de resignificación del proyecto de vida de 26 usuarios, así como la vinculación de 2 usuarios al programa de reducción de riesgos y daños, con el objetivo de que sean abordados posteriormente por el área de Psicología en Atención 24 Horas.

Adicionalmente, se realizaron 4 atenciones en crisis a diferentes usuarios, en las cuales no fue necesaria la activación de códigos ni el apoyo de ANCLA. Por otro lado, se efectuaron 5 activaciones de rutas en salud mental en articulación con el equipo de Gestión en Salud.

Se llevaron a cabo 2 grupos psicoeducativos, en los cuales se abordaron temas como motivación, comunicación asertiva, habilidades sociales y

información@
menteplena.com.co
322 84 53

promoción de ofertas institucionales, entre otros. Estos espacios propiciaron el esparcimiento y la comunicación entre los usuarios del componente, contando con una participación de 17 usuarios del componente Feria de Servicios – Atención Transitoria.

Logros y/o aspectos a destacar:

- **Orientación a usuarios nuevos:** Se brindó acompañamiento psicosocial a los nuevos usuarios del sistema, con el fin de garantizar una orientación integral y una adecuada clasificación según los criterios establecidos (habitante de calle, habitante en calle o persona en riesgo de habitar la calle). El proceso de entrevista se realiza de manera articulada con el área de Trabajo Social. Se destaca la labor del equipo de Registro, cuya gestión ha fortalecido el proceso de vinculación de usuarios no registrados al sistema, permitiendo la identificación oportuna de aquellos que no cumplían con los criterios establecidos y su respectiva remisión al área de Psicología para evaluación.
- **Articulación intercomponente:** Se logró enlazar y orientar a los usuarios hacia los diferentes procesos establecidos por las áreas que conforman los distintos componentes del programa, promoviendo un abordaje integral de los casos. Este proceso ha permitido realizar derivaciones oportunas a los procesos de resignificación del proyecto de vida, de acuerdo con las particularidades de cada usuario, así como un incremento en las remisiones a rutas de salud mental.

Grupos educativos:

Desde el área de Educadores se implementaron 11 grupos educativos, con una participación de 124 usuarios, desarrollados en sesiones programadas durante los encuentros de la mañana y la tarde, entre el 13 de diciembre

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

de 2025 y el 13 de enero de 2026. De estos, 10 grupos se realizaron en diciembre y 1 en enero. Estas actividades tuvieron como propósito fortalecer las competencias para la vida cotidiana, promover la convivencia social y favorecer el seguimiento a la norma dentro del componente.

Paralelamente, se orientó a los usuarios hacia las ofertas institucionales disponibles, con el fin de apoyar los procesos de transformación personal y la mejora de su proyecto de vida.

Logros y/o aspectos a destacar:

- Se evidenció buena participación y motivación de los usuarios, así como apertura al cambio y adecuada disposición frente a la dinámica institucional.

Producto: Bienes y servicios a demanda básica
Cantidad: 3
Unidad de medida: Fondo

Fondo de mantenimiento Y Apoyo para Gestiones de salud:

Revisar el CAPITULO FINANCIERO; ruta para fuentes de verificación Contrato 4600105559/06. Informe 13 de diciembre 2025-13 de enero 2026 / 7. FINANCIERA/ 2. CENTROS DE ATENCION BASICA

1.3 RESIGNIFICACION PROYECTO DE VIDA

El Componente de Resignificación del Proyecto de Vida surge como una estrategia clave dentro del Sistema de Atención a la Población en

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Situación de Calle, reconociendo la heterogeneidad de las personas atendidas y las múltiples formas en que afrontan su cotidianidad. Este componente constituye un puente entre la atención básica y la posibilidad de construir procesos de transformación personal y social, orientados hacia la resocialización y la inclusión.

Su propósito es acompañar de manera integral a los usuarios que, habiendo manifestado interés en cambiar sus realidades, requieren de un proceso estructurado y continuo que les permita redimensionar su proyecto de vida. Para ello, se realizan evaluaciones que contemplan factores sociodemográficos, cognitivos, de tiempo de habitanza en calle, clasificación dentro del sistema, redes de apoyo familiares y sociolaborales, así como la motivación personal para el cambio.

Este acompañamiento se materializa en un plan de intervención ajustado a las características individuales de cada usuario, fomentando la construcción de metas alcanzables, el fortalecimiento de habilidades personales y sociales, y la identificación de oportunidades para la inclusión social y laboral.

En este sentido, el componente se convierte en un espacio de orientación, motivación y empoderamiento, donde se promueve la resignificación de la identidad y de las prácticas cotidianas, contribuyendo a la consolidación de trayectorias de vida más dignas, sostenibles y enmarcadas en el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Producto: Estrategia de resignificación proyecto de vida
Unidad de medida: cupo/día
Cantidad: 150 (18.300 total para el contrato)

COMPONENTE RESIGNIFICACIÓN	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
CUPOS DISPONIBLES	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150
CUPOS UTILIZADOS	132	129	128	137	145	144	141	138	135	131	132	131	129	129	125	125	123	135	123	120	117	116	115	115	123	126	136	136	135	133	129	135
CUPOS SIN UTILIZAR	18	21	22	13	5	6	9	12	15	19	18	19	21	21	25	25	27	15	27	30	33	34	35	35	27	24	14	14	15	17	21	15
INGRESOS	0	0	1	11	9	7	0	0	0	0	14	1	0	2	0	0	0	18	1	0	0	0	0	0	9	8	13	1	0	0	0	6
EGRESOS	3	2	2	1	8	3	3	3	4	13	2	2	2	4	0	2	6	13	3	2	1	1	0	1	5	3	1	1	2	0	4	2

informac
menteplena.c
322 84 53

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	MES	META periodo	% CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Estrategia de resignificación proyecto de vida	Cupo / día	150 (18.300 para todo el contrato)	Diciembre 13 a enero 13	4800	4148/4800 86,4%	Base de datos usuarios atendidos e Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Estrategia Resignificación Proyecto de Vida

Nota: Se calcula la cifra proporcional a la meta mensual teniendo en cuenta que este informe tiene fecha entre el 13 de diciembre y el 13 de enero.

MOTIVOS DE EGRESO	INCIDENCIA
FALTA AL MANUAL DE CONVIVENCIA	10
REINTEGRO FAMILIAR	2
REMISIÓN A RESOCIALIZACIÓN	23
REMISIÓN A REDUCCIÓN DE DAÑOS	1

información@
menteplena.com.co
322 84 53

REMISIÓN ALBERGUE	1
FINALIZACIÓN DE CONTENCIÓN A EGRESADOS	6
RETIRO VOLUNTARIO O EVASIÓN	57
Total, general	100

ANÁLISIS DE INDICADORES

Durante el período objeto de reporte se registraron ciento un (101) ingresos desde los centros del componente de Atención Básica. Esta cifra es baja y se explica por los numerosos festivos durante este lapso, que reducen la capacidad de los equipos para contener y derivar a los usuarios, quienes también se encuentran dispersos en estas épocas.

Así, el promedio de ocupación diaria descendió con respecto al reporte parcial de principios de diciembre, pues haba sido de ciento cuarenta y cinco (145) usuarios, para ubicarse en 129,5. Como resultado de lo anterior, el nivel de cumplimiento de la meta de ocupación alcanzó el 86,4%, evidenciando una disminución en comparación con el período inmediatamente anterior. Aun así, teniendo en cuenta el período, las cargas emocionales que representa y las dificultades logísticas que implica por las fiestas de fin de año y vacaciones, la ocupación se mantuvo en niveles aceptables.

Por otro lado, se presentaron diez (10) egresos asociados al incumplimiento del manual de convivencia, derivado de conductas que afectan la sana convivencia y el respeto por las normas institucionales, tales como agresiones verbales o físicas hacia otros usuarios o funcionarios, incumplimientos reiterados de los acuerdos de comportamiento y desatención a las orientaciones del equipo interdisciplinario. De estos egresos, 5 estuvieron ligados a un mismo hecho de porte, comercialización y consumo de sustancias psicoactivas,

información@
menteplena.com.co
322 84 53

promovido por un usuario del componente de seguimiento al egresado, atendido en modalidad de contención a recaídas.

Al ingreso al componente, los beneficiarios participan en un proceso de adaptación inicial, correspondiente al denominado Ciclo 1 dentro del modelo de atención por ciclos, que se enfatiza en el conocimiento y cumplimiento de las normas institucionales y se realiza la socialización del manual de convivencia.

En cuanto a los abandonos del proceso, pese a los esfuerzos del equipo por promover actividades para mitigarlos, el número de casos se situó en cincuenta y siete (57), un poco más elevado que el promedio mensual, lo cual es entendible a la luz del contexto del período de reporte.

En resumen, se atendieron en total 233 personas, de las cuales se hace la siguiente descripción sociodemográfica, que puede verse en el Excel llamado “Atendidos del 13 diciembre al 13 enero”, cargado a la subcarpeta Resignificación Proyecto de vida:

PERSONAS ATENDIDAS /GÉNERO	NÚMERO	PORCENTAJE
HOMBRES	222	95.3%
MUJERES	11	4.7%

PERSONAS ATENDIDAS /CICLO VITAL	NÚMERO	PORCENTAJE
JÓVENES (18-28)	36	15,5%
ADULTOS (29-57)	189	81,1%
ADULTOS MAYORES (58-61)	8	3,4%

PERSONAS ATENDIDAS/ CLASIFICACION	NÚMERO	PORCENTAJE
NO RECURRENTES	1	0,5%

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

EN RIESGO DE CALLE	78	33,5%
HABITANTE DE CALLE	43	18,5%
HABITANTE EN CALLE	93	40%
EGRESADO	18	7,7%

La población atendida durante el periodo analizado es muy masculina, con una participación femenina muy reducida. Esta distribución coincide con el histórico de atención y con las características habituales de los procesos de atención en contextos de calle y alto riesgo social, donde los hombres suelen constituir la mayoría.

La mayoría de las personas atendidas se encuentra en el rango 29 a 57 años, lo cual es típico en población adulta con trayectorias prolongadas de vulnerabilidad. Hay pocos adultos mayores, con 3,4% del total. Estas personas corresponden, en su totalidad, a usuarios derivados del componente de Seguimiento al Egresado.

Con relación al grupo etario de jóvenes (18-28 años), cabe decir que 21 personas, casi el 60%, está clasificado como “En Riesgo de Calle”, dos personas en este grupo de edad son “Egresados” de los procesos de resocialización, 4 están clasificadas como “Habitante de Calle”, 9 “En Calle” y no hay ninguna mujer en esta franja de edad.

INDICADORES ESPECÍFICOS
Actividades de Promoción y prevención en Salud

Meta	Cumplimiento 13/12 al 13/01	Porcentaje de cumplimiento	Fuente de verificación
100% de la demanda individual	100%	100%	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Indicadores Específicos /

información@menteplena.com.co
322 84 53

			Actividades PyP / Demanda Individual
4 actividades grupales / mes	5	125%	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Indicadores Específicos / Actividades PyP / Evidencia Talleres PyP

Durante el corte comprendido entre el 13 de diciembre de 2025 al 13 de enero de 2026, se realizaron 5 actividades de promoción y prevención por lo que estuvieron a cargo del personal auxiliar de enfermería y cuidadores, con el apoyo del gestor de salud. Se desarrollaron a satisfacción los talleres programados según el cronograma del mes de diciembre y los programados en enero del presente año, haciendo énfasis en cada tema tratado a los usuarios, buscando objetivos fundamentales y claros con la continuidad del autocuidado, buenos hábitos de vida saludable y el buen cuidado de su cuerpo durante y después de su proceso en el componente Resignificación proyecto de vida.

Las actividades programadas para este corte estuvieron encaminadas a la continuidad de la temática principal con la que se buscaba fortalecer en la población, su autoestima y su presentación personal “AUTOCUIDADO”, con subtemas como: Autocuidado y hábitos de salud.

Temática desarrollada en talleres programados durante el mes:

Taller 1: La importancia de la higiene bucal y los controles al odontólogo.
Se realizó sensibilización desde el área de promoción y prevención dirigida a todos los usuarios activos del componente, haciendo énfasis en

información@
menteplena.com.co
322 84 53

seguir diariamente con el cuidado y hábitos de buena higiene personal y los controles al odontólogo, a partir de la fecha en pro- de mejorar su autoestima y calidad de vida, durante el taller los usuarios estuvieron muy prestos a la temática propuesta y se despejaron dudas durante el desarrollo de la actividad, se brindaron recomendaciones a seguir y a tener en cuenta, con el objetivo de ir creciendo su autocuidado emocional, espiritual y personal. Al finalizar la temática se evalúa el taller donde aportan valiosos conceptos del taller, se recolectan firmas.

Taller 2: Jornada de vacunación.
Se realizó la tercera jornada de vacunación durante el periodo de diciembre, donde los beneficiarios fueron los usuarios del programa habitante de calle, aplicando los biológicos de influenza, fiebre amarilla y tétano y a mujeres en edad fértil la del VPH. Los usuarios despejaron dudas sobre las vacunas y la sensibilización para la debida administración de este, fue todo un éxito, se destaca la importancia de los usuarios a la hora de ser asertivos para la administración del biológico correspondiente.
Durante la jornada se recolectaron firmas y registros fotográficos como evidencia de la actividad a cargo de la unidad hospitalaria de metrosalud sede poblado.

Taller 3: Brigada de salud Médico General.
Se realizó brigada de salud con médico general, con los usuarios que ingresaron por primera vez al componente el día 22 de diciembre, donde se les educa inicialmente sobre los cuidados que se deben tener para mantener una buena salud, se les educa en el autocuidado diario y los hábitos de salud que se deben iniciar, se les explica que se les realizará un tamizaje riesgo cardiovascular para verificar su estado de salud y si es necesario iniciar tratamiento según corresponda. El auxiliar de enfermera realiza la toma de signos vitales a los participantes atendidos por médico general. En total, se atienden 22 usuarios dónde médico educa a cada uno en la importancia de seguir con buenos hábitos y autocuidado. No remiten a urgencias. Signos vitales estables. Inician tratamiento 15 usuarios. Usuarios sanos 7. Usuarios educados 22. Usuarios atendidos por medio general 22.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Se destaca en general la buena participación de los usuarios en las actividades, así como el acompañamiento de las auxiliares de enfermería y cuidadores, así como la participación de entidades promotoras de salud.

Taller 4: La importancia del autocuidado y hábitos de vida saludables para el 2026.
Se realizó taller general con usuarios activos a la fecha en el componente, donde se inicia con un mensaje de motivación a seguir adelante con el proceso y dejar a un lado ese tormento que no los deja seguir.
Se orienta al usuario en general a seguir afianzando en su autocuidado, retomando los hábitos de vida saludable para este nuevo año 2026, con aspectos que mejoren su vida tales como: alimentación real, ejercicio moderado y la gestión del estrés, estableciendo una forma de vida consciente y no solo tareas temporales para un mayor bienestar y longevidad activa, fortalecer metas para continuar con su proyecto de vida con una calidad de vida sana y moderada, adoptando hábitos tales como: Sueño de Calidad, Alimentación Consciente, Movimiento Regular, Gestión de Sustancias, Autoconocimiento y Límites, Conexión Social, Chequeos Médicos. Como segundo momento del taller se motivan a los usuarios a participar de un taller lúdico donde resaltan la importancia de mantener una buen autocuidado y hábitos de vida saludable. La actividad es llamada regresando a mi niñez, donde se les invita a que saquen ese niño que llevan por dentro y lo den a conocer de tal manera que muestren cómo eran y cómo se comportan y cómo cuidan su cuerpo.

se realizó taller con usuarios de ciclo 2, donde se orientaron a continuar con el autocuidado, adquiriendo hábitos de vida saluda, se orientan a la prevención de enfermedades de transmisión sexual, donde se despejan dudas e inquietudes, se les explica tres tipos de enfermedades tales como la gonorrea, la sífilis y el herpes genital, usuarios despejan dudas donde se les aclara que si no hay autocuidado estas enfermedades se pueden desarrollar con facilidad, se les orienta en prevenir estas enfermedades , adquiriendo autocuidado diario en su cuerpo.

Taller 5: Autocuidado – hábitos de vida saludables ciclo 2

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En cuanto a las actividades relacionadas con la demanda individual, desde el área de enfermería se realizaron actividades como curaciones, administración de medicamentos vía oral, realización de tamizajes T/A, remisión a urgencias, acompañamiento en hospitalización, acompañamiento a trasladados en las móviles del componente (urgencias vitales y urgencias odontológicas) activación de ruta de salud mental a las unidades Hospitalarias de Metrosalud sede San Cristóbal, Unidad Hospitalaria Metrosalud sede Buenos aires, asistencia a cumplimientos de citas programadas por el área de gestión en salud, gestión de solicitud de transporte a los usuarios programados para citas, llamado al 123 social para realización de traslado a urgencia vital.
Así mismo se lideró el acompañamiento a la vigilancia del suministro de la alimentación en los tres tiempos del día; desayuno, almuerzo y cena, vigilancia de asignación de dormitorios durante el ingreso de los usuarios que llegan al componente. Suministro de implementos de aseo a los usuarios tales como: crema dental, jabón de baño, jabón de lavar, champú, crema corporal, gomina, cepillo de diente, desodorante de hombre y mujer, entrega de menajes correspondiente a cada usuario (toalla, cobija, sábana, almohada), papel higiénico, limpieza de uñas (pies y manos), acompañamiento en la educación de los hábitos del diario vivir, asistencia con usuarios a la realización de toma de muestras (laboratorios), dando cumplimiento a los indicadores establecidos por el componente en las diferentes atenciones a los usuarios día a día durante el corte reportado.

Actividades por terapia ocupacional

Meta	Cumplimiento 13/12 a 31/12 *	Porcentaje de cumplimiento	Fuente de verificación
100% de las personas que llegan al componente	54/64	84%	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Indicadores Específicos / Actividades Terapia Ocupacional /

información@
menteplena.com.co
322 84 53

			Valoraciones individuales TO
10 actividades grupales / mes 4,5 actividades en el periodo (18 días)	4/4	100%	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Indicadores Específicos / Actividades Terapia Ocupacional / Actividades Grupales TO

*NOTA: Estas actividades se reportan con corte al 31/12/2025 porque los perfiles de terapia ocupacional no hicieron parte de la priorización de perfiles para los otrosíes de enero 2026.

Desde el área de Terapia Ocupacional se desarrollaron acciones orientadas a la resignificación del proyecto de vida para los ciclos I, II y III, la atención brindada fue prioritario, teniendo en cuenta la condición de alta vulnerabilidad social de la población habitante de calle, asociada principalmente al consumo de sustancias psicoactivas, la ruptura de redes de apoyo y la exclusión social, factores que han impactado significativamente el equilibrio ocupacional y la construcción de proyectos Entre el 13 al 31 de diciembre se realizó la evaluación individual de ingreso a usuarios de ciclo I por parte de Terapia Ocupacional, con un total de 54 valoraciones efectuadas, alcanzando un cumplimiento del 84 %. Para fortalecer la cobertura y la oportunidad en la valoración inicial, se implementó una estrategia que prioriza la intervención individual dentro de los tres primeros das posteriores al ingreso, en concordancia con las especificaciones técnicas del programa.

Durante este periodo se desarrollaron cuatro talleres grupales en los ciclos II y III, en concordancia con el manual técnico–metodológico, cuyos objetivos fueron ajustados para favorecer el equilibrio ocupacional en la temporada decembrina y disminuir el riesgo de movilización emocional y deserción, complementándose con el acompañamiento y la promoción de espacios de integración deportiva y cultural, orientados al bienestar emocional y la participación significativa.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Temáticas abordadas en el período de reporte:

Durante el período se abordaron las temáticas de Estrategias de Afrontamiento y equilibrio ocupacional, formular metas realistas y progresivas en cuanto a proyecto de vida con ciclo III, habilidades sociales (rol social) y Habilidades para la vida (comunicación asertiva) y factores protectores.

Además, se fomentó la promoción de actividades de interés y significativas, reconstruir el sentido y significado de sus ocupaciones durante la temporada, reconocer fortalezas, habilidades e intereses personales, fortalecer la decisión de permanencia en el componente.

Si bien las especificaciones técnicas estipulan 10 actividades mensuales, el reporte tiene una cuarta parte del mes, por lo que se ajustan las metas en consecuencia.

En el ciclo III se realizaron intervenciones individuales orientadas a la contención emocional, el fortalecimiento de habilidades personales y ocupacionales y, cuando fue necesario, se apoyó en la elaboración de planes de proyecto de vida previos, y, cuando fue necesario, se hizo reforzamiento verbal con el apoyo del equipo interdisciplinar, favoreciendo la adopción de hábitos y comportamientos adaptativos.

A partir del mes de diciembre, se ajustó la estrategia de seguimiento mediante acompañamientos en las llamadas a usuarios del ciclo III, orientados al monitoreo de compromisos familiares, la recolección de información para el perfil ocupacional y hoja de vida, la orientación frente a permisos y la prevención de movilización emocional propia de la época, contribuyendo a la permanencia en el proceso.

Con los usuarios de ingreso se desarrolló intervenciones individuales de perfilamiento ocupacional del cual queda registro en cada carpeta de los usuarios, información que aporta como insumo para el plan de proyecto

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

de vida que se está desarrollando durante este periodo y la proyección para el siguiente mes en cuanto a desarrollo de hojas de vida, proyección laboral y manejo de recursos.

Durante el mes, los usuarios lograron la finalización de proyectos académicos de interés, entre ellos el curso de farmacodependencias, serigrafía y estampados, fortaleciendo sus competencias formativas y aportando a la consolidación de metas educativas dentro de su proyecto de vida.

Como resultado del proceso, se evidenciaron avances en la clarificación de expectativas personales, la motivación hacia cambios ocupacionales y el reconocimiento de alternativas de inclusión social para ciclo II. Se evidencio en ciclo III que estas acciones incidieron positivamente en la disminución de egresos tempranos (0), egresos voluntarios (1) y evasiones (o), contribuyendo a una mayor permanencia y adherencia al proceso de atención.

Actividades por Trabajo Social

Meta	Cumplimiento 13/12 a 13/01	Porcentaje de cumplimiento	Fuente de verificación
100% de las personas que llegan al componente	101/101	100%	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Indicadores Específicos / Actividades Trabajo Social /

información@menteplena.com.co
322 84 53

			Atenciones individuales
10 actividades grupales	12	120%	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Indicadores Específicos / Actividades Trabajo Social / Grupales

El área de Trabajo Social es la primera en establecer contacto con los usuarios desde su llegada a la sede, se lleva a cabo entrevista inicial donde el usuario brinda datos personales y posterior a esto se realiza nota de ingreso.

Por otra parte, se desarrollaron las siguientes actividades:

Comunicación redes de apoyo: Durante el período del 13 de diciembre de 2025 al 13 de enero de 2026 se continúa llevando a cabo la comunicación vía telefónica de los usuarios con sus redes de apoyo con el fin de recuperar y fortalecer los vínculos familiares o sociales, este acompañamiento ha generado mayor adherencia de los usuarios al proceso pues ha sido posible evidenciar que una comunicación constante, respetuosa y empática se convierte en un factor que favorece de manera significativa la estabilidad emocional de cada uno de ellos. Esta estrategia ha favorecido a los usuarios y su preproceso, evidenciándose que la activación y dinamización de sus redes de apoyo constituye un componente esencial para la contención y adherencia en su proceso.
En este período se logra desde el área de trabajo social realizar 387 llamadas de los usuarios a su red de apoyo familiar o social.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Trámites de identificación: En este período se tramitan 2 duplicados de documento de identidad a los usuarios con los recursos del contrato, garantizando así el derecho a la identidad. El pago de estos documentos se llevó a cabo durante el corte anterior (del 6 al 12/12/2025) y se presentaron las evidencias, sin embargo, estaba pendiente la finalización del proceso con la registraduría que se presenta actualmente para estas dos personas.

Visitas a usuarios en el componente: Durante este período el área de trabajo social ejecutó procesos de gestión, articulación y acompañamiento psicosocial orientados a la organización de espacios de encuentro con las redes de apoyo al interior del componente, con el fin de continuar fortaleciendo y resignificando los lazos socio familiares de la población atendida. A través de estos espacios programados se propician dinámicas orientadas a fomentar la interacción respetuosa y positiva, permitiendo a los usuarios fortalecer sus vínculos familiares y sociales los cuales constituyen un factor protector que aporta significativamente al bienestar emocional, la estabilidad psicosocial y la adherencia de los usuarios a su pre-proceso. Esta evidencia se encuentra en la carpeta denominada “visitas al interior del componente”.

Como parte de esas visitas de las redes de apoyo a los usuarios, también se permitieron e incentivaron visitas los días 24 y 31 de diciembre, para mitigar las salidas voluntarias debido a la carga emocional que generan estos días. Fue posible evidenciar que esta estrategia favoreció la permanencia de los usuarios en el componente.

Reintegros familiares: Usuario que egresa del componente el día 06/01/2026 como un reintegro familiar, vivirá con su madre en el barrio La Cruz, ubicado en el municipio de Itagüí, la red de apoyo brinda dirección y dato de contacto las cuales se anexan a la historia clínica y psicosocial.

Un segundo usuario egresa del Componente con fecha 23/12/2025, bajo la modalidad de reintegro familiar, proyectando su residencia con sus padres en el municipio de Dabeiba, Antioquia. Durante el proceso de egreso, el

información@
menteplena.com.co
322 84 53

usuario suministra información de contacto actualizada, la cual queda debidamente registrada en la historia clínica para efectos de seguimiento.

Actividades grupales: entre el 13 de diciembre de 2025 y el 13 de enero de 2026, el área de Trabajo Social desarrolló 12 intervenciones grupales para fortalecer competencias reflexivas y factores protectores e identificación de riesgos sociofamiliares en la población atendida. Estas actividades se estructuraron bajo una metodología participativa y vivencial, permitiendo abordar de manera progresiva dimensiones personales, familiares y proyectivas relevantes para el proceso de resignificación y autonomía.

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de recursos personales, a la mejora de la capacidad reflexiva y a la consolidación de factores protectores que favorecen la continuidad y adherencia al proceso.
Los temas abordados fueron los siguientes:

- Navidad (Reflexiones navideñas)
- Reflexiones fin de año
- Despedida de año
- Metas 2026
- ¿Qué sentido le doy a mi vida? Sesión 2
- Afectividad
- Motivación al cambio
- Carta de navidad
- ¿Cómo nos sentimos en este nuevo año?
- Cierre del año, retroalimentación
- Propósitos del 2026
- Miedo al éxito

Actividades por psicología

Meta	Cumplimiento 13/12 a 13/01	Porcentaje de cumplimiento	Fuente de verificación

información@
menteplena.com.co
322 84 53

100% de las personas que llegan al componente	101/101 100%	100%	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Indicadores Específicos / Actividades Psicología / planillas de asistencia / Atenciones Individuales
10 actividades grupales / mes	10	100%	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Indicadores Específicos / Actividades Psicología / planillas de asistencia / Grupales

Entre el 13 de diciembre y el 13 de enero, se desarrollaron actividades psicoeducativas para fortalecer emocional, cognitivo y social de los usuarios, y favorecer su proceso de resignificación personal y proyecto de vida.

Las actividades realizadas estuvieron enfocadas en las siguientes temáticas:

Proyecto de vida:

Se trabajó en la construcción y resignificación del proyecto de vida, permitiendo que los usuarios reflexionaran sobre sus metas a corto, mediano y largo plazo, identificando oportunidades de cambio, motivaciones personales y expectativas frente a su proceso.

Miedos, temores y toma de decisiones:

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Se generaron espacios de diálogo y reflexión donde los usuarios pudieron expresar sus miedos y temores frente al futuro, reconociendo cómo estos influyen en la toma de decisiones. Se promovieron estrategias para fortalecer la toma de decisiones conscientes y responsables.

Control y manejo emocional:
Se abordaron herramientas para el reconocimiento, regulación y expresión adecuada de las emociones, fortaleciendo el autocontrol y la gestión de emociones negativas como la ira, frustración y ansiedad.

Trabajo en equipo – actividad “vela navideña”:
A través de la elaboración de una vela navideña como símbolo de unión, se fomenta el trabajo en equipo, la cooperación, el respeto por el otro y el sentido de pertenencia grupal, fortaleciendo los vínculos interpersonales.

Mochila de la vida:
Mediante esta actividad simbólica, los usuarios identificaron las cargas emocionales, errores del pasado y aprendizajes significativos, promoviendo la autoaceptación y la responsabilidad frente a sus actos.

Factores de riesgo y factores protectores:
Se trabajó en la identificación de situaciones, personas y contextos que representan riesgo para la recaída, así como el reconocimiento de factores protectores como la familia, el acompañamiento institucional y las redes de apoyo.

Pensamientos automáticos y distorsiones cognitivas:
Se realizó psicoeducación sobre la influencia de los pensamientos automáticos y las distorsiones cognitivas en la toma de decisiones, fomentando el cuestionamiento de creencias limitantes y el desarrollo de pensamientos más funcionales.

Autoestima y autoconocimiento:

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Se promovieron ejercicios de autorreflexión para fortalecer la autoestima, el reconocimiento de cualidades personales, logros alcanzados y habilidades, favoreciendo una imagen personal más positiva.

Síndrome de abstinencia:
Se brindó información sobre el síndrome de abstinencia, sus manifestaciones físicas y emocionales, así como estrategias de afrontamiento, fortaleciendo la adherencia al proceso.

Logros obtenidos:
Mayor participación y disposición en las actividades grupales.

Incremento en la capacidad de introspección y autoconocimiento.

Fortalecimiento de habilidades emocionales para el manejo del estrés y la frustración.

Reconocimiento de factores de riesgo y compromiso con estrategias de protección.

Mejoras en la toma de decisiones y en la proyección de metas personales.

Fortalecimiento del sentido de pertenencia y trabajo en equipo.

Aumento en la conciencia sobre el proceso de recuperación y prevención de recaídas.

Dificultades encontradas:
Resistencia inicial de algunos usuarios a profundizar en aspectos emocionales y experiencias del pasado.
Presencia de pensamientos negativos recurrentes que interfieren en la toma de decisiones.
Limitaciones en la expresión verbal de emociones en algunos participantes.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Atenciones individuales

Entre el 13 de diciembre y el 13 de enero, se realizó atención individual a los 101 usuarios que ingresaron al componente, cumpliendo el 100 % de las atenciones individuales programadas.

Estas incluyeron:
Realización de entrevistas iniciales a los usuarios nuevos, permitiendo la recopilación de información psicosocial, emocional, antecedentes personales y factores de riesgo.

Intervenciones individuales específicas, orientadas a la contención emocional, psicoeducación y acompañamiento según las necesidades particulares de cada caso. Individuales y grupales.

ATENCIÓN POR CICLOS

La atención que se brinda a los beneficiarios en el componente se encuentra proyectada en tres ciclos, cuya superación está ligada a un factor cronológico, pero también, en mayor medida, al alcance de logros asociados a cada una y al perfil del usuario.

Ciclo 1: Este momento del proceso se enfoca en actividades que favorezcan la adaptación del usuario al entorno institucional, fortaleciendo su motivación y compromiso hacia un cambio significativo y sostenible en su estilo de vida.

Durante el período de reporte se trabajaron temáticas y actividades relacionadas con las fiestas de fin de año. Por un lado, se busca con ellas mitigar la carga emocional que estas fechas pueden tener en la población. Por otra parte, las actividades tienen como finalidad generar mayor adherencia y participación de los usuarios en sus propias festividades. Es así como se ha privilegiado la participación en actividades con el grupo general, sobre las actividades específicas con el grupo de usuarios nuevos. Esta estrategia, adoptada por parte del componente, se orientó a mitigar

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

los abandonos en una época tan particular a nivel emocional como la de festividades de fin y comienzo de año.

De acuerdo con el acompañamiento realizado, 37 personas fueron promovidas del primero al segundo ciclo, al evaluarse por parte del área educativa el cumplimiento de logros asociados, que tienen que ver con el autocuidado, el respeto por las normas básicas de convivencia y el comienzo de la deshabituación del consumo y los hábitos de calle.

El avance de los usuarios se produjo en la siguiente proporción:
Semana 1 (14 al 20 de diciembre): suben de ciclo 14 personas de 93 atendidas.
Semana 2 (21 al 31 diciembre): suben de ciclo 8 personas de 81 que fueron evaluadas.
Semana 3 (1 al 10 enero): suben de ciclo 15 personas de 83 que fueron observadas en el primer ciclo.

Ciclo 2: Los usuarios que avanzan a este ciclo continúan con la modalidad de preproceso, acompañados por los diferentes profesionales para alcanzar los logros que permitan su presentación en el Staff semanal de postulación al componente de Resocialización.

Una vez las duplas psicosociales evidencian que el usuario ha alcanzado los logros establecidos, se determina su idoneidad para ser postulado al proceso de resocialización. Estos logros incluyen la apropiación de las rutinas institucionales y normas de convivencia que favorecen una interacción armónica con su entorno; el reconocimiento, análisis y expresión de las problemáticas asociadas a la vida en calle, considerando sus causas, consecuencias y posibles alternativas de afrontamiento; la identificación de factores de riesgo y de protección presentes en su historia de vida; la aplicación práctica de estrategias orientadas al fortalecimiento de las relaciones interpersonales, las habilidades sociales y la adopción de estilos de vida saludables, así como la búsqueda de soluciones asertivas frente a situaciones problemáticas.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Durante el período que se reporta, fueron derivados al componente de Resocialización veintiún (23) usuarios, luego de realizar una evaluación conjunta del cumplimiento de los criterios de logro requeridos para su postulación al proceso. Como evidencia de esta remisión, se adjuntan los formatos de remisión UPSE del 11/12/2025.

Ciclo 3: A la fecha, el ciclo tiene 16 usuarios. Efectivamente, durante este periodo no se generaron ingresos.

El objetivo principal de la intervención consiste en promover la inclusión social mediante el fortalecimiento de hábitos, roles y habilidades ocupacionales que contribuyan a una mayor autonomía y mejor calidad de vida. Los objetivos específicos se orientan a:

Favorecer la adquisición y mantenimiento de hábitos de autocuidado.
Potenciar las habilidades sociales y la interacción con el entorno.
Desarrollar competencias pre-laborales y productivas que faciliten la vinculación a programas de empleabilidad.
Brindar herramientas para el manejo adecuado del dinero y el uso saludable del tiempo libre.
Apoyo en la elaboración de hojas de vida.

Teniendo en cuenta los factores de riesgo y las dificultades en la gestión emocional propias de la época navideña y de fin de año, se estableció un acuerdo terapéutico tanto con los usuarios del ciclo como con sus familias, consistente en la suspensión de los permisos de salida durante las últimas semanas del año y, de manera paralela, el incentivo de las visitas de los miembros de sus redes de apoyo en la sede.
En coherencia con lo anterior, se resalta que las salidas de vinculación sociofamiliar se retomaron a partir del primer fin de semana del mes de enero. Para fortalecer esta actividad y su propósito, desde el área de Medios de Vida se implementó una herramienta de seguimiento y evaluación para medir el impacto de estos espacios desde la percepción de las familias. En particular, se diseñó un formulario de Google de fácil diligenciamiento, el cual fue enviado a la persona enlace identificada

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

como red de apoyo, para que, posterior a la salida, respondiera a una serie de preguntas específicas que permitieran dar cuenta de los aspectos más relevantes de la experiencia.
La evaluación inicial de este instrumento permitió establecer que el 100 % de los usuarios con permiso de salida cumplieron con los compromisos acordados y aprovecharon de manera adecuada este espacio. (Se anexan registros fotográficos del instrumento diligenciado por las redes de apoyo).
Por otra parte, de acuerdo con la priorización de perfiles para el otrosí que se ejecuta actualmente, el componente ha diseñado estrategias para mitigar la ausencia de talleristas, gestor deportivo y terapeutas ocupacionales. Siguiendo la iniciativa del equipo psicosocial y, particularmente, del profesional que orienta la modalidad de fortalecimiento de habilidades o Ciclo 3, se les ha dado un rol protagónico a los usuarios en dicha modalidad de atención. As, planean, estructurado y dirigiendo espacios con los demás grupos de usuarios, bajo supervisión de los educadores y profesionales del componente. Así, en las mañanas se realizan talleres con los psicosociales y en las tardes se diseñaron circuitos de actividades lúdicas y educativas lideradas por tales usuarios.

Además, en este periodo se dio cierre satisfactorio al proceso de formación con la secretaría de salud del distrito como promotores en salud mental en la cual se lograron certificar 17 usuarios del ciclo.

En cuanto a la dinámica interna del grupo, los usuarios del ciclo 3 participan diariamente en actividades diferenciales que refuerzan la disciplina, la responsabilidad y el sentido de pertenencia, tales como:

Actividad física a primera hora de la mañana (5:00 a.m.).
Asignación autónoma de labores de aseo en zonas comunes.
Talleres prelaborales con énfasis en barbería, bricolaje, actividades agrícolas y bisutería.
Grupos de evaluación semanal para seguimiento y retroalimentación.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Los usuarios que cuentan con redes familiares activas tienen la posibilidad, posterior al primer mes de estancia, de realizar salidas de vinculación sociofamiliar y gestiones personales. En el periodo reportado, el 100% de los participantes con permisos de salida cumplieron con los compromisos establecidos, recibiendo evaluaciones positivas de sus familias.

Indicadores del periodo

Usuarios que hicieron parte del ciclo en el periodo: 18
Usuarios que ingresaron al ciclo: 0
Usuarios que egresaron de forma exitosa: 1
Usuarios que egresan de forma irregular: 1
Usuarios vinculados al cierre del periodo: 16

MODALIDAD DE CONTENCIÓN A RECAÍDAS (USUARIOS SEGUIMIENTO AL EGRESADO)

Al comienzo del presente período de reporte (el 13 de diciembre), permanecían en el componente de resignificación 13 usuarios. Ingresaron al corte del 13 de enero 5 beneficiarios más en esta modalidad de atención, para un total de 18 usuarios atendidos en contención a recaídas.

Egresaron en este periodo seis (6) usuarios, de los cuales cuatro (4) cumpliendo objetivos a corto plazo y continuidad de su tratamiento de salud en la fundación la luz para cuatro, un (1) usuario debió ser egresado por falta grave al manual de convivencia (porte, consumo y comercialización de SPA) y otro más como egreso irregular (abandonó cuando salió a una cita médica) para un total de 12 usuarios que permanecen en el componente de resignificación.

A partir del mes de noviembre, la modalidad de contención en recaídas cuenta con el acompañamiento permanente de un educador, lo que ha permitido fortalecer la orientación a los usuarios durante su permanencia en el componente, optimizando el acceso a los servicios y el desarrollo de

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

actividades formativas. En este marco se han implementado talleres orientados al reconocimiento de los factores emocionales asociados a las recaídas, la identificación de riesgos, el fortalecimiento de factores protectores y el desarrollo de estrategias para la prevención del consumo, abordando temáticas como el autoconocimiento, el manejo del craving, la toma de decisiones asertivas y la construcción de hábitos saludables.

Durante este periodo se continuó trabajando en los grupos exclusivos con los usuarios de seguimiento al egresado, concientizándolos en seguir trabajando en el "SER", aumentando su amor propio, autoestima y auto esquemas en general, en dejar de buscar culpables y en reactivar su proyecto de vida para retomar los logros alcanzados durante su proceso de resocialización.

No obstante, la metodología de intervención presentó ajustes asociados a las dinámicas propias de las fechas de cierre e inicio de año. En este contexto, se evidenció una disminución parcial en la realización de grupos terapéuticos, los cuales fueron complementados con talleres ocupacionales, actividades lúdico-recreativas y deportivas, ligadas con las celebraciones tradicionales de la época decembrina y de las fiestas de fin y principio de año. Las evidencias de estas actividades se encuentran en la carpeta asociada al producto “Talleres Motivacionales y ocupacionales”, como “Motivacionales Contención”.

Además, se garantiza la continuidad de los espacios grupales estructurales, tales como el encuentro de la mañana y la asamblea nocturna. Para los usuarios vinculados al proceso de seguimiento, se mantuvieron las reuniones matutinas para la expresión de emociones y la realización de prácticas de mindfulness, actividades lideradas por el educador responsable del grupo.

Las modificaciones en la metodología fueron analizadas y validadas en el espacio de staff, considerando que durante estas fechas se presenta un incremento significativo en las ansiedades asociadas al consumo y en la aparición de emociones negativas en la población atendida.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En consecuencia, se estableció una programación de actividades lúdico-recreativas que incluyó talleres en jornada de la mañana y espacios deportivos en la tarde, lo cual permitió la integración positiva de los usuarios en seguimiento con el resto de sus pares. De igual forma, se llevaron a cabo las novenas de aguinaldo y actividades de integración grupal con la participación de entidades externas que acompañan de manera periódica al componente.

Todas las acciones desarrolladas se ejecutaron bajo la supervisión permanente de las áreas psicosocial, educativa, de enfermería y del equipo de cuidadores, garantizando el adecuado acompañamiento y control de los procesos.

Cabe destacar la participación de los usuarios en seguimiento en las actividades programadas. En conclusión, las estrategias implementadas permitieron mantener a los usuarios ocupados de manera positiva, fortaleciendo el uso adecuado del tiempo libre como herramienta para el manejo de emociones y la disminución de niveles de ansiedad.

Por otra parte, se brindó atención integral en salud mediante gestión, acompañamiento y asistencia a citas médicas, psiquiátricas y de toxicología, en articulación con las rutas del Sistema Habitante de Calle. Paralelamente, cada usuario recibió atención psicológica individual y acompañamiento desde trabajo social, orientado a la identificación de factores de riesgo, el fortalecimiento de redes de apoyo y la gestión de trámites personales y en salud, quedando todos los procesos debidamente registrados en los expedientes provisionales correspondientes conforme a los lineamientos establecidos.

ACTIVIDADES DE OTRAS ÁREAS DE ATENCIÓN

Área de Medios de vida

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

El profesional de medios de vida estructura, orienta y acompaña las actividades y acciones que se desarrollan con los usuarios que hacen parte de ciclo 3, con el propósito de favorecer la construcción y consolidación de sus proyectos de vida y facilitar un reintegro en sociedad en condiciones de favorabilidad en los ámbitos personal, familiar, laboral, social y formativo.

Atención Grupal: 6 grupos formativos
Se desarrolló en el periodo 6 talleres grupales con una metodología reflexiva que permitiera la introspección y autoevaluación de los usuarios de ciclo 3 en cuanto a los avances y dificultades en el desarrollo de su proceso.

Fecha	Tema	Usuarios participantes
17 diciembre 2025	Una navidad diferente	15
23 diciembre 2025	Navidad en familia	16
31 diciembre 2025	Propósitos para el nuevo año	16
5 enero 2026	Proyecto de vida	15
7 enero 2026	Proyecto de vida	15
9 enero 2026	Evaluación semanal	16

Se anexa listado de asistencia.

De igual manera, se resalta que, considerando que durante las primeras semanas de enero de 2026 no se contaría con el apoyo del grupo de talleristas, el profesional del área diseñó y estructuró una propuesta de intervención orientada a promover la participación de los usuarios del tercer ciclo en la orientación y desarrollo de las actividades grupales realizadas en la jornada de la tarde. Dicha estrategia se implementó como un recurso terapéutico para el fortalecimiento de competencias psicosociales tales como el liderazgo, la responsabilidad, el compromiso y el trabajo en equipo, entre otras. En este marco, se brindó acompañamiento técnico en los procesos de planeación, organización y ejecución de las actividades.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Las acciones implementadas se fundamentaron en cuatro ejes pedagógicos: cine foro, charla educativa, taller de manualidades y actividad lúdica y/o recreativa. Cada uno de estos ejes fue asignado a equipos conformados por usuarios miembros del ciclo, quienes asumieron la responsabilidad de la organización, coordinación y direccionamiento de las actividades correspondientes.

Acciones administrativas y/o actividades realizadas para fortalecimiento de habilidades y la gestión de oportunidades para los usuarios del componente

Acción realizada	Fuente de verificación
Acompañamiento formación en farmacodependencia con secretaria de salud	Listado de asistencia
Gestión y articulación para la materialización de oportunidades en el medio artístico con uno de los usuarios de ciclo 3 con talento para el canto.	Registro fotográfico

Área de Gestión en Salud

Entre el 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero de 2026 se hicieron acciones desde el área en gestión en salud para seguir mejorando la calidad de vida de los usuarios. S se describen a continuación las actividades realizadas.

Se reportan 209 citas gestionadas (cuya evidencia está en los archivos Excel Programador de Citas para cada mes), 80 en diciembre, entre las que fueron confirmadas y asistidas 75, pues 5 citas no fueron asistidas (4 citas fueron canceladas por abandono y 1 cita reprogramada). Se cumplió con una asistencia del 95 % en diciembre.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Para el mes de enero se gestionaron 129 citas de las cuales 128 citas confirmadas y asistidas y 1 cita cancelada por que el usuario no quiso realizarse el procedimiento de panorámica. Eso arroja un promedio de asistencia y cumplimiento del 97.6%. La evidencia de las asistencias por parte de los usuarios a sus citas se encuentra relacionada en el archivo PDF "Asistencia Citas Programadas" en la carpeta del área de Gestión en salud, donde cada usuario que sale a cita firma en la planilla. Las citas fueron gestionadas de la siguiente forma:

GESTIONES REALIZADAS DURANTE El CORTE DEL 13 DE DICIEMBRE AL 13 DE ENERO		
MES DE EJECUCIÓN	**DICIEMBRE**	**ENERO**
CITAS MEDICAS GESTIONADAS	**80**	**129**
CITAS MEDICAS PROGRAMADAS Y CONFIRMADAS	75	128
CITAS MEDICAS ASISTIDAS	75	128
CITAS MEDICAS NO ASISTIDAS	5	0
CITAS MEDICAS CANCELADAS	4	1
CITAS MEDICAS REPROGRAMADAS	1	0
ASISTENCIA A LAS BRIGADAS DE SALUD DE MEDICO GENERAL	15	30
ASISTENCIA A LAS BRIGADAS DE SALUD DE ODONTOLOGIA GENERAL	0	6
TOMA DE MUESTRAS	5	3
PROCEDIMIENTOS MENORES	1	2
CITAS VIRTUAL	0	1
ACTIVACION DE RUTA ATENCION POR PSIQUIATRIA	3	0
CONTROL POR PSIQUIATRIA Y OTRAS ESPECIALIDADES	6	2
URGENCIAS ODONTOLOGICAS	2	2
URGENCIAS VITALES	2	5
HOSPITALIZACION EN CASA	0	1
TRATAMIENTO SIFILIS 1, 2 Y 3 DOSIS	1	0

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Las evidencias que corresponden al cuadro anterior están nombradas según la especialidad de las citas (Brigada odontología, Brigada Médico General 1 y 2, acompañamiento salud pública, a urgencias) además de las firmas en el acompañamiento a citas mencionado anteriormente.

Logros:

- Programación de agendamientos de citas gestionadas durante el corte del 13 de diciembre de 2025 al 13 de enero de 2026 (ver Excel programador de citas 2025 y 2026)
- Se logró la gestión de citas médicas en las diferentes especialidades a los usuarios que se priorizaron con urgencia en su atención por primera vez en Medicina General, Odontología, Agudeza visual, Psicología, psiquiatría y activación de rutas código 900, Tratamiento ITS.
- Se realizó la debida gestión de reclamar fórmulas médicas de los usuarios en atención primaria y en atención por urgencias y atención por psiquiatría.

Dificultades.

Para este periodo no se presenta dificultad en la gestión de citas o medicamentos.

Oportunidades de mejora.

- Se logra el avance en la trazabilidad de gestión de citas con EPS Sura, estableciendo medios de solicitud para la gestión de citas y solicitudes requeridas para el usuario.
- Seguir trabajando en la divulgación de los derechos y deberes de los usuarios en la atención en salud.
- Acompañamiento en los diferentes procesos de salud a los auxiliares de enfermería y cuidadores, fortaleciendo el trato amable y cordial a la hora de atender a los usuarios.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Casos de éxito:

- se logra la trazabilidad y la gestión de atención por médico general en las instalaciones de resignificación por parte de metrosalud sede poblado y a su vez la entrega inmediata de medicamentos para que les sean ordenados al usuario.
- Se logra a la fecha la gestión a un 100% de citas médicas y direccionamiento al usuario en las diferentes solicitudes requeridas.
- Se logró el avance del trabajo en equipo y la comunicación asertiva con el equipo asistencial donde se evidencia mejora y proyección a seguir cada día con los objetivos propuestos por el componente y la capacitación al personal de enfermería en el buen trato de la atención al usuario.

Por otra parte, no se gestionaron ingresos al listado censal, puesto que la cedulación es un proceso requerido como pre-requisito para esa gestión. En ese mismo sentido, según la información recibida, el listado censal se le otorga a la población especial, como lo son los habitantes de calle, la población indígena, las víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad en condición de abandono, entre otros perfiles; por tal motivo no es posible gestionar la de aquellos usuarios ingresados a secretaria de salud, teniendo en cuenta que la clasificación como No Habitante de Calle o En Riesgo de Calle no habilita dicha gestión.

En cuanto a las afiliaciones al sistema de salud, no se presentó la necesidad de gestionarlas, por cuanto los usuarios estaban afiliados. Sin embargo, se verificaron las portabilidades de quienes se encontraban afiliados en municipios diferentes al Distrito de Medellín para tal gestión no fue necesario la gestión de solicitar portabilidad, ya que los usuarios que ingresaron desde cetro día les gestionaron la portabilidad, por lo que el resto de las gestiones que para los ingresos de lo que llevamos de este periodo de corte fueron realizadas desde el componente de Centros de Atención Básica.

Área Asistencial (auxiliares de enfermería)

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Durante el período comprendido entre el 13 de diciembre de 2025 al 13 de enero de 2026, el área de enfermería desarrolló diversas acciones de atención y acompañamiento en salud, entre ellas la realización de curaciones, administración de medicamentos por vía oral, toma de signos vitales y tamizajes de tensión arterial, remisiones a servicios de urgencias, activación de ruta del 123 social donde se trasladó usuario a la urgencia y traslados mediante las unidades móviles del componente, tanto para urgencias vitales como odontológicas. Asimismo, se activaron rutas de atención en salud mental con las Unidades Hospitalarias de Metrosalud, sedes San Cristóbal y Buenos Aires. Como evidencia de estas actividades se cargan planillas de asistencia y fotografías en la carpeta “Auxiliares en Salud”

De manera complementaria, se efectuó el agendamiento y acompañamiento a citas médicas solicitadas por los usuarios, así como la gestión de transporte para garantizar la asistencia a los servicios programados, con atención de lunes a sábado durante el período reportado.

Así mismo se lideró el acompañamiento a la vigilancia del suministro de la alimentación en los tres momentos del día; desayuno, almuerzo y cena, vigilancia de asignación de dormitorios durante el ingreso de los usuarios que llegan al componente además, se garantizó el suministro de implementos de aseo a los usuarios tales como: crema dental, jabón de baño, jabón de lavar, champú, crema corporal, gomina, cepillo de diente, desodorante de hombre y mujer, entrega de menajes correspondiente a cada usuario (toalla, cobija, sábana, almohada), papel higiénico, limpieza de uñas (pies y manos), acompañamiento en la educación de los hábitos del diario vivir, asistencia con usuarios a la realización de toma de muestras (laboratorios), cumplimiento a los indicadores establecidos por el componente en las diferentes atenciones a los usuarios día a día durante el mes reportado.

Área Asistencial (Cuidadores)

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Desde el área asistencial (cuidadores), durante el corte comprendido desde el 13 de diciembre de 2025 al 13 de enero de 2026, se realizaron acompañamientos en las diferentes citas gestionadas por el área gestión en salud, acompañamiento a urgencias vitales en unidades hospitalarias, gestión de solicitud y entrega de medicamentos. Como evidencia se encuentra una planilla firmada por los usuarios que fueron así acompañados a las citas.
También se realizó acompañamiento al área nutricional a la hora del registro como evidencia de entrega de la alimentación en sus tres momentos: desayuno, almuerzo y cena.
Igualmente se acompañaron las respectivas actividades organizadas por el área de enfermería y gestión en salud tales como: Talleres de promoción y prevención, talleres lúdicos recreativos, salidas extramurales bajo el liderazgo de los Educadores y las actividades requeridas por el área psicosocial.
Durante los turnos asignados, se realizaron las rondas pertinentes, buscando que en los alrededores del componente no se evidencian usuarios por fuera de los talleres (turno día) y durante la noche que todos los usuarios estén en sus dormitorios asignados.

Área educativa

El área educativa realiza encuentros grupales llamados círculo general, tanto en la mañana para abrir el día, como en la noche para cerrarlo y sacar conclusiones. Esta evidencia se encuentra en la carpeta llamada Educadores, como “Planillas e informes Círculos”. Por su parte, los talleres motivacionales dirigidos desde el área, con grupos específicos, se encuentran en la carpeta “Talleres Motivacionales Educativa”.

Los talleres desde el área educativa se fortalecen las dinámicas en el componente, la adhesión al proceso y el reconocimiento de los factores protectores y de riesgo para la población en general. No obstante, se trabaja de manera particular desde esta área con los usuarios de Ciclo 1 y Contención, con quienes se realizan la mayoría de esas actividades

información@
menteplena.com.co
322 84 53

grupales de las cuales se trató en la descripción del trabajo por modalidades de atención.

Servicio de alimentación

ACTIVIDAD - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS-	ENTREGABLE	META	PORCENTAJE DE Cumplimiento 13 de diciembre a 13 de enero 2026	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Servicio de Alimentación, se prestará de acuerdo con las características descritas e n la forma de ejecución	Desayunos Almuerzos Cenas	100% Población que recibe el servicio/población activa al momento del servicio	100%	Carpeta Resignificación /Nutrición / /Evidencia/ Servicio de alimentación / Listado de asistencia alimentación

Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento 13 diciembreal 13 de enero	Porcentaje de cumplimiento
Evaluación nutricional inicial	100%	Número de personas con evaluación nutricional inicial/	89/101	88%

información@
menteplena.com.co
322 84 53

		Total de usuarios nuevos en el mes		
Seguimiento nutricional	50/ mes	Número de seguimientos mensuales	38/38	76%
Educación nutricional y promoción de hábitos saludables	4/mes	Número de talleres realizados mensualmente	3/4	75%
Huertas pedagógicas: participación en cultivo de alimentos.	1	Número de huertas pedagógicas funcionando	1	100%

Valoración Nutricional:

Durante el periodo comprendido entre el 13 de diciembre 2025 al 13 de enero del 2026 se obtuvo un total de 101 ingresos de usuarios al componente Resignificación proyecto de vida ubicado en Santa Elena, de los cuales se realizó valoración nutricional inicial a 89 usuarios, correspondiente al 88% de la población que ingresó durante el periodo, esto quiere decir que faltaron por valoración inicial 12 usuarios durante este periodo, debido a que algunos tuvieron un egreso/expulsión el mismo día de su ingreso, otros tuvieron egreso/expulsión el día siguiente de su ingreso en horas de la mañana, otros no se pudo valorar porque llegó el viernes muy tarde y se evadieron el fin de semana

La valoración nutricional inicial permite obtener información de antecedentes personales, hábitos alimentarios y realizar valoración antropométrica con el objetivo de tener una información más precisa sobre el estado nutricional del usuario, se aplicó toma de peso, talla, índice

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

de masa corporal, pliegues cutáneos para evaluar porcentaje de grasa, perímetro braquial para obtener circunferencia muscular del brazo y otras medidas complementarias como circunferencia de cintura como indicador de riesgo metabólico; Con la valoración nutricional se busca obtener mayor precisión en la clasificación del estado nutricional y optimizar la toma de decisiones para definir los planes alimentarios, ahora bien, se obtuvo para este periodo la siguiente información:

**4 usuarios se encontraban en una clasificación del IMC en normopeso, se tomaron en cuenta medidas complementarias y se identificó baja reserva de masa magra y/o masa grasa además de signos físicos que evidenciaban el compromiso de su estado nutricional por lo que por criterio profesional se clasificó el usuario en riesgo de delgadez con el fin proporcionar un plan de alimentación hipercalórico e hiperproteico y evitar una mayor descompensación nutricional.
En relación con las valoraciones nutricionales de seguimiento, durante el periodo comprendido se realizó 38 seguimientos, Se obtuvo la siguiente información: de acuerdo con la clasificación del IMC, el 37,8% de los usuarios se encontró en estado nutricional normal, el 3,6% en delgadez, el 2,7% en sobrepeso, el 0,9% presento un riesgo de delgadez, debido a que anteriormente el usuario tenía un IMC en delgadez y obtuvo una leve ganancia que clasifico su IMC en normopeso pero muy limítrofe a la delgadez por lo que se define que continua en riesgo de delgadez; otro aspecto importante a resaltar es que los usuarios clasificados en delgadez ya presentaban esta condición desde la valoración inicial, sin evidenciarse un aumento de peso significativo durante el periodo evaluado. En relación con la variación de peso, el 30% de los usuarios presentó pérdida de peso leve y el 70%, que sugiere una tendencia hacia la recuperación, pero, para fortalecer las estrategias de intervención y el seguimiento nutricional, está preocupante de la proporción de usuarios con pérdida de peso.
Durante el periodo, se realizaron las derivaciones de dietas según los lineamientos establecidos y la clasificación nutricional de cada usuario. A partir de los resultados obtenidos en las valoraciones iniciales y de acuerdo con los usuarios que ingresaron meses o mes antes, se identificaron 13 usuarios con requerimientos nutricionales especiales, debido a la

información@
menteplena.com.co
322 84 53

presencia de bajo peso o pérdida significativa de masa corporal durante su permanencia en el componente. Como medida de intervención, a estos usuarios se les indicó un plan de alimentación hipercalórico e hiperproteico, con el fin de favorecer la recuperación del peso corporal, mejorar su estado nutricional y prevenir una mayor pérdida de masa muscular.

Por otro lado, en relación con la malnutrición por exceso, se identificó 9 usuarios con un IMC de sobrepeso sin embargo solo a 3 de estos usuarios se les puso en alimentación hipocalórica debido a criterio profesional se incluye en alimentación hipocalórica a los usuarios con IMC superior a 28 kg/m². 2 usuarios clasificados en obesidad grado 1 de las valoraciones nutricionales iniciales también recibe un plan de alimentación hipocalórico.
Se indicó a dos usuarios una alimentación con adición de salvado en las bebidas, dado su antecedente de estreñimiento crónico, con el fin de favorecer la regularidad intestinal y mejorar su diagnóstico.
Número de raciones entregadas entre el 13/12/25 y el 13/01/26:

RACIONES ENTREGADAS			
Tiempo de alimentacion	Desayuno	Almuerzo	Cena
Total x tiempos	4,066	4,088	4,040
TOTAL MENSUAL	12,194		

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

VALORACION NUTRICIONAL INICIAL		
CLASIFICACION	TOTAL	PORCENTAJE
DELGADEZ	10	9.01%
DELGADEZ AM	0	0.00%
RIESGO DN	4	3.60%
NORMAL	86	77.48%
SOBREPESO	9	8.11%
OBESIDAD GRADO I	2	1.80%
OBESIDAD GRADO 2	0	0.00%
OBESIDAD GRADO 3	0	0.00%
TOTAL	111	100.00%

Entre el 13 de diciembre 2025 a 13 de enero 2026 se entregaron 12.194 raciones de alimentación. Estas raciones se ajustaron diariamente según los ingresos y egresos de usuarios cada día, con el fin de garantizar alimentación para todos los usuarios.

Número de actividades educativas:

A diciembre se realizó una capacitación al personal manipulador de alimentos de productora de alimentos, encargada del suministro, el 16 de diciembre del 2025, ver anexo en la carpeta de servicio “Capacitación al manipulador de alimentos”.
Adicionalmente, se realizaron (3) talleres educativos por la profesional en Nutrición dirigidos a los usuarios, con la siguiente temática: Pautas de comportamiento en el comedor y consumo de frutas y verduras, conforme al cronograma de talleres para los meses de diciembre y enero, ver anexo en la carpeta de evidencias como Talleres Nutri.

Número de controles microbiológicos realizados en el periodo:

Las muestras microbiológicas se realizan cada mes, en el mes de diciembre se realizó el día 12 de diciembre, sin embargo, no se colocó en el informe del 6 al 12 de diciembre debido a que aún no se tenía la constancia del muestreo, por ende, este se incluyó en el informe del 13 de diciembre al 13 de enero. La realizada en enero, por ser posterior al 13 de enero, se agregará en un siguiente informe.

Número de fumigaciones realizadas en el periodo:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En el componente Resignificación proyecto de vida ubicado en Santa Elena, para el mes de diciembre se llevó a cabo la fumigación correspondiente al periodo el día 8 de enero de 2026, Ver anexo en carpeta de servicio de alimentación “Fumigación Santa Elena”, con la siguiente información:

Además, de acuerdo con el cronograma de la planta de producción de la alimentación ubicada en Itagüí para este mes también se realizó la fumigación la cual se realizó el día 4 de diciembre del 2025, ver anexo en carpeta de servicio de alimentación “fumigación Itagüí- productora de alimentos”, con la siguiente información:

FECHA Y HORARIO				CONTRATO				
04/12/25 16:55 - 18:36				Contrato Nº: 1563-2025. Caduca: 15/05/2026				
PRODUCTOS UTILIZADOS								
Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Observaciones de dosificación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
Monitorización/Revisiones								
FENDONA 60 SC (ALFACIPERMETRINA)	RGSP-0093-98	2	Aspersión manual ambiental localizada	6-10 ML/LT AGUA		40 ml		0052415600
GELFIPRON (FIPRONIL)	RGSP-356-2016	N/A	Punteo Gel	0.5 GRAMOS		1 g		789
LAMINA MONITOREO CATCHINSECT			Monitorización			4 uds		
STARYCIDE SC 480 (TRIFLUMURON)	RGSP-0005-95	2	Aspersión manual	1 ML / LT AGUA		4 ml		0012401200

Número de mantenimientos preventivos y correctivos de equipos realizados en el periodo:

Para el mes de diciembre, de acuerdo con el cronograma, se realizó mantenimiento preventivo para los siguientes equipos: Refrigerador, campana extractora, exprimidor de naranja, freidora industrial, Licuadora industrial, Selladora de jugos, Plancha de gas, Horno microondas y Procesador de verduras, los cuales se anexan a la carpeta de servicio de alimentación, carpeta de mantenimiento anexando la hoja de vida del equipo con su respectivo, aún vigentes para el mes de enero de 2026.

Servicio de telefonía celular

Actualmente se cuenta con las 5 líneas estipuladas por la especificación técnica. Dos de ellas se utilizan para el contacto con las redes de apoyo por

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

parte del área de trabajo social, una se ha destinado para las gestiones de medios de vida, una para las de salud y la restante para el área de enfermería y el acompañamiento a salidas relacionadas con la salud.

Cedulación:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MENSUAL	Cumplimiento 13/12 a 13/01
Toma de RH	10	0
Copia Registro civil	2	0
DUPLICADO DE CÉDULA según la Registraduría Nacional	10	2

Desde una perspectiva de derechos es necesario garantizar el derecho a la identificación y facilitar el acceso a diferentes servicios públicos y privados. Por consiguiente, se atenderá las necesidades de cedulación de la población objeto, proceso necesario y requerido para el acceso de estas personas a otros derechos fundamentales como son la atención en salud, educación, entre otros.

Entre el 6 de diciembre y el 12 de diciembre, se efectuaron gestiones las gestiones de cedulación de 10 cédulas, consolidadas la gestión de 8 usuarios. Los 2 restantes se terminaron de gestionar el presente período de reporte, dando así cumplimiento a la meta mensual de 10 documentos tramitados.

Producto: Talleres motivacionales y Habilidades Ocupacionales
Unidad de medida: Talleres/mensuales
Cantidad: 120 mensuales

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	MES	META	% CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN

información@menteplena.com.co
322 84 53

Talleres Motivacionales y habilidades ocupacionales	talleres/mensuales	120 (480 para todo el contrato)	13/12 al 13/01	120/mes	73/120 60,8%	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Carpeta Talleres Motivacionales y habilidades Ocupacionales

Durante el período reportado, se realizaron 73 talleres desde las áreas de talleres ocupacionales, Educativa y Medios de Vida (estos últimos se describieron anteriormente), aportando al fortalecimiento de las habilidades de los usuarios, a su motivación para el cambio y a la sana ocupación del tiempo libre y la adherencia durante las festividades.

Nota: La meta no se alcanza en el 100% debido a que, para el mes de enero los perfiles de talleristas, encargados de los espacios ocupacionales, no hicieron parte del recurso humano contemplado en el otrosí.

TALLERES OCUPACIONALES

Durante el período reportado se desarrollaron actividades lúdicas asociadas a la celebración de la Navidad, particularmente en torno a las novenas navideñas, orientadas a fortalecer la convivencia, la integración grupal y la permanencia de los usuarios en el componente.

De manera complementaria, se brindó apoyo al área de Deportes en la ejecución de torneos de vóley, microfútbol y juegos de mesa, evidenciándose una alta participación de los usuarios. Estas actividades

información@
menteplena.com.co
322 84 53

contribuyeron al fortalecimiento de la motivación, el trabajo en equipo y la cohesión grupal.

Asimismo, se realizaron actividades manuales enfocadas en la elaboración de hamacas y manillas, trabajo en la granja y huerta, acercamiento a las máquinas de coser y bricolaje, dirigidas a potenciar habilidades como la concentración, la perseverancia, el seguimiento de instrucciones y el manejo adecuado de las emociones, favoreciendo la tolerancia a la frustración y la participación en los procesos formativos.

TALLERES MOTIVACIONALES

Durante el período reportado se llevaron a cabo espacios formativos de carácter motivacional, liderados por los educadores del componente, quienes acompañan de manera permanente los procesos de los usuarios. De forma articulada, el área de Medios de Vida aportó contenidos orientados al fortalecimiento de las competencias emocionales y sociales, necesarias para consolidar los avances individuales y potenciar los procesos de cambio personal.

Como estrategia de contención para diciembre, que tiene una alta carga emocional para la población, en el componente se desarrollaron actividades, orientadas principalmente por las áreas mencionadas con temáticas de navidad y festividades de fin de año, de manera que los usuarios vivan esta época del año.

En efecto, las diferentes áreas realizan actividades que se enfocan, desde sus posibilidades, en abordar temas como las emociones de las festividades, sus representaciones e imaginarios, así como en la realización de decoraciones para la sede. Igualmente, se desarrollaron torneos deportivos internos que fomentaron la sana competencia y los proyectan hacia la consecución de un logro, favoreciendo así la contención y mitigando la deserción.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Además, las sesiones de talleres motivacionales se centraron en promover el compromiso con el proceso, el autoconocimiento y la sana convivencia, mediante actividades pedagógicas enfocadas en la comprensión de las emociones, los mecanismos de defensa y la identificación de factores de riesgo y de protección, así como en la construcción de estrategias de afrontamiento que aporten a la estabilidad emocional.

Producto: Actividades deportivas
Unidad de medida: Actividades/mensuales
Cantidad: 40 mensuales

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	MES	META	% CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Actividades deportivas	talleres/mensuales	40 (160 para todo el contrato)	13/12 al 31/12	40 por mes	35%	Carpeta Resignificación Proyecto de Vida / Actividades deportivas / Evidencias / Planillas de asistencia a actividades, formato de informe de

información@
menteplena.com.co
322 84 53

						actividad grupal, registro fotográfico, guías metodológicas

Nota: No se alcanza el 100% debido a que el perfil de tecnólogo en deportes no fue retenido para los otrosíes del 1 al 13 de enero, por lo que se reportan las actividades del 13/12 al 31/12.

Entre el 13 y el 31 de diciembre, desde el área deportiva se desarrollaron 14 actividades orientadas al fortalecimiento de la participación, la integración social y el disfrute del tiempo libre de los usuarios y usuarias.

Dentro de las acciones más relevantes se destaca la salida pedagógica al corregimiento de Santa Elena, en la cual se llevaron a cabo juegos múltiples de carácter físico y cognitivo, promoviendo habilidades motrices, trabajo en equipo y estimulación mental. Esta actividad contó con el acompañamiento del INDER, gracias a su invitación institucional, y permitió la participación y asertiva de aproximadamente 15 usuarios.

Asimismo, en diciembre se implementó una programación deportiva y recreativa especial, para brindar espacios de esparcimiento, romper con la rutina habitual y favorecer la permanencia de los usuarios dentro del proceso. Entre estas actividades se incluyeron:

Lunes: desarrollo de pruebas tipo desafío, realizadas por grupos o duplas, integrando retos físicos y mentales.
Martes: realización del torneo de microfútbol, organizado por duplas, donde cada dupla conformó su respectivo equipo.

Miércoles: jornadas de juegos recreativos, que incluyen juegos callejeros, juegos de mesa (parqués, dominó, ajedrez), tenis de mesa y videojuegos.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Jueves: desarrollo del torneo de voleibol, con participación de los usuarios organizados por duplas.

El 30 de diciembre se llevó a cabo la final de los campeonatos de microfútbol y voleibol, acompañada de un acto de premiación que incluyó el reconocimiento al goleador del torneo, uno de los usuarios participantes. En ambas modalidades deportivas, el ciclo 3 se consagró campeón.

Finalmente, se resalta la participación en una salida recreativa tipo picnic, realizada en la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, gracias a una invitación institucional. En esta actividad se contó con la asistencia de 25 usuarios, quienes disfrutaron de un espacio lúdico-recreativo que incluyó refrigerio, así como presentaciones artísticas y culturales, fortaleciendo la convivencia, el bienestar y el aprovechamiento positivo del tiempo libre.

Producto: Bienes y servicios a demanda de resignificación proyecto de vida
Unidad de medida: Fondo
Cantidad: 2*
*Si bien la especificación técnica dice que se trata de dos fondos, en realidad se trata de tres fondos, como se explica a continuación.

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	MES	META	% CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Bienes y servicios a demanda de Resignific	Fondo	3	diciembre / enero	3	66%	Correo solicitud fondo de Dotación vestuario,

información@
menteplena.com.co
322 84 53

ación Proyecto de Vida						planillas de entrega, cotizaciones y Excel comparativo

Para el componente de Resignificación están establecidos los siguientes fondos: reparaciones menores, insumos médicos y entrega dotación vestuario.

En cuanto al fondo de reparaciones menores, se aprobaron las cotizaciones presentadas para la ejecución de algunas obras menores que aportan a la seguridad de los usuarios en la sede. Los trabajos mencionados fueron realizados durante los meses de diciembre y enero, por un valor total de $ 3.712.800, de acuerdo con la cotización más económica encontrada en el mercado, como puede verificarse en la carpeta “FONDOS”, subcarpeta “Fondo mantenimiento”. en el archivo “comparación cotizaciones”. Así mismo, pueden verse las fotos del antes en el documento Word (Reparaciones Santa Elena Fondo), que fue enviado en su momento como soporte de la necesidad de las reparaciones, y el después de las intervenciones realizadas gracias a la ejecución del fondo (en la subcarpeta Evidencias fotográficas).

En cuanto al fondo de salud, no se ha tenido la necesidad de utilizarlo, pues no se han recibido copagos en las diferentes gestiones de salud, ni tampoco se han recetado medicamentos que no estén incluidos en el POS.

Por último, el fondo de dotación vestuario fue también aprobado, con las tres cotizaciones que pueden encontrarse en la carpeta “Fondo Dotación vestuario”, junto con las planillas de entrega a los beneficiarios y las evidencias fotográficas correspondientes a esas entregas.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

1.4 ATENCION CUIDADO Y INTEGRAL A LA POBLACION CON DISCAPCIDAD FISICA Y MENTAL

La atención brindada en el periodo del 13 de diciembre del 2025 hasta el 13 de enero del 2026, por el equipo interdisciplinario —conformado por profesionales de enfermería, psicología, trabajo social, talleres ocupacionales, deportes, nutrición, fisioterapia y pedagogía— tiene como propósito asegurar condiciones de vida dignas, promover la estabilidad en el proceso de atención y evitar el incremento de las situaciones de vulnerabilidad. Estas vulnerabilidades comprenden factores físicos, cognitivos, emocionales y sociales que pueden influir en su bienestar y autonomía.

Las acciones desarrolladas en este periodo se orientan a la asistencia inmediata y a fortalecer la dignidad de los usuarios, su participación en prácticas de autocuidado y su integración a actividades terapéuticas, ocupacionales y recreativas que favorecen su bienestar integral.

Este informe presenta de forma detallada el cumplimiento de las metas, las estrategias aplicadas y los resultados alcanzados, reiterando el compromiso institucional con la garantía de derechos y la creación de entornos protectores para las personas atendidas.

INFORME DE GESTIÓN (generalidades dadas en el mes, aspectos relevantes)

información@
menteplena.com.co
322 84 53

El informe se presenta con corte del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026, en atención a los ajustes realizados por el Distrito en los procesos de facturación y al cierre administrativo correspondiente al final del año. Este período responde a los tiempos establecidos para garantizar la adecuada revisión, consolidación y entrega de la información, permitiendo que los datos reportados se articulen de manera oportuna con los procedimientos contables y operativos definidos para el cierre anual.

Durante el periodo informado se recibieron 13 solicitudes de cupo para el Componente de Atención y Cuidado Integral dirigido a la población habitante de calle con discapacidad leve o moderada. De estas solicitudes, se concretaron los 4 ingresos efectivos al servicio y 9 reingresos. Es importante resaltar que, en periodos anteriores, la principal causa de no ingreso o cancelación de cupos se asocia a la dificultad de la población habitante de calle para sostener procesos de contención dentro de los componentes de derivación. De acuerdo con el análisis del equipo psicosocial, esta situación se relaciona con el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), el cual genera sintomatología de ansiedad y abstinencia que incide negativamente en la adherencia y permanencia de los usuarios en el proceso de atención. No obstante, durante el periodo actual no se identifican eventos relevantes que afecten el flujo de ingresos, y los usuarios valorados cumplen con los criterios establecidos, permitiendo su ingreso oportuno y sin dificultades al componente. En el caso de los reingresos, los usuarios cumplieron previamente la sanción que motivó su salida inicial y, posterior a la valoración realizada en staff por el equipo interdisciplinario, se toma la decisión de autorizar su reingreso al componente, estableciendo compromisos pedagógicos orientados a garantizar la adherencia y permanencia en el proceso de atención.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Durante el periodo informado no se registraron personas en lista de espera, dado que los cupos disponibles fueron asignados a usuarios que ya habían sido valorados y contaban con la autorización para ingresar al componente. Es importante resaltar que, debido a las particularidades de la población habitante de calle, se dificulta mantener una programación estable y un seguimiento continuo de quienes podrían integrar la lista de espera, ya que su presencia en los componentes transitorios suele ser irregular. Por ello, cuando se identifica a un usuario previamente evaluado y existe un cupo disponible, su ingreso se gestiona de manera inmediata, asegurando la continuidad del proceso de atención y el uso adecuado de los recursos. Esta dinámica facilita una respuesta oportuna a las necesidades del servicio y contribuye al cumplimiento de la cobertura establecida en el componente de Atención y Cuidado Integral.

Nota: Las solicitudes de cupo se recibieron con correo electrónico y verificadas el equipo interdisciplinario, con previo conocimiento de la supervisión para hacer la valoración, dentro de los tiempos establecidos. Este proceso tuvo como finalidad verificar si los usuarios cumplían o no con los criterios necesarios para ser atendidos en el componente de atención y cuidado integral para población habitante de calle con discapacidad leve o moderada.

Principales diagnósticos – motivos de ingreso

El ingreso al componente de Atención y Cuidado Integral para personas habitantes de calle con discapacidad leve o moderada responde a la necesidad de brindar un acompañamiento especializado e interdisciplinario a una población que enfrenta altos niveles de vulnerabilidad, exclusión social y afectaciones en su salud mental.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Los usuarios provienen principalmente de derivaciones realizadas desde los componentes de centros básica (Centro Día, y diagnóstico y derivación)**,** donde se identifican condiciones que requieren un mayor nivel de atención y cuidado especializado. A través de valoraciones iniciales, se priorizan las necesidades clínicas, psicosociales y ocupacionales, formulando planes de intervención individualizados que buscan favorecer la estabilización funcional, el fortalecimiento de habilidades y la inclusión social.

Entre los diagnósticos más frecuentes que presentan las personas atendidas se encuentran:

- Discapacidad cognitiva y psicosocial.
- Esquizofrenia.
- Trastorno afectivo bipolar.
- Trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

Esta caracterización clínica y social permite priorizar recursos y establecer estrategias ajustadas a las necesidades específicas de cada usuario, asegurando procesos de cuidado dignos, humanizados y técnicamente fundamentados.

LOGROS GENERALES DEL MES

Durante el periodo evaluado, el componente de Atención y Cuidado Integral garantizó la prestación de servicios integrales a la población atendida, respondiendo a sus necesidades básicas, emocionales, cognitivas y sociales. Entre los principales logros alcanzados se destacan:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Fortalecimiento integral de la autonomía y habilidades para la vida, evidenciado en mayor autorregulación conductual, participación, desarrollo de habilidades sociales y uso adecuado del tiempo libre.
- Mejoramiento significativo de la salud física y mental de los usuarios mediante intervenciones psicosociales, terapéuticas, deportivas y recreativas, con resultados positivos en bienestar emocional, funcionalidad y convivencia.
- Consolidación de procesos educativos y pedagógicos, con incremento en la cobertura del programa educativo Guayacanes, fortalecimiento de habilidades cognitivas y del proceso lectoescritor.
- Avances en la inclusión social y garantía de derechos, a través de la regularización documental, cedulación, aseguramiento, acceso a servicios de salud y articulación interinstitucional efectiva.
- Fortalecimiento de las redes familiares y comunitarias, reflejado en mayor participación de las familias, reintegros familiares efectivos y corresponsabilidad en los procesos de atención.
- Prestación continua y articulada de los servicios de salud y alimentación, garantizando oportunidad, seguimiento y continuidad en tratamientos, citas médicas y soporte nutricional.
- Mejoramiento de la convivencia, organización institucional y condiciones locativas, mediante el cumplimiento de protocolos, campañas de aseo, manejo adecuado de residuos y corresponsabilidad de los usuarios.
- Alta adherencia y participación de los usuarios en actividades grupales, terapéuticas, ocupacionales, culturales y deportivas, fortaleciendo habilidades blandas, vínculos afectivos y sentido de pertenencia.

INDICADOR	FORMULA DE MEDICION	META-MENSUAL	Septiembre	Octubre	Nov 1 al 26	Nov 27 al 5 de Dic	Dic del 6 al 12	Dic 13 hasta Ene 13	ACOMULADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

información@menteplena.com.co
322 84 53

Número de personas atendidas	**Total, de personas atendidas durante el periodo del 6 de diciembre al 12 de diciembre**	**100%**	300	300	300	300	300	300	1.800	100%
Número de atenciones mensual	**Total, de cupos atendidos durante el periodo del 6 de diciembre al 12 de diciembre**	**100%**	6.505	7.712	7.336	2.459	2.077	11.077	37.166	100%
Número de personas que se atendieron por primera vez	**Total, de personas nuevas atendidas durante el periodo del 6 de diciembre al 12 de diciembre**	**100%**	16	15	10	3	4	13	61	100%
Número de actividades educativas	**Usuarios atendidos por el área educativa individual**	**100%**	8	102	70	47	15	75	317	100%
	Número de actividades grupales	**15**	16	15	13	3	2	12	61	100%
Número de atenciones en psicología	**Usuarios atendidos por psicología individual**	**A demanda**	300	300	280	40	20	264	1204	100%
	Número de actividades grupales	**10**	12	10	10	0	1	9	42	100%
Número de atenciones en trabajo social	**Usuarios atendidos por trabajo social – individual**	**A demanda**	176	300	280	55	20	245	1076	100%
	Número de actividades grupales	**10**	12	10	10	2	3	5	42	100%

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Número de actividades de llamadas telefónicas a redes de apoyo	**Número de acompañamientos presenciales o telefónicos**	**100%**	287	299	227	108	58	266	1.245	100%
Número de valoraciones de usuarios nuevos	**Número de valoraciones de usuarios nuevos por trabajo social**	**A necesidad**	16	15	10	3	4	13	61	100%
Número de personas con trámites de cedulación	**Número de trámites de cedulación**	**100%**	0	12	13	7	7	5	44	100%
Número de PQRS por medio de la super salud	**Número de PQRS por medio de la super salud**	**100%**	0	3	9	3	0	0	15	30%
Número de gestiones en salud	**Número de portabilidades y listado censal**	**100%**	3	1	1	1	0	3	9	100%
Número de visitas familiares	**Número de visitas familiares**	**100%**	102	99	82	33	28	124	468	100%
Número de atenciones en fisioterapia	**usuarios atendidos por fisioterapia individual**	**100%**	47	100	80	36	17	61	341	100%
	Número de actividades grupales	**10**	10	10	4	7	0	10	41	100%
Número de atenciones en enfermería	**Usuarios atendidos por enfermería individual**	**100%**	100%	100%	100 %	100 %	100 %	100 %	100%	100%
	Número de actividades grupales	**4**	4	4	4	1	2	1	16	100%

información@menteplena.com.co
322 84 53

Número de atenciones por nutrición	**Número de Valoraciones nutricionales realizadas**	**50**	51	53	39	13	0	54	210	100%
	Número de sesiones educativas realizadas	**4**	4	4	4	2	1	1	16	100%
	Número de raciones entregadas en el período	**100%**	43.574	45.002	37.106	13.002	10.004	44.125	192.813	100%
	Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo del 13 de diciembre al 13 de enero	**1**	1	2	2	1	0	1	7	100%
	Número de controles microbiológicos realizados en el periodo del 6 de diciembre al 12 de diciembre	**5**	5	5	5	1	0	5	21	100%
	Porcentaje de controles microbiológicos dentro de los parámetros normales realizados durante el periodo del 6 de diciembre al 12 de diciembre	**100%**	100%	100%	100%	0%	100%	0%	100%	100%

información@menteplena.com.co
322 84 53

	Número de mantenimientos preventivos de equipos realizados durante el periodo del 6 de diciembre al 12 de diciembre	100%	0	0	0	0	0	0	0	0%
	Número de mantenimientos correctivos de equipos realizados durante el periodo del 6 de diciembre al 12 de diciembre	100%	0	0	0	0	0	0	0	0%
Número de actividades de talleres ocupacionales	**Número de talleres ocupacionales**	135	135	136	105	50	32	82	540	100%
Número de actividades lúdico-recreativas	**Número de actividades grupales**	88	88	88	75	30	17	39	337	98%
Número de personas que egresan por reintegro familiar	**Número de egresos por diferentes motivos**	100%	1	1	1	0	0	2	5	100%
Número de personas que egresan por alta voluntaria		100%	6	1	4	1	1	3	16	100%
Número de personas que egresan por		100%	5	4	4	2	2	6	23	100%

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

salida sin retorno										
Número de personas que egresan fallecimiento		100%	1	1	1	0	1	1	5	100%
Número de personas que egresan por faltas al manual de convivencia		100%	0	5	0	0	0	1	6	100%
Número de reingresos por similar condición o nueva	**Número de reingresos**	100%	4	0	4	0	2	9	19	100%

En términos generales, estos resultados reflejan un avance notable en el fortalecimiento del componente, garantizando una atención completa y centrada en la persona, que contribuye a la dignificación y mejora de la calidad de vida de la población habitante de calle con discapacidad.

INFORME CUANTITATIVO Y CUALITATIVO POR COMPONENTE ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE CON DISCAPACIDAD LEVE O MODERADA.

INFORME CUALITATIVO

información@
menteplena.com.co
322 84 53

El presente informe cualitativo tiene como finalidad exponer los avances, resultados y aprendizajes derivados de la implementación del componente de atención y cuidado integral dirigido a la población habitante de calle con discapacidad leve o moderada. Este trabajo se llevó a cabo con el objetivo de ofrecer entornos protectores y de bienestar que permitieran abordar de manera amplia las dimensiones físicas, emocionales, sociales y educativas de los participantes, atendiendo sus particularidades y favoreciendo su proceso de adaptación dentro del componente.

Durante el periodo evaluado, el componente se consolidó como un espacio de acompañamiento interdisciplinario, en el cual confluyeron intervenciones en salud, pedagogía, psicología, nutrición, fisioterapia, trabajo social, así como actividades ocupacionales y lúdico-recreativas. Esta articulación hizo posible identificar las necesidades más apremiantes de los usuarios, estructurar planes de atención personalizados y generar condiciones que contribuyeran a su estabilidad y participación.

La población atendida presentó trayectorias de vida marcadas por procesos de exclusión social, consumo de sustancias psicoactivas, rupturas familiares y diversas afectaciones en su salud física y mental. Frente a este contexto, la estrategia implementada brindó una atención humana e integral, orientada a la estabilización clínica y emocional, al fortalecimiento de habilidades y a la promoción de su inclusión en entornos sociales, familiares y comunitarios

LOGROS

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Entre el 13 de diciembre del 2025 y el 13 de enero del 2026, se observaron avances relevantes en el fortalecimiento del componente de atención y cuidado integral que se reflejaron en acciones que superaran diversas dificultades y afianzaron el trabajo interdisciplinario en beneficio de los usuarios.

- Se fortaleció el componente psicosocial y de salud mental mediante acompañamiento psicológico individual y grupal, intervención de duelos no resueltos, reducción de sintomatología ansiosa, ideación suicida y labilidad emocional, así como acciones preventivas frente a recaídas en el consumo de sustancias psicoactivas y situaciones de habitabilidad en calle, promoviendo la autorregulación emocional, la convivencia respetuosa y la adherencia al proceso institucional.
- Se consolidó el proceso educativo y pedagógico a través del incremento en la cobertura y continuidad del programa Guayacanes, proyectando el inicio del año escolar con 18 usuarios, el fortalecimiento de habilidades cognitivas y del proceso lectoescritor mediante estrategias diferenciadas, y el entrenamiento de funciones cognitivas básicas como atención, memoria y orientación en articulación con el área de Neuropsicología.
- Se fortaleció el trabajo con familias y redes de apoyo, evidenciado en una mayor participación en espacios de visita, permisos familiares y acompañamiento permanente, así como en la articulación con el área jurídica que permitió la realización de dos procesos de reintegro familiar durante el periodo, promoviendo

información@
menteplena.com.co
322 84 53

la corresponsabilidad y el restablecimiento de los vínculos familiares.

- Se garantizó el acceso oportuno a los servicios de salud mediante la articulación interinstitucional con Metrosalud y otras entidades, logrando asignaciones más oportunas de citas médicas generales, psiquiátricas y especializadas, la entrega oportuna de tratamientos farmacológicos, la gestión de prótesis dentales, la resolución de consultas por PQRS y el acceso oportuno a historias clínicas, favoreciendo la continuidad y adherencia a los tratamientos.
- Se aseguró la prestación continua y el seguimiento permanente al servicio de alimentación, garantizando la entrega oportuna de los alimentos, el control de porciones, el cumplimiento de los rastreos microbiológicos, el tamizaje individualizado al ingreso de usuarios nuevos y el acompañamiento diario al proceso nutricional.
- Se fortalecieron los procesos terapéuticos, ocupacionales y de rehabilitación funcional mediante intervenciones individualizadas en fisioterapia orientadas al alivio del dolor, mejora del movimiento articular, fortalecimiento muscular y control postural, así como el desarrollo de actividades ocupacionales, artísticas, culturales, de emprendimiento y mantenimiento de la huerta, promoviendo la autonomía, el sentido de pertenencia y la participación de los usuarios.
- Se consolidó la participación en actividades deportivas y recreativas con resultados positivos en la salud física y mental, mediante la implementación de ejercicios adaptados para el

información@
menteplena.com.co
322 84 53

fortalecimiento de la motricidad fina y gruesa, el desarrollo de valores sociales como el respeto, la empatía y el trabajo en equipo, y la articulación interinstitucional con el INDER, evidenciando alta adherencia y compromiso de los usuarios.

- Se fortaleció la gestión administrativa y documental mediante la actualización y organización de los documentos e inventarios de los usuarios activos y egresados, la garantía de traslados oportunos desde instituciones hospitalarias y el acompañamiento en desplazamientos para citas médicas, trámites legales y gestiones administrativas, asegurando la continuidad de los procesos de atención.
- Se garantizó el mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene, bioseguridad y saneamiento mediante la ejecución diaria y semanal de rutinas de aseo, campañas de limpieza y desinfección profunda en áreas neurálgicas, correcta segregación y disposición final de residuos biológicos, dotación permanente de insumos y elementos de protección personal, y articulación con operadores autorizados, promoviendo ambientes seguros y saludables.

DIFICULTADES

Se evidencian dificultades persistentes en la autorregulación emocional, la atención sostenida y la resolución de conflictos, principalmente en usuarios con antecedentes de vida en calle y consumo de sustancias psicoactivas. Estas condiciones inciden negativamente en la permanencia y el aprovechamiento de los espacios terapéuticos, educativos y ocupacionales, así como en el

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

cumplimiento del Manual de Convivencia. Las situaciones descritas se presentan con mayor frecuencia en usuarios con mayor nivel funcional, quienes, al contar con mayor autonomía, tienden a manifestar resistencia frente a los límites institucionales, generando episodios de reactividad emocional, desmotivación, fluctuaciones en la asistencia y conductas transgresoras, lo que demanda un acompañamiento interdisciplinario continuo y mayores tiempos de intervención individual.

Así mismo, se identifica baja adherencia a los procesos psicoterapéuticos, educativos y ocupacionales, asociada a condiciones psicopatológicas, hábitos arraigados de calle, limitaciones cognitivas en atención y memoria funcional, y condiciones psicosociales adversas. Esta situación dificulta la consolidación de rutinas de autocuidado, el seguimiento de instrucciones, la continuidad en los procesos y el avance progresivo hacia la rehabilitación integral y la autonomía funcional.

En relación con las redes de apoyo, se evidencian limitaciones en la participación y corresponsabilidad de las familias, derivadas de dificultades económicas, problemas de salud, barreras geográficas significativas y, en algunos casos, bajo interés o compromiso frente al proceso de acompañamiento. La ausencia de un apoyo constante afecta la comunicación, debilita la consolidación de entornos protectores y limita los procesos de reintegración social y familiar, lo que hace necesario fortalecer de manera permanente las acciones de sensibilización, orientación y vinculación de las familias.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

De igual manera, se presentan dificultades en la adherencia a la dinámica institucional y en el cuidado de la infraestructura, evidenciadas en un bajo sentido de pertenencia frente al uso adecuado de los enseres y espacios comunes, así como en una participación irregular en las actividades diarias de aseo y limpieza. Estas situaciones se ven influenciadas por las condiciones de discapacidad de algunos usuarios, lo que exige procesos pedagógicos continuos orientados a la sensibilización, la corresponsabilidad y el fortalecimiento de hábitos básicos de convivencia.

Adicionalmente, se identifican limitaciones en el recurso humano, tanto en el componente asistencial como en el servicio de alimentación. La alta rotación y la falta de personal completo en manipulación de alimentos generan sobrecarga operativa, dificultades en el cumplimiento de los horarios de servido y una mayor demanda de tiempo para procesos de capacitación y adaptación a los lineamientos institucionales.

Finalmente, se evidencian dificultades en la articulación con la red externa de servicios de salud, relacionadas con la falta de respuesta oportuna de algunos prestadores, problemas de cobertura por parte de la EPS, demoras en la asignación de citas médicas y fallas en la entrega de medicamentos. Estas barreras impactan de manera directa la continuidad de los tratamientos y la atención integral de los usuarios, generando la necesidad de fortalecer los mecanismos de gestión, seguimiento y articulación interinstitucional.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

ESTRATEGIAS

Se fortalecerán de manera progresiva los procesos educativos y lecto-escriturales, mediante la implementación de estrategias pedagógicas diferenciadas y planes de apoyo individualizados, ajustados a los ritmos, estilos de aprendizaje y condiciones de los usuarios. Así mismo, se buscará consolidar la permanencia y vinculación efectiva de la totalidad de los beneficiarios del programa Guayacanes al sistema educativo formal, garantizando acompañamiento continuo en los procesos de adaptación y continuidad escolar.

De forma articulada, se priorizará el fortalecimiento de habilidades para la vida, la autorregulación emocional y el autocuidado**,** a través de intervenciones pedagógicas continúas desarrolladas por el equipo interdisciplinario. Estas acciones se complementarán con el acompañamiento in situ del equipo psicosocial y asistencial, el monitoreo constante de los usuarios, la socialización permanente del Manual de Convivencia y la articulación con servicios de salud especializados para la atención médica y psiquiátrica requerida.

En relación con la autonomía funcional y la adaptación a la vida diaria, se promoverá el desarrollo de competencias adaptativas mediante la participación de los usuarios en actividades lúdico-recreativas y ocupacionales, considerando sus antecedentes

información@
menteplena.com.co
322 84 53

psiquiátricos y condiciones de salud. De igual manera, se dará continuidad a las rondas y acompañamientos diarios para la detección oportuna de desregulación emocional y la prevención de evasiones o abandonos del proceso.

Desde el área de Trabajo Social, se implementará un plan de intervención orientado a la reducción de la evasión, mediante el acompañamiento individualizado, la identificación de factores de riesgo y el desarrollo de talleres socioeducativos que fortalezcan el vínculo de los usuarios con la institución. Desde el ingreso, se continuará con la socialización clara del Manual de Convivencia, promoviendo el respeto, la responsabilidad y la comprensión de las normas como parte del proceso formativo y de permanencia.

En el componente nutricional, se realizará seguimiento continuo a los síntomas clínicos que interfieren con la ingesta y absorción de alimentos, se verificará la adherencia al esquema alimentario diario y se evaluarán las condiciones de salud de base que impactan el estado nutricional. Así mismo, se determinará el grado de funcionalidad del usuario para establecer apoyos durante la alimentación, adecuar la consistencia de los alimentos y remitir oportunamente a los servicios de salud a aquellos casos de malnutrición moderada o severa.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Para fortalecer los hábitos de higiene personal y el cuidado de los espacios comunes, se implementarán espacios pedagógicos permanentes, como talleres, charlas breves y actividades prácticas, orientadas a la concientización y corresponsabilidad. De manera complementaria, se establecerán rutinas diarias de aseo participativo con asignación de responsabilidades rotativas, acompañadas y supervisadas por el equipo de cuidadores, favoreciendo la convivencia y el sentido de pertenencia.

Finalmente, se optimizará la gestión del recurso humano, mediante la redistribución estratégica de turnos y funciones del personal existente, priorizando la atención de usuarios con mayor nivel de dependencia o riesgo. Paralelamente, se fortalecerá el rol activo de los usuarios con mayor funcionalidad, promoviendo su participación como agentes de apoyo en actividades básicas y de convivencia, siempre bajo la supervisión del equipo interdisciplinario.

PROYECCIONES

Se proyecta dar continuidad a la implementación de intervenciones integrales orientadas al bienestar físico, emocional y social de los usuarios, promoviendo su participación, el fortalecimiento de la autonomía y la mejora de la calidad de vida. Así mismo, se continuará con los procesos de orientación y formación psicoeducativa, con énfasis en el fortalecimiento de la adherencia al

información@
menteplena.com.co
322 84 53

tratamiento farmacológico, la estabilidad emocional y la permanencia dentro del componente.

Desde el área de Trabajo Social, se proyecta fortalecer el acompañamiento integral de los usuarios mediante estrategias que promuevan la participación de las familias y redes de apoyo, la corresponsabilidad en los procesos de recuperación y la sostenibilidad de los logros alcanzados. En este marco, se priorizará el fortalecimiento, búsqueda, vinculación y reactivación de vínculos familiares y sociales significativos, garantizando el soporte afectivo necesario y consolidando entornos protectores que favorezcan procesos de reintegración familiar y comunitaria.

De igual manera, se mantendrán y ampliarán los espacios de orientación y participación familiar, fomentando la comunicación asertiva, el fortalecimiento de pautas de convivencia y el desarrollo de capacidades para el cuidado y la contención emocional. Estas acciones permitirán reafirmar el rol de la familia como actor corresponsable del proceso de atención y bienestar integral de los usuarios. El objetivo central será incrementar progresivamente el porcentaje de redes de apoyo operantes vinculadas al proceso, garantizando que estas se constituyan en un soporte real y sostenible que contribuya a la estabilidad emocional, social y familiar de los usuarios.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Se proyecta continuar con la gestión de documentación e identificación**,** garantizando que los usuarios institucionalizados cuenten con su documento de identidad físico, así como con la gestión, trámite y reclamación de duplicados cuando sea necesario. Estas acciones, desarrolladas en articulación con la OPADI, buscan garantizar el acceso a derechos, facilitar trámites administrativos y fortalecer la inclusión social y el reconocimiento ciudadano de los usuarios.

En el ámbito de la salud, se continuará adelantando gestiones orientadas a garantizar el acceso efectivo y oportuno a los servicios de salud, fortaleciendo la continuidad de los tratamientos médicos, terapéuticos y especializados. Para ello, se reforzarán los canales de comunicación con las entidades prestadoras, se realizarán acompañamientos cuando sea necesario y se mantendrá la articulación interinstitucional como estrategia para la superación de barreras de acceso, garantizando condiciones dignas, humanas y de calidad en la atención.

Respecto al servicio de alimentación y nutrición, se proyecta garantizar su prestación ininterrumpida, cumpliendo con los estándares de calidad, cantidad y frecuencia. Se realizarán valoraciones nutricionales a los usuarios de ingreso reciente,

información@
menteplena.com.co
322 84 53

seguimiento a casos con riesgo nutricional y planes alimentarios ajustados, con el objetivo de mejorar progresivamente los indicadores antropométricos. Adicionalmente, se mantendrá la capacitación continua del personal manipulador de alimentos, se fortalecerá el seguimiento a porciones, temperaturas y horarios de servido, se optimizará el rotulado y almacenamiento de alimentos y se continuará fortaleciendo el trabajo de la huerta como estrategia de apropiación y autocuidado.

Se dará continuidad al acompañamiento integral mediante talleres ocupacionales, recreativos y culturales, fortaleciendo el trabajo con materiales reciclados, las iniciativas de emprendimiento y la autogestión, así como el aprovechamiento de los espacios de visita como escenarios de socialización y comercialización de los productos elaborados. Así mismo, se desarrollarán actividades conmemorativas y culturales que promuevan la integración social, el fortalecimiento de vínculos afectivos y el sentido de pertenencia.

Finalmente, se proyecta continuar fortaleciendo las habilidades sociales, la regulación emocional y las competencias productivas**,** mediante actividades grupales estructuradas, intervenciones individualizadas y trabajo interdisciplinario con Neuropsicología y otras áreas. Se priorizará la promoción de la autonomía, la resignificación de roles ocupacionales y la cultura del autocuidado y la convivencia, a través de campañas de sensibilización, educación en valores ambientales y mecanismos de participación de los

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

usuarios en jornadas de limpieza, mantenimiento y embellecimiento de las instalaciones, fomentando el compromiso colectivo y la corresponsabilidad.

2.1 ÁREA EDUCATIVA

Entre el 13 de diciembre y el 13 de enero, el área de pedagoga ejecutó 75 actividades individuales, correspondientes a valoraciones de ingreso y procesos de seguimiento y 14 actividades de tipo grupal. Las acciones pedagógicas estuvieron orientadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades para la vida, con el propósito de promover la autonomía, la autorregulación y la adaptación funcional de los beneficiarios. Con base en lo anteriormente expuesto, se da cumplimiento a la meta contractual establecida en el contrato, con un total de 318 atenciones individuales y 63 actividades grupales.

En el programa Guayacanes, se cierra el año con un total de 15 usuarios matriculados y tres (3) usuarios pendientes de matrícula para el mes de enero, ya que, al momento de matricularse, no cuentan con certificados académicos de los grados anteriores, de

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

este modo se proyecta el inicio del año escolar con un total de 18 usuarios. Para el año 2026 se evidencia un incremento significativo en la demanda de usuarios interesados en culminar el nivel de educación media, específicamente en los ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) 5 y 6. La culminación del proceso académico y la obtención del título de bachiller se han consolidado como un factor motivacional clave para la permanencia de los usuarios dentro del componente.

En cuanto a los patrones conductuales asociados a dinámicas de calle, se evidencia una modificación significativa en conductas como la recolección de desechos, la apropiación de botellas para uso personal y la solicitud de alimentos o dinero a otros compañeros dentro del contexto educativo. Las intervenciones se desarrollaron a través de estrategias de acompañamiento académico, fortalecimiento de habilidades para la vida, estimulación de las inteligencias múltiples, prácticas de autocuidado y espacios de diálogo y pensamiento crítico, dichas estrategias se consolidan como dispositivos pedagógicos fundamentales para el fortalecimiento de las habilidades cognitivas y la promoción del bienestar integral. También se implementaron ejercicios pedagógicos para la adquisición, consolidación y afianzamiento del código escrito.

LOGROS

- Los usuarios desarrollaron habilidades de autonomía, fortalecimiento de las habilidades para la vida y de la autonomía

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

funcional de los beneficiarios, evidenciado en una mayor autorregulación conductual y participación en los espacios pedagógicos.

- Incremento en la cobertura y continuidad del proceso educativo del programa Guayacanes, proyectando el inicio del año escolar con una totalidad de 18 usuarios.
- Modificación positiva de patrones conductuales asociados a dinámicas de calle.
- Fortalecimiento de las habilidades cognitivas y del proceso lectoescritor mediante estrategias pedagógicas diferenciadas, promoviendo la adquisición, consolidación y afianzamiento del código escrito.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS

- Dificultades en la atención sostenida y la autorregulación emocional, especialmente en usuarios con antecedentes de dinámicas de calle, lo que impacta la permanencia y el aprovechamiento de los espacios pedagógicos.
- Necesidad de continuidad en el acompañamiento en los procesos educativos.

PROYECCIONES

- Fortalecer de manera progresiva los procesos lecto-escriturales mediante la implementación de estrategias pedagógicas y planes de apoyo individualizados, ajustados a los ritmos y estilos de aprendizaje de los beneficiarios.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Consolidar la permanencia y vinculación efectiva de la totalidad de los usuarios del programa Guayacanes al sistema educativo formal, garantizando el acompañamiento en los procesos de adaptación escolar.
- Fortalecimiento de habilidades para la vida, autorregulación emocional y autocuidado, a través de intervenciones pedagógicas continuas y articuladas con otras áreas del equipo interdisciplinario.
- Fortalecer el trabajo con las familias y redes de apoyo, promoviendo la corresponsabilidad en los procesos educativos y el acompañamiento a los beneficiarios en los contextos extrainstitucionales.

2.2 ÁREA DE PSICOLOGÍA.

Durante el tiempo comprendido del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026, desde el área de Psicología se llevaron a cabo 9 actividades grupales y 264 atenciones individuales orientadas a la atención integral de los usuarios del componente de atención y cuidado integral en condición de discapacidad leve y moderada.

Desde el área de Psicología se dio cumplimiento a la meta contractual, alcanzando un total de 1.204 intervenciones individuales y 42 atenciones grupales. En cada una de estas intervenciones se buscó brindar y garantizar una atención integral a los usuarios atendidos, así como ofrecer espacios de esparcimiento con un enfoque terapéutico, orientados a que los usuarios pudieran expresar sus emociones a través del arte y la actividad física.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Estas acciones estuvieron encaminadas a brindar estrategias de autorregulación emocional frente a situaciones que generen malestar físico, mental y emocional; resolución de conflictos; presuntas ideación y pensamientos suicidas; síntomas psicóticos; síntomas de ansiedad generalizada y síndromes de abstinencia por consumo de SPA; fortalecimiento en proyecto de vida y reestructuración cognitiva frente a deshabituación de conductas de calle; fomentar habilidades de autonomía y habilidades sociales en pro de aumentar sus habilidades adaptativas; acompañamiento frente a mejorar sus hábitos de higiene y estilos de vida saludable.

ATENCIÓN INDIVIDUAL

Las atenciones brindadas a los usuarios durante el mes de noviembre contribuyeron al bienestar físico, mental y emocional; en pro de una posible rehabilitación cognitiva y/o preservar sus funciones ejecutivas superiores; teniendo en cuenta, sus antecedentes psiquiátricos o patologías de base. Asimismo, al presentarse en algunos de los/las beneficiarios/as la falta de vínculos afectivos y/o redes de apoyo, generan fluctuación emocional en los mismos, manifestando sentimientos de abandono, culpa, desesperanza y sobre pensamientos de experiencias de vidas pasadas. Desde el área de psicología se busca resignificar la percepción de su ciclo de vida actual, mitigando las sintomatologías mencionadas al inicio del párrafo, a su vez, como medida de acto reparador y acción sin daño.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Se brindaron espacios de escucha activa, validando y comprendiendo su malestar emocional; como estrategia de mitigación de síntomas de ansiedad, depresión, síndrome de abstinencia, entre otras sintomatologías (situaciones en crisis), que se presentan los usuarios en su diario vivir, Por otro lado, mediante el Manual de Convivencia, se sensibiliza a los/las Beneficiarios/as frente a los derechos y deberes del componente, concientizando a los mismos frente a una sana convivencia mediante el valor del respeto, aportando a mejorar sus relaciones interpersonales.

En la individualidad e intersubjetividad de cada usuario, se enfocan en su historia de vida, intereses, motivaciones y aspectos que los movilizan, buscando la resignificación de su estilo de vida, proyecto de vida y formación personal. De este modo, se garantizan condiciones dignas y una atención de acuerdo con sus necesidades particulares, teniendo en cuenta sus condiciones de discapacidad leve y moderada.

Asimismo, desde las atenciones individuales se fomenta la autonomía y habilidades sociales, en pro de potencializar las habilidades hasta su punto máximo, teniendo en cuenta el estado y funcionalidad cognitiva, generando habilidades adaptativas donde los usuarios logren desenvolverse en diferentes entornos o contextos. El área de psicología se articula de manera transversal con las diferentes áreas del equipo psicosocial, contribuyendo a estilos de vida saludable, formación personal, proyecto de vida y habilidades ocupacionales, que fomenten el uso adecuado de su tiempo libre y/o de ocio.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

ADHERENCIA AL TRATAMIENTO:

Teniendo en cuenta sus antecedentes psiquiátricos y patologías de base, se lleva a cabo control y seguimiento de su tratamiento farmacológico en articulación con el área de enfermería, en busca de una estabilidad física, mental y emocional.

Del día 13 de diciembre 2025 hasta el 13 de enero del 2026, se realizaron 28 Teleconsultas con el servicio de psiquiatría, gestionadas en articulación con el Hospital Mental de Antioquia, con el fin de garantizar la continuidad del tratamiento especializado.

Asimismo, se mantuvo comunicación directa con dicha institución para coordinar la programación de citas de control y seguimiento, así como para gestionar los requerimientos de tratamiento farmacológico según las indicaciones médicas.

Se lleva a cabo, psicoeducación en los/las beneficiarios/as frente a su adherencia al tratamiento farmacológico, además de, fomentar hábitos sobre la toma y/o ingesta de la medicación; se sensibiliza a los/las beneficiarios/as en adquirir un compromiso y responsabilidad frente a su salud mental, concienciar acerca del deterioro cognitivo y físico, además de, síntomas negativos (desregulación emocional) y/o involución de su enfermedad mental u orgánica que puede llegar a presentarse si no se lleva a cabo una adherencia a su esquema farmacológico.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Cabe resaltar que, la adhesión al tratamiento por parte de los usuarios se realiza un trabajo en conjunto del equipo interdisciplinario (equipo asistencial y psicosocial) para garantizar el estado de salud mental, y que parcialmente se preserve en el tiempo durante su estancia en el componente.

ATENCIONES GRUPALES:

Durante el periodo actual, se llevaron a cabo 9 actividades grupales con participación total de 255 usuarios, dichas actividades están descritas en las guías metodológicas, con el objetivo de fortalecer las habilidades personales y sociales de los usuarios del componente. Las temáticas abordadas fueron.:

- AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (SE REALIZARON 2 SESIONES):

El presente taller grupal se sensibiliza a los beneficiarios en practicar ejercicios de caminata y respiración para: reducir el estrés: aporta en reducir los niveles de cortisol, la hormona del estrés, lo que a su vez disminuye la ansiedad y promueve la calma interior. relajación y mayor claridad mental: al enfocarse en la respiración, se pueden eliminar distracciones y mejorar la concentración, lo que lleva a una mayor claridad mental y toma de decisiones más efectiva. Mejora de la salud física: contribuye a reducir la presión arterial, mejorar la digestión y fortalecer el sistema inmunológico, lo que contribuye a una mejor salud general. estabilidad emocional: interiorizar la

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

autorregulación de las emociones, reducir la reactividad emocional y fomentar la estabilidad emocional.

- AFIANZAMIENTOS DEL USO PRODUCTIVO DEL TIEMPO LIBRE:

Se desarrolla una salida extramural con los participantes, para fortalecer la integración, la convivencia y el disfrute de espacios diferentes al habitual. Durante la actividad, se realiza un recorrido para observar los alumbrados, permitiendo a los participantes compartir un momento de esparcimiento, alegría y recreación. esta experiencia favoreció la socialización, el trabajo en grupo y la creación de recuerdos significativos, contribuyendo al bienestar emocional y al fortalecimiento de los lazos entre los asistentes.

- EXTERIORIZA TU INTERIOR- LAS EMOCIONES:

Los usuarios logran identificar e interiorizar las emociones mediante la novena, a través de la lectura reflexiva y la participación en cada encuentro. Durante la actividad, se promueve el reconocimiento de sentimientos propios y ajenos, favoreciendo la expresión emocional de manera respetuosa. Asimismo, se generan espacios de diálogo y socialización que permiten compartir experiencias, fortalecer el autoconocimiento y desarrollar habilidades para la gestión adecuada de las emociones en la vida cotidiana.

- RESPONSABILIDAD FRENTE AL AUTOCUIDADO:

La actividad tiene como intencionalidad generar conciencia en los usuarios sobre la responsabilidad frente al autocuidado,

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

promoviendo la reflexión acerca de sus beneficios y ganancias dentro del proceso de cambio y recuperación. A través de estrategias participativas y vivenciales, se busca fortalecer la apropiación del autocuidado como un componente fundamental para el bienestar integral, favoreciendo la toma de decisiones responsables y el reconocimiento de prácticas que contribuyen a la salud física, emocional y social.

- ESTILOS DE VIDA SALUDABLE:

La actividad tiene como intencionalidad promover estilos de vida saludables en la población, comprendiendo al usuario desde una perspectiva integral que articula dimensiones individuales, relacionales y contextuales. A través de una metodología participativa y vivencial, se busca favorecer procesos de reflexión crítica frente a los hábitos asociados a la vida en calle, reconociendo cómo estos influyen en la autopercepción, la salud física y mental, y las dinámicas de relación con el entorno. Desde el enfoque psicosocial, la actividad propicia el fortalecimiento de habilidades para la toma de decisiones, el reconocimiento de factores protectores y de riesgo, así como la construcción de significados orientados al autocuidado, la corresponsabilidad y el proyecto de vida, contribuyendo a procesos de cambio progresivo y sostenido en el marco del acompañamiento institucional.

- UN ENCUENTRO CERCANO CON MI ESPIRITUALIDAD:

Fortalecimiento de la dimensión espiritual como recurso de afrontamiento, promoción de la reflexión personal y colectiva, expresión emocional adecuada y fortalecimiento de la participación y cohesión grupal. Fortalecer espacios individuales, ajustar los tiempos según las necesidades del grupo, incorporar mayor variedad de herramientas expresivas y realizar seguimiento a los aprendizajes.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE:

Participación, comprensión del uso del tiempo libre como factor protector y fortalecimiento de vínculos. Fortalecer actividades prácticas y ajustar estrategias metodológicas.

- HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE:

Actividad enfocada en la implementación de buenas prácticas de higiene personal y autocuidado en los usuarios participantes, con el objetivo de que puedan adoptarlas y replicarlas con sus pares. Abordar este tipo de temáticas resulta fundamental, ya que genera múltiples beneficios para la salud y promueve hábitos de vida saludables. Durante la actividad se utilizaron imágenes como recurso pedagógico, permitiendo que los usuarios visualizan la importancia de aplicar hábitos adecuados de higiene y autocuidado en su vida cotidiana.

- HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE:

Actividad enfocada en la implementación de buenas prácticas de higiene personal y autocuidado en los usuarios participantes, con el objetivo de que puedan adoptarlas y replicarlas con sus pares. Abordar este tipo de temáticas resulta fundamental, ya que genera múltiples beneficios para la salud y promueve hábitos de vida saludables. Durante la actividad se utilizaron imágenes como recurso pedagógico, permitiendo que los usuarios visualizaran la importancia de aplicar hábitos adecuados de higiene y autocuidado en su vida cotidiana.

- ESTIGMA SOCIAL:

La actividad se enfocó en brindar a los usuarios estrategias para fortalecer el asertividad frente a situaciones que pueden resultar

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

incómodas, teniendo en cuenta que estas pueden generar diversas reacciones emocionales. A través del espacio, se buscó reforzar esta temática y otras relacionadas para fortalecer sus habilidades sociales.

SALUD MENTAL

Ciudadanos que reciben medicación por Psiquiatría en el mes	Reciben medicamento actualmente		Razones por las que no recibe el medicamento	Acciones realizadas para garantizar la atención
	Si (cuánto)	No (cuánto)		

información@
menteplena.com.co
322 84 53

281	281	19	Algunos de los usuarios atendidos, que actualmente no se encuentran bajo tratamiento farmacológico psiquiátrico, presentan diagnósticos presuntivos relacionados con trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de diferentes sustancias psicoactivas. Los síntomas más frecuentes, como la ansiedad producto del síndrome de abstinencia, han sido abordados mediante intervenciones de psicoterapia breve, lo cual ha contribuido a su estabilización clínica. Los demás usuarios presentan solo un diagnóstico de tipo orgánico.	Continuar la articulación con el Hospital Mental de Antioquia para coordinar la asignación de citas de control y seguimiento en el servicio de psiquiatría, además de tramitar el requerimiento del tratamiento farmacológico necesario. Realizar acompañamiento al usuario durante el proceso de interconsulta con el equipo de psiquiatría.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

LOGROS

- Durante el periodo evaluado se brindó acompañamiento psicológico orientado al fortalecimiento de las habilidades sociales y a la promoción de una convivencia respetuosa entre pares, mediante la socialización permanente del Manual de Convivencia y el fortalecimiento del cumplimiento normativo. De forma complementaria, se promovió el manejo adecuado de las emociones, favoreciendo la autorregulación y la resolución asertiva de conflictos.

- Se fortalecieron hábitos básicos de la vida diaria relacionados con el aseo, la higiene personal y el respeto por los tiempos de descanso. Paralelamente, se incentivó la participación en actividades ocupacionales y lúdico-recreativas, promoviendo el uso adecuado del tiempo libre y el desarrollo progresivo de la autonomía, considerando las condiciones de discapacidad y salud de los usuarios.

- Se intervinieron procesos de duelo no resueltos y se trabajó en la reducción de sintomatología ansiosa, incluyendo pensamientos catastróficos, ideación suicida y labilidad emocional, a través de espacios de escucha activa e intervenciones psicosociales individualizadas. Adicionalmente, se desarrollaron acciones preventivas frente a recaídas en el consumo de sustancias psicoactivas y situaciones de habitabilidad en calle, promoviendo la toma de conciencia sobre los efectos y consecuencias del consumo y favoreciendo procesos de abstinencia.

DIFICULTADES

- Se identificó en algunos usuarios una baja adherencia a los procesos psicoterapéuticos y ocupacionales, asociada a su

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

condición psicopatológica, lo que ha dificultado la consolidación de rutinas de autocuidado y el compromiso terapéutico.

- También, se destacaron dificultades para la frustración por el cumplimiento del Manual de Convivencia, generando episodios de reactividad emocional, conflictos interpersonales y manifestaciones de intención de desvinculación del programa. De igual forma, se observó un bajo reconocimiento de la problemática de consumo en algunos usuarios, así como una limitada red de apoyo familiar y social, factores que inciden negativamente en la motivación al cambio y en los procesos de reintegración social.

ESTRATEGIA

- Se fortaleció el acompañamiento in situ por parte del equipo psicosocial y asistencial, garantizando monitoreo constante y atención continua. De igual manera, se mantuvo la socialización del Manual de Convivencia y la articulación con servicios de salud especializados para la atención médica y psiquiátrica requerida.

- Se promovió el fortalecimiento de competencias adaptativas y la autonomía en actividades de la vida diaria, mediante el trabajo articulado con las áreas psicosociales del componente. Durante el mes, se priorizó la participación de los usuarios en actividades lúdico-recreativas y ocupacionales, considerando sus antecedentes psiquiátricos y condiciones de salud. Asimismo, se dio continuidad a las rondas y acompañamientos diarios para la detección oportuna de desregulación emocional y la prevención de abandonos del proceso.

PROYECCIONES

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Se proyecta continuar implementando intervenciones integrales orientadas al bienestar físico, emocional y social de los usuarios, promoviendo su participación, autonomía y calidad de vida. Y se dará continuidad a los procesos de orientación y formación psicoeducativa, para fortalecer la adherencia al tratamiento farmacológico y la estabilidad dentro del componente.

SEGUIMIENTO DESDE PSICOLOGÍA

- Se realizó seguimiento permanente al compromiso terapéutico de los usuarios, verificando el cumplimiento de indicaciones clínicas y psicoterapéuticas. Se desarrollaron espacios de orientación psicológica individual y grupal enfocados en la comprensión de los síntomas, el fortalecimiento de habilidades de afrontamiento y la prevención de recaídas.
- Se mantuvo la observación continua de la conducta y la dinámica convivencial, brindando soporte emocional, control de impulsos y fortaleciendo la intervención con familias o redes de apoyo, con el objetivo de promover la reintegración psicosocial y el incremento progresivo de la autonomía

2.3 ÁREA DE TRABAJO SOCIAL Entre el 13 de diciembre de 2025 y el 13 de enero de 2026, se desarrollaron múltiples intervenciones orientadas tanto a los usuarios como a sus redes de apoyo familiar y/o social. Durante este periodo, se efectuaron 245 acompañamientos individuales y 5 actividades grupales, enfocadas en fortalecer los procesos de acompañamiento psicosocial y promover el bienestar integral de la población atendida.

Se da cumplimiento pleno a la meta contractual establecida, evidenciándose la ejecución total de las acciones programadas. En este sentido, se realizaron **1.075 atenciones individuales**, orientadas al acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento de los procesos personales de los usuarios. Además, se desarrollaron 40 actividades

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

grupales para promover habilidades sociales, el fortalecimiento de la convivencia, la participación y el bienestar psicosocial de la población atendida.

ACOMPAÑAMIENTO A USUARIOS.

El acompañamiento brindado a los usuarios constituye un pilar esencial en el fortalecimiento de su proceso de atención integral, orientado al desarrollo personal y la consolidación de la autonomía. En el mes de noviembre, el equipo de Trabajo Social ejecutó diversas acciones de intervención individual y grupal, encaminadas a ofrecer contención emocional, promover el bienestar psicosocial y reforzar las redes de apoyo, favoreciendo así la construcción de proyectos de vida más estables y significativos.

El proceso de atención se basa en un enfoque integral que reconoce a cada usuario como sujeto de derechos, con historias, responsabilidades y trayectorias de vida únicas. Desde esta mirada, cada acompañamiento, tanto individual como grupal, se desarrolló teniendo en cuenta sus vivencias personales, entendiendo que, en muchos casos, la permanencia en calle y el consumo de sustancias han sido mecanismos de afrontamiento frente a situaciones de vulnerabilidad. A través de la atención integral, se logró identificar necesidades específicas, potenciar habilidades y brindar apoyos orientados al fortalecimiento del bienestar, la autonomía y la participación en entornos que promueven la inclusión y la protección social.

Considerando las demandas y los procesos de desarrollo a medio y largo plazo, las acciones implementadas se encaminan a promover la inclusión social y la participación de los usuarios. Se reconoce la diversidad presente en la población atendida dentro del componente de cuidado integral, conformada por personas con discapacidad leve o moderada, ya sea de tipo físico o cognitivo. Desde un abordaje integral y con enfoque diferencial, se prioriza la creación de espacios accesibles, empáticos y seguros, que faciliten el fortalecimiento de las capacidades personales, la adquisición de

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

habilidades para la vida diaria y la consolidación de redes de apoyo sólidas que favorezcan su bienestar y autonomía.

Cuando las condiciones lo permiten, se impulsa el restablecimiento y fortalecimiento de los lazos familiares como un elemento clave dentro de los procesos de inclusión social. Los espacios de acompañamiento con los usuarios posibilitan una comprensión profunda de sus contextos, potencialidades y desafíos, lo que facilita la elaboración de valoraciones sociales integrales. A partir de estas, se estructuran planes de intervención personalizados, flexibles y acordes con las capacidades de cada persona, promoviendo la toma de decisiones autónoma y el avance progresivo hacia su integración social y familiar.

Durante el tiempo establecido se hicieron 266 llamadas telefónicas con las redes de apoyo familiar y social de los usuarios vinculados al proceso. Estas acciones tuvieron como propósito mantener una comunicación constante y efectiva, fortaleciendo los vínculos afectivos y promoviendo la participación de las familias y redes de apoyo social en el acompañamiento del proceso.

Estas estrategias de comunicación contribuyeron a favorecer la cercanía afectiva entre los usuarios y sus redes significativas, consolidando un canal de apoyo constante que permitió identificar necesidades, prevenir situaciones de riesgo y promover la continuidad de los procesos de atención y recuperación.

Durante todo el proceso de acompañamiento, se respeta, promueve y fortalece la autonomía de cada participante, teniendo en cuenta sus capacidades, intereses y posibilidades individuales. Desde esta perspectiva, se propicia su participación en la toma de decisiones que inciden en su vida cotidiana, reconociendo el valor de su voz y criterio personal en la construcción de su propio proyecto de vida.

Durante el tiempo comprendido se registraron nuevos ingresos al componente se les brindó información sobre la oferta institucional del componente, su dinámica de funcionamiento, el manual de

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

convivencia, la oferta de actividades, diario vivir entorno a horarios de entrega de medicación, visitas a redes de apoyo, horario de llamadas para fortalecer y mantener el contacto con las redes de apoyo y la oferta desde el área de trabajo social.

Es importante resaltar que con cada ingreso de los usuarios al componente atención y cuidado integral se realiza un proceso de orientación inicial en el que se le informa detalladamente sobre los servicios que se ofrecen. Esta inducción se desarrolla con un enfoque individualizado, atendiendo a las particularidades de cada caso, y tiene como propósito facilitar el acceso oportuno a los recursos disponibles, así como promover una participación y consciente en su proceso de atención integral.

Remisiones y egreso

Entre el 13 de diciembre 2025 al 13 de enero 2026, se registraron 3 altas voluntarias por parte de usuarios orientados en tiempo y espacio. Si bien decidieron no continuar con el proceso de atención dentro del componente, egresaron con un plan de tratamiento estructurado y con proyectos de autogestión.

- Usuario que egresa por alta voluntaria, tras su permanencia se identificaron conductas recurrentes de evasión y dificultades para adherirse a los lineamientos técnicos y al Manual de Convivencia, lo cual afectó la continuidad y eficacia del proceso de atención. En estos episodios de desregulación conductual, el usuario manifestó su decisión de finalizar el proceso y la firmó el acta de alta voluntaria.
- Por otro lado, dos usuarios hermanos que se encontraban en permiso familiar manifestaron de manera voluntaria su decisión de firmar la alta voluntaria. Dicha solicitud se puso en conocimiento del equipo interdisciplinario, que brindó la orientación correspondiente a los usuarios y a la red de apoyo, respecto a las implicaciones del alta. Posteriormente, se

información@
menteplena.com.co
322 84 53

dio inicio al proceso administrativo pertinente, dejando constancia formal de la decisión adoptada por los usuarios.

A pesar de las diversas intervenciones y estrategias psicosociales implementadas por el equipo interdisciplinario orientadas a fortalecer los procesos de adherencia, reflexión y permanencia, los usuarios que egresaron voluntariamente lo hicieron en pleno ejercicio de su autonomía. Cada uno manifestó de manera explícita su decisión de no continuar en el componente, argumentando motivos personales y/o relacionales.

Si bien se ofrecieron espacios de escucha, contención emocional y orientación sobre los riesgos de un egreso no planificado, se respetó el principio de autodeterminación, considerando que los usuarios contaban con la capacidad para tomar decisiones sobre su proceso. En todos los casos, se brindó información sobre rutas externas de atención, así como recomendaciones generales para el cuidado de su salud mental y bienestar.

Por otra parte, entre el 13 de diciembre al 13 de enero se presentaron 8 evasiones en el componente de atención y cuidado integral. De estas, una permanece activa.

Estas evasiones se dieron en contextos como inasistencia a rondas asistenciales y evasiones directas desde la sede. Se realizó articulación interinstitucional, principalmente con los componentes de centro básica (Centro 24h) y el componente de diagnóstico y derivación. Con el fin de activar ruta de búsqueda de los usuarios evadidos durante este periodo.

Como medida correctiva y preventiva, se ha fortalecido el control de presencia de los usuarios en sede mediante la intensificación de los censos diurnos y nocturnos. Para el área asistencial, se diseñó un formato de registro diario que permite contabilizar a los usuarios durante los momentos de alimentación. En las noches, se implementaron rondas de conteo en horarios establecidos a las

información@
menteplena.com.co
322 84 53

10:00 p.m., 12:00 a.m., 2:00 a.m. y 4:00 a.m., con el fin de garantizar la verificación constante de la presencia de los usuarios y la detección temprana de posibles intentos de evasión.

Evasiones con pérdida de cupo:

- Un usuario que se evade del componente el 15 de diciembre este no siendo evidenciado durante la ronda asistencial. Pasados los días de la salida sin retorno a sede, pierde el cupo correspondiente el día 23 de diciembre durante staff interdisciplinario.
- Un usuario que se evade del componente el 16 de diciembre este no siendo evidenciado durante la ronda asistencial. Pasados los días de la salida sin retorno a sede, pierde el cupo correspondiente el día 23 de diciembre durante staff interdisciplinario.
- Una usuaria que se evade del componente el 24 de diciembre esta no siendo evidenciada durante las rondas asistenciales. Se realiza articulación con la red de apoyo, para que, si la usuaria llega al hogar, se pueda retornar al componente; pero no fue posible. Tras varios días sin retorno a la sede, la usuaria pierde el cupo correspondiente el día 29 de diciembre.
- El día 31 de diciembre, en horas de la noche, tres usuarios se evaden del componente, sin ser evidenciados durante las rondas asistenciales. Tras varios días sin retorno a la sede, se realiza staff interdisciplinario en el cual se evalúan los casos de cada usuario, determinando la pérdida del cupo correspondiente el día 7 de enero.

Evasiones con retorno a sede:

Usuario que se evadió el 1 de enero del componente se realizó la articulación para localizar y pasar los das el usuario se captó y retornó el 5 de enero.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Evasiones activas

En la actualidad, se registra una evasión activa en el componente de atención y cuidado integral, correspondiente a una usuaria que no ha retornado a la sede tras su salida por evasión. Se ha articulado con los diversos componentes de básica (Centro 24h) y diagnóstico y derivación, para lograr localizar y retornar a la sede, se decide esperar un tiempo prudente para retarla por la alta vulnerabilidad de la usuaria en las calles.

PRIMER NOMBRE	PRIMER APELLIDO	FECHA DE EVASIONES	OBSERVACIONES	DÍAS DE ESPERA
Carlos	Posada	15/12/2025	Usuario que pierde cupo por salida sin retorno	9 días
Brandon	Goez	16/12/2025	Usuario que pierde cupo por salida sin retorno	9 días
Heblin	Herrera	24/12/2025	Usuaria que pierde cupo por salida sin retorno	5 días
Andrey	Jiménez	31/12/2025	Usuario que pierde cupo por salida sin retorno	7 días
Juan	Zapata	31/12/2025	Usuario que pierde cupo por salida sin retorno	7 días

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Dorley	Ramírez	31/12/2025	Usuario que pierde cupo por salida sin retorno	7 días
Cristian	Vélez	01/01/2025	Usuario el cual fue localizado y retornado a sede	5 días
Daisy	Arango	03/01/2026	Evasión activa	9 días

Frente a las evasiones y salidas sin retorno registradas, se activó el debido proceso de búsqueda y seguimiento, reforzando la articulación con los distintos componentes y actores institucionales, con el objetivo de propiciar el retorno de los usuarios a la sede. Estas acciones se desarrollaron considerando el alto grado de vulnerabilidad que presentan los usuarios.

Es importante resaltar que, si bien los usuarios cuentan con la capacidad de planear la salida del componente, al ser identificados en contexto de calle suelen evidenciar un deterioro significativo, de sus condiciones físicas, emocionales y sociales, derivado de la exposición prolongada a factores de riesgo propios de dicho entorno lo que incrementa los riesgos psicosociales y refuerza la necesidad de intervenciones oportunas y coordinadas.

Pérdida de cupo por faltas al manual de convivencia

Durante el periodo comprendido del 13 de diciembre de 2025 al 13 de enero de 2026 se registró el egreso del usuario Juan García, el día 6 de enero del año 2026, motivado por incumplimiento reiterado y faltas graves al manual de convivencia institucional. Dichas situaciones fueron analizadas de manera conjunta en el comité *staff*, con la participación del equipo interdisciplinario, garantizando un proceso de revisión integral del caso y la toma de decisiones

información@
menteplena.com.co
322 84 53

conforme a los lineamientos éticos y normativos establecidos por la institución.

Las causas del egreso se relacionan con comportamientos que afectan la dinámica grupal, la convivencia y el cumplimiento de los acuerdos institucionales. En todos los casos, se implementaron previamente acciones de orientación, llamados de atención y acompañamiento psicosocial, priorizando la permanencia y el proceso terapéutico del usuario. Sin embargo, ante la persistencia de las conductas inadecuadas y la falta de adherencia a las normas del componente, se determinó el egreso como medida necesaria para salvaguardar el bienestar colectivo y el cumplimiento de los objetivos del componente.

- Usuario que durante el staff se determinó se determinó el egreso del usuario del componente debido al incumplimiento de las normas establecidas en los lineamientos técnicos y en el manual de convivencia institucional. La decisión se sustentó en la reincidencia de faltas asociadas a la comisión de faltas graves, tales como conductas intimidatorias y amenazas hacia sus pares y miembros del equipo asistencial, así como en comportamientos que evidencian el aprovechamiento de las vulnerabilidades de otros usuarios.

Egreso por fallecimiento

Por otro lado, se reportó el fallecimiento del usuario Alberto Salazar, el da 6 de enero del 2026, hospitalizado. Desde el componente se brindó el acompañamiento necesario durante el proceso de hospitalización, así como la activación y seguimiento de la ruta institucional correspondiente ante el fallecimiento, garantizando el apoyo y la articulación con las instancias pertinentes. Es pertinente dejar constancia que, no se logró identificar la existencia de una red

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

de apoyo social ni familiar activa o verificable del usuario. En consecuencia, no se contó con un referente responsable o contacto autorizado al cual informar de manera oportuna sobre el fallecimiento del usuario.

Traslados

Entre el 13 de diciembre al 13 de enero no se trasladaron de usuarios a otros componentes.

Reintegro

Los días 23 y 26 de diciembre, dos usuarios fueron reintegrados a sus hogares tras culminar el proceso de acompañamiento institucional y haberse verificado las condiciones físicas, emocionales y familiares necesarios para sus retornos. Estos reintegros se efectuaron en coordinación con el equipo interdisciplinario, garantizando que el entorno familiar contará con las herramientas y el apoyo requerido para favorecer su adaptación y estabilidad. Asimismo, se estableció un plan de seguimiento posterior al reintegro, con el fin de monitorear su proceso de integración, promover la continuidad de la atención y prevenir posibles factores de riesgo que pudieran afectar el bienestar de los usuarios.

De igual manera, se han realizado diversas reuniones articuladas con el área jurídica del programa y el equipo de supervisión, con el fin de analizar de manera integral los casos susceptibles de posibles reintegros familiares. En estos espacios se evaluaron criterios legales, sociales y familiares, priorizando el interés superior del usuario y las condiciones de protección y bienestar.

Como resultado de estos encuentros, se planteó la necesidad de fortalecer los procesos de valoración familiar, por lo cual se diseñó la estrategia de elaboración de un formulario estructurado que permita a las familias diligenciar información relevante. Dicho instrumento busca recopilar datos socioeconómicos, condiciones habitacionales, redes de apoyo, dinámicas relacionales y capacidad

información@
menteplena.com.co
322 84 53

de cuidado, facilitando así una caracterización más completa del núcleo familiar.

Esta información permitirá al equipo interdisciplinario contar con insumos claros y actualizados para la toma de decisiones, la formulación de conceptos técnicos y la implementación de acciones de acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento familiar, orientadas a garantizar procesos de reintegro responsables, sostenibles y acordes a las necesidades particulares de cada caso.

Gestión y seguimiento de cupos cuantitativo de 13 de diciembre de 2025 al 13 de enero de 2026

Durante el periodo correspondiente se mantuvo un promedio de trescientos (300) usuarios matriculados en el componente; sin embargo, el número de usuarios presentes en sede presentó variaciones a lo largo del periodo. Estas fluctuaciones se deben principalmente a situaciones asociadas a permisos familiares, hospitalizaciones y casos de evasión, a pesar de ello, se garantizó el seguimiento individual de cada caso y la optimización de los cupos para asegurar la continuidad en la atención integral de la población vinculada.

DICIEMBRE																			
DIAS	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Cupos	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
Registrados	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
En sede	288	287	288	288	288	288	286	285	285	283	276	273	273	273	273	280	278	273	271

informac
menteplena.c
322 84 53

Hospitalizados	2	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	5	5	5	1	2	2	2
Permiso Familiar	7	7	5	5	5	5	7	8	8	10	17	18	17	17	17	13	14	18	18
Urgencias	2	2	2	1	0	0	0	1	1	0	1	4	4	4	4	6	5	7	6
Evadidos	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	1	1	1	0	3

ENERO 2026													
DÍAS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**
Cupos	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
Registrados	300	298	300	300	300	298	300	300	298	300	300	300	300
En sede	273	275	278	277	284	283	291	290	290	290	291	291	291
Hospitalizados	2	3	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5
Permiso Familiar	18	15	13	14	8	7	4	4	4	3	3	3	3
Urgencias	3	2	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0
Evadidos	4	5	5	5	4	4	1	1	1	1	1	1	1

Acompañamiento familiar

Durante este periodo se dio gran importancia en el acompañamiento y la vinculación activa de las redes de apoyo familiar y social, las cuales constituyen un pilar fundamental en el proceso de recuperación y fortalecimiento integral de los usuarios. Estas redes cumplen una función protectora que aporta estabilidad emocional, contención afectiva y soporte ante las diversas situaciones que surgen durante el proceso de intervención.

El involucramiento de las redes posibilita, además, la identificación temprana de factores de riesgo, promoviendo respuestas oportunas

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

que prevengan el deterioro del proceso y fortalezcan los factores protectores individuales y colectivos. Su acompañamiento contribuye a la construcción de entornos seguros y afectivos, en los cuales el usuario puede sentirse reconocido, valorado y respaldado, elementos esenciales para el restablecimiento de su bienestar emocional y social.

Desde el área de Trabajo Social se desarrollan diversas estrategias orientadas a fortalecer los vínculos familiares, promover la corresponsabilidad en el proceso de recuperación y garantizar un acompañamiento integral a los usuarios. Estas acciones buscan favorecer la articulación entre el entorno institucional, la familia y la comunidad, promoviendo la construcción de redes de apoyo sólidas y sostenibles, para ello se desarrollan acciones tales como: Llamadas telefónicas se realizan semanal con las redes familiares y sociales de los usuarios, con el fin de mantener una comunicación constante, brindar orientación sobre avances y dificultades, y fortalecer la presencia afectiva de la familia durante el proceso, visitas familiares en el componente: se promueven espacios presenciales de encuentro entre los usuarios y sus redes de apoyo, que permiten fortalecer lazos afectivos, propiciar el diálogo y favorecer la reconstrucción de vínculos significativos dentro de un contexto protegido. Permisos de salida con fines de vinculación familiar (visitas cortas y largas): estas acciones buscan facilitar la reintegración progresiva del usuario a su entorno familiar y social, permitiendo evaluar la adaptación en contextos naturales, promover la convivencia y reforzar el compromiso mutuo entre el usuario y su red de apoyo.

Se evidenció participación por parte de las familias y redes de apoyo, quienes respondieron de manera positiva a las diferentes acciones desarrolladas, a través de dichas estrategias se ha permitido fortalecer la comunicación entre el componente y las familias, mejorar la comprensión del proceso de acompañamiento, y consolidar una mayor corresponsabilidad en el seguimiento de las orientaciones psicosociales.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Además, continúan habilitadas las tres líneas telefónicas institucionales destinadas a los procesos de gestión en salud y trabajo social, lo que facilita la comunicación, el seguimiento oportuno de los casos y la atención integral a las necesidades de la población atendida.

Usuarios que realizaron visita familiar a las redes de apoyo, durante el periodo del 13 de diciembre de 2025 y 13 de enero del 2026.

NOMBRE USUARIO	SALIDA	REGRESO	TIPO DE VISITA:	DÍAS
GERSON CORREA	13/12/2025	15/12/2026	VISITA LARGA	2
DIEGO ZAPATA	17/12/2025	5/01/2026	VISITA LARGA	19
MARIA HINCAPIE	18/12/2025	26/12/2025	VISITA LARGA	7
HERNAN QUIROZ	19/12/2025	5/01/2026	VISITA LARGA	17
JHON CHICA	22/12/2025	26/12/2025	VISITA LARGA	4
YURANI REYES	22/12/2025	25/12/2025	VISITA LARGA	3
JHON VELEZ	23/12/2025	23/12/2025	VISITA CORTA	0
LUZ VELASQUEZ	23/12/2025	5/01/2026	VISITA LARGA	13
BEATRIZ CALLE	23/12/2025	2/01/2026	VISITA LARGA	10
LUIS MOSQUERA	23/12/2025	2/01/2026	VISITA LARGA	10
MARLENY PALACIOS	23/12/2025	2/01/2026	VISITA LARGA	10
ANDRES BETANCUR	23/12/2025	28/12/2025	VISITA LARGA	5
ELIECER MARTINEZ	23/12/2025	27/12/2025	VISITA LARGA	4

informac
menteplena.c
322 84 53

MARIA CANO	23/12/2025	4/01/2026	VISITA LARGA	12
JUAN ZAPATA	23/12/2025	25/12/2025	VISITA LARGA	2
SANDRA SOTO	24/12/2025	26/12/2025	VISITA LARGA	2
LEON VELEZ	25/12/2025	25/12/2025	VISITA CORTA	0
LORENA SILVA	26/12/2025	7/01/2026	VISITA LARGA	12
ELIANA VELEZ	26/12/2025	27/12/2025	VISITA LARGA	1
JHON CALLE	29/12/2025	5/01/2026	VISITA LARGA	7
MARLENY VALDES	29/12/2025	5/01/2026	VISITA LARGA	7
MARIA POSSO	29/12/2025	12/01/2026	VISITA LARGA	14
EDIER CARDONA	29/12/2025	5/01/2026	VISITA LARGA	7
SANDRA JARAMILLO	30/12/2025	5/01/2026	VISITA LARGA	8
DORA TABORDA	30/12/2025	30/12/2025	VISITA CORTA	0
MARY ARTEAGA	31/12/2025	5/01/2026	VISITA LARGA	5
MARIA ESPINAL	3/01/2026	10/01/2026	VISITA LARGA	7

Durante la fecha, se registraron un total de veintisiete (27) usuarios participaron en visitas familiares, proceso que forma parte del fortalecimiento del vínculo afectivo y la preparación para su reintegro social y familiar. Cabe resaltar que estas visitas se clasifican en dos modalidades: visitas largas y visitas cortas.

Las visitas largas implican que el usuario permanece varios días junto a su red de apoyo, permitiendo un proceso de convivencia más prolongado y la evaluación de dinámicas familiares en contextos reales. Las visitas cortas corresponden a salidas de un solo da, en las

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

que el usuario comparte con su familia y regresa el mismo da a la sede.

Ambas modalidades son acompañadas y valoradas por el equipo psicosocial, con el fin de identificar avances en los procesos de fortalecimiento familiar y posibles factores de riesgo que deban ser abordados de manera preventiva.

Con los usuarios que presentan estancias prolongadas, se hace un seguimiento continuo para evaluar sus condiciones, identificar avances y, de ser posible, gestionar un proceso de reintegro familiar. Este acompañamiento busca garantizar que dicho reintegro se lleve a cabo de manera adecuada y segura, siempre que se cumplan las condiciones necesarias y evitar retornar a condición de calle.

Se destaca la búsqueda exitosa.

Desde el área se ha desarrollado un proceso activo de gestión y búsqueda de redes de apoyo para aquellos usuarios que, por diversas circunstancias de la vida cotidiana, han perdido el contacto o la comunicación con sus familiares o personas significativas. Estas acciones tienen como propósito restablecer los vínculos afectivos y sociales, fundamentales para el acompañamiento, la contención emocional y la proyección de procesos de reintegración y bienestar integral.

La gestión se ha llevado a cabo mediante diferentes estrategias de contacto y rastreo, entre ellas el envío de mensajes a través de la aplicación WhatsApp, la realización de llamadas telefónicas y la búsqueda en redes sociales, con el fin de ubicar a familiares o allegados que puedan conformar o reactivar la red de apoyo del usuario.

Estas acciones han permitido establecer canales de comunicación, generar primeros acercamientos con familiares distantes y sensibilizar sobre la importancia de su vinculación en el proceso de

información@
menteplena.com.co
322 84 53

acompañamiento institucional. Asimismo, han contribuido a identificar nuevas redes potenciales y a fortalecer el tejido social del usuario, garantizando un acompañamiento más integral y sostenido.

De manera general, la gestión realizada evidencia un compromiso institucional por mantener y fortalecer los lazos familiares y sociales, reconociendo la relevancia que tienen las redes de apoyo en la contención emocional, la adherencia a los procesos psicosociales y la sostenibilidad de los avances logrados por los usuarios.

Gestiones Institucionales

Durante el periodo se identificó la hospitalización de 14 (doce) usuarios entre el 13 de diciembre y el 13 de enero del 2025, un total de 5 usuarios continúan hospitalizados en diferentes centros de salud, entre ellos Metrosalud San Cristóbal, unidad mental, Metrosalud Belén y metrosalud buenos aires, clínica león XIII, Samein, hospital mental de Antioquia. Desde el área de Trabajo Social se ha realizado acompañamiento permanente a los usuarios durante su estancia hospitalaria, garantizando la articulación interinstitucional y el seguimiento psicosocial, en coherencia con las necesidades individuales de cada caso.

Las acciones desarrolladas desde Trabajo Social se han orientado principalmente al seguimiento del estado general de los usuarios, comunicación constante con los equipos institucionales de los centros de salud, con el fin de conocer la evolución de los usuarios y anticipar acciones relacionadas con su egreso y retorno a la sede. Asimismo, se mantiene comunicación constante con los equipos institucionales de los centros de salud, con el fin de conocer la evolución de los usuarios y anticipar acciones relacionadas con su egreso y retorno a la sede.

En los casos de usuarios que cuentan con red de apoyo identificada, desde Trabajo Social se realizó el aviso de manera oportuna sobre el ingreso, estado de salud y evolución de los usuarios. Algunas familias

información@
menteplena.com.co
322 84 53

tuvieron presencia y brindaron acompañamiento durante la permanencia en los centros de salud, lo cual favoreció el bienestar emocional y el proceso de recuperación. Se mantuvo comunicación continua con dichas redes, promoviendo su vinculación activa y corresponsable.

Usuarios hospitalizados durante el mes de diciembre y enero

USUARIO	LUGAR DE HOSPITALIZACIÓN	FECHA DE HOSPITALIZACIÓN	FECHA DE ALTA MÉDICA	DÍAS
Angela María Rivera	Metrosalud buenos aires	07/01/2026	11/01/2026	5
Jorge Omar Restrepo	Metrosalud san Cristóbal	23/12/2025	03/01/2026	11
Juan Fernando Álvarez	Metro salud de san Cristóbal	24/12/2025	30/12/2025	6
Jorge Iván Montoya	Metrosalud san Cristóbal	20/12/2025	Continúa Hospitalizado	-
Andrés David Sánchez	Unidad Mental san Cristóbal	29/12/2025	08/01/2026	11
Junior Gabriel Neiro	Hospital Mental de Antioquia	24/12/2025	26/12/2025	2
William de Jesús Soto	Metrosalud san Cristóbal	24/12/2025	02/01/2025	8
Libardo Elías Zapata	Metrosalud san Cristóbal	26/12/2025	30/12/2025	4
Luis Fernando López	Metrosalud san Cristóbal	28/12/2025	31/12/2025	4
Yolima Eugenia Acosta	Metrosalud san Cristóbal	31/12/2025	Continúa hospitalizada	13
Alberto Salazar Zuluaga	Metrosalud san crista	05/01/2026	06/01/2026	Fallecido
Pablo Emilio Rendón Acosta	Metrosalud san Cristóbal	08/01/2025	Continúa hospitalizado	5

informac
menteplena.c
322 84 53

Diego Alexander Gutiérrez	Hospital Mental de Antioquia.	09/01/2026	Continúa hospitalizado	4
Victoria Angulo	Samein	09/01/2026	Continúa hospitalizada	4

Atención Grupal

Dentro del periodo establecido, se llevaron a cabo un total de cinco actividades grupales orientadas a fortalecer diversos aspectos personales y familiares, abordando temas como: Estilos de vida saludable, normas, derechos y deberes sociales, Matriz DOFA y motivación al cambio.

TEMA	OBJETIVO	ANÁLISIS
Dinámica institucional: **Estilos de vida saludable**	Promover estilos de vida saludable a la población en preproceso para disminuir los hábitos de calle.	La jornada permitió promover estilos de vida saludables en la población en preproceso, mediante una metodología vivencial que facilitó la participación de los usuarios. La actividad simbólica fortaleció el autocuidado, la responsabilidad y la constancia, impactando positivamente la autoestima y el sentido de utilidad. Asimismo, contribuyó al uso adecuado del tiempo, la estimulación de capacidades cognitivas y la reflexión sobre la resignificación de la historia personal y la construcción de nuevas alternativas de proyecto de vida. Finalmente, la jornada se configura como una estrategia integral, que articula dimensiones emocionales, cognitivas, ocupacionales y sociales, aportando de manera significativa al proceso de transformación individual y colectiva de los usuarios, y sentando bases para la consolidación de hábitos saludables y sostenibles en el tiempo.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Dinámica institucional: **Deberes y derechos sociales**	Fortalecer en los usuarios el reconocimiento de sus derechos sociales haciendo énfasis en gestiones de identificación y Sistema General de Seguridad Social en Salud.	El objetivo planteado apunta al fortalecimiento del ejercicio de derechos sociales, específicamente en el acceso a la identificación y al Sistema General de Seguridad Social en Salud, aspectos fundamentales para la inclusión social y el goce efectivo de derechos. A través de los objetivos específicos, se busca promover la autonomía de los usuarios en la autogestión de trámites en salud, lo cual contribuye al empoderamiento personal, la disminución de barreras institucionales y la toma de decisiones informadas. Asimismo, la enseñanza de las rutas para la gestión de citas permite que los usuarios reconozcan y comprendan los procedimientos necesarios para acceder oportunamente a los servicios de salud. Las preguntas orientadoras facilitan la reflexión individual y colectiva sobre el nivel de conocimiento que poseen respecto a sus derechos, deberes y responsabilidades como usuarios del sistema, favoreciendo procesos de aprendizaje significativo y fortaleciendo la participación en su propio proceso de atención en salud.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Dinámica institucional: **Motivación al cambio**	Orientar a los usuarios en la toma de conciencia progresiva sobre su problemática de adicción, motivando en ellos el cambio de estilo de vida.	El objetivo general se orientó a promover en los usuarios un proceso gradual de toma de conciencia frente a su problemática de adicción, entendiendo este reconocimiento como un elemento clave para la motivación y el cambio de estilo de vida. Este enfoque respeta los tiempos individuales y favorece la adherencia al proceso de intervención. Los objetivos específicos permitieron, por un lado, visibilizar las problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, facilitando la comprensión de sus efectos a nivel personal, social y de salud. Por otro lado, la motivación hacia la adquisición de nuevos hábitos saludables fortalece la proyección hacia una mejor calidad de vida, incentivando prácticas alternativas que sustituyan conductas de riesgo y apoyen procesos de recuperación sostenida.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Dinámica institucional: **Matriz DOFA**	Analizar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que se presentan en los distintos entornos de la ciudad.	El análisis de debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas permite reconocer aspectos que influyen en el proceso personal. Se identifican debilidades relacionadas con la exposición a entornos de riesgo y dificultades de afrontamiento; fortalezas como la disposición al cambio, la capacidad de aprendizaje y el acompañamiento recibido; amenazas asociadas a contextos inseguros y presiones externas; y oportunidades como el acceso a apoyo institucional, orientación profesional y espacios que favorecen el desarrollo personal y una mejor interacción en los distintos entornos.
Dinámica institucional: **Normas**	Reflexionar frente a la importancia del adecuado establecimiento de normas de acuerdo con las diversas etapas del ciclo vital.	El objetivo planteado se orienta a sensibilizar a los usuarios sobre la importancia de las normas como herramientas necesarias para la convivencia y el desarrollo adecuado en las distintas etapas del ciclo vital. Este enfoque permite comprender que las normas no son elementos restrictivos, sino orientadores del comportamiento y garantes del bienestar individual y colectivo. Los objetivos específicos fortalecen el proceso de resocialización, al reconocer las normas como ejes fundamentales para la autorregulación, el respeto por el otro y la adaptación a contextos sociales e institucionales. Asimismo, la reflexión en torno a su función reguladora favorece la adquisición de conductas responsables y la construcción de hábitos que facilitan la integración social y la sostenibilidad de los procesos de cambio.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Durante el tiempo señalado, se desarrollaron 5 actividades grupales mediante metodologías participativas como talleres vivenciales, dinámicas grupales, reflexión guiada y ejercicios escritos, con el objetivo de promover el autoconocimiento, la expresión emocional, la reflexión sobre hábitos y creencias, la autorregulación emocional, el cumplimiento de normas, el fortalecimiento de vínculos familiares y redes de apoyo, así como la adquisición de herramientas para la resolución de conflictos y la gestión del cambio.

Cada espacio fue acompañado por un profesional del área de trabajo social, asegurando el seguimiento individual y grupal de los procesos. Durante las 10 actividades grupales realizadas en el mes, se cumplió con lo proyectado, ya que las actividades fueron recibidas de forma positiva por los usuarios, quienes mostraron una participación y reflexiva, lo que ha favorecido su vinculación con el proceso terapéutico y su adherencia al cambio.

Análisis de Base de datos

A fecha de 13 de diciembre de 2025 al 13 de enero de 2026, se cuenta con un total de 300 usuarios en matrícula, distribuidos de la siguiente manera: 101 mujeres y 195 hombres.

Del total de usuarios, se evidencia que 41 son adultos mayores, lo cual representa un grupo significativo dentro de la población atendida.

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	**152**

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de usuarios de otros Municipios	**147**
Número de usuarios de otros países (venezolanos)	**1**

Municipio de procedencia

Gestiones realizadas con usuarios de otros municipios. Ver anexo 1, trabajo social, gestión otros municipios.

Con los usuarios provenientes de otros municipios, se han implementado estrategias orientadas al fortalecimiento de la comunicación y el vínculo afectivo con sus redes de apoyo. Estas acciones incluyen la generación de espacios para la realización de llamadas telefónicas, el envío y recepción de mensajes de audio a través de WhatsApp y la promoción de encuentros presenciales en los espacios de visita familiar en sede.

Se resalta el esfuerzo de las familias por desplazarse desde sus lugares de residencia y mantener una comunicación constante con los usuarios, evidenciando compromiso e interés en el acompañamiento y la continuidad del vínculo familiar, lo cual contribuye de manera significativa al fortalecimiento de los procesos de intervención psicosocial.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Asimismo, en algunos casos, se gestiona la búsqueda activa de redes de apoyo para aquellos usuarios que actualmente no cuentan con contacto familiar, con el propósito de ampliar su red relacional y favorecer su proceso de inclusión y contención emocional y social.

El análisis de la información revela que el 50.7% de los usuarios atendidos en el periodo tienen como origen el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín lo que evidencia que más de la mitad de la población beneficiaria proviene directamente de la ciudad.

Del total de usuarios, el 49% proviene de otras regiones del país distintas al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, siendo la mayoría originarios de municipios del área metropolitana del Valle de Aburrá, como Bello (el más frecuente), Itagüí, Envigado, Girardota, La Estrella y Copacabana. Aunque hay representación de diversas zonas del país incluyendo ciudades como Bogotá, Barranquilla, Cúcuta, Manizales, Pereira, Montería y Quibdó, la participación nacional es baja en comparación con la concentración regional. Además, se identifican usuarios provenientes de municipios intermedios o rurales como Yalí, Anorí, El Bagre, Dabeiba, Fresno y Vegachí, lo cual sugiere cierto alcance en territorios menos urbanos. En general, los datos reflejan una fuerte regionalización hacia Antioquia, especialmente el Valle de Aburrá. Esta caracterización fue posible gracias a la aplicación de estrategias de identificación y diagnóstico, entre las que se destacan el censo interno de usuarios, la gestión de redes de apoyo familiares y comunitarias, y la realización de entrevistas semiestructuradas por parte del equipo interdisciplinario. Estas acciones permitieron reconocer las trayectorias territoriales, antecedentes sociales y contextos de origen de la población atendida, facilitando el diseño de intervenciones más contextualizadas y la articulación con las entidades y territorios de procedencia. Asimismo, estas gestiones fortalecen la trazabilidad del proceso de atención y contribuyen a orientar estrategias diferenciadas según las características y necesidades de cada usuario, garantizando el derecho a la salud.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Se identificó un único usuario de nacionalidad venezolana, equivalente a menos del 1% del total de usuarios. Este usuario se encuentra en condición migratoria irregular, lo que representa un desafío adicional para la garantía integral de sus derechos, particularmente en lo relacionado con el acceso a servicios de salud, procesos de regularización migratoria y vinculación efectiva a las rutas institucionales de atención.

Gestión en salud desde trabajo social

En el transcurso del mes de noviembre se llevan a cabo cuatro (4) gestiones en materia de salud, orientada a garantizar una atención integral a los usuarios y favorecer su bienestar físico, las cuales, fueron resueltas de manera efectiva:

- Se realizó una (1) portabilidad para la usuaria María Carmona, para así garantizar el acceso a los servicios de salud en la ciudad de Medellín.
- Se realizó una (1) afiliación para el usuario Romel Gonzales, pues estaba retirado por cédula de ciudadana invalida, tras tomar las gestiones necesarias, ya que el usuario cuenta con su afiliación activa en la EPS SAVIA SALUD.
- Se realizó una solicitud de exención de copago para el usuario Andres Betancur, puesto que, ante la EPS Savia Salud presentaba pago para acceder a sus servicios, se está a la espera de respuesta.
- Se lleva a cabo un (1) proceso con la organización Aid for Aids, que garantiza retrovirales y procesos médicos para el usuario Carlos Ramón García Yajure (PPT 7633493).

Documento de identidad

De acuerdo con la información consolidada, la población atendida presenta un avance significativo en el proceso de identificación, evidenciado en que 284 usuarios cuentan con cédula en físico y 4 usuarios disponen de contraseña, lo cual refleja una gestión

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

continua y efectiva orientada a garantizar el derecho a la identidad y el acceso a los servicios institucionales.

Actualmente, se registran 10 usuarios sin documento, los cuales corresponden a ingresos nuevos a la institución. Desde el momento de su vinculación, estos usuarios han sido derivados de manera inmediata para iniciar la ruta de aseguramiento, evidenciando una intervención oportuna y preventiva que busca minimizar barreras de acceso al sistema de salud y a los trámites administrativos.

En este grupo, 2 usuarios pueden ser indocumentados, casos en los que se ha requerido un abordaje diferencial. Frente a estas situaciones, el área de Trabajo Social viene realizando una gestión activa y un acompañamiento intensivo, articulando acciones interinstitucionales y realizando seguimiento permanente con el objetivo de avanzar en la definición de la situación documental de cada usuario.

En el primer caso, correspondiente a un usuario a quien se adelanta un proceso de plena identidad, aunque durante el trámite de cedulación no fue posible el reconocimiento de las huellas dactilares. Para dar continuidad al proceso, se gestiona la recolección y ampliación de información del ciudadano, considerando la existencia de varios homónimos. Estas gestiones se han visto limitadas por la desorientación del usuario y la ausencia de una red de apoyo, razón por la cual Trabajo Social ha intensificado el acompañamiento, orientando y apoyando cada una de las actuaciones requeridas ante la Registraduría.

El segundo caso corresponde a un usuario de nacionalidad venezolana, actualmente en condición de habitante de calle e

información@
menteplena.com.co
322 84 53

institucionalizado, quien cuenta con acompañamiento permanente del área de Trabajo Social. El 28 de octubre del presente año, la trabajadora social se trasladó personalmente al Consulado de Venezuela en Colombia para exponer la situación del usuario y gestionar alternativas de regularización. Si bien el usuario había iniciado previamente el trámite del Permiso por Protección Temporal (PPT), Migración Colombia informó que, debido al vencimiento de los plazos establecidos, no era posible dar continuidad al proceso. A pesar de esta limitación, se continúa realizando gestión y seguimiento interinstitucional, explorando otras posibles rutas que permitan avanzar en su identificación y acceso a derechos.

En conclusión, aunque persisten casos de indocumentación asociados a condiciones de alta vulnerabilidad, se resalta que el proceso se encuentra en permanente gestión, con un acompañamiento intensivo desde Trabajo Social, orientado a superar las barreras administrativas y sociales, garantizando progresivamente el derecho a la identidad, al aseguramiento y a la atención integral de los usuarios.

INDICADOR	**NÚMERO**
Número de usuarios con cédula en físico	**284**
Número de usuarios con contraseña	**4**
Número de usuarios sin documento	**10**
Indocumentados	**2**

Cedulación. ver anexo 1, trabajo social, cedulación

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Durante el tiempo establecido se avanzó significativamente en el proceso de gestión de cedulación de cuatro (4) usuarios, a las cuales fue necesario realizar el pago del trámite, se logró a satisfacción que tres (3) usuarios, ya cuentan con sus contraseñas de identidad y se está a la espera de entrega de su cédula física. Uno de los usuarios presentó novedades al realizar el trámite, ya que en el sistema figura su registro civil como inválido por suplantación de identidad, razón por la cual no se pudo adelantar el trámite de cedulación. Este logro resulta de gran importancia, ya que, permite el acceso a derechos fundamentales y servicios básicos como salud, Asimismo, facilita su inclusión social y administrativa, brindándoles mayor autonomía y reconocimiento dentro del sistema nacional de identificación. Este avance representa un paso significativo en el proceso de restablecimiento de derechos y fortalecimiento de su proyecto de vida. Los 10 usuarios indocumentados corresponden en su mayoría a derivaciones de Centros Básicos, remitidos con el fin de iniciar la ruta de aseguramiento y garantizar el acceso a sus derechos. Desde su ingreso, son incluidos en una lista de espera organizada por orden de llegada para la gestión del trámite de cedulación, con seguimiento y acompañamiento continuo por parte del área de Trabajo Social.

Afiliación a seguridad social

Según la información analizada, 295 usuarios cuentan con afiliación activa al régimen subsidiado, distribuidos en diferentes Entidades Promotoras de Salud (EPS), entre las que se encuentran Savia Salud, Salud Total, Sura, Nueva EPS, Coosalud, Sanitas, Capital Salud y la Caja de Compensación Familiar del Chocó. Esta condición evidencia un acceso favorable al sistema de salud y garantiza la prestación de servicios médicos básicos y especializados durante el proceso de atención e intervención.

Por otra parte, 3 usuarios se encuentran afiliados al régimen contributivo, pertenecientes a las EPS Sura, Nueva EPS y Sanitas. Frente a estos casos, se adelantan los procesos administrativos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

correspondientes para el traslado al régimen subsidiado, específicamente a la EPS Savia Salud, con el fin de asegurar la continuidad y pertinencia en la prestación de los servicios de salud.

Finalmente, 2 usuarios no cuentan con afiliación al sistema de salud (EPS), situación asociada a la ausencia de documento de identidad, lo que impide formalizar el proceso de aseguramiento. Dentro de este grupo, se encuentra población migrante, que previamente recibía acompañamiento por parte de Ayuda Humanitaria y que actualmente carece de dicho apoyo, generando barreras en el acceso a servicios médicos, especialmente a especialidades. No obstante, se continúa en proceso de gestión y acompañamiento desde Trabajo Social, encontrándose a la espera de la expedición del certificado de registro consular por parte de la Cancillería de Venezuela, documento necesario para dar continuidad a las gestiones de aseguramiento.

INDICADOR	**NÚMERO**
Número de usuarios con régimen subsidiado	**295**
Número de usuarios con régimen contributivo	**3**
Número de usuarios sin afiliación a salud – usuario venezolano	**1 (sin afiliación) 1 (migrante)**

Redes de apoyo

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Durante el periodo de análisis se identificó que, de los 300 usuarios activos registrados en la matrícula del Componente de Atención y Cuidado Integral, un 50% cuenta con algún tipo de red de apoyo familiar identificada, siendo algunos mayormente operantes y otros poco o nada operantes, mientras que un 3% dispone de una red de apoyo social (amigos, vecinos o personas de la comunidad) vinculada de manera directa al proceso de acompañamiento institucional.

Estos resultados permiten evidenciar la presencia parcial de redes de apoyo efectivas, las cuales constituyen un recurso fundamental para el sostenimiento de los procesos de recuperación, la adherencia a los tratamientos y la continuidad del acompañamiento psicosocial. Sin embargo, también reflejan la limitada participación o ausencia de redes activas.

Se evidenció en los procesos de vinculación y acompañamiento familiar de los usuarios pertenecientes al Componente de Atención y Cuidado Integral. Del total de usuarios activos, un 40.3% recibió visita familiar dentro del componente, espacios que permitieron fortalecer los vínculos afectivos, promover la comunicación entre los miembros de la familia y favorecer el reconocimiento mutuo en un contexto de acompañamiento institucional y orientado.

Adicionalmente, un 9% de los usuarios realizó visitas de vinculación familiar fuera del componente, tanto de corta como de larga duración, en los hogares de sus redes de apoyo. Estas actividades se desarrollaron para facilitar la reintegración progresiva al entorno familiar y social, evaluar las condiciones de convivencia y fortalecer la corresponsabilidad de las familias en la recuperación y bienestar integral del usuario.

Se identificó que algunas familias han manifestado limitaciones para mantener una participación constante en el proceso de acompañamiento de los usuarios. Entre las principales causas referidas se encuentran las dificultades económicas, que restringen la posibilidad de asumir los costos de transporte y desplazamiento

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

hacia el componente; las condiciones de salud de algunos miembros de la familia, que limitan su movilidad o disponibilidad; y la distancia geográfica, dado que algunas redes familiares residen fuera de la ciudad o en zonas rurales de difícil acceso.

Asimismo, se ha evidenciado en algunos casos una baja motivación o falta de interés por parte de ciertos familiares, lo cual repercute en la continuidad del acompañamiento y en la consolidación de los vínculos afectivos y relacionales necesarios para el fortalecimiento del proceso. Esta situación representa un desafío para el cumplimiento de objetivos en el proceso psicosocial, ya que la presencia activa de las redes familiares constituye un factor protector esencial en el bienestar emocional y social de los usuarios, así como en la sostenibilidad de los avances logrados durante la intervención.

Frente a estas realidades, el área de Trabajo Social continúa implementando estrategias de acercamiento y sensibilización, orientadas a promover la corresponsabilidad y la participación de las familias, a través de llamadas telefónicas, mensajes y espacios de orientación familiar. Estas acciones buscan favorecer la reconstrucción del vínculo afectivo, aumentar el nivel de compromiso y fortalecer el papel de la familia como red de apoyo significativa dentro del proceso de atención integral.

Estas interacciones no solo fortalecen las redes de apoyo, sino que también se consolidan como espacios de orientación, escucha activa y construcción conjunta de nuevas perspectivas de vida, aportando de manera significativa a la motivación y estabilidad emocional de los usuarios. Asimismo, se fomenta la comprensión del rol de las redes familiares y sociales como aliados estratégicos en la sostenibilidad de los procesos de resocialización e inclusión social.

Cabe mencionar que para el presente periodo se llevó a cabo acompañamiento hospitalario de la red de apoyo familiar de primer grado consanguíneo como parte del proceso de bienestar emocional y el fortalecimiento de sus vínculos afectivos.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Usuarios con redes de apoyo		Usuarios que recibieron visita en el Componente	Número de visitas a las familias cortas y largas	Número de visitas domiciliarias
Familiar	Social			
151	9	124	27	0

Logros:

- Se resalta la gestión adelantada en articulación estratégica con la opadi, mediante la cual se logró garantizar el proceso de cedulación para cuatro (4) usuarios que previamente no contaban con documento de identidad en físico ni copia. Esta acción representa un avance significativo en la garantía de derechos, dado que los usuarios ya disponen de sus respectivas contraseñas de identificación, requisito fundamental para la continuidad de trámites relacionados con el acceso al sistema de salud, afiliaciones a eps y otros procedimientos administrativos.
- Se logró un avance significativo en el acompañamiento al usuario extranjero proveniente de Venezuela, al esclarecer su situación documental y orientar de manera efectiva el proceso necesario para garantizar el acceso a sus derechos. Actualmente, se encuentra a la espera del certificado emitido por la Cancillería, requisito indispensable para continuar con los trámites de afiliación al sistema de salud y demás gestiones administrativas. Este logro refleja el compromiso del componente, promoviendo la regularización de su situación y fortaleciendo su inclusión en los servicios sociales y de salud en el territorio.

- Se destaca que 1 (uno) recibió su documento de identidad en físico, luego del acompañamiento realizado durante el mes para efectuar el respectivo reclamo ante la registraduría. Este resultado constituye un avance relevante, en tanto la entrega de la cédula facilita el

información@
menteplena.com.co
322 84 53

acceso a servicios de salud y otros derechos fundamentales, favoreciendo el fortalecimiento de su inclusión social y el cumplimiento de trámites administrativos esenciales.

- Durante el periodo evaluado se evidenció una participación y significativa de las familias en los espacios de visita desarrollados dentro del componente, los cuales constituyen un escenario fundamental para fortalecer los lazos afectivos, promover la comunicación asertiva y acompañar de manera cercana el proceso de los usuarios.

 Estos encuentros permiten a las familias mantener un vínculo emocional constante, conocer los avances alcanzados por los usuarios y participar de forma corresponsable en su proceso de recuperación y bienestar. A través de las visitas, se fomentan dinámicas de diálogo, escucha, reconocimiento y apoyo mutuo, que contribuyen a la reconstrucción de las relaciones familiares y al fortalecimiento del entorno protector.

 Asimismo, estos espacios están orientados no solo al acompañamiento afectivo, sino también a la educación y adaptación progresiva de las familias y los usuarios al cumplimiento de las normas institucionales, así como a los horarios y días establecidos para las visitas. Este proceso pedagógico permite promover el respeto por la organización interna del componente, la responsabilidad en el manejo del tiempo y la comprensión de las reglas como parte del proceso formativo y de convivencia.

 - Durante el periodo decembrino, desde el área de Trabajo Social se ha brindado acompañamiento permanente a los usuarios y a sus redes de apoyo, en el marco del fortalecimiento del vínculo familiar y la corresponsabilidad en los procesos de atención integral.
 - En este periodo se ha evidenciado un incremento significativo en la participación de las familias, tanto en los espacios de visita familiar desarrollados al interior del componente, como en los

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

permisos de salida y permisos familiares autorizados, lo cual refleja una mayor disposición y compromiso por parte de las redes de apoyo frente al proceso de bienestar de los usuarios.

- Durante el mes se realizaron cinco (5) actividades grupales, que contaron con la participación de los usuarios. En el desarrollo de estos espacios, los participantes expresaron sentirse a gusto con las dinámicas propuestas y manifestaron reconocer la relevancia de estas, al considerarlas como oportunidades significativas para resignificar experiencias y fortalecer sus procesos personales.
- Las actividades estuvieron encaminadas a promover la adquisición y consolidación de hábitos de vida saludable, fomentando prácticas cotidianas que contribuyan al cuidado físico, emocional y social de los usuarios. Asimismo, se orientaron a favorecer el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, tanto con sus pares dentro del componente, como con las figuras de autoridad y con sus redes de apoyo externas, generando vínculos de confianza y respeto mutuo.
- De igual manera, se incorporaron herramientas prácticas como la comunicación asertiva, las cuales permitieron a los usuarios mejorar sus habilidades de expresión, escucha y resolución de conflictos, potenciando su capacidad para establecer relaciones más sanas y constructivas. Estos espacios grupales se consolidan y escenarios de aprendizaje y crecimiento integral que aportan positivamente al proceso de cada participante.

- Para el presente mes se registraron ingresos de varios usuarios al componente, a quienes se les brindó un proceso de acompañamiento psicosocial inicial, orientado a favorecer su adaptación e integración. Dicho acompañamiento tuvo como propósito fomentar la adherencia al proceso, mediante la explicación clara de los objetivos y beneficios del componente, así como la generación de motivación para la participación y constante en las actividades propuestas.
- Dentro de este encuadre se enfatizó en la importancia del cumplimiento del manual de convivencia como herramienta

información@
menteplena.com.co
322 84 53

fundamental para mantener un ambiente de respeto, responsabilidad y armonía, facilitando la construcción de relaciones interpersonales positivas entre los participantes. Asimismo, se brindaron orientaciones para la creación y fortalecimiento de rutinas de autocuidado, entendidas como prácticas que contribuyen al bienestar físico, emocional y social, promoviendo hábitos que inciden en la mejora de la calidad de vida de los usuarios. De esta manera, el ingreso de los nuevos participantes no solo fue acompañado de manera individualizada, sino que también se buscó sentar bases sólidas para su permanencia y compromiso con el proceso, en pro de garantizar un desarrollo integral y sostenido dentro del componente.

- Durante el mes se ejecutaron reuniones con el área jurídica con el propósito de establecer acciones dirigidas a los avances para efectuar los reintegros familiares.
- Durante el mes en curso, desde el área de Trabajo Social se realizaron dos procesos de reintegro familiar, enmarcados en la estrategia de fortalecimiento de redes de apoyo y restablecimiento de vínculos familiares, como parte del proceso de atención integral a los usuarios del componente.

Proyecciones:

Desde el área de Trabajo Social se proyecta continuar fortaleciendo las acciones orientadas al acompañamiento integral de los usuarios, consolidando estrategias que promuevan la participación de las familias, la corresponsabilidad en los procesos de recuperación y la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Se plantea como eje central el fortalecimiento de las redes de apoyo familiares y sociales, mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, vinculación y reactivación de vínculos significativos, garantizando la continuidad del acompañamiento y el soporte afectivo necesario para cada usuario.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

De igual manera, se proyecta mantener y ampliar los espacios de orientación y participación familiar, fomentando la comunicación asertiva, el fortalecimiento de pautas de convivencia y el desarrollo de capacidades para el cuidado y la contención emocional. Estas acciones permitirán reforzar el papel de la familia como actor corresponsable en el proceso de atención y bienestar integral.

Se estima dar continuidad al proceso de gestión de cedulación de los usuarios institucionalizados, con el propósito de garantizar que todos cuenten con su documento de identidad físico. Esta acción resulta fundamental para fortalecer su acceso a derechos, facilitar trámites ante diferentes entidades y promover su plena inclusión social. Además, se espera mantener la articulación interinstitucional con la OPADI, optimizando los procedimientos y asegurando que cada usuario avance en su proceso de reconocimiento ciudadano de manera eficiente y digna.

Asimismo, se prevé fortalecer los procesos de seguimiento post-egreso, asegurando el acompañamiento en la etapa de reintegración familiar y comunitaria, y promoviendo la permanencia de los avances obtenidos durante la intervención institucional en articulación con el componente de seguimiento al egresado.

El objetivo central de estas acciones es incrementar de manera progresiva el porcentaje de redes de apoyo operantes vinculadas al proceso de atención y cuidado integral, garantizando que dichas redes se constituyan en un soporte real y sostenible para los usuarios, contribuyendo a su estabilidad emocional, social y familiar, así como a la preparación de condiciones favorables para posibles procesos de reintegro y consolidación de vínculos protectores.

Se continuará adelantando gestiones y procesos de seguimiento orientados a garantizar que los usuarios accedan de manera efectiva y oportuna a los diferentes servicios de salud. Estas acciones buscan asegurar el ejercicio pleno de sus derechos, evitando cualquier situación que implique vulneración o limitación en la atención requerida.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Asimismo, se hará énfasis en la importancia de mantener la continuidad de los tratamientos médicos y terapéuticos, velando porque estos se desarrollen bajo condiciones dignas, humanas y de calidad. Para ello, se fortalecerán los canales de comunicación con las entidades prestadoras de salud, se realizarán acompañamientos cuando sea necesario y se promoverá la articulación interinstitucional como mecanismo de apoyo en la resolución de barreras de acceso.

De esta manera, se busca garantizar no solo la atención integral de los usuarios, sino también la generación de entornos protectores que favorezcan su bienestar físico y emocional, reafirmando el compromiso institucional con la defensa y promoción de los derechos en salud.

Se ha proyectado la gestión, trámite y reclamación de duplicados de documentos de identidad para aquellos usuarios que requieren realizar este procedimiento. Esta acción tiene como finalidad garantizar que los participantes cuenten con la documentación personal actualizada y en regla, condición indispensable para el acceso a servicios de salud, educación, programas sociales, además de fortalecer el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, promoviendo la autonomía y la regularización de los usuarios frente a las entidades correspondientes. As, se contribuye al mejoramiento de su calidad de vida y a la reducción de barreras que puedan limitar su participación en el proceso de atención integral.

Dificultades:

Se identifican limitaciones en la participación constante de las familias, derivadas de situaciones económicas adversas, problemas de salud, distancias geográficas significativas y, en algunos casos, falta de interés o compromiso frente al proceso de acompañamiento al proceso de los usuarios. Estas condiciones han dificultado el mantenimiento de una comunicación fluida y una vinculación permanente con las redes de apoyo.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

La ausencia de un acompañamiento constante por parte de las redes de apoyo no solo limita la consolidación de entornos protectores y estables, sino que también debilita las estrategias de fortalecimiento personal y familiar que buscan garantizar el bienestar integral de los usuarios. En este sentido, se evidencia la necesidad de continuar implementando acciones de sensibilización, orientación y fortalecimiento de vínculos, que permitan superar esta dificultad y favorecer una mayor corresponsabilidad de las redes en el proceso.

Se identificaron dificultades en la adherencia de algunos usuarios a la dinámica institucional del programa, asociadas principalmente a historiales prolongados de vida en calle, presencia de hábitos arraigados y manifestaciones de ansiedad relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Estas situaciones impactan directamente en la estabilidad emocional y conductual de los usuarios, así como en su capacidad de adaptación a las normas, rutinas y dinámica propias del proceso de convivencia.

Se observa que dichas dificultades se presentan con mayor frecuencia en usuarios que conservan un nivel funcional más alto, quienes, al contar con mayor autonomía y movilidad, tienden a manifestar resistencia frente a los límites y estructuras establecidas dentro del componente. Esto se traduce en episodios de inquietud, desmotivación o comportamientos que buscan transgredir las normas, lo cual exige un acompañamiento continuo y coordinado por parte del equipo interdisciplinario.

Frente a esta situación, el equipo psicosocial ha intensificado las estrategias de contención emocional, orientación y seguimiento individual, procurando brindar espacios de escucha activa, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de habilidades para la autorregulación y el afrontamiento. Asimismo, se promueven acciones que favorecen la integración progresiva del usuario a la dinámica institucional, priorizando el respeto por su ritmo de adaptación y el refuerzo positivo de los logros alcanzados.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Estas intervenciones buscan minimizar los riesgos de deserción y favorecer la permanencia activa en el proceso, entendiendo que la recuperación y el cambio de hábitos requieren un acompañamiento sostenido, empático y flexible, ajustado a las particularidades y necesidades de cada persona. **Acciones desde Trabajo Social para minimizar evasiones:**

Como parte de las estrategias implementadas desde el área de Trabajo Social, se diseñó un plan de intervención orientado a reducir la evasión mediante el acompañamiento individualizado y la identificación de factores de riesgo. A través de diversas intervenciones y talleres socioeducativos, se buscó fortalecer el vínculo entre los usuarios y la institución, promoviendo la permanencia, la motivación y el sentido de pertenencia. Estas acciones permiten abordar tanto causas estructurales como personales de la evasión, generando respuestas integrales y sostenidas en el tiempo.

Desde el ingreso, se socializa el manual de convivencia con los usuarios, con el objetivo de establecer normas claras, promover el respeto mutuo, fomentar la responsabilidad dentro del espacio institucional y reducir las evasiones irregulares por parte de los usuarios nuevos.

Avance desde el área Jurídica con relación a las redes de apoyo:

En articulación con el área jurídica se han logrado avances significativos orientados a fortalecer la corresponsabilidad de las redes de apoyo frente al acompañamiento y seguimiento de los usuarios. Este trabajo conjunto busca garantizar que las familias, cuidadores o representantes legales comprendan la importancia de su rol dentro del proceso terapéutico y social del usuario, promoviendo así una participación y constante.

Desde el componente jurídico se han gestionado estrategias para formalizar compromisos y responsabilidades, asegurando que las redes de apoyo asuman de manera efectiva las obligaciones

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

relacionadas con el bienestar, la adherencia al tratamiento y el cumplimiento de las recomendaciones establecidas por el equipo interdisciplinario. De esta manera, se favorece la estabilidad del proceso rehabilitador y se fortalecen los lazos de soporte social que contribuyen a la mejora integral del usuario.

Avances del componente de atención y cuidado integral desde el área jurídica con relación a las redes de apoyo.

Desde el componente de Atención y Cuidado Integral se está avanzando en el proceso de caracterización socioeconómica de las familias de los usuarios, con el fin de identificar sus condiciones, capacidades y posibles barreras para asumir un rol activo en el acompañamiento del proceso terapéutico.
Como parte de esta estrategia, se ha implementado la búsqueda activa en campo de las familias, priorizando aquellos casos en los que no se cuenta con información actualizada o donde se evidencia desvinculación del entorno familiar.

Este proceso permite establecer contacto directo, sensibilizar a las familias sobre la importancia de su participación y promover compromisos concretos frente al seguimiento y apoyo del usuario. Además, facilita la articulación con redes institucionales y comunitarias que puedan fortalecer el acompañamiento familiar y garantizar la sostenibilidad del proceso de atención integral.

2.4 INFORME DE NUTRICIÓN

COMPONENTE ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL	
INDICADOR	(Del 13 de diciembre 2025 al 13 de enero 2026)
Número de Valoraciones y Seguimientos nutricionales realizadas	8 valoraciones y 46 seguimiento nutricionales.
Número de sesiones educativas realizadas	1
Número de raciones entregadas en el período	44.125

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo	1
Número de controles microbiológicos realizados en el periodo	5
Porcentaje de controles microbiológicos dentro de los parámetros normales realizados en el periodo	100%
Número de mantenimientos preventivos de equipos realizados en el periodo	0
Número de mantenimientos correctivos de equipos realizados en el periodo	0
Número de fumigaciones realizadas en el periodo	0

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES – ÁREA DE NUTRICIÓN

En el presente apartado se describen de forma cualitativa y cuantitativa las actividades desarrolladas por el área de Nutrición del componente de Atención y cuidado integral, durante el periodo evaluado del 13 de diciembre de 2025 al 13 enero del 2026.

Número de Valoraciones Nutricionales Realizadas:
En el periodo evaluado, se realizaron 56 valoraciones nutricionales. De estas, 46 correspondieron a valoraciones de seguimiento a usuarios, para evaluar su estado nutricional y monitorear la evolución durante su permanencia en el componente. Asimismo, se llevaron a cabo 8 valoraciones nutricionales al ingreso**,** orientadas a identificar el estado nutricional inicial de los usuarios, establecer necesidades específicas y reconocer factores de riesgo asociados a malnutrición, lo que permite planificar un seguimiento oportuno y adecuado.

Clasificación Nutricional por programa.

Clasificación según IMC	**ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL**	**%**
Delgadez severa	0	0
Delgadez Moderada	9	16

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Delgadez Leve	9	16
Eutrófico	33	59
Sobrepeso	4	7
Obesidad Grado I	1	2
TOTAL	56	100

ANÁLISIS DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN IMC

A partir de las 56 valoraciones nutricionales realizadas, se evidencia que una proporción significativa de los usuarios (33 personas) se encuentra en estado eutrófico, lo cual refleja un impacto positivo de las acciones de atención, seguimiento y orientación alimentaria desarrolladas desde el área de Nutrición.

No obstante, la situación evidenciada muestra la presencia de 18 usuarios con algún grado de delgadez, distribuidos entre delgadez leve y moderada, lo que pone de manifiesto la necesidad de continuar y fortalecer la labor nutricional, especialmente en aquellos usuarios que presentan factores de riesgo asociados a antecedentes de malnutrición, vulnerabilidad social o condiciones clínicas de base. Estos casos requieren seguimiento constante, ajustes en el plan de alimentación y acompañamiento individualizado.

De igual manera, se identifican 5 usuarios con exceso de peso (sobrepeso y obesidad grado I), situación que, aunque en menor proporción, demanda intervenciones preventivas y educativas desde el componente nutricional, orientadas a la adopción de hábitos alimentarios saludables y a la prevención de complicaciones metabólicas.

Es relevante destacar que no se evidencian casos de delgadez severa, lo cual constituye un indicador favorable y sugiere que las

información@
menteplena.com.co
322 84 53

acciones implementadas han permitido contener situaciones de desnutrición extrema. La distribución observada reafirma la importancia de fortalecer la labor del área de Nutrición, consolidando estrategias de evaluación, seguimiento y educación alimentaria, en articulación con el equipo interdisciplinario, para garantizar una atención integral y oportuna acorde a las necesidades de la población atendida.

Clasificación de Déficit según Modalidad de Atención

Para la valoración del presente periodo se evidenció que, la malnutrición por déficit prevalece sobre la malnutrición por exceso, se evidencia constante pérdida de peso de los usuarios ya en malnutrición por déficit.

La malnutrición por déficit está asociada a variaciones constantes en el peso de los usuarios, atribuibles a sus condiciones físicas, fisiológicas y patológicas. Entre los diagnósticos se identifican casos de epilepsia, así como los propios trastornos mentales y psiquiátricos que también inciden en el consumo de alimentos y en su aprovechamiento biológico.

Es importante destacar que algunos de los usuarios con estos diagnósticos son personas adultas mayores, quienes, por su edad, requieren una clasificación y necesidades nutricionales específicas. No obstante, dichas necesidades no son contempladas por el programa, ya que la minuta está diseñada para adultos sanos entre 18 y 60 años y no es posible el reajuste nutricional adecuado con minuta hipercalórica establecida dado que para el usuario continua con un déficit de aporte nutricional.

En conjunto, esto evidencia que la mayoría de los participantes son adultos con patologías de base y necesidades nutricionales particulares, diferentes a las previstas por el programa.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En cuanto a la malnutrición por exceso, muchos de ellos reciben dieta normo calórica para evitar pérdidas aceleradas de peso y posibles inconformidades. Aun con dieta normo calórica, estos usuarios han presentado un avance progresivo en su estado nutricional, puesto que han mejorado su índice nutricional.

A pesar de los casos de malnutrición por déficit y exceso, se puede evidenciar que el 51 % de los usuarios están en Normo peso.

Con el fin de responder a las situaciones identificadas en torno al estado nutricional, el componente implementa diferentes actividades dirigidas a promover y asegurar el estado nutricional de los usuarios, entre ellas:

ESTRATEGIAS

- Realizar seguimiento continuo a síntomas clínicos que interfieren con la ingesta y absorción de alimentos, como inapetencia, diarrea o hiperémesis, los cuales pueden agudizar la condición de desnutrición.
- Verificar la adherencia al esquema alimentario diario, evaluando si el usuario está cumpliendo con el número de comidas recomendadas según su clasificación nutricional, ajustando en caso de que existan dificultades.
- Evaluar si el usuario tiene enfermedades de base, ya que esta condición impacta directamente su metabolismo, gasto energético y capacidad para alimentarse de forma autónoma.
- Determinar el grado de funcionalidad y autonomía del usuario, para establecer estrategias de asistencia durante las comidas y adecuación de la consistencia de su alimentación.
- Remitir a los usuarios con malnutrición moderada o severa a los servicios de salud, con el fin de garantizar una atención integral a su condición nutricional.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Planes Alimentarios

De acuerdo con la minuta patrón establecida por el programa, el ciclo de menú tiene un aporte promedio de 2310 kcal/día para un requerimiento diario de 2313 kcal/día.

A partir de este esquema base, se implementan derivaciones de dietas, tal cual como se documentan en los lineamientos, de acuerdo con el estado nutricional, y adicionalmente, desde el concepto profesional.

Todos los usuarios reciben alimentación conforme a su requerimiento calórico y estado de salud actual, enmarcada en las recomendaciones del equipo interdisciplinario y bajo seguimiento nutricional.

A continuación, se describen los planes alimentarios programados durante el periodo evaluado, incluyendo aquellos establecidos en períodos anteriores que permanecen vigentes y continúan aplicándose según la necesidad y condición clínica del usuario.

Número de planes alimentarios por necesidad energética entre el 13 diciembre al 13 enero 2026

PLAN ALIMENTARIO	ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL
HIPERCALÓRICO	44
HIPOCALORICO	13
NORMOCALORICO - ESTÁNDAR	243
TOTAL	300

No a todos los usuarios con malnutrición por exceso se les suministra dieta hipocalórica, ya que, tras la implementación de la minuta patrón desde el año pasado, que bajó de peso progresivamente incluso con el régimen normo calórico. Por esta razón, la dieta hipocalórica se ofrece únicamente a los usuarios con

información@
menteplena.com.co
322 84 53

un IMC superior a 28 kg/m² y/o a aquellos que, durante los seguimientos nutricionales, no presentan pérdida de peso o, por el contrario, muestran una ganancia.

Adicionalmente, la minuta del programa está diseñada para adultos sanos entre 18 a 60 años. Sin embargo, el componente atiende principalmente adultos con diversas patologías, y, algunos de ellos son mayores de 60 años. Estas condiciones pueden generar variaciones importantes en los requerimientos calóricos y en el estado nutricional, por lo que una minuta destinada a un adulto sano no se ajusta adecuadamente a las necesidades reales del componente.

Número de raciones entregadas en el período

Durante el periodo evaluado, se garantizó el suministro de alimentación a los usuarios atendidos en el componente de Atención y cuidado integral, cumpliendo con los tiempos establecidos para cada uno de los momentos alimentarios programados.

A continuación, se presenta la tabla de raciones entregadas.

COMPONENTE	(Del 13 de diciembre 2025 al 13 enero 2026)
ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL	44.125

Nota: la preparación de alimentos se realiza acorde al número de personas que se encuentran en sede, esto implica para el componente nutricional proyectar día a día el número de raciones a preparar las cuales requieren de una planeación a tempranas horas del día o en las horas de la noche anterior.

Planes alimentarios especiales entregados

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Los planes alimentarios especiales implementados durante el periodo corresponden a raciones adicionales, diseñadas con el propósito de aumentar la ingesta calórica diaria de algunos ciudadanos, en función de sus requerimientos nutricionales y estado de salud.

Estos planes están contemplados en el lineamiento como dietas hipercalóricas; sin embargo, de manera complementaria y por decisión profesional, se ofrecen batidos hipercalóricos en la media mañana para aquellos usuarios que presentan delgadez moderada y/o severa, como también los que se clasifican en Desnutrición según SENPE.

Esquema de los planes alimentarios:

- 1 porción adicional de harinas (almuerzo y cena).
- ½ porción adicional de proteína (desayuno, almuerzo y cena)

Estas modificaciones permiten optimizar el estado nutricional del usuario, mejorar su respuesta inmunológica y apoyar el tratamiento integral desde la alimentación como eje fundamental del proceso de recuperación.

Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo:

Durante el periodo evaluado se realizó una capacitación manipuladores de alimentos que tuvo como objetivo:

Fortalecer los conocimientos y habilidades del equipo manipulador de alimentos en la limpieza y desinfección de frutas y verduras, la limpieza y desinfección de superficies, ambientes, equipos y utensilios, y la correcta dosificación de productos químicos, con el

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

fin de prevenir la contaminación de los alimentos, garantizar la inocuidad alimentaria y proteger la salud de los consumidores.

Número de controles microbiológicos realizados en el periodo

De acuerdo con los resultados obtenidos en los cinco muestreos microbiológicos practicados como control de calidad en el servicio de alimentación San Cristóbal, se evidencia un cumplimiento general de los criterios microbiológicos establecidos en la normatividad vigente, lo cual refleja condiciones adecuadas de inocuidad, higiene y manipulación de los alimentos.

En los muestreos correspondientes a alimentos listos para el consumo (jugo de piña, preparación con atún y ensalada), no se detectó la presencia de Listeria monocytogenes ni Salmonella spp., microorganismos de alto riesgo para la salud pública. Asimismo, los recuentos de Escherichia coli, Bacillus cereus y Staphylococcus aureus se encontraron dentro de los valores de referencia permitidos, lo que indica un manejo adecuado de materias primas, procesos de preparación controlados y correcta aplicación de prácticas higiénico-sanitarias durante la elaboración.

Respecto al muestreo realizado al manipulador de alimentos, los resultados arrojaron ausencia de coliformes totales y E. coli en manos, evidenciando una correcta ejecución de los procedimientos de lavado y desinfección de manos, así como el cumplimiento de los lineamientos de higiene personal exigidos para el personal manipulador.

En el muestreo de superficie (utensilios), específicamente en las pinzas evaluadas después de los procesos de limpieza y desinfección, se reportó ausencia de coliformes totales y E. coli, lo que demuestra la efectividad de los protocolos de saneamiento aplicados a los utensilios utilizados en la manipulación de alimentos.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Finalmente, el muestreo ambiental del área de cocina y el análisis de agua potable evidenciaron recuentos de aerobios mesófilos, mohos y levaduras dentro de los límites máximos permitidos, así como ausencia de coliformes totales y E. coli en el agua, confirmando condiciones ambientales y de abastecimiento hídrico aptas para la preparación segura de alimentos.

Número de fumigaciones realizadas en el periodo

Durante el periodo evaluado no se realizaron fumigaciones, debido a que la última fumigación fue efectuada el 4 de diciembre de 2025.

Novedades de proveedores servicio de alimentación

El día 8 enero 2026 se recibe reporte desde servicio de alimentación, que la pulpa de durazno está agotada desde proveedor, la cual corresponde al menú del día 13 enero 2026, por lo que es cambiada por pulpa de lulo que el proveedor garantiza entrega completa de la cantidad solicitada.

LOGROS

- Prestación ininterrumpida del servicio de alimentación durante todo el periodo evaluado se garantizó la prestación continua y oportuna del servicio de alimentación a los ciudadanos, cumpliendo con los estándares establecidos de calidad y frecuencia.
- Se impulsa el proyecto de la huerta en su fase inicial, mediante intervenciones grupales y actividades ocupacionales con los usuarios, promoviendo su participación. De igual manera, se ha iniciado el mantenimiento de la huerta en la sede**,** generando progresivamente compromiso y sentido de pertenencia, evidenciando el potencial de crecimiento y consolidación del proyecto.
- Cumplimiento de los parámetros establecidos en la repetición de los rastreos microbiológicos de la

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Tamizaje individualizado en el momento inmediato al ingreso de usuarios nuevos, con el fin de identificar novedades específicas de cada uno.
- Acompañamiento diario al servicio de alimentación y seguimiento a las porciones entregadas.

PROYECCIONES

- Garantizar la prestación ininterrumpida del servicio de alimentación, cumpliendo con los estándares de calidad, cantidad y frecuencia establecidos para cada modalidad de atención.
- Realizar valoraciones nutricionales a los ciudadanos de ingreso reciente, con el fin de identificar su estado nutricional, establecer planes de intervención y dar seguimiento oportuno a los casos con riesgo nutricional.
- Lograr una mejora progresiva en los indicadores antropométricos de los ciudadanos clasificados en condición de malnutrición por déficit y/o malnutrición por exceso, mediante planes alimentarios ajustados a sus necesidades, seguimiento continuo y educación nutricional personalizada.
- Mantener la capacitación continua al personal manipulador de alimentos, enfocada en el proceso de las ensaladas (preparación, desinfección y prácticas adecuadas de manipulación).
- Fortalecer el trabajo de la huerta, con el fin de crear en los usuarios hábitos de cuidado y apropiación.
- Realizar seguimiento y acompañamiento al servicio, especialmente en las porciones, temperatura de servido, mejora de horarios en servido de cada tiempo de comida.
- Realizar las intervenciones individuales y grupales correspondientes al mes de diciembre.
- Mejora en el rotulado de los alimentos y su adecuado almacenamiento en cavas de frio para evitar contaminación cruzada.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

DIFICULTADES

- La alta rotación del personal manipulador de alimentos se puede clasificar como una dificultad para el funcionamiento del servicio, ya que no solo afecta las labores habituales de este, sino que implica una alta demanda de tiempo en términos de capacitación y adaptación a los procesos.
- El no tener el personal completo en manipulación de alimentos, genera incumplimiento de los horarios de servido de cada tiempo de comida.

RECOMENDACIONES:

- Adecuaciones físicas al área del servicio de alimentación, según necesidades detectadas y lineamientos establecidos por los entes de control y supervisión.
- Seguimiento continuo a todos los procesos del servicio de alimentación.
- Tamizaje mensual de usuarios con severo deterioro nutricional, tamizaje de usuarios nuevos, en mismo momento de ingreso.

2.5. INFORME ÁREA DE ENFERMERÍA

SOLICITUDES DE CUPO RECIBIDAS Y TRAZABILIDAD DE SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES		
NOMBRE	**FECHA QUE INGRESA AL COMPONENTE**	**FECHA EN QUE ENFERMERÍA REALIZA INGRESO**
DANIEL	23/12/2025	23/12/2025
LEÓN	23/12/2025	23/12/2025
GABRIEL	24/12/2025	26/12/2025
BRANDON	26/12/2025	26/12/2025

informac
menteplena.c
322 84 53

ANDREA	29/12/2025	29/12/2025
HECTOR	05/01/2026	05/01/2026
ALCIDES	05/01/2026	05/01/2026
CESAR	07/01/2026	07/01/2026
JONATAN	07/01/2026	07/01/2026
CARLOS	07/01/2026	07/01/2026
JOSE	07/01/2026	07/01/2026
NELSON	07/01/2026	07/01/2026
JORGE	07/01/2026	07/01/2026

INDICADOR ENFERMERÍA	DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 13 DE ENERO 2026
Asistencia en Actividades de la vida diaria	11077
Procedimientos de Enfermería	4635
Preparación, administración y registro medicamentos	9014
Acompañamientos en salud	138
Asistencia a programas de control, Promoción y Prevención	0
Actividades Educativas Grupales	0

ASISTENCIA EN ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 13 DE ENERO DEL 2026.

informac
menteplena.c
322 84 53

ACTIVIDAD	NÚMERO DE CIUDADANOS ASISTIDOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Asistencia en baño	141	10245	Se le brindó asistencia y supervisión en el baño a 141 usuarios en promedio cada día, al menos una vez al día, si esto no se realiza, el usuario solo se moja con agua, por tal razón se le hace supervisión.
Asistencia en alimentación	8	626	Se apoyó en las 6 comidas del día y noche.
Cambio de pañal	4	206	En promedio se cambió pañal a 4 ciudadanos 2 veces en 24 horas, un total de 206 asistencias.
TOTAL	153	11077	

Desde el 13 de diciembre del 2025 hasta el 13 de enero del 2026, el equipo asistencial realizaron 11077 atenciones enfocadas en algunas Actividades Básicas de la Vida Diaria como lo fueron la asistencia en el baño, asistencia en la alimentación y cambio de pañal, sin embargo se le realizó asistencia y/o supervisión en actividades como afeitar, corte de uñas, peinado, vestir, limpieza de pabellón auricular, cepillado de dientes, todas enfocadas en el cuidado y autocuidado, tema que siempre se hace educativo, mientras realizan las mismas actividades.

PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 13 DE ENERO DEL 2026.

informac
menteplena.c
322 84 53

PROCEDIMIENTOS	FRECUENCIA	TOTAL	OBSERVACIONES
Curaciones	Diario	324	Se realizan curaciones diariamente en promedio a 9 usuarios.
Cuidados de ostomía	Diario	84	En este ítem se encuentran 2 ciudadanos, uno de ellos con dos ostomías, la colostomía se realiza cambio cada semana.
Toma de signos vitales	A necesidad	83	Se realiza toma de signos vitales a todos los ciudadanos del componente 300 (una nota al mes general), al ingreso del componente 9 usuarios (nuevos).
Cambio de humidificadores y cánula de oxígeno	Mensual	7	A 7 usuarios se le realizó el cambio de la cánula nasal y humidificador.
Lubricación de piel	Diaria	4137	Se realiza lubricación de piel posterior al baño diario.
TOTAL, PROCEDIMIENTOS		**4635**	

Las atenciones mencionadas, 4635, dieron cuenta del cuidado brindado a los usuarios, en pro de la salud y su mantenimiento. Se realizaron 4137 atenciones relacionadas con el cuidado de la piel, así previniendo laceraciones, escoriaciones u otra lesión causada por sequedad de esta. Se realizaron 324 curaciones durante el tiempo

información@
menteplena.com.co
322 84 53

estipulado, esto previniendo llegar a infecciones y requerimiento médico.

PREPARACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE MEDICAMENTOS DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 13 DE ENERO DEL 2026.

CLASIFICACIÓN MEDICAMENTOS SEGÚN VÍA DE ADMINISTRACIÓN				
VÍA DE ADMINISTRACIÓN	**SE ADMINISTRA**		**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES**
	SI	NO		
ORAL	X		8640	Desde el 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026 se administraron los tratamientos correspondientes: frecuencia de 3 veces al día con 48 medicamentos (4320), en el horario de dos veces al día con 58 medicamentos (3480) y 1 vez al día con 28 medicamentos (840). Usuarios que no toman medicamentos fueron 19.
INHALATORIA	X		372	Se administra tratamiento en terapia respiratoria a 4 usuarios los cuales tienen diferente frecuencia, 3 usuarios cada 8 horas y 1 cada 6 horas.
SUBCUTÁNEO	X		2	Se administra tratamiento subcutáneo a 1 usuario 1 vez al día.
TÓPICO		X	0	No hubo usuarios con tratamiento tópico.
OFTÁLMICO		X	0	No hubo usuarios con tratamiento oftálmico
MUESTRAS DE LABORATORIO	X		40	Se enviaron a toma de muestras de laboratorio a 40 usuarios durante el tiempo estimado.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

La administración de medicamentos desde el 13 de diciembre del 2025 hasta el 13 de enero del 2026 permitió continuar con los cuidados y atenciones de los usuarios que pertenecen al componente, manteniendo su estabilidad mental, emocional y orgánica, se continuó haciendo acompañamiento a los auxiliares de enfermería y refuerzo en la verificación de la ingesta para garantizar adherencia al tratamiento. La mayoría de las atenciones se realizaron con los tratamientos orales y en menor número de atenciones, los Tópicos y Oftálmicos con cero. Se le tomaron muestras de laboratorio a 40 usuarios quienes posteriormente tendrán su control con algún médico especialista o médico general de seguimiento.

PATOLOGÍA DE BASE

DIAGNÓSTICO	Nº. CIUDADANOS	OBSERVACIONES
CIUDADANOS CON DX VIH	14	Asisten a control en Hospital La María sede San Diego y Fundación Todos hacen parte de la ruta de Código 900.
CIUDADANOS EN PROGRAMA DE VIH	14	
CIUDADANOS CON DX DE EPOC	2	42 usuarios con los diagnósticos mencionados, todos en controles en sus respectivas IPS de Metrosalud San Cristóbal y 1 de Nueva EPS.
CIUDADANOS CON DX DE EPILEPSIA	32	
CIUDADANOS CON DX HTA	8	
CIUDADANOS CON DX DM	12	Usuarios diabéticos quienes asisten a su IPS respectiva.
CIUDADANO EN PROGRAMA DE DM	12	

información@
menteplena.com.co
322 84 53

CIUDADANAS MUJERES EN EDAD FÉRTIL (MEF 10-49 AÑOS)	66	

El recuadro anterior nos refleja una población con múltiples patologías que requieren de un seguimiento acorde a los lineamientos de los especialistas, tuvo una pequeña variación en los datos respecto a los meses anteriores, septiembre con 165, octubre con 156, noviembre 1 al 26 con 153, Noviembre 27 al 5 de Diciembre con 150, Diciembre 6 al 12 con 147, Diciembre 13 del 2025 a Enero 13 del 2026 con 160 un leve descenso a razón de los usuarios que ingresaron y egresaron del Componente de Atención y Cuidado Integral.

USUARIOS HOSPITALIZADOS Y EN PERMISOS FAMILIARES

Durante el periodo comprendido entre el 13 de diciembre de 2025 y el 13 de enero de 2026, se registran 12 usuarios hospitalizados. Desde el ingreso al servicio de urgencias, los usuarios cuentan con acompañamiento permanente por parte del personal cuidador. Una vez se emite la orden de hospitalización y el usuario es trasladado a piso, se realiza la entrega formal a enfermería de la institución hospitalaria, junto con el Kardex y la documentación correspondiente, con el fin de que el médico tratante homologue los medicamentos ambulatorios y dé continuidad al tratamiento, especialmente en el componente psiquiátrico.

Si la institución hospitalaria no dispone de los medicamentos ambulatorios requeridos, estos se suministran desde el componente y entregados directamente a enfermera, garantizando la continuidad y adherencia al tratamiento farmacológico.

De igual manera, dos veces por semana (martes y viernes), se realiza la entrega de kits de aseo a los usuarios hospitalizados, los cuales incluyen, de acuerdo con las necesidades individuales, ropa, ropa

información@
menteplena.com.co
322 84 53

interior, desodorante, máquina de afeitar, crema hidratante, cepillo y crema dental, pañales, entre otros elementos. En estas mismas jornadas, la persona encargada efectúa rondas de seguimiento, indaga por el estado de salud de los usuarios y realiza el respectivo reporte. Asimismo, cuando se requiere acompañamiento por remisión a otro nivel de atención o para la realización de procedimientos médicos, el área de Trabajo Social informa oportunamente con el fin de programar la asignación de un cuidador que garantice el cumplimiento de la orden médica.

En relación con los permisos familiares, las trabajadoras sociales verifican previamente si el usuario cuenta con los medicamentos necesarios para ser enviados al domicilio. En caso afirmativo, se entregan los tratamientos correspondientes al tiempo del permiso, acompañados de una hoja explicativa en la que se detalla el nombre del medicamento, la dosis, la cantidad y los horarios de administración. Esta información se socializa con Trabajo Social y explica a la familia para asegurar la continuidad del cuidado en casa. Cuando el tratamiento se encuentra incompleto o no está disponible, se informa a la familia sobre esta situación; en algunos casos, las familias asumen la compra de los medicamentos para facilitar el otorgamiento del permiso. Finalmente, si por alguna razón el usuario no recibe el tratamiento durante el permiso, los medicamentos son devueltos al componente y se realiza la respectiva indagación sobre los motivos de la no administración.

LOGROS

- El HOMO estuvo realizando entregas más oportunas de los tratamientos medicamentosos, las entregas oportunas varias acorde a sus existencias y el abastecimiento del servicio de farmacia, situación que supera nuestro abordaje.
- Pronta respuesta por parte de Metrosalud ante la solicitud de citas médicas, las cuales han sido asignadas en San Cristóbal.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Las solicitudes de control con médico general o Psiquiatra según corresponda, se han obtenido respuestas y asignaciones más oportunas, mejorando la atención de los usuarios y en consecuencia la oportunidad en la continuidad del tratamiento medicamentoso.
- Se gestionaron 3 prótesis dentales, de las cuales al menos se logró la entrega de una de ellas, pendientes dos.
- Con la herramienta de PQRS se han logrado gestionar las consultas con Neurología para la usuaria Beatriz, cita con Cirugía Oncológica para la usuaria Ligia.
- A pesar de que Metrosalud no entregaba las historias clínicas posteriores a las consultas que solicitaban copia, condicionando su entrega al pago de copias y sin remitir la documentación solicitada al correo de Gestión en Salud, se logró, mediante articulación y comunicación directa, vis telefónica entre la Dirección de Metrosalud, el coordinador médico y el coordinador del componente, de establecer el compromiso institucional de remitir las historias clínicas que requieran copia al correo electrónico correspondiente, garantizando el acceso oportuno a la información clínica sin generar costos adicionales para el componente.

DIFICULTADES.

- Prestador AngioSur no responde solicitudes y la comunicación por el chat es finalizada, no ha habido forma de tramitar citas con la institución.
- Nueva EPS, EPS que ahora tiene sin cobertura a su población, MEDIC Álamos y MEDIC Punto la Oriental no están entregando medicamentos.
- No hay oportunidad en la respuesta a las solicitudes de citas médicas con Clínica Corazón.
- No fue posible entablar contacto con Clínica GNEZEN durante todo el mes de diciembre, ni llamadas, correos, línea WhatsApp.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

PROYECCIONES:

- Reclamar las 2 prótesis dentales que hacen falta.
- Adelantar cita de la usuaria Dora con Cirugía de Cabeza y Cuello.
- Adelantar el proceso de cirugía de ortopedia para el usuario William.

GESTIÓN DE PQRSD ver anexo 1, enfermería, PQRSD
Se optó por esta medida en vista de que hay algunos trámites en salud que no tienen fluidez, que no han tenido respuesta y ha sido el usuario quien se ha visto afectado en su estado de salud por los retrasos.

2.6. INFORME FISIOTERAPIA

En el periodo del 13 de diciembre del 2025 al 13 enero del año 2026, se valoraron y se realizaron seguimientos a 61 usuarios desde el área de fisioterapia; el objetivo de las atenciones realizadas fue enfocada en la recuperación y/o mantenimiento de las capacidades actuales de cada usuario intervenido, la terapia trabaja la fuerza, la resistencia, la flexibilidad, la velocidad, los arcos de movilidad articular, el equilibrio, la estabilidad, la propiocepción, la lateralidad, reeducación de la marcha, coordinación óculo-motora trabajando así la mayor independencia en actividades de la vida diaria del usuario, la terapia respiratoria se trabaja a través diferentes elementos que pongan resistencia a la expulsión del aire logrando trabajar fuerza de espiración e inspiración, durante las terapias se mantienen objetivos alcanzables enfocados en las necesidades y capacidades de cada usuario.

Evaluación: En el periodo del 13-12-2025 al 13-01-2026, se realizaron 10 valoraciones de ingreso, permitiendo identificar capacidades de

información@
menteplena.com.co
322 84 53

desarrollar actividades de la vida diaria, actividades de autocuidado, condiciones para el traslado en la sede, sensibilidad, fuerza, movilidad articular, teniendo en cuenta el desarrollo de estrategias a corto y largo plazo, según sus necesidades y así mejorar o mantener sus condiciones actuales. Manteniendo lo más actualizada posible las valoraciones de los nuevos usuarios.

Seguimiento: Se realizan seguimientos a los 51 usuarios se les realizaron seguimientos durante el la fecha del 13-12-2025 al 13-01-2026, logrando determinar que usuarios continúan con alta independencia en las actividades de la vida diaria al igual se realizó la compañía a los usuarios que refirieron dolores osteomusculares, que evidenciaron alguna atrofia muscular u otros con alteración del equilibrio y se acompañó en procesos terapéuticos a los usuarios que presentan problemas respiratorios, revisando las metas planeadas para cada caso y avanzar satisfactoriamente en búsqueda de su mejoría.

Atenciones grupales: En el periodo del 13-12-2025 al 13-01-2026 se realizaron 9 intervenciones grupales, donde se involucraron 194 usuarios en la participación de las diferentes actividades.

Grupos Focales: Por medio de las evaluaciones iniciales y los seguimientos, se logra identifica a los usuarios más vulnerables, clasificados en casos como movilidad reducida, usuarios con hemiplejia o hemiparesia, oxígenos requirentes, amputados, discapacidad visual.

Usuarios con aditamentos: En el componente se cuenta con 20 usuarios con aditamentos, los cuales 6 tienen caminador, 4 tienen muletas, 4 tienen bastón, 6 tienen silla de ruedas; se cuenta también con 10 usuarios con discapacidad visual.

Logros

- Se logra valorar adecuadamente la usuaria que ingreso nueva al componente.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Se dispuso de materiales adecuados que facilitaron la realización de los procesos terapéuticos.
- Se revisan los equipos de aditamentos para dar seguimiento al estado, actualmente se está gestionando la cotización de los proveedores para definir la aprobación de supervisión.
- Continuidad al proceso de recuperación funcional, el alivio del dolor, la mejora del movimiento articular y la prevención de futuras complicaciones musculoesqueléticas.
- Mantenimiento de la funcionalidad a través de intervenciones individualizadas enfocadas en el diagnóstico de cada usuario, trabajando movilidad articular, fortalecimiento muscular y control postural en usuarios con distintas condiciones físicas.
- Los usuarios manifestaron una actitud positiva y participativa frente a las sesiones de fisioterapia.

Dificultades
No se presentaron dificultades en el mes informado

2.7. TALLERES OCUPACIONALES

Durante el mes de diciembre, específicamente entre los días 13 a 31, desde las áreas de Terapia Ocupacional y Talleres Ocupacionales se llevaron a cabo un proceso de intervención, orientado al fortalecimiento integral de la población atendida. En este periodo se desarrollaron 83 actividades grupales, de las que 7 se ejecutó por el área de Talleres Ocupacionales y 8 se realizaron desde Terapia Ocupacional, cabe resaltar que se completa las 135 actividades de diciembre y, a su vez, la meta de 540 actividades previstas en el presente contrato. Desde Terapia Ocupacional se realizó 64 actividades individuales.

Los espacios grupales estuvieron orientados a estimular diversas áreas del desempeño ocupacional, mediante actividades dirigidas al fortalecimiento cognitivo, el entrenamiento de funciones mentales, el desarrollo de habilidades motoras, así como la promoción del uso

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

significativo y productivo del tiempo libre. Estas acciones se complementaron con estrategias de participación social y actividades que favorecieron la adaptación al entorno y la interacción con otros.

Manualidades y Artesanía

Se ejecutaron actividades de bisutería, incluyendo la elaboración de manillas tejidas con hilo y semillas naturales combinando ambas técnicas. Además, se desarrollaron esculturas en arcilla, se construyeron obras a partir de material reciclado y se elaboraron juguetes manuales.

Impacto Argumentativo: Estas actividades no solo potenciaron el ingenio y la creatividad, sino que también promovieron la sostenibilidad y el desarrollo de ideas productivas durante la temporada navideña.

Manos Creativas y Desarrollo Personal

Se ofrecieron propuestas lúdico-pedagógicas enfocadas en el desarrollo integral y de la introspección mental. Esto incluyó actividades corporales como el yoga, orientadas a procesos cognitivos, perceptivos y habilidades visoespaciales.

Impacto Argumentativo: La implementación de estas prácticas favorece la configuración de una realidad consciente, contribuyendo directamente a la salud física, mental y psíquica de los participantes.

Prácticas Artísticas

Las prácticas orientadas al arte, el dibujo y el coloreado se utilizaron como herramientas de expresión y análisis.

Impacto Argumentativo: Estas disciplinas promueven la adquisición de nuevas ideas cognoscitivas al permitir que los usuarios describan

información@
menteplena.com.co
322 84 53

o representen la realidad del mundo que les rodea y su percepción individual.

Estimulación Lectora

Estos espacios se consolidaron como promotores de habilidades comunicativas y generadores de relaciones interpersonales a través del diálogo. Desde una perspectiva cognitiva, facilitaron la adquisición y comprensión del lenguaje oral y escrito.

Impacto Argumentativo: La lectura de textos narrativos, cuentos e ilustraciones en algunos encuentros, estimuló la imaginación. Se realizaron también actividades específicas como la elaboración de manillas con nombres.

Taller de Huertas Urbanas

Actualmente, las iniciativas orientadas al cuidado ambiental y al cultivo de plantas y alimentos se encuentran en una fase inicial, constituyéndose como un proceso que apenas empieza a desarrollarse dentro del componente. En este marco, el taller permitió capitalizar los primeros acercamientos a estas prácticas, sentando bases para su fortalecimiento progresivo.

Como impacto inicial, se evidenció la sensibilización de los usuarios frente a la soberanía y la seguridad alimentaria, así como la apropiación de la huerta como un recurso autosostenible en construcción, que de manera incipiente contribuye al aprovechamiento del espacio y al embellecimiento de la sede, proyectándose como una estrategia con potencial de crecimiento y consolidación a mediano plazo.

Ocio y Tiempo Libre

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Se llevaron a cabo talleres de coloreado, manualidades, pasatiempos, salidas extramurales y dinámicas recreativas y musicales, orientados a:

- Optimizar el uso adecuado del tiempo libre.
- Potenciar la creatividad individual.
- Estimular el trabajo colaborativo y la sana convivencia.
- Favorecer la movilidad articular y el desarrollo de la motricidad fina y gruesa.
- Estimular la memoria y la imaginación.
- Fortalecer la autoestima y la identidad personal.

Actividades Expreso-Proyectivas

Se desarrollaron estrategias de participación como juegos, cine-foro, emisora interna y caminatas recreativas, con los siguientes objetivos específicos:

- Promover valores de respeto, solidaridad y responsabilidad
- Descubrir y fortalecer talentos y habilidades personales.
- Estimular la memoria, la atención y la percepción sensorial (auditiva y visual).
- Fomentar el cuidado corporal a través de la actividad física.
- Enfoque de Emprendimiento
- Adicionalmente, se impulsaron actividades ocupacionales con enfoque productivo, mediante la elaboración de productos de bisutería. Las actividades se desarrollaron con insumos de los recursos del proyecto, para fomentar la autogestión y la iniciativa productiva entre los participantes.

Actividades Culturales

Se organizaron jornadas lúdico-recreativas que incentivaron la integración social. Se implementaron actividades dirigidas específicamente a los usuarios según su contexto poblacional, cuyo

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

objetivo fue desarrollar sus habilidades racionales y físicas, fortaleciendo el reconocimiento de sus capacidades y el respeto por la diversidad en el marco del proceso de inclusión social.

Disponibilidad de Materiales

Se garantiza la disponibilidad oportuna de los insumos y materiales necesarios para el desarrollo de todas las actividades ocupacionales y talleres durante el mes, lo que permitió asegurar la continuidad de los procesos y el cumplimiento efectivo de los objetivos propuestos.

Logros Alcanzados

- Se robusteció la participación, la cooperación, la comunicación y la capacidad reflexiva de los usuarios.
- Las actividades contribuyeron significativamente al mejoramiento de la salud mental y física, favoreciendo el bienestar integral.
- Se implementaron ejercicios efectivos para el fortalecimiento de la motricidad fina y gruesa.
- Se promovieron valores esenciales como la paciencia, el respeto y la empatía, cruciales para la convivencia social.
- Se fortaleció la creación de vínculos afectivos y redes de apoyo mutuo entre los participantes.
- Se potenciaron habilidades para la vida orientadas al desarrollo personal y la autonomía.
- Se incentivó el uso adecuado y productivo del tiempo libre mediante actividades lúdicas y recreativas.
- Se obtuvieron resultados visibles en la elaboración de productos, derivados de las actividades artísticas, ocupacionales y de emprendimiento.
- Las actividades culturales favorecieron la inclusión, la autoconfianza y el reconocimiento de las habilidades de los usuarios.

Proyecciones

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Continuar con el acompañamiento integral a través de la oferta de talleres ocupacionales, recreativos y culturales.
- Fortalecer el trabajo con materiales reciclados, promoviendo su transformación y la creación de nuevos objetos útiles.
- Mantener las iniciativas de emprendimiento, potenciando la autogestión y la sostenibilidad a largo plazo.
- Continuar aprovechando los espacios de visita como escenarios de socialización y comercialización de los productos elaborados en talleres.
- Desarrollar actividades conmemorativas, como la celebración de cumpleaños y la elaboración de decoración navideña en diciembre, buscando la integración social y el fortalecimiento de vínculos afectivos.

Adicionalmente, se impulsaron actividades ocupacionales con enfoque de emprendimiento, mediante la elaboración de productos en bisutería. Dichas actividades se desarrollaron con insumos provenientes de los recursos del proyecto, fomentando la autogestión y la iniciativa productiva.

Intervenciones grupales de terapia ocupacional

Entre el 13 y el 31 de diciembre se desarrollaron 8 espacios grupales orientados a promover el fortalecimiento integral de los usuarios, los cuales hicieron parte de las acciones propias del componente de Terapia Ocupacional. Estas intervenciones estuvieron dirigidas a favorecer la participación, la estructuración de rutinas significativas y el desarrollo de habilidades necesarias para el desempeño en la vida diaria y en contextos ocupacionales.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Una parte de estas actividades se realizó de manera articulada con el área de Neuropsicología, lo que permitió un abordaje interdisciplinario y complementario, integrando aspectos cognitivos, emocionales y ocupacionales en el proceso de intervención. Las actividades fueron diseñadas bajo lineamientos metodológicos centrados en el trabajo colaborativo, el fortalecimiento de habilidades para la vida, la productividad personal y el desarrollo de habilidades blandas, brindando herramientas prácticas para la autonomía y la adaptación funcional de los usuarios.

Dentro de las acciones implementadas desde Terapia Ocupacional, se priorizaron talleres grupales enfocados en el mejoramiento de la comunicación asertiva, la cooperación, la gestión de conflictos, la organización del tiempo, la productividad personal y la autorregulación emocional, considerados elementos fundamentales para el fortalecimiento de las competencias sociales y ocupacionales.

De manera paralela, y en coordinación con Neuropsicología, se desarrollaron actividades de estimulación y entrenamiento de funciones cognitivas, con énfasis en la orientación temporal y espacial, así como en el fortalecimiento de la memoria funcional, contribuyendo a mejorar los procesos atencionales y el desempeño ocupacional de los usuarios. Estas acciones reflejan un trabajo articulado orientado a la rehabilitación integral, la promoción de la funcionalidad y la preparación progresiva para la participación en diferentes entornos.

Intervenciones individuales Terapia Ocupacional

Durante el mes de diciembre desde el área de Terapia Ocupacional llevó a cabo 64 procesos de valoración, orientados a caracterizar de manera integral funcionalidad de los usuarios y a identificar los

información@
menteplena.com.co
322 84 53

elementos que inciden en su desempeño diario. Estas acciones permitieron construir un panorama amplio sobre las potencialidades, intereses y áreas que requieren mayor acompañamiento y fortalecimiento.

Cada proceso evaluativo contempló la revisión del recorrido ocupacional de los usuarios, reconociendo los roles asumidos a lo largo de su vida y el nivel actual de desempeño en actividades básicas, instrumentales y productivas. De igual forma, se analizaron las habilidades de ejecución y las funciones corporales, lo que posibilitó identificar capacidades conservadas, así como barreras que interfieren en la participación ocupacional.

Como parte del abordaje integral, se indagaron antecedentes relacionados con la formación académica, la experiencia laboral y la vinculación social, con el propósito de reconocer vivencias relevantes y proyectar oportunidades para la reconstrucción o fortalecimiento de roles significativos. Adicionalmente, se exploraron intereses, motivaciones y preferencias en actividades recreativas y de tiempo libre, elementos clave para orientar planes de intervención que favorezcan la participación, el bienestar emocional y el aprovechamiento positivo del tiempo.

Disponibilidad de Materiales

En el mes se dispuso de los materiales e insumos necesarios para llevar a cabo tanto las actividades ocupacionales como los talleres, asegurando la continuidad de los procesos y el logro de las metas establecidas.

Logros

- Incremento en la participación de los usuarios en actividades grupales.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Fortalecimiento de habilidades blandas como la comunicación, el trabajo en equipo y la cooperación, especialmente en espacios grupales estructurados.
- Identificación de intereses y preferencias ocupacionales que permiten orientar las intervenciones hacia actividades significativas y pertinentes.
- Entrenamiento de funciones cognitivas básicas, tales como atención, memoria y orientación, en articulación con el área de Neuropsicología.

Dificultades

- Dificultades persistentes en la regulación emocional y en la resolución de conflictos en algunos usuarios, lo que afecta la dinámica grupal.
- Limitaciones en los niveles de atención sostenida y memoria funcional, que interfieren en el seguimiento de instrucciones y tareas.
- Fluctuaciones en la asistencia y continuidad de los usuarios, lo que impacta el avance progresivo de los procesos terapéuticos.
- Necesidad de mayores tiempos de intervención individual para profundizar en el fortalecimiento de habilidades específicas.
- Condiciones psicosociales y contextuales de los usuarios que influyen negativamente en la adherencia y el desempeño ocupacional.

Proyecciones

- Continuar fortaleciendo las habilidades sociales y de regulación emocional mediante actividades grupales estructuradas y progresivas.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Ampliar las oportunidades de intervención en habilidades productivas, ajustadas a los intereses identificados.
- Profundizar el trabajo interdisciplinario con Neuropsicología y otras áreas, favoreciendo intervenciones integrales.
- Potenciar espacios que promuevan la autonomía, la participación social y la resignificación de roles ocupacionales.
- Fortalecer el acompañamiento individual para usuarios que requieren mayor apoyo, garantizando procesos más personalizados y efectivos.

INFORME DE ACTIVIDADES CULTURALES

1. Objetivo de la Actividad

Resaltar la trascendencia de la apropiación de espacios de ciudad, las fechas conmemorativas como navidad, participación de cine foros y la celebración de novenas navideñas, permitiendo el reconocimiento del valor del compartir y de la otredad (el valor del otro) y la expresión de sentimientos que se materializan a través de elaboraciones artísticas manuales y demostraciones de afecto como abrazos y mensajes positivos.

2. Descripción de la Actividad

- Actividades Manuales Artísticas: Centradas en la elaboración de adornos navideños que evocan la apropiación de la identidad cultural.
- Actividades Recreativas: Juegos tradicionales y dinámicas grupales adaptadas a las capacidades físicas de los participantes que les conectan con la memoria cultural.
- Intervención Cultural: Participación en la realización de eventos presentación de eventos musicales (De talento). Cine foros

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Salidas Extramurales a museos y parques bibliotecas en el taller de salas virtuales.

Logros de las Actividades Culturales

- Se alcanzó un alto índice de participación por parte de los usuarios.
- Se generó un ambiente de alegría, respeto y reconocimiento mutuo hacia esta población.
- La jornada contribuyó notablemente al fortalecimiento del vínculo afectivo entre los usuarios y el equipo de trabajo.
- Los usuarios manifestaron abiertamente sentimientos de gratitud por el espacio brindado.
- Se facilitan espacios de esparcimiento para la salud mental de los usuarios.

2.8. LÚDICO RECREATIVAS

Del 12 al 31 de diciembre se desarrollaron 39 actividades para dar cumplimiento a la meta de las actividades lúdico-recreativas del mes en curso, orientadas al manejo de las habilidades motrices básicas, interacción social, las capacidades físicas de los ciudadanos del componente, buscando fortalecer la inclusión a la sociedad y el mejoramiento de su calidad de vida a través de la actividad física, la práctica deportiva y la estimulación de sus habilidades motrices básicas.

Actividades predeportivas

Son actividades que se realizan para los usuarios estás buscan que reconozcan las diferentes modalidades deportivas de conjunto y que se adaptan para que sean de fácil práctica para ellos, estás normalmente fortalecen la práctica de ejercicio, permite desarrollar habilidades sociales y mantener una buena condición física y la interacción con sus pares.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Mejoran la motricidad fina y gruesa.
- Estimulan las habilidades motrices
- Fortalecen el autocuidado
- Mantienen el estado físico y proporciona mejoras en el mismo, así como un manejo adecuado corporal.

Caminatas ecológicas

Se realizaron actividades de caminata, que se usan como medio de acercamiento con la naturaleza y la sociedad. Esta estrategia se utiliza para personas que apenas realizan actividades que permiten ir generando hábitos de vida saludable, también generando más conciencia frente al cuidado del medio ambiente. Los recorridos que se realizan por parques ecológicos, montañas o senderos también en ambientes urbanos guiados por diferentes entes de la ciudad.

Encuentros deportivos

Se desarrollaron encuentros deportivos donde la participación fue programada por el área donde realizamos intercambios deportivos que acogieron a otras personas externas a la institución pero que hacen parte del sistema, esto lo permite la gestión para utilizar los escenarios del INDER. Dentro de la institución se continúa realizando fundamentación en fútbol, voleibol, y basquetbol con todo el proceso metodológico de enseñanza aprendizaje el cual se orienta sobre el trabajo en equipo, adaptado a sus capacidades y a la sana convivencia desde el deporte.

Se promueven valores de respeto, solidaridad y responsabilidad.

Descubrir y fortalecer talentos y habilidades personales.

- Estimular hábitos de vida saludable

Actividades con el INDER y la UVA

Estas salidas que se realizan con el INDER permiten que mediante la interacción se generen otras oportunidades y reconocimiento de

información@
menteplena.com.co
322 84 53

espacios diferentes para ellos, también permite que experimenten nuevas dinámicas de juego y que la recreación fomenta todo el proceso de aprendizaje que se pretende con estas actividades.

Torneos y actividades con juegos de mesa.

Con estas actividades pretendemos que los usuarios participen en las actividades, aquí los usuarios pueden jugar de forma individual o se les divide por equipos para los encuentros, esto ayuda al fortalecimiento de sus habilidades cognitivas, la concentración, la atención y la sana competencia.

Disponibilidad de Materiales

En diciembre haba casi todos los insumos y materiales necesarios para desarrollar las actividades deportivas y de los talleres, lo que permitió garantizar la continuidad de los procesos y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Logros

- La participación, la cooperación, la comunicación asertiva han sido factores claves para el desarrollo de las actividades, la adherencia de los usuarios en los talleres deportivos, evidenciando un compromiso sostenido con las actividades programadas, también fue clave para tener un buen resultado durante la ejecución de la actividad.
- Se evidenció un mejoramiento integral en la salud física y mental de los participantes, como resultado de la aplicación sistemática de los talleres deportivos y recreativos.
- Se implementaron y adaptaron ejercicios orientados al fortalecimiento de la motricidad fina y gruesa, promoviendo el desarrollo de la coordinación, el equilibrio y la precisión motriz.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Se fomentaron y aplicaron valores sociales fundamentales como la paciencia, el respeto y la empatía, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia y la cohesión grupal.
- Se favoreció la construcción de vínculos afectivos y relaciones de apoyo entre los participantes, generando un entorno de confianza, respeto y colaboración.
- Se desarrollaron y potenciaron habilidades para la vida orientadas a la autonomía, la autorregulación y el desarrollo personal, mediante la práctica deportiva como medio formativo.
- Se promovió el uso responsable y productivo del tiempo libre a través de la participación en actividades lúdicas, recreativas y deportivas de carácter formativo.
- Se ejecutaron actividades deportivas y recreativas con resultados positivos y funcionales, ajustados a las necesidades y capacidades individuales de los usuarios.
- Se participó activamente en las estrategias interinstitucionales con el INDER, demostrando compromiso, sentido de pertenencia y actitud proactiva por parte de los participantes.
- Se diseñaron y llevaron a cabo actividades lúdico-recreativas inclusivas, que favorecieron la integración y participación equitativa de todos los usuarios, sin distinción.

Dificultades

En la realización de las actividades no se presentan situaciones relevantes.

2.9. INFORME GESTION DOCUMENTAL ver anexo 4

En cumplimiento de la Ley 594 de 2000, como instrumento que define las responsabilidades, actividades y aspectos básicos que debe liderar la Oficina de Gestión Documental del Componente Atención y Cuidado Integral Prioritarias de Bienestar Físico, se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la organización y administración de la información.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Con el fin de contribuir a la mejora continua en los procesos de organización, seguridad, trámite, gestión, conservación y disposición documental de las Historias Clínicas de los habitantes de calle, durante el mes de diciembre (del 13 de diciembre de 2025 al 13 de enero de 2026) se llevaron a cabo diferentes actividades, garantizando control, procesamiento, trazabilidad y transparencia en cada etapa del trámite, en articulación con todas las áreas psicosociales hasta la disposición final de la documentación.

Modalidad	Historias activas	Historias ajustadas a la norma	Historias personas fallecidas	Historias ajustadas a la norma
Atención y Cuidado Integral	300	180	64	55

Expedientes Recibidos (Egresos)
Entre el 13 de diciembre al 13 de enero de 2026

No.	Nombre del usuario	Componente el cual se Envió la transferencia	FOLIOS
1	POSADA CARLOS CC:---------- FICHA:-------	CENTRO DIA	152
2	BETANCUR JESUS CC: ---------- FICHA: ------	CENTRO DIA	129
3	BRANDON TOBON CC: ---------- FICHA: ------	CENTRO DIA	24

información@
menteplena.com.co
322 84 53

4	GABRIEL ATEHORTUA CC: ---------- FICHA: ------	CENTRO DIA	296
5	HEBLIN LOBO CC: ---------- FICHA: ------	CENTRO DIA	212
6	JUAN TORO CC: ---------- FICHA: ------	CENTRO DIA	76
7	JUAN VELEZ CC: ---------- FICHA: ------	CENTRO DIA	76
7	JUAN VELEZ CC: ---------- FICHA: ------	CENTRO DIA	76
8	JUAN ZAPATA CC: ---------- FICHA: ------	CENTRO DIA	186
9	MARIA CANO CC: ---------- FICHA: ------	CENTRO DIA	57
10	BAIRO MUÑOZ CC: ---------- FICHA: ------	CENTRO DIA	72
11	ALEXIS RAMIREZ CC: ----------	CENTRO DIA	156

información@
menteplena.com.co
322 84 53

	FICHA: ------		
12	ANDREY MENDEZ CC: ---------- FICHA: ------	CENTRO DIA	156

Expedientes Recibidos (Ingresos)
Entre el 13 de diciembre 2026 al 13 de enero de 2026

No.	Nombre del usuario	Componente el cual se Envió la transferencia	FOLIOS
1	DANIEL BETANCUR CC: ---------- FICHA: ------	CENTRO DIA	69
2	JUNIOR TERAN CC:----- FICHA:-------	CENTRO DIA	70
3	BRANDON TOBON CC:----- FICHA:-------	CENTRO DIA	15
4	ANDREA RUA CC:----- FICHA:-------	CENTRO DIA	304
4	HECTOR OSPINA CC:----- FICHA:-------	CENTRO DIA	300
5	ALCIDES OSPINA CC:----- FICHA:-------	CENTRO DIA	170
4	CESAR PEÑA CC:----- FICHA:-------	CENTRO DIA	202
5	JHONATAN ACEVEDO CC:----- FICHA:-------	CENTRO DIA	200

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

6	CARLOS MURILLO CC:----- FICHA:-------	CENTRO DIA	72
7	JOSE MORALES CC:----- FICHA:-------	CENTRO DIA	1
8	NELSON CEBALLOS CC:----- FICHA:-------	CENTRO DIA	10
9	JORGE VARGAS CC:----- FICHA:-------	CENTRO DIA	20

ACTIVIDADES REALIZADAS EN ARCHIVO DE GESTION ENTRE EL 13 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 13 DE ENERO DE 2026

1. Enviar toda la documentación correspondiente a centro día de los usuarios que egresaron
2. Actualizar inventario documental de los expedientes custodiados en el archivo de gestión
3. Organizar la documentación de los usuarios que cumplieron su ciclo vital para comenzar a hacer las trasferencias documentales
4. Organizar cedulas de los usuarios los cuales ya obtuvieron la cedula de ciudadanía
5. Depurar documentos de los expedientes
6. Archivar registros y Kardex en los respectivos expedientes

Logros

informacion
menteplena.com
322 84 53

- Documentos actualizados de los usuarios
- Inventario de documentos actualizados
- Organización de documentos de usuarios que cumplieron su ciclo vital

2.10. ÁREA SERVICIOS GENERALES/ ASEO INSTITUCIONAL ver anexo 5

El presente informe tiene como propósito dar a conocer los avances, logros, retos y proyecciones del Área de Servicios Generales. Las acciones implementadas por esta área buscan garantizar condiciones adecuadas de limpieza, higiene, salubridad y bienestar para las personas en situación de calle que actualmente llevan a cabo su proceso de recuperación en el componente.

El equipo de Servicios Generales desempeña un rol fundamental en la conservación de un espacio institucional digno y saludable, favoreciendo la salud y el fortalecimiento del bienestar psicosocial de los usuarios y la promoción de una convivencia sana dentro de la sede, por lo cual se aplican campañas de aseo y desinfección, refuerzo en áreas donde se necesita para siempre mantener el orden y aseo de las instalaciones.

Logros

- Se realizó diariamente la limpieza de habitaciones, baños y cocina del componente; y de manera semanal las labores de limpieza en paredes, puertas, ventanas, techos, escaleras, pasillos y zonas comunes de la sede.
- Se garantizó la recolección y adecuada disposición de residuos, incluyendo aquellos generados en las actividades de enfermería.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Se implementó la corresponsabilidad mediante la articulación con los usuarios en las labores de limpieza de la sede como áreas comunes y zonas externas, para así garantizar un ambiente más adecuado y libre de contaminación.
- Se suministró permanentemente los insumos y materiales necesarios para el personal de servicios generales en las labores de aseo y desinfección para garantizar espacios higiénicos para la permanencia de los usuarios.
- Se entregaron los elementos de bioseguridad requeridos para la protección y cuidado personal del equipo de servicios generales.
- Se implementó el debido uso de las señales de prevención de riesgo por parte del equipo de servicios generales
- Se crearon campañas de limpieza Profunda y desinfección en áreas neurálgicas de las instalaciones.

Dificultades

Se evidencia la necesidad de fortalecer el sentido de pertenencia por parte de los usuarios, frente al uso adecuado de los enseres e infraestructura del componente como: baños, camarotes, paredes, zonas verdes, colchones etc.), con el fin de apoyar en el mantenimiento del aseo y el cuidado de las zonas comunes.

Se identifica la importancia de sensibilizar a los usuarios con el fin de promover iniciativa y constancia en el acompañamiento diario de las actividades de aseo, lo que limita el fortalecimiento de la corresponsabilidad en el cuidado de los espacios.

Gestión de residuos biológicos y fumigación. Ver anexo 10

Actualmente, el componente cuenta con el respaldo de la empresa SERSEPCO Generación Verde, encargada del manejo especializado de riesgo biológico, Tanques de aguas negras y trampas de grasa. Esta empresa realiza la recolección mensual bajo estrictos protocolos de bioseguridad, cumpliendo con la

información@
menteplena.com.co
322 84 53

normativa sanitaria vigente y garantizando una disposición final segura y adecuada.

En diciembre se realizó la recopilación de residuos peligrosos, y la fumigación de plagas y el control de roedores, para mantener condiciones adecuadas de higiene, prevenir focos de contaminación y garantizar un ambiente saludable para los usuarios y el personal. Ver anexo 11

Logros

- Se dio cumplimiento a los protocolos de segregación, recolección y disposición final de los residuos biológicos generados en el componente, especialmente aquellos derivados de procedimientos de enfermería y manejo de medicamentos.
- Se coordinó de manera efectiva con el operador autorizado para la recolección y disposición externa, asegurando la trazabilidad del proceso.
- Se Realizó Campaña de aseo y desinfección profunda en áreas neurálgicas de las instalaciones para promover la salud y bienestar de nuestros usuarios.

Debilidad

- Falta de concientización de los usuarios en lo importante del aseo y limpieza en las áreas, debido a la condición de discapacidad.
- Limitación en el recurso humano para abarcar la población atendida.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Estrategias para gestionar la debilidad:

- Con el fin de fortalecer los hábitos de higiene personal y el cuidado de los espacios comunes, se implementan espacios pedagógicos permanentes que incluyen talleres, charlas breves y actividades prácticas, orientadas a la concientización de los usuarios desde un enfoque educativo y de corresponsabilidad. Estas acciones buscan promover la apropiación de los espacios y el autocuidado como parte integral del proceso de atención.

- De manera complementaria, se establecen rutinas diarias de aseo participativo, mediante la asignación de responsabilidades rotativas a los usuarios, las cuales son acompañadas y supervisadas por el equipo de cuidadores, favoreciendo la participación y el fortalecimiento de la convivencia.

- Optimizar la distribución de turnos y funciones del personal existente, priorizando la atención de usuarios con mayor nivel de dependencia o riesgo.

- Fortalecer el rol activo de los usuarios con mayor nivel de funcionalidad, promoviendo su participación como agentes de apoyo en actividades básicas y de convivencia, bajo supervisión del equipo.

Cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020

Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Acuerdo Municipal 016 de 2020 del Concejo de Medellín, el cual orienta la contratación pública hacia prácticas innovadoras, sostenibles e incluyentes, propias del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Se identificó la participación de diversos grupos poblacionales dentro del equipo humano contratado, lo que refleja la aplicación de un enfoque social incluyente en la conformación del recurso humano. Es importante precisar que esta evidencia se presenta de manera general en el informe presentad por la coordinación general.
- En articulación con el Acuerdo 020 de 2020, orientado a la reducción del uso de plásticos de un solo uso en procesos de contratación, la entidad implementó estrategias de sostenibilidad ambiental, entre ellas la eliminación de insumos desechables y plásticos no reutilizables. Para el servicio de alimentación, se garantiza el uso de vajilla en loza, cocas y termos para la alimentación que debe ser desplazada para las salidas de los usuarios, en coherencia con la normatividad sanitaria vigente.

Proyecciones

- Fortalecer la cultura de autocuidado y convivencia mediante campañas de sensibilización que promuevan el respeto por los espacios comunes y la corresponsabilidad en su cuidado.
- Implementar estrategias educativas en valores ambientales y de convivencia, orientadas a generar cambios sostenibles en los hábitos de higiene, orden y uso responsable de los recursos.
- Consolidar mecanismos de participación de los usuarios en jornadas de limpieza, mantenimiento y embellecimiento de las instalaciones, fomentando el sentido de pertenencia y compromiso colectivo.

Seguridad y Salud en el Trabajo ver anexo no. 6

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En el marco de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Comité de Estudios Médicos, se reafirma el compromiso institucional con la protección integral del bienestar físico, mental y social de todos los colaboradores. Este compromiso se concreta a través de estrategias preventivas orientadas a garantizar condiciones laborales seguras y saludables, promoviendo la prevención de riesgos y la mejora continua en los espacios de trabajo.

Entre las acciones prioritarias se destaca la entrega periódica y adecuada de Elementos de Protección Personal (EPP), tales como tapabocas, guantes y otros implementos necesarios, con el fin de minimizar los riesgos laborales y asegurar la protección efectiva del personal frente a situaciones de exposición.

- Se llevaron a cabo inspecciones periódicas en las instalaciones, identificando condiciones inseguras y corrigiéndolas oportunamente para disminuir riesgos.
- Se garantizó el cumplimiento de medidas básicas de bioseguridad, como el uso de elementos de protección personal (EPP) por parte del personal.
- Se realizó una reubicación laboral. Desde Labor Vital se emite el concepto de reintegro laboral, en el cual se evalúan las recomendaciones y restricciones con el fin de determinar si la persona debe ser reubicada o puede continuar desempeñando sus funciones habituales.

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realiza reunión de socialización con el personal con el fin de presentar y analizar los accidentes de trabajo ocurridos durante la ejecución del contrato. Esta actividad permite identificar causas, condiciones y actos inseguros asociados, así como reforzar la aplicación de los protocolos, procedimientos y medidas preventivas establecidas. De igual manera, se orienta al

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

fortalecimiento de la cultura de autocuidado, la prevención del riesgo y la responsabilidad individual y colectiva, con el propósito de evitar la reincidencia de eventos y contribuir a la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud laboral.

Aspectos positivos

El Componente de Atención y Cuidado Integral junto al área de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) del Comité de Estudios Médicos, en el Trabajo, orientamos acciones hacia la conservación, protección y uso responsable de los recursos naturales en el marco de todos sus procesos operativos.

En este contexto a través de capacitaciones a todo el personal vinculado con el componente, con el objetivo de supervisar, hacer seguimiento y garantizar el cumplimiento de los lineamientos ambientales definidos. Este equipo vela por la correcta implementación de prácticas como el manejo integral de residuos, el uso racional del agua, el control en la utilización de productos de aseo, la reducción de emisiones y la prevención de impactos ambientales derivados de las actividades institucionales.

Adicionalmente, el grupo realiza un monitoreo constante de los aspectos e impactos ambientales más relevantes, impulsando una cultura organizacional centrada en la sostenibilidad, la prevención de la contaminación y la responsabilidad ecológica, sensibilizando en la importancia de realizar la debida clasificación de basuras. Estas acciones se desarrollan en coherencia con los principios del sistema de gestión de calidad y con la normativa ambiental vigente.

TRANSPORTE. ver anexo 9

El presente informe tiene como objetivo destacar la importancia del servicio de transporte institucional, el cual se apoya de lunes a

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

sábado en 4 vehículos distribuidos de la siguiente manera: 2 camionetas 4x4 y 2 microbuses, como recurso estratégico para la ejecución de actividades asistenciales, administrativas y de gestión en salud, y los domingos se tiene la disposición de una camioneta 4 x 4. Este servicio se considera esencial dentro del acompañamiento integral a personas habitantes de calle en proceso de recuperación.

Logros

Durante el periodo evaluado, se destacan los siguientes avances:

- Se garantizaron los traslados oportunos de los usuarios desde hospitales y unidades hospitalarias hasta el componente, asegurando continuidad en los procesos de recuperación.
- Se ofreció acompañamiento en desplazamientos para citas médicas, gestiones legales y trámites administrativos, promoviendo la protección integral y el bienestar de los usuarios.

SEGUIMIENTO A RIESGOS. Ver anexo 10

Durante el mes, se implementaron diversas acciones orientadas a la gestión del riesgo tanto para los usuarios como para los funcionarios, con el propósito de garantizar condiciones seguras y la adecuada respuesta ante situaciones que puedan comprometer la integridad física o emocional dentro del componente.

En primera instancia, se fortaleció el compromiso e intervención grupal con los usuarios, promoviendo espacios de reflexión y acompañamiento psicosocial dirigidos a prevenir conductas disruptivas, situaciones de evasión y conflictos entre pares. Asimismo, se realizó de manera permanente el triaje diario en enfermería, liderado por el equipo interdisciplinario, con el fin de

información@
menteplena.com.co
322 84 53

identificar casos críticos a nivel de salud o situaciones de riesgo que requirieran atención inmediata o seguimiento especial.

Como parte de la gestión del riesgo clínico, se activaron los protocolos de atención ante episodios de convulsión, asegurando la respuesta oportuna del personal y la adecuada coordinación con los servicios de salud. De igual forma, se desarrollaron rondas en los puntos críticos de evasión, con el objetivo de prevenir salidas no autorizadas y reforzar la seguridad del entorno.

Se garantizó la entrega oportuna de medicamentos prescritos, lo que contribuyó a evitar descompensaciones psiquiátricas, episodios de agitación o posibles agresiones. En los casos que lo requirieron, se gestionó la consulta psiquiátrica por urgencias, activando la ruta de atención en salud mental según las necesidades clínicas de cada usuario.

Finalmente, se aplicaron protocolos de seguridad en las labores de aseo y mantenimiento, orientados a minimizar el riesgo de accidentes laborales y promover un entorno de trabajo seguro para los funcionarios del componente.

Cuadro de Riesgos y Métodos de Mitigación

Riesgo Identificado	Método de Mitigación
Contagio de enfermedades infectocontagiosas en empleados	Se suministraron equipos de protección personal al talento humano asistencial y profesional, incluyendo tapabocas quirúrgicos y guantes, con el fin de reforzar las medidas de bioseguridad y disminuir la probabilidad de exposición a agentes biológicos.
Accidentes y riesgos laborales	Se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas al personal sobre el levantamiento adecuado de cargas, posturas seguras y manipulación correcta

información@
menteplena.com.co
322 84 53

	de insumos de aseo. También se realizó mantenimiento preventivo a los pozos sépticos para evitar incidentes y condiciones inseguras.
Casos críticos de salud no detectados a tiempo; riesgo de crisis emocional o física	Se realiza valoración diaria mediante triage y seguimiento oportuno, activando las rutas de atención cuando se identifican señales de alerta, en articulación con el equipo psicosocial y de enfermería.
Descompensaciones neurológicas y emergencias clínicas	Se aplica el protocolo establecido para convulsiones y emergencias, coordinando la atención con enfermería y con el equipo de traslados básicos para garantizar una respuesta rápida.
Evasiones o salidas no autorizadas	Se desarrollan rondas preventivas y se refuerza la vigilancia en zonas de riesgo, así como en puntos identificados como críticos para posibles fugas.
Descompensación psiquiátrica, episodios de agitación o agresiones	Se asegura la administración puntual y supervisada de los medicamentos formulados, además de la detección temprana de signos de desregulación para intervenir oportunamente.
Agravamiento del estado mental, riesgo de autolesión o agresión	Se activa la ruta correspondiente en salud mental, gestionando atención psiquiátrica por urgencias cuando la situación lo amerita.
Accidentes laborales, caídas o exposición a sustancias o herramientas peligrosas	Se implementan normas de bioseguridad y procedimientos seguros para las actividades diarias, aplicando protocolos de seguridad en labores de aseo y mantenimiento.
Garantizar el espacio adecuado para los puestos de trabajo	Se gestiona la adecuación y organización de áreas laborales, priorizando espacios suficientes, funcionales y con condiciones mínimas necesarias para garantizar un ambiente seguro y eficiente.
Articulación con instituciones con el fin de brindar capacitación en atención a personas con patologías duales	Se recibe capacitación por parte de la Secretaría de Salud, orientada al fortalecimiento de los conocimientos y competencias del talento humano para la atención integral de población con patología dual y/o consumo de sustancias

información@
menteplena.com.co
322 84 53

	psicoactivas (SPA). Esta formación contribuye a mejorar la comprensión clínica y psicosocial de estas condiciones, así como la adecuada intervención, manejo y acompañamiento de los usuarios, garantizando una atención más oportuna, segura y acorde con los lineamientos técnicos y normativos vigentes.

ACTIVACION DE FONDOS. Ver anexo 2

Se logró la ejecución del fondo de mantenimiento destinado a los insumos y equipos médicos, mediante la calibración de dos (2) pesas y un (1) tensiómetro, garantizando su adecuado funcionamiento para la atención y control de los usuarios. Así mismo, se presentaron los respectivos paz y salvo ante la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los lineamientos administrativos y financieros establecidos y asegurando la correcta legalización del proceso.

3.Informe administrativo

Obligaciones técnicas

#	Obligación	Evidencia	Observación
1	Reportar oportunamente cualquier novedad que surja con la población atendida en el marco del desarrollo del objeto contractual.	Ver anexo no. 11 obligaciones técnicas Correos de reporte de novedades	Se realizó el reporte oportuno de las novedades presentadas, garantizando la comunicación con la supervisión y entidades de apoyo. Se realizo con

información@menteplena.com.co
322 84 53

			correo electrónico.
2	Acoger las recomendaciones, requerimientos y sugerencias realizados por la supervisión y que estén relacionados con el objeto y alcance contractual.	Ver anexo no. 11 obligaciones técnicas Actas de reunión de seguimiento con supervisión y registros de lineamientos recibidos.	Se acogieron e implementaron las recomendaciones emitidas por la supervisión, ajustando procesos de acuerdo con los lineamientos establecidos. Por medio del acta de reunión.
3	Apoyar y participar en las acciones, eventos y actividades de carácter académico, cultural o público, que se programen desde las diferentes dependencias, entidades y Secretarías del Distrito.	Registros fotográficos y listados de asistencia a actividades culturales, recreativas y de articulación institucional.	Se participó activamente en los espacios convocados por las dependencias del Distrito, favoreciendo la inclusión social y cultural de los usuarios. No aplica evidencia.

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

4	Cuando el Contratista presente retraso o incumplimiento en los servicios a entregar en el marco del contrato, deberá de manera oportuna informar a la Supervisión e implementar el Plan de mejoramiento respectivo para que se subsane la falencia.	Comunicaciones oficiales de seguimiento y actas de planes de mejoramiento.	Durante el periodo no se presentaron retrasos ni incumplimientos. No aplica evidencia.
5	Elaborar y mantener actualizada diariamente las carpetas individuales de atención, plan de intervenciones y anotaciones de la evolución de cada usuario, por área de intervención e incorporar todos los formatos para las diferentes	Carpetas individuales actualizadas con historias de atención, fichas de evolución interdisciplinaria y planes de intervención.	Actualizarán las carpetas individuales de los usuarios, junto con el Sistema de Gestión de la Calidad y la normatividad vigente. No aplica evidencia.

información@menteplena.com.co
322 84 53

	gestiones en concordancia con el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín y la normatividad vigente.		
6	Las imágenes, carpetas individuales de atención psicosociales o de vida de la población atendida no podrán usarse para publicidades profesionales, con el debido consentimiento informado por escrito y bajo estrictos lineamientos éticos de las academias profesionales respectivas y siempre con	Consentimiento informado firmado por el personal, sobre la política de privacidad y normativa vigente.	No se hizo uso de imágenes ni documentos de los usuarios con fines publicitarios; solo se emplearon en entornos académicos con autorización y supervisión. No aplica evidencia.

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

	conocimiento y visto bueno de la Supervisión en coherencia con la normatividad vigente.		
7	El Contratista deberá mantener organizada y disponible la documentación que sustenta la ejecución contractual; a fin de atender favorablemente los procesos evaluativos de preauditoria, y auditoría interna/externa que periódicamente adelanta el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín.	Carpeta documental física y digital organizada por áreas de atención.	La documentación se encuentra organizada y disponible para procesos de auditoría y supervisión. No aplica evidencia.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

8	El Contratista deberá utilizar en el proceso de atención de la población usuaria; el repositorio documental (procedimientos, documentos específicos, formatos, tablas de retención documental) que tenga el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín; proceso de Gestión Social del Riesgo vigentes en su Sistema de información y Gestión de la Calidad ISOLUCION. Evitando el uso de formatos y versiones de éstos que no se encuentren aprobados en ISOLUCION; y de	Evidencias en carpetas y formatos oficiales de ISOLUCION.	Se hizo uso exclusivo de formatos aprobados en ISOLUCION, evitando el empleo de documentos no autorizados. No aplica evidencia.

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

	ser necesario el uso de un formato (registro documental) que el Contratista consideré pertinente en virtud de las particularidades del contrato; estos registros se llevarán en una carpeta independiente al expediente o historia de atención de la población usuaria. Cartapacio en el que sólo deben encontrarse los formatos aprobados en ISOLUCION y los documentos externos expedidos por organizaciones ajenas al programa/contrato y cuya expedición tiene relación directa con el proceso de atención que se		

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

	le está ofreciendo a la población usuaria en el marco del contrato/programa.		
9	El Contratista deberá gestionar el trámite de las PQRSD de acuerdo con los lineamientos técnicos dispuestos por la organización y el procedimiento administrativo registrado en la Ley (Ley 1437 de	Registro de solicitudes y respuestas entregadas en los plazos establecidos.	Se dio cumplimiento a los tiempos de respuesta de acuerdo con las Leyes 1437 de 2011 y 1755 de 2015. No aplica evidencia.

información@menteplena.com.co
322 84 53

	2011 y Ley 1755 de 2015), según la naturaleza del recurso jurídico interpuesto por la ciudadanía y los tiempos o plazos establecidos para dar respuesta oportuna a la misma en el cuerpo de normas relacionadas con el objeto.		
10	El contratista gestionará las acciones correspondientes para el proceso de ingreso al listado censal o afiliación en salud, verificación en las diferentes bases de datos del Sistema y realización oportuna de los informes solicitados.	Ver anexo no. 11 obligaciones técnicas Reportes de afiliación, actualizaciones en bases de datos y comunicaciones con EPS.	Se gestionó el ingreso y actualización de los usuarios en el SGSSS, priorizando los casos críticos de salud. Por medio de correo electrónico.

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

11	Garantizar el buen estado y almacenamiento de los medicamentos que se suministran a los usuarios según las normas dispuestas para ello, verificando su dispensación diariamente, reportando los faltantes y sobrantes.	Registros de control de inventarios, condiciones de almacenamiento y dispensación diaria.	Se verificó el adecuado almacenamiento de medicamentos y la dispensación se realizó de manera oportuna, con reportes de sobrantes y faltantes. No aplica evidencia.
12	Por ningún motivo el personal vinculado en cualquiera de las modalidades contractuales adscritos al contrato podrá tomar fotos del usuario sujeto de atención ni publicarlos en redes sociales. Tampoco podrán socializar los eventos	Acta de compromiso de personal y verificación de protocolos.	No se presentaron novedades; el personal respetó la confidencialidad y la prohibición de publicaciones no oficiales. No aplica evidencia.

información@menteplena.com.co
322 84 53

	desarrollados en el marco del contrato a título personal evitando comunicaciones no oficiales.		

Obligaciones financieras

#	OBLIGACION	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	El contratista deberá elaborar y presentar mes vencido informe de ejecución y evidencias que dé cuenta de las actividades realizadas y de la ejecución administrativa y financiera del periodo reportado, con los correspondientes soportes de gastos, que pueden ser el documento equivalente o factura electrónica de venta, cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro se aceptará como soporte de gasto certificado de donación del revisor fiscal, nota contable de ingreso al inventario de dicha donación en la cual se detalle cantidad y valor al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	INFORME FINANCIERO Y EVIDENCIAS	Se presentó el informe mes vencido con todos los soportes requeridos. No aplica evidencia.

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

2	El contratista deberá dar cumplimiento a los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario.	Facturas electrónicas.	Se dio cumplimiento a los requisitos legales en materia de facturación. No aplica evidencia.
3	Elaborar y presentar los informes financieros (elaborados por personal idóneo y con firma del de quien elabora), los documentos administrativos (Firmados por el representante legal o quien este delegue por escrito) y las facturas, teniendo en consideración las fechas de cierre contable previstas por el Distrito Especial de Medellín, adjuntando los soportes respectivos, incluido el certificado de pago de aportes parafiscales, remuneración y seguridad social integral del personal contratado para la ejecución del contrato y el certificado del revisor fiscal cuando aplique (Si este documento está firmado por el revisor fiscal, este deberá adjuntar el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores).	Informes firmados por representante legal, anexando certificados de seguridad social, parafiscales y soportes contables.	Se cumplieron los tiempos de entrega y se anexaron los documentos exigidos por la normativa. No aplica evidencia.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Obligaciones administrativas

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN
1	El contratista, deberá presentar a solicitud del supervisor la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula, actividad especifica, remuneración, las respectivas hojas de vida con los certificados correspondientes y la modalidad contractual con la que se contrató el personal, al inicio del contrato y actualización cada mes acorde con las novedades que se presenten y deberá presentar al supervisor los certificados ocupacionales y de estudio que permitan validar el cumplimiento de requisitos del personal contratado; deberá respetar las cantidades y perfiles del talento humano.	Ver anexo no. 11 obligaciones administrativas Listado actualizado de personal y HV con soportes.	Se entregó la relación inicial y se actualiza mensualmente de acuerdo con novedades. Se realizo con correo electrónico.

información@menteplena.com.co
322 84 53

	Siempre se deberá garantizar la correcta prestación del servicio.		
2	En caso de que se entregue al contratista inventario de bienes y enseres que se utilizan para el desarrollo de los diferentes componentes y se encuentran en cartera de servidores públicos de la Alcaldía de Medellín, se debe reportar de manera documentada a la supervisión y denunciados ante autoridad competente cualquier movimiento de los bienes muebles, siniestro como pérdida, daño o hurto	Acta de inventario inicial y reportes de movimientos.	No se presentaron novedades de pérdidas ni siniestros en el periodo. No aplica evidencia.

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

3	El contratista deberá incluir exclusivamente los logos de la Alcaldía en todas las piezas publicitarias, papelería, uniformes, dotación reglamentaria y chalecos, entre otros, utilizados para la ejecución del contrato. El color, tamaño, diseño y ubicación del logo deberán ser aprobados previamente por la Secretaría de Comunicaciones de la Alcaldía de Medellín.	Registro fotográfico de uniformes y piezas impresas con logos oficiales.	Se cumplió con el uso exclusivo del logo aprobado por la Secretaría de Comunicaciones. No aplica evidencia.
4	Respetar el uso y destinación de la publicidad del proyecto que adelanta, en los horarios y espacios públicos que tengan relación con la prestación del servicio y nunca por fuera de este. Los lineamientos sobre este tema serán dados desde la Secretaría de Comunicaciones o en su defecto desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y es de obligatorio cumplimiento para todos los subcontratos. Adicionalmente, comprobar que el personal adscrito al proyecto porte de forma adecuada las prendas distintivas institucionales asignados para su labor.	Verificación en piezas comunicativas y registro fotográfico.	Se respetaron los lineamientos y no hubo uso indebido de la publicidad institucional. No aplica evidencia.

información@menteplena.com.co
322 84 53

5	Presentar el proceso para la implementación del plan de riesgos y emergencias por sedes en los primeros diez (10) días hábiles siguientes al inicio del contrato, que incluya los principales siniestros probables (asonada, auto o hetero agresión, conato de incendio y demás emergencias (naturales o antrópicas) con rutas, simulacros y responsables que evidencien la debida gestión del riesgo.	Plan de emergencias presentado y actas de simulacros.	El plan fue presentado en el tiempo establecido e incluye siniestros probables y rutas de evacuación. No aplica evidencia.
6	Entregar el plan de trabajo de la propuesta en los primeros quince (15) das desde el inicio del contrato, en el que se desagreguen las actividades, tiempos y responsables, acorde al cumplimiento de los productos con sus fuentes de verificación.	Plan operativo entregado con actividades, tiempos y responsables.	Se entregó el plan operativo en los tiempos definidos. No aplica evidencia.
7	El contratista deberá garantizar el cumplimiento a la Ley 2381 de 2024.	Actas de socialización y registros de implementación de lineamientos.	Se dio cumplimiento a lo estipulado en la Ley 2381 de 2024. No aplica evidencia.

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

8	Realizar una reunión de empalme en los 15 días hábiles de ejecución del contrato con todas las personas que se designen con ocasión y por causa de la celebración del contrato que se suscriba entre las partes, con el objetivo de llevar a cabo la socialización de las especificaciones técnicas así como la presentación de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y su modelo de atención, haciendo énfasis en la responsabilidad con el Distrito de Medellín y el manejo ético de la población vulnerable; este empalme debe darse igualmente durante la ejecución del contrato a las nuevas personas que ingresen al proyecto para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual.	Listado de asistencia y registro fotográfico.	Se realizó la reunión de empalme con todo el personal, socializando las especificaciones técnicas y el modelo de atención. No aplica evidencia.

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

9	El contratista realizara la gestión de carnetización para el talento humano como requisito indispensable para la ejecución de sus actividades, incluyendo aquellos que ingresen nuevos durante la ejecución del contrato. Para esta gestión el contratista deberá enviar a la supervisión del contrato el formato de carnetización debidamente diligenciado, con el fin de que esta realice el trámite ante la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía. Una vez enviada en formato a la supervisión, el contratista tendrá 15 días hábiles para contar con el carné en físico.	Solicitud a la supervisión de carnés en físico.	Se gestionó la carnetización de todo el personal, cumpliendo con los tiempos establecidos. No aplica evidencia.

OBLIGACIONES JURIDICAS

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	El Contratista deberá iniciar las actividades propuestas una vez aprobadas las pólizas solicitadas en la plataforma SECOP II. El contratista deberá aceptar el contrato una vez publicado en el SECOP II.	Registro en SECOP II.	Se dio inicio a actividades tras aprobación de pólizas y aceptación contractual. No aplica evidencia.

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

2	El contratista se compromete a cumplir con la propuesta técnica y económica presentada y avalada por el Distrito Especial de Medellín. Asimismo, deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas una vez suscrito el contrato, sin excluirse de ejecutar y cumplir cualquier obligación. En caso de ser necesario, el contratista deberá recomendar e informar a la supervisión sobre ajustes o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento u otros aspectos que modifiquen lo acordado inicialmente. Todas las recomendaciones y ajustes deben ser comunicados por escrito al ordenador del gasto para iniciar el trámite de aprobación correspondiente. El contratista se abstendrá de realizar modificaciones a las especificaciones técnicas sin una modificación formal del contrato, y colaborará con la supervisión en la justificación técnica de dichas modificaciones, así mismo coadyuvará en los procesos contractuales y poscontractuales mediante	Informes de gestión y actas de seguimiento.	Se cumplió con lo establecido en la propuesta técnica y económica, ajustando procesos según supervisión. No aplica evidencia.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

	actas, comunicaciones, registros fotográficos y oficios que se requieran.		

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

3	Constituir a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cuando el contrato así lo determine, la garantía única de cumplimiento que ampare las obligaciones derivadas del contrato con entidades aseguradoras domiciliadas en Colombia. La anterior obligación comprende la etapa de liquidación del contrato y deberá mantenerse con cobertura hasta que se surta la liquidación de este hasta 30 meses después de terminado el contrato Así mismo el contratista y/o sus proveedores deberán contar con todas las licencias, pólizas, permisos y autorizaciones públicas y privadas respectivas, de acuerdo con la normativa colombiana para el desarrollo del presente objeto contractual.	Póliza de cumplimiento expedida por aseguradora.	Se constituyó la garantía única de cumplimiento según lineamientos contractuales. No aplica evidencia.
4	Mantener INDEMNE al distrito de Medellín, Secretaría Inclusión Social y Familia, de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o	No se presentaron reclamaciones.	Se dio cumplimiento a esta obligación sin novedades durante el periodo. No aplica evidencia.

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

	dependientes en la ejecución del presente contrato, todo de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.		
5	Asegurar la reserva y propiedad intelectual de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y del Distrito Especial de Medellín sobre todo el material producido en el marco de la ejecución del contrato, incluyendo los contenidos, documentos, instrumentos, herramientas, hallazgos, resultados e información obtenida. Asimismo, se debe obtener autorización formal y escrita del secretario de despacho o su delegado para la publicación de cualquier contenido producido en el marco del contrato. El contratista reconoce que todo el material producido es propiedad exclusiva de la Unidad de Programas Sociales Especiales –UPSE- de la Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Alcaldía de Medellín, y se compromete a devolverlo al finalizar el contrato con los	Informe de gestión con anexos documentales.	Se respetó la propiedad intelectual de la Secretaría de Inclusión Social y Familia; no hubo publicaciones externas sin autorización. No aplica evidencia.

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

	parámetros establecidos por el Distrito. Además, se prohíbe al contratista ceder o transferir la propiedad intelectual a terceros sin la debida autorización. Solo la Secretaría de Inclusión Social y Familia podrá realizar declaraciones públicas en nombre del programa o quien sea avalado y/o delegado para tal fin.		
6	El Contratista permitirá al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, por medio de su Secretaría de Inclusión Social y Familia acceder a toda la información entorno y en relación con el cumplimiento contractual en todas sus etapas. La facultad comprende la obligación de suministrar y/o	Carpeta documental y acceso digital.	Se garantizó la disponibilidad de la información solicitada por la supervisión. No aplica evidencia.

información@menteplena.com.co
322 84 53

	permitir el acceso a información digital, electrónica y física que se requiera para los fines de control y desarrollo administrativo.		
7	El contratista deberá implementar y cumplir con todas las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional establecidos, y trabajar en concordancia con la ARL designada para el efecto, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar del personal durante la ejecución del contrato. Asimismo, en caso de que se presente alguna situación de emergencia que afecte la salud pública, el contratista deberá tomar las medidas necesarias y seguir las directrices de las autoridades competentes para garantizar la seguridad y salud de su personal y de todas las personas involucradas en la ejecución del contrato, sin que estas acciones impliquen modificaciones contractuales.	Afiliaciones a ARL, protocolos de seguridad y capacitaciones.	Se implementaron medidas de seguridad y salud ocupacional, articuladas con la ARL. No aplica evidencia.

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

8	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.	Oficios de compras y soporte de proveedores.	Se cumplió con los lineamientos de compra sostenible. No aplica evidencia.
9	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.	Ver anexo no. 11 obligaciones jurídicas Registros fotográficos.	Se abstuvo de adquirir plásticos de un solo uso, cumpliendo con lo estipulado en el Acuerdo 020. Se evidencia con registro fotográfico.
10	El contratista, dará traslado de manera oportuna a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, de todas las citaciones, requerimientos y/o solicitudes que reciba de entes Jurídicos, administrativos y/o de control, con el fin de recibir acompañamiento para su resolución, así mismo el contratista atenderá y	Comunicaciones enviadas a supervisión.	Se reportaron oportunamente todas las solicitudes recibidas de entes de control. No aplica evidencia.

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

	responderá oportunamente todos los requerimientos realizados por la Secretaría de Inclusión Social y Familia que surjan en relación con el desarrollo del objeto contractual.		
11	Para el servicio de transporte, el operador deberá adoptar la Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019 que establece lo siguiente: Verificar que se realice el buen uso del servicio de transporte durante la jornada asignada para ejecución de actividades inherentes al objeto del contrato. Los imantados o avisos en parabrisas, solo deben ser utilizados cuando se está en actividades y horarios de ejecución del contrato. Al finalizar el contrato, el Contratista deberá requerir a devolución de los imantados y/o avisos donde figuren esquemas, logos, eslogan o imágenes de programas y/o proyectos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	Imantados y reportes de uso.	Se dio cumplimiento a la circular, garantizando el uso correcto del servicio de transporte. No aplica evidencia.

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

12	Al finalizar el contrato y para todos los pagos el contratista suministrará paz y salvos de las personas y entidades subcontratadas donde conste que se les ha pagado oportunamente y que no tiene cuentas pendientes con ellos.	Ver anexo no. 11 obligaciones jurídicas Paz y salvos de proveedores y contratistas.	Se entregaron los documentos que acreditan el cumplimiento de pagos. Certificado de paz y salvo.
13	incorporar a su planta de personal o para la ejecución del contrato, población vulnerable, particularmente a población que habitó las calles y logró su proceso de resocialización.	Listado de personal vinculado con perfil de vulnerabilidad acreditado.	Se cumplió con la vinculación de población en proceso de resocialización. No aplica evidencia.
14	El CONTRATISTA tendrá la facultad de subcontratar, siempre y cuando obtenga autorización expresa de la parte contratante. En este contexto, el CONTRATISTA se compromete a asegurar que tanto el subcontratista como las actividades subcontratadas cumplan con los requisitos técnicos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual. La autorización expresa de la parte contratante será requisito indispensable para validar la subcontratación llevada a cabo por el CONTRATISTA. Es pertinente aclarar que los acuerdos y contratos que el contratista	Subcontratación del servicio de alimentación.	Actualmente se tiene la subcontratación para brindar el servicio de alimentación. No aplica evidencia.

información@menteplena.com.co
322 84 53

	requiere celebrar para la ejecución normal del contrato, no se consideraran subcontratos.		

3. **PERSONAL CONTRATADO ACTUALMENTE.** Ver anexo3

Ingresos

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FECHA DE INGRESO
Karina Pérez	Auxiliar de enfermería	05/01/2026
Lasjanny Castro	Nutricionista	03/12/2025

Retiros

NOMBRE	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA EGRESO
Yesenia Ledesma	Auxiliar de Enfermería	01/09/2025	18/12/2025
Rut Realpe	Auxiliar de Enfermería	01/09/2025	18/12/2025
Georgina Salazar	Auxiliar de Enfermería	01/09/2025	18/12/2025

informac
menteplena.c
322 84 53

Valentina Arboleda	Cuidadora	01/09/2025	09/01/2026
SOLARTE GIRALDO KAREN GABRIELA	TERAPEUTA OCUPACIONAL	01/09/2025	31/12/2025
VILLADA ZAPATA GUSTAVO ADOLFO	TECNOLOGO EN DEPORTES	01/09/2025	31/12/2025
MUNERA CASTAÑO CRISTIAN CAMILO	TECNOLOGO EN DEPORTES	01/09/2025	31/12/2025
HINCAPIE TORO ANDRES ALEJANDRO	TALLERISTA	01/09/2025	31/12/2025
JARAMILLO DIOSA MIYER ALESIS	TALLERISTA	01/09/2025	31/12/2025
OSPINA PEÑA ANDRES FELIPE	TALLERISTA	01/09/2025	31/12/2025
VILLAMIZAR PINZON LUZ NEREYDA	EDUCADORA	01/09/2025	20/12/2025

Movimientos de vacantes

CARGO	CUPOS	VACANTES INICIO DEL PERIODO DEL 13 DE DICIEMBRE AL 13 DE ENERO DEL 2026	SALIDAS	INGRESOS	VACANTES FIN DEL PERIODO DEL 13 DE DICIEMBRE AL 13 DE ENERO DEL 2026
Coordinador	1	0	0	0	0
Jefes de enfermería	2	0	0	0	0
Psicología	5	0	0	0	0
Trabajo social	4	0	0	0	0

información@menteplena.com.co
322 84 53

Nutrición	1	0	0	0	0
Fisioterapia	1	0	0	0	0
Pedagogía	1	0	0	0	0
Terapia ocupacional	1	0	1	0	1
Tallerista	3	0	3	0	3
Gestor deportivo	2	0	2	0	2
Auxiliares Enfermería	21	1	3	1	3
Cuidadores	42	4	1	0	5
Educadores	4	3	0	1	2
Servicios Generales	5	0	0	0	0
Gestión documental	1	0	0	0	0
Apoyo Administrativo en salud	2	0	0	0	0

1.5 GESTION ESTRATEGICA

Producto 1: Estrategias de articulación para la Política Pública
Unidad de Medida: servicio/mes
Cantidad: 4

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA	MES	META	% CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN

informac
menteplena.c
322 84 53

		OPERACIÓN				
			Septiembre	1	100	Política Pública
Estrategia de articulación para la política publica	4	4	Octubre	1	100	Política Pública
			Noviembre (01 – 27)	1	100	Política Pública
			Diciembre (28 Nov – 31 Dic)	1	100	Política Pública

1. **Documentar el problema público y el árbol de problemas derivado de la realización del diagnóstico y propuesta de alternativas para la actualización de la política pública.**

Del 13 de diciembre al 31 de diciembre se avanzó de manera progresiva en la incorporación del informe de caracterización de los habitantes de calle correspondiente al año 2025, así como en el desarrollo del producto de actualización de las alternativas de solución y en la consolidación del diagnóstico de la Política Pública. Estas actividades se realizaron de forma articulada y teniendo como insumo principal los lineamientos, orientaciones y acuerdos que se derivaron de la reunión del 15 de diciembre con la profesional Gesis del Componente de Gestión Estratégica, la cual permitió precisar criterios técnicos y estratégicos para el avance de los productos mencionados.

- Diagnóstico_ppshc
- ac_gesis_151225

2. **Mapear los actores estratégicos de la política pública social para habitantes de calle de Medellín.**

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Se ajustó al apartado del análisis de las redes institucionales, incorporando las conclusiones y recomendaciones consignadas en el IV Comité Interinstitucional, para fortalecer la coherencia del diagnóstico, reflejar de forma más precisa las dinámicas de articulación, coordinación y complementariedad entre los actores involucrados. Este ajuste permitió profundizar en la identificación de roles, niveles de participación y oportunidades existentes en la red institucional, así como en los principales retos y oportunidades para su consolidación.

- mapeo_ppshc

3. **Matriz de seguimiento al cumplimiento de los indicadores del plan estratégico de la política pública para la vigencia 2025.**

Se registró de manera sistemática y organizada la información remitida por los corresponsables en la matriz de indicadores, garantizando la correcta incorporación de los datos y la coherencia de los registros. De esta manera, al finalizar el periodo señalado, se contó con una matriz de indicadores consolidada y actualizada, que refleja de forma integral la información correspondiente al reporte con corte al 31 de diciembre, sirviendo como insumo para el seguimiento y análisis de los avances de la política pública.

- segui_indica

4. **Consolidar informe del cumplimiento de los indicadores del plan estratégico 2017-2025.**

Se avanzó en la consolidación del informe del cumplimiento de los indicadores del Plan Estratégico con la información allegada por los corresponsables con corte al 31 de diciembre.
El informe se enfocó en la identificación de los corresponsables que no entregaron las evidencias trimestrales relacionadas con los indicadores del Plan Estratégico de la Política Pública Social para Habitantes de Calle (PPSHC), y se menciona quiénes ya entregaron las evidencias.

- informe_indica

5. **Consolidar el Informe y evidencias del cumplimiento del plan de mejoramiento producto de la Auditoría de desempeño**

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

adelantado por la Contraloría Distrital de Medellín a la Política Pública Social para Habitantes de Calle.

Se adjuntó la matriz del plan de mejoramiento que da respuesta a los tres hallazgos identificados en la auditoría realizada por la Contraloría, incorporando las acciones definidas para su atención y seguimiento. Dicha matriz se presentó con corte al 31 de diciembre, reflejando el estado actualizado de los compromisos, avances y responsables asociados a cada uno de los hallazgos.

- matriz_pm

6. Apoyar en la realización de dos sesiones ordinarias del Comité Interinstitucional de Política.

En el periodo evaluado no se realizaron sesiones ordinarias o extraordinarias del Comité Interinstitucional de la PPSHC, pues la última sesión del año fue llevada a cabo el día 25 de noviembre en el auditorio de Amautta.

7. Otras actividades

Se realizaron una serie de actividades orientadas al fortalecimiento técnico y metodológico de la Política Pública Social para Habitantes de Calle (PPSHC). En este marco, el 15 de diciembre se realizó un ajuste final a la ruta metodológica con el fin de incorporar la información correspondiente a la caracterización 2025 dentro del diagnóstico de la Política Pública, permitiendo una actualización coherente y alineada con los insumos más recientes. Posteriormente, el 16 de diciembre se llevó a cabo una reunión con la Política Pública Departamental para Habitantes de Calle; es decir, una asesoría técnica orientada a brindar lineamientos, recomendaciones y acompañamiento estratégico al proceso adelantado por el nivel municipal. Así mismo, el 18 de diciembre se realizó una reunión específica para revisar el cumplimiento de las acciones de mejora definidas en el marco del Plan de Mejoramiento de la PPSHC, con el propósito de verificar avances, ajustes necesarios y compromisos institucionales. Finalmente, el 19 de diciembre se avanzó en una reunión de cierre del diagnóstico de la PPSHC, en la cual se ultimaron los detalles técnicos y de contenido antes

información@
menteplena.com.co
322 84 53

de remitir el documento al equipo de Análisis y Planeación para su respectiva revisión.

De igual manera, durante la última semana del mes se avanzó en espacios orientados al seguimiento, articulación y proyección del trabajo para el siguiente año. El 22 de diciembre se realizó una reunión de actualización de la PPSHC en la que se presentaron los avances de los productos desarrollados. El 23 de diciembre se llevó a cabo una sesión de toma de decisiones metodológicas sobre Comité Interinstitucional, orientada al funcionamiento del comité para el año 2026. Posteriormente, el 26 de diciembre se realizó una reunión para ajustar los métodos de reporte de indicadores, con miras a fortalecer el seguimiento y la calidad de la información durante el 2026. Finalmente, el 29 de diciembre se realizó una reunión de balance general en la que se evaluaron los resultados, avances y actividades desarrolladas por el equipo de la PPSHC durante el año 2025, y el 30 de diciembre se avanzó en una sesión de análisis global y proyección general de los frentes de trabajo, orientada a la planeación estratégica de las acciones a desarrollar en el año 2026.

- ac_ajuste_151225
- ac_asesoria_161225
- ac_mejora_181225
- ac_diagno_191225
- ac_actualiza_221225
- ac_comite_231225
- ac_reporte_161225
- ac_balance_291225
- ac_proyeccion_301225

Recomendaciones

Para agilizar y fortalecer el proceso de actualización de la política pública, se recomienda establecer un cronograma detallado con fechas claras y plazos definidos para la entrega y revisión de productos, asignando responsables directos en cada etapa. Además, es crucial implementar un sistema de seguimiento colaborativo que permita monitorear en tiempo real el avance de las actividades, facilitar la retroalimentación entre

información@
menteplena.com.co
322 84 53

equipos (como el de Análisis y Planeación y el DAP) y garantizar la pronta respuesta de los corresponsables.

La revisión y asistencia de las profesionales del manejo de la información y de los datos, en la incorporación de la caracterización realizada por la SISF a los productos de actualización de la política, es un requisito para garantizar la transparencia y fidelidad del manejo de la información. Ya que los datos no consisten únicamente en lo numérico, sino, en la metodología que permite su recolección y los criterios de análisis, sistematización y codificación de la información.

Dificultades y/o aspectos a mejorar

La solicitud de la elaboración simultánea de tres productos de actualización de la política pública de carácter secuencial, es decir, de implicación directa, afecta la consolidación técnica de los productos. Si se debe elaborar un producto de alternativas mientras que se consolida un producto de problema público, se generan retrocesos en la elaboración, pues cada cambio del problema implicará un cambio en las alternativas.

La planeación de la entrega de este tipo de productos exige una correcta y debida planeación de tiempo de trabajo de campo, de sistematización y de revisión interna, así como de revisión del DAP. Tiempos que no son contemplados en el establecimiento de un indicador, pero que afectan sustancialmente su cumplimiento y calidad.

Producto 2: Gestión Metodológica
Unidad de Medida: servicio/mes
Cantidad: 4

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	MES	META	CUMPLIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Gestión metodológica	1	4	Septiembre	1	100%	Gestión metodológica

información@menteplena.com.co
322 84 53

Octubre	1	100%	Gestión metodológica
Noviembre (01 – 27)	1	100%	Gestión metodológica
Diciembre (28 Nov – 31 Dic)	1	100%	Gestión metodológica

ACTIVIDAD	META MENSUAL	CUMPLIENTO MENSUAL	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1. Elaborar y ajustar guías metodológicas y de protocolos de intervención o atención.	A demanda	1	16	1. Guías
2. Desarrollar espacios de fortalecimiento metodológico para el fortalecimiento operativo de los equipos de trabajo.	6 por vigencia contractual: 1.5 mensual	2	10	2. Capacitaciones

información@
menteplena.com.co
322 84 53

3. Implementar estrategias de articulación con otras dependencias para la socialización del Sistema y de la campaña “hay otras formas de ayudar”.	A demanda	1	11	
4. Acompañar a nivel técnico y metodológico a la campaña hay otras formas de ayudar.	A demanda	0	7	N/A
5. Revisar y ajustar formatos y/o documentos de ISOLUCION	2 revisiones	0	2	N/A
6. Actualizar Manual de funciones de las diferentes áreas del sistema. (1 manual)	1 manual ajustado	0	0	N/A
7. Acompañar como apoyo	A demanda	2	34	

información@menteplena.com.co
322 84 53

metodológico a los requerimientos realizados por los diferentes componentes o la coordinación del componente de gestiones estratégicas.				
8. Realizar evaluaciones neuropsicológicas para identificar las funciones cognitivas, emocionales y conductuales de los usuarios.	A demanda	0	4	N/A
9. Realización de tamizajes por neuropsicología	100% de usuarios nuevos en el componente de resignificación	65%	N/A	N/A
10. Sesiones de intervención grupales e				

información@menteplena.com.co
322 84 53

individuales para mejorar la memoria, la atención y otras habilidades cognitivas afectadas.	A demanda	0	0	N/A
11. Sesiones de orientación a los profesionales del sistema en la aplicación de instrumentos de evaluación neuropsicológica y estrategias de afrontamiento hacia los usuarios con dificultades cognitivas	1 sesión mensual	0	4	N/A
12. Sesiones de intervención grupales por parte de neuropsicología	7 mensuales	4	23	N/A
13. Otras actividades	N/A	4	18	N/A

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

1. Elaborar y ajustar guías metodológicas y de protocolos de intervención o atención: Entre el 13 y el 31 de diciembre se realizaron ajustes al Protocolo del Plan Focalizado 2.0, incorporando las observaciones formuladas tras la revisión de la Secretaría de Despacho, con el fin de fortalecer su claridad operativa y su aplicación en territorio.

Durante este mismo periodo se llevó a cabo la prueba del dispositivo del sistema de biometría facial, validando su funcionamiento técnico y poniendo a prueba el Protocolo para la aplicación de la Biometría Facial, con el propósito de verificar la coherencia entre el procedimiento operativo definido y la implementación del componente tecnológico.

2. Desarrollar espacios de fortalecimiento metodológico para el fortalecimiento operativo de los equipos de trabajo: Entre el 13 y el 31 de diciembre se participó en acciones de fortalecimiento para los equipos de trabajo del Sistema Habitante de Calle. El 16 y el 18 de diciembre se participó en las sesiones restantes del curso “Líderes con Propósito”, organizado por el programa Tejiendo Hogares y dirigido a coordinadores(as) y apoyos administrativos. Estas sesiones estuvieron orientadas a fortalecer las competencias de liderazgo, trabajo en equipo y gestión con enfoque humano, con énfasis en la toma de decisiones en situaciones complejas y la articulación efectiva de los equipos de trabajo.

Adicionalmente, se capacitó al equipo en el Protocolo para la aplicación de la Biometría Facial, a partir de los resultados de la prueba del dispositivo realizada durante el periodo, así como en la guía metodológica de Retorno Humanitario, priorizando la formación de los profesionales responsables de la ejecución de estos procesos. El objetivo de estos espacios es garantizar la comprensión de los procedimientos, criterios y responsabilidades definidos.

3. Implementar estrategias de articulación con otras dependencias para la socialización del Sistema y de la campaña “hay otras formas de ayudar”: Entre el 13 y el 31 de diciembre se realizaron las últimas acciones de articulación interinstitucional del periodo. En este marco, se sostuvo una reunión de evaluación, cierre y proyección con la coordinación de la

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Fundación Casa Tres Patios, con el fin de revisar las acciones pedagógicas y culturales desarrolladas durante el año con usuarios del Sistema Habitante de Calle, en articulación con la Fundación, particularmente en procesos de estampación y serigrafía.

Como resultado de este espacio, se definió la posible articulación para el próximo año, orientadas a dar continuidad a los procesos de formación en estampación y serigrafía con usuarios del componente de Resignificación del Proyecto de Vida y del componente de Atención y Cuidado Integral, que participaron en estas actividades durante el año 2025.

4. Acompañar a nivel técnico y metodológico a la campaña hay otras formas de ayudar: Entre el 13 y el 31 de diciembre no se desarrollaron acciones adicionales, manteniéndose las articulaciones y lineamientos previamente establecidos y desarrollados en períodos anteriores.

5. Revisar y ajustar formatos y/o documentos de ISOLUCION: Durante el periodo comprendido no se realizaron nuevas revisiones ni ajustes a los formatos y documentos alojados en ISOLUCIÓN, dado que el ejercicio de actualización correspondiente fue ejecutado en su totalidad durante los periodos anteriores.

6. Actualizar Manual de funciones de las diferentes áreas del sistema. (1 manual): Entre el 13 y el 31 de diciembre no se realizaron acciones relacionadas con la actualización del Manual de Funciones, dado que esta actividad se mantiene inactiva por orientación de la líder del programa. Tal como se ha reportado previamente, el manual no aplica para el modelo contractual vigente del Sistema Habitante de Calle, el cual se fundamenta en la prestación de servicios y no en la asignación de funciones a cargos.

7. Acompañar como apoyo metodológico a los requerimientos realizados por los diferentes componentes o la coordinación del componente de gestiones estratégicas: Entre el 13 y el 31 de diciembre se programó una reunión presencial convocada por el equipo de Política

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Pública, orientada a revisar la inclusión de la información correspondiente a la Caracterización 2025 de la población habitante de calle en el documento del diagnóstico de la Política Pública de la población en situación de calle. Este espacio permitió precisar los criterios, alcances y usos de la información para el análisis diagnóstico.

Adicionalmente, desde el componente de Gestiones Estratégicas se acompañó la apertura del ciclo de novenas navideñas en los diferentes componentes del programa, iniciando con el Centro Día 24 Horas. Este espacio tuvo como propósito propiciar un encuentro simbólico y comunitario entre equipos de trabajo y usuarios, reconociendo este centro como un escenario clave de acogida, primer contacto y acompañamiento dentro del Sistema, y fortaleciendo la articulación institucional y el sentido humano de la intervención.

8. Realizar evaluaciones neuropsicológicas para identificar las funciones cognitivas, emocionales y conductuales de los usuarios.

Durante el periodo evaluado, no se registraron solicitudes ni remisiones para la realización de evaluaciones neuropsicológicas por parte de los componentes del Sistema Habitante de Calle. En este sentido, no fue requerido el servicio de valoración neuropsicológica completa orientada a la identificación de funciones cognitivas, emocionales y conductuales de los usuarios.

9. Realización de tamizajes por neuropsicología

Durante el periodo comprendido entre el 13 y el 31 de diciembre, el área de neuropsicología realizó tamizajes cognitivos al 65% de los usuarios que ingresaron al componente Resignificación Proyecto de Vida y que cumplieron con los criterios establecidos para su aplicación.

El tamizaje neuropsicológico no se efectuó de manera inmediata al ingreso, dado que en los primeros días los usuarios suelen presentar condiciones transitorias que afectan el rendimiento cognitivo, tales como síntomas de abstinencia, alteraciones del ciclo sueño–vigilia, malestar físico general, desregulación emocional y dificultades en el nivel de alerta y atención. Estas condiciones pueden generar resultados no

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

representativos del funcionamiento cognitivo real del usuario, comprometiendo la validez clínica del proceso de evaluación.

Por lo anterior, la aplicación del tamizaje se realizó posterior a un periodo mínimo de cinco (5) días de permanencia en el componente, tiempo que permitió una mayor estabilización física y emocional, favoreciendo un desempeño más confiable durante la evaluación. En este sentido, el porcentaje alcanzado corresponde a los usuarios que cumplieron con el tiempo mínimo requerido dentro del periodo evaluado, motivo por el cual no se contempló el 100% de los ingresos inmediatos, sino el 100% de los usuarios que reunieron las condiciones necesarias para una evaluación neuropsicológica válida.

10. Sesiones de intervención grupales e individuales para mejorar la memoria, la atención y otras habilidades cognitivas afectadas.

Durante el periodo evaluado, no se registraron solicitudes ni remisiones de intervención neuropsicológica por parte de los diferentes componentes del Sistema Habitante de Calle. En consecuencia, no se realizaron sesiones de intervención grupales ni individuales orientadas al fortalecimiento de la memoria, la atención u otras habilidades cognitivas.

11. Sesiones de orientación a los profesionales del sistema en la aplicación de instrumentos de evaluación neuropsicológica y estrategias de afrontamiento hacia los usuarios con dificultades cognitivas.

Entre el 13 y el 31 de diciembre, se hizo una sesión de orientación dirigida a los profesionales del componente de Atención y Cuidado Integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada, en articulación con los Centros de Atención Básica.

Este espacio tuvo como objetivo fortalecer las competencias de los equipos profesionales en la comprensión y abordaje de usuarios con dificultades cognitivas, así como promover estrategias de acompañamiento ajustadas a las necesidades neuropsicológicas de la población atendida.

La sesión abordó las siguientes temáticas:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- La importancia de la cercanía y el vínculo terapéutico del profesional con los usuarios como facilitador del proceso de intervención.
- Reflexión sobre el estigma asociado a la enfermedad mental y su impacto en la relación profesional–usuario.

Como parte de las acciones complementarias a las funciones propias del área de neuropsicología, durante el periodo comprendido entre el 13 y el 31 de diciembre se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se realizaron reuniones de articulación con los Centros de Atención Básica, orientadas a la planeación conjunta de la sesión de orientación dirigida a los profesionales del componente de Atención y Cuidado Integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada, permitiendo ajustar contenidos, metodología y pertinencia de la intervención desde una perspectiva interdisciplinaria.
- Se elaboraron dos (2) guías metodológicas de talleres de neuropsicología, enfocadas en la estimulación de procesos de planificación y en la autorregulación emocional y conductual, las cuales constituyen insumos técnicos para la implementación de futuras intervenciones grupales.
- Se construyó el cronograma de actividades del área de neuropsicología, en el que se detallan las fechas, componentes involucrados y tipo de actividades a desarrollar, con el fin de fortalecer la organización, el seguimiento y la articulación de las acciones programadas.

Producto 3: Corresponsabilidad Ciudadana

Unidad de Medida: servicio/mes

Cantidad: 4

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	PERSONAS INTERVENIDAS	MES	META	CUMPLIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
			926	Septiembre	600	154.3%	Corresponsabilidad ciudadana
Corresponsabilidad ciudadana	1	4	1287	Octubre	600	214,5	Corresponsabilidad ciudadana
			904	Noviembre	600	150.66%	Corresponsabilidad ciudadana
			224	Diciembre (28Nov - 12)	600	100%	Corresponsabilidad ciudadana
			610	Diciembre (13 dic - 31)			

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	CUMPLIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Porcentaje personas que identifican prácticas que favorecen la permanenci	(Número de personas que identifican prácticas que favorecen la permanencia	45% Mensual	58,52%	Personas con prácticas que favorecen

información@menteplena.com.co
322 84 53

a de las personas en situación de calle.	de las personas en situación de calle. /total de personas encuestadas) * 100% **Formula del indicador: 158/270*100%**			
Porcentaje personas de que implementan acciones para desestimular la permanencia de las personas en situación de calle	(Número de personas que implementan acciones para desestimular permanencia de las personas en situación de calle. /total de personas encuestadas) * 100% **Formula del indicador: 243/274*100%**	45% Mensual	88,69%	Personas que implementan acciones que favorecen

INDICADORES	FÓRMULA DE MEDICIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO EN PORCENTAJE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Número de	(Total de personas de	Total, de personas	Total, de personas	17,87%	Comunidades y

información@menteplena.com.co
322 84 53

usuarios de comunidades y líderes informados.	comunidades y lideres/ Total de personas intervenidas por el equipo de corresponsabilidad) *100	de comunidades y lideres 109	intervenidas por el equipo de corresponsabilidad 610		líderes informados.
Número de comerciantes informados.	(Total de personas de comerciantes/ Total de personas intervenidas por el equipo de corresponsabilidad) *100	Total, de comerciantes informados 497	Total, de personas intervenidas por el equipo de corresponsabilidad 610	81,48%	Comerciantes informados.
Número de entidades que trabajan con la población en situación de calle informados.	4	N/A	N/A	4	Entidades que trabajan por la población.
Número de tomas territoriales	2	N/A	N/A	2	Tomas territoriales

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

realizadas.					

Descripción de las actividades realizadas y/o avances:

Informe Equipo corresponsabilidad diciembre 2025

El fenómeno de habitantes de calle se evidencia de manera transversal en todas las comunas de la ciudad de Medellín, lo que hace necesario un abordaje integral y continuo en cada uno de los territorios. En respuesta a esta realidad, el equipo de Corresponsabilidad Ciudadana viene desarrollando acciones sostenidas de intervención en el marco de la campaña “Hay otras formas de ayudar”, mediante las cuales se realizan procesos de acompañamiento, articulación interinstitucional y presencia activa en territorio, con el fin de generar impactos tanto en la población habitante de calle como en la comunidad en general.

El equipo de Corresponsabilidad Ciudadana ajusta su estrategia de intervención, manteniendo su objetivo misional, pero implementando una metodología diferente, la cual contempla el trabajo en bloque de todo el equipo, priorizando puntos críticos de la ciudad y el acompañamiento a eventos de impacto urbano.

Estas acciones permiten fortalecer los procesos de intervención y educación ciudadana frente a las formas adecuadas de ayudar a la población habitante de calle, así como la difusión de la oferta institucional existente en la ciudad. De esta manera, se reafirma el compromiso del equipo con la corresponsabilidad social, promoviendo la participación de la ciudadanía en la atención de esta problemática, sin perder de vista el enfoque preventivo, pedagógico y articulado que caracteriza el trabajo en territorio, a continuación, se comparte las acciones de intervención por zonas, en duplas y equipos:

Zona 1

Comunas: 1 Popular, 2 Santa Cruz, 3 Manrique y 4 Aranjuez.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En la zona se realizaron intervenciones de atención a requerimiento en el barrio Santa Cecilia y popular 1, ubicado en la Comuna 1 (Popular). Asimismo, se difundió la campaña **“Hay otras formas de ayudar”** con comerciantes del sector y se articula con el equipo de Intervención en Calle y la estación de policía del popular los casos evidenciados y expuestos por la comunidad de asentamientos y puntos críticos de habitantes de calle. De igual manera, se llevó a cabo una intervención de sostenimiento en diferentes puntos críticos con presencia de habitantes de calle en la Comuna 2 (Santa Cruz); esta intervención se realizó de manera articulada con la promotora de gobierno local, en algunos puntos recomendados y priorizados por el mayor de la estación de policía de santa cruz y permitió también; la intervención con comerciantes con la difusión de la campaña **“Hay otras formas de ayudar”.**

Adicionalmente, se efectuó intervención articulada con la Unidad de Niñez en los sectores comprendidos entre La Mano de Dios y la Universidad de Antioquia, en la Comuna 4 (Aranjuez).

Además, participó activamente durante los tres días de la jornada de la Toma Territorial en el PMUS (Puesto de Mando Unificado Social) de La Playa. En este espacio se realizaron encuestas pre y pos a comerciantes, transeúntes y residentes del sector. De igual manera, se efectuó un recorrido por el sector de Cervantes, con intervención a comerciantes mediante la campaña **“Hay otras formas de ayudar”**. Asimismo, se participó en recorridos de intervención en articulación con la Unidad de Niñez en los siguientes lugares: Parque de Belén, en la Comuna 16; La 70 y el Estadio, en la Comuna 11; La 33 – Exposiciones, en la Comuna 10; Parque Lleras, en la Comuna 14; La Playa con la Oriental y Junín, en la Comuna 10; y las Terminales de Transporte Norte y Sur, en las Comunas 7 y 15, respectivamente.

Otras actividades

Se participó en el inicio de la novena navideña en la sede del Centro Día 24 Horas, donde compartió un espacio ameno con habitantes de calle.

Zona 2

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Comunas: 5 Castilla, 6 Doce de Octubre y 7 Robledo.

En la Comuna 5 (Castilla), específicamente en el sector Girardot, se llevó a cabo una jornada de sostenimiento e intervención mediante la campaña **“Hay otras formas de ayudar”**, dirigida a comerciantes, residentes y transeúntes del sector. Esta intervención tuvo como propósito fortalecer los procesos de educación ciudadana y la toma de conciencia frente al fenómeno de habitantes de calle, así como brindar claridad sobre el trabajo institucional que se venía desarrollando y que se ha consolidado a través de acciones orientadas a la atención integral de esta población.

La intervención con comerciantes resultó especialmente relevante, debido a su contacto permanente con la dinámica del sector, lo cual permitió resolver inquietudes, desmontar imaginarios y promover prácticas responsables de ayuda que no profundizan más la problemática. A través de la campaña **“Hay otras formas de ayudar”**, se incentivó a la comunidad a reconocer y promover alternativas institucionales que posibilitaron procesos de resocialización para las personas en condición de calle, orientados a mejorar su calidad de vida y a facilitar su acceso a los programas y servicios existentes en la ciudad. Estas acciones contribuyeron no solo al bienestar de la población objeto, sino también al fortalecimiento de la convivencia y la apropiación del espacio público.

Adicionalmente, se realizó una intervención en la Terminal del Norte, teniendo en cuenta que durante la temporada navideña se incrementó significativamente el flujo de personas que ingresaron y salieron de la ciudad. En este contexto, se llevó a cabo la socialización de la campaña en las taquillas de transporte y con viajeros, lo cual permitió ampliar el alcance de la intervención, generar un mayor impacto en la difusión de la oferta institucional y promover que las personas en condición de calle pudieran acceder de manera efectiva a las alternativas de atención disponibles.

Entre el 16 y el 24 de diciembre se brindó apoyo a diversas intervenciones en distintos sectores de la ciudad, orientadas a la socialización de la oferta institucional y a la difusión de la campaña **“Hay otras formas de ayudar”**. Estas acciones se desarrollaron en la Comuna 16 (Belén), la Comuna 12 (bulevar de la 70), la Comuna 10 en sectores como la frontera de la Avenida

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

33, Junín y La Playa, la Comuna 14 (Parque Lleras) y la Comuna 4 (sector Mano de Dios).
Se apoyó la aplicación de encuestas pre y post toma territorial en el PMUS de la Comuna 10, como parte del proceso de intervención territorial, lo que permitió evaluar el impacto de las acciones desarrolladas y fortalecer la apropiación del espacio público.

Zona 3

Comunas: 8 Villa Hermosa, 9 Buenos Aires y 10 La Candelaria.

La Zona 3 comprende las comunas 8 (Villa Hermosa), 9 (Buenos Aires) y 10 (La Candelaria), territorios donde se desarrollaron intervenciones en puntos estratégicos para mediar entre la comunidad y una población en crecimiento que se encuentra socialmente estigmatizada. Estas acciones se orientaron a fortalecer la convivencia, promover el acceso a la oferta institucional y generar una mayor comprensión frente a las dinámicas sociales del territorio.

Durante el periodo evaluado se realizaron actividades de sostenimiento en la Comuna 9, específicamente en el sector del tranvía de Ayacucho y Buenos Aires. En esta zona se evidenció la presencia de habitantes de calle que no accedían a la oferta institucional, argumentando principalmente la distancia a los lugares de atención. Frente a esta situación, se resaltó el trabajo en red desarrollado con la dupla de dinamizadores de la zona, quienes, mediante su presencia constante durante la semana, realizaron oferta institucional y procesos de educación comunitaria orientados a visibilizar el trabajo que adelanta el sistema para la atención de la población objeto.

Se llevaron a cabo intervenciones en sectores como la avenida La Playa y Junín, espacios caracterizados por una alta actividad comercial. En estas zonas se trabajó directamente con comerciantes, brindando orientación sobre alternativas responsables para ayudar a la población habitante de calle, enfatizando que la mendicidad no siempre constituye una solución efectiva y que, por el contrario, puede contribuir al agravamiento de la problemática social.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Finalmente, se brindó apoyo a la toma territorial realizada en la Comuna 10, durante la cual se desarrollaron acciones de intervención mediante la campaña **“Hay otras formas de ayudar”** y se socializó la oferta institucional disponible. Esta toma territorial permitió continuar fortaleciendo el trabajo del equipo de gestión estratégica y consolidar el proceso continuo de intervención con la población habitante de calle.

Producto 4: Generación y Gestión de datos
Unidad de Medida: servicio/mes
Cantidad: 4

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	MES	META	CUMPLIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Generación y gestión de datos	1	4	Septiembre	1	100%	Producto 4. Generación y Gestión de datos
			Octubre	1	100%	Producto 4. Generación y Gestión de datos
			Noviembre	1	100%	Producto 4. Generació

información@menteplena.com.co
322 84 53

			(01 AL 27)			n y Gestión de datos
			Diciembre (28 Nov AL 05 Dic)	1	33%	Producto 4. Generación y Gestión de datos
			Diciembre (06 AL 12)	1	33%	Producto 4. Generación y Gestión de datos
			Diciembre (13 Dic AL 13 enero 2026)	1	34%	Producto 4. Generación y Gestión de datos

ACTIVIDAD	META	CUMPLIENTO MENSUAL	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	FUENTE DE VERIFICACIÓN

información@menteplena.com.co
322 84 53

Actualizar de cifras de atenciones, derivaciones, número de personas atendidas, información demográfica por clasificación, reintegros familiares, regresos humanitarios del componente de intervención en calle y centros de atención básica; además de actualización de cifras de los indicadores que se reportan al plan de desarrollo.	8 actualizaciones	2	9	Presentación Quincenal SHC
Entregar mensualmente de cifras de	4 informes			

información@menteplena.com.co
322 84 53

atenciones, derivaciones, personas atendidas entre otras para entrega del informe técnico		1	6	Datos Informes Técnicos
Generar los reportes estadísticos mensuales realizado la planeación de los indicadores del plan de acción, plan indicativo de atención básica, resignificación, necesidades especiales, Política Pública y centros de escucha itinerantes.	4 reportes de cada valor estadístico	4	24	Reportes estadísticos
Generar el reporte del comportamiento y	16 informes	5	18	

información@menteplena.com.co
322 84 53

comparativo semanal del componente de intervención en calle. Cantidad (16 informes).				Reportes semanales
Reporte a para entrega Entes de Control, de las atenciones de las sedes de atención básica; además de las intervenciones en calle, centros de escucha	4 reportes	1	5	Reportes entes control
Parametrizar la herramienta SISF, activación y desactivación de usuarios, ajustes en los módulos de atención	A demanda	3	24	Parametrización SISF

información@menteplena.com.co
322 84 53

básica, intervención en calle, Ficha de ingreso Habitante de calle. Creación de módulos de áreas y demás componentes del sistema.				
Generar el reporte mensual de indicadores del Plan Estratégico de la política Pública de los componentes del sistema	4 reportes	1	4	Indicadores política pública
Proyectar las repuesta a las diferentes solicitudes de información por parte de líderes, coordinadores, profesionales, entidades	A demanda	25	94	Respuesta a solicitudes

información@menteplena.com.co
322 84 53

externas, PQRS entre otras.				
Actualizar los datos diarios de intervenciones, derivaciones del componente de intervención en calle y atenciones e ingresos de los centros de atención básica, que permite obtener el promedio diario y mensual.	4 reportes	1	4	Actualización datos diarios

La generación y gestión de datos tiene como objetivo facilitar y acompañar todos los procesos del proyecto Habitante de Calle, en cuanto al manejo de datos, información, estadísticas, formatos, indicadores, diseño, implementación y administración de herramientas de captura y almacenamiento de datos, lo cual permite mejorar la calidad del dato, además de, centralizar la información para dar respuesta oportuna a las diferentes solicitudes que realizan los entes de control, la administración distrital, entre otros, para la toma de decisiones acertadas y el bienestar común de la población habitante de y en calle.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En los días del 13 de diciembre de 2025 al 13 de enero de 2026 se realizaron diferentes actividades de generación y gestión de datos con los componentes del sistema habitante de calle, como lo son los centros de atención básica (Transitorio san juan, centro día, diagnóstico y derivación, feria de servicios) y componente de intervención en calle; además se realizó apoyo al componente transversal de Política Pública de habitante de calle, en el manejo y organización de los indicadores del Plan estratégico 2018-2025. ***Es importante resaltar que se puede visualizar revisiones y entregas de informes del mes inmediatamente anterior, toda vez, que algunos reportes se realizan mes vencido.***

Del 13 de diciembre de 2025 al 13 de enero de 2026 se realizaron las siguientes actividades:

1. Actualización de la presentación quincenal de cifras de atenciones, derivaciones, número de personas atendidas, información demográfica por clasificación, reintegros familiares, regresos humanitarios del componente de intervención en calle y centros de atención básica; además de actualización de cifras de los indicadores que se reportan al plan de desarrollo.

 - Se actualiza la presentación quincenal, con corte de enero al 15 de diciembre y de enero al 31 de diciembre.

2. Entregar mensualmente de cifras de atenciones, derivaciones, personas atendidas entre otras para entrega del informe técnico.

 - Durante el periodo de reporte se entregaron los datos de personas atendidas, número de atenciones, número de alimentaciones y kit de aseos entregados en las sedes de atención básica (centro día, centro dx, feria de servicios y transitorio San Juan) para el informe técnico del 06 al 12 de diciembre y del 13 al 31 de diciembre.
 - Se entregaron de los datos de los usuarios atendidos durante el mes en las sedes de atención básica (centro día, centro dx, feria de

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

servicios y San Juan), tales como sexo, edad y clasificación para el informe técnico del 06 al 12 de diciembre y 13 al 31 de diciembre.

- Se entregaron las cifras de atenciones, derivaciones, personas atendidas para entrega del informe técnico del componente de intervención en calle para el informe técnico del 06 al 12 de diciembre.

3. Generación y envío de los reportes estadísticos mensuales para planeación de los indicadores del plan de acción, plan indicativo de atención básica, resignificación de proyecto de vida, atención y cuidado integral (necesidades especiales), Política Pública y centro de escucha itinerante de presupuesto participativo en la comuna 10.

- Revisión y validación del cumplimiento de los criterios de reporte estadístico de los usuarios atendidos en las sedes de atención básica en los 2 períodos de reporte estadísticos solicitados del 01 al 15 de diciembre y del 16 al 31 de diciembre y posterior envío a Planeación.
- Revisión de las personas que ingresaron y egresaron del componente de Resignificación en los 2 períodos de reporte estadísticos solicitados del 01 al 15 de diciembre y del 16 al 31 de diciembre del reporte estadístico.
- Revisión del porcentaje de reporte del componente de Política Pública, de acuerdo con las actividades realizadas en los 2 períodos de reporte estadísticos solicitados del 01 al 15 de diciembre y del 16 al 31q de diciembre a la luz de la actualización.
- Revisión de personas que ingresaron y egresaron del componente de Atención y cuidado Integral en los 2 períodos de reporte estadísticos solicitados del 01 al 15 de diciembre y del 16 al 31 de diciembre.
- Revisión de personas que fueron atendidas por trabajo social y atención básica en salud por el centro de escucha itinerante de presupuesto participativo de la comuna 10 en los 2 períodos de reporte estadísticos solicitados del 01 al 15 de diciembre y del 16 al 31 de diciembre.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 534

4. Generación y reporte del comportamiento y comparativo semanal del componente de intervención en calle en el cual se da a conocer el número de intervenciones, derivaciones a centros de atención básica, plan focalizado día, plan focalizado noche, así como el reporte semanal de las intervenciones y derivaciones realizadas por los educadores, comportamiento semanal de las PQRSD y balance semanal del cumplimiento de metas entorno a las intervenciones y derivaciones del componente.

 Envío de los reportes semanales del componente de intervención en calle con cortes al 11, 18, 25, 31 de diciembre de 2025 y del 01 al 08 de enero de 2026.

5. Reporte para entrega Entes de Control, de las atenciones de las sedes de atención básica; además de las intervenciones en calle, centros de escucha.

- Revisión de personas que recibieron servicios dormitorio en las sedes de Feria de servicios, Centro da y Centro diagnóstico y derivación en diciembre para el reporte a la contralora de datos de personas que recibieron el servicio, sexo y edad.
- Revisión de personas que recibieron servicios psiquiatría como citas al HOMO o teleconsultas en las sedes de Centro día y Centro diagnóstico y derivación durante el mes de diciembre para el reporte a la contraloría de datos como cantidad de personas que recibieron el servicio, sexo y edad.
- Revisión de personas que se intervinieron en el componente de Intervención en calle y en los Centros de escucha Itinerante durante el mes de diciembre para el reporte a la contraloría de datos como cantidad de personas que recibieron el servicio, sexo y edad.
- Revisión de personas que recibieron atención por psiquiatría a usuarios del componente de Atención y Cuidado Integral durante el mes de diciembre para el reporte de contraloría de datos como cantidad de personas, desagregado en sexo y grupo de edad.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

6. Parametrizar la herramienta SISF, activación y desactivación de usuarios, ajustes en los módulos de atención básica, intervención en calle, Ficha de ingreso Habitante de calle. Creación de módulos de áreas y demás componentes del sistema.

 - Activación de usuarios a los educadores nuevos del componente de atención básica e intervención en calle.
 - Correcciones de nombres, documentos de identidad, eliminación de duplicidades en la herramienta SISF.
 - Se corrige formato de imagen de las firmas adjuntas en las fichas de ingresos de PDF a imagen para que se permita la visualización del PDF completo de la entrevista.

7. Generación del reporte mensual de indicadores del Plan Estratégico de Política Pública de los componentes del sistema.

 - Se realiza revisión y descarga a la matriz de seguimiento de los indicadores reportados por todos los componentes del sistema (Centros de atención básica. Resocialización, Seguimiento, Albergues, APCD, Necesidades Especiales, Resignificación y Reducción del daño) del mes de noviembre y diciembre.

8. Proyección y envío de datos como insumos para dar repuestas a las diferentes solicitudes de información por parte de líderes, coordinadores, profesionales, entidades externas, PQRS entre otras.

 - Envío día a día de las intervenciones y derivaciones realizadas en la avenida la playa y la avenida oriental donde está implementado el Puesto de Mando Unificado Social (PMUS).
 - Envío de datos de intervenciones realizadas en el centro de escucha del PP para el informe técnico del 06 al 12 de diciembre.
 - Envío de datos de intervenciones realizadas por corresponsabilidad ciudadana para el informe técnico del del 06 al 12 de diciembre.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Respuesta a solicitud de datos: Intervenciones y derivaciones de 01 al 05 de diciembre por zonas.
- Respuesta a las solicitudes de información y se enviaran los datos requeridos por parte de líderes, coordinadores, profesionales, entidades externas, PQRS entre otras durante el mes de diciembre al 05 de enero de 2026.
- Con el apoyo de los trabajadores sociales se actualiza y se ingresa la información del número del documento de identidad, nombres, apellidos, clasificación de los usuarios que hacen parte del sistema habitante de calle; además se entregarán los consecutivos para nuevas fichas de usuarios nuevos en los componentes de resignificación de proyecto de vida, diagnóstico y derivación.
- Se realiza respaldo de la información en el drive de las bases de datos, fichas y demás información generada en la sede de atención básica 24 horas. Además de la información enviada por los componentes de albergues de recuperación, APCD, Granja, reducción de daños y riesgos, centro diagnóstico y derivación, seguimiento al egresado.
- Se envía reporte diario de los diferentes componentes e instituciones donde se evidencie la matrícula y el cupo que tiene cada uno.
- En el aplicativo se registrará la cantidad de refrigerios que se entrega en centro 24 horas, feria de servicios, diagnóstico y derivación; en la mañana, medio día y noche.
- Se entrega información producto del cruce de listado censal con los datos de los ingresos y egresos de todos los componentes del sistema.
- Se entregan resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios de las sedes de atención básica.
- Envío de datos de intervenciones realizadas en el centro de escucha del PP en el mes de diciembre.
- Envío de datos de intervenciones realizadas por corresponsabilidad ciudadana en el mes de diciembre.
- Respuesta a solicitud: Intervenciones y derivaciones realizados por los grupos focalizados, día y noche del 01 al 12 de diciembre.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Respuesta a solicitud: Intervenciones y derivaciones mes a mes por comunas durante el 2025.
- Respuesta a solicitud: Número de usuarios con entrevistas en el 2025 que ejercen el reciclaje por sexo.
- Envío de datos de Cucuta con Zea del mes de diciembre.
- Respuesta a solicitud: Datos característicos de los usuarios intervenidos en la Comuna 10 durante el 2025.
- Respuesta a solicitud: Datos consolidados de las zonas del PMUS desde el 21 de agosto al diciembre.
- Respuesta a solicitud: Numero de tamizajes realizados y sus resultados durante el 2025.
- Respuesta a solicitud: Intervenciones y derivaciones en la comuna 8 – Villa Hermosa.
- Respuesta a solicitud de datos: Intervenciones y derivaciones realizadas en las zonas en el marco del plan navidad.
- Repuesta a solicitud: Intervenciones y derivaciones en Estación villa por el componente de intervención en calle e intervenciones en la zona por el equipo de corresponsabilidad ciudadana.
- Respuesta a solicitud: Cruce de los regresos humanitarios realizados en 2025 con la base de datos de atención básica para conocer cuántos se han atendido tras la fecha del regreso.
- Respuesta a solicitud de promedios de atenciones diurnos y nocturnos de las sedes de atención básica Centro 24 horas y Feria de servicios del mes de diciembre.

9. Actualización de los datos diarios de intervenciones, derivaciones del componente de intervención en calle y atenciones e ingresos de los centros de atención básica y base de datos general.

- Se actualiza y se envía semanalmente la Base de Datos General de los usuarios que asisten a los componentes de Centro día, San Juan, centro diagnóstico y derivación semanalmente. Esta base de datos es compartida con los trabajadores sociales, área del archivo, psicólogos de centro día, diagnóstico y derivación, con los componentes de:

información@
menteplena.com.co
322 84 53

seguimiento al egresado, albergues de recuperación, granja, reducción de riesgos y daños y las diferentes coordinaciones.

- Semanalmente se realiza la actualización de enfermedades como VIH, tuberculosis, enfermedades infectocontagiosas y la estancia de los usuarios en hospitales y albergues.
- En la primera semana de enero de 2026 se realiza el apoyo en los cruces de información para el reporte estadístico del mes diciembre de las sedes de atención básica y componte de resignificación.

Reuniones

- Reunión Datos caracterización 2025 en Diagnóstico de la Política Publica
- Reunión Prueba biometría facial
- Se asiste a las diferentes reuniones para la generación y gestión de datos.
- Reunión con la coordinación estratégica para establecer plan de trabajo 2026.
- Asistencia Staff del componente de intervención en calle.

Recomendaciones

Hay que hacer una revisión y mantenimiento de los equipos de cómputo, en las diferentes sedes de atención básica para evitar daos y retrasos en el sistema; algunos trabajan muy lento al almacenar la información y requieren de una mejor conservación, al igual que la del internet; porque presenta mucha intermitencia y esto afecta de alguna manera el registro de los usuarios.

Producto 5: Gestión de comunicaciones
Unidad de Medida: Informes
Cantidad: 4

información@
mentepolena.com.co
322 84 53

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	MES	META	% CUMPLIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Gestión de comunicaciones	1	4	Septiembre	1	100%	Comunicaciones
			Octubre	1	100%	Comunicaciones
			Noviembre	1	100%	Comunicaciones
			Diciembre	1	100%	Comunicaciones

ACTIVIDAD	CUMPLIENTO MENSUAL	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Boletines de prensa (uno por mes)	0	4	-
3 notas informativas o artículos web	2	3	comunicaciones externas medios
2 jornadas de socialización de la política pública	0	4	-

- **Comunicaciones Externas e Internas**

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Comunicación externa y relación con medios.

Se respondió a la solicitud realizada por Noticias Caracol sobre el tema la investigación de un vigilante que murió tras ser agredido por un habitante de calle. La vocera de esta información al medio fue la Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Plan de medios la campaña "Hay otras formas de ayudar"

Durante este periodo, el plan de medios de la campaña "Hay otras formas de ayudar" se fortaleció mediante la creación y gestión de piezas gráficas destinadas a diversos canales de difusión, en respuesta a las recientes articulaciones con agremiaciones y entidades del Distrito que se vincularon a la estrategia. Estas piezas fueron adaptadas para su circulación en múltiples formatos y soportes, incluyendo televisores institucionales, carteleras digitales, redes sociales y espacios de ciudad, garantizando coherencia del mensaje y mayor alcance. Adicionalmente, desde el componente de comunicaciones se brindó acompañamiento a las acciones territoriales desarrolladas por el equipo territorial y la Unidad de Niñez, en el marco de la campaña contra la mendicidad durante la temporada de Navidad, asegurando el registro, la visibilizarían y el respaldo comunicativo de las intervenciones en territorio.

Se solicitó al Metro de Medellín la información para la adaptación del mensaje en los diferentes medios que ofrece el sistema para ampliar el alcance de la campaña.

Se realizó una campaña para incentivar la donación de ropa de hombre.

Diseño de piezas gráficas y audiovisuales para fortalecer la comunicación interna

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Se finalizó la revisión y aprobación del instructivo para el acceso a la biometría facial, que se dispondrá en los centros de atención básica.

Se desarrollaron piezas de agradecimiento de cierre de año orientadas a visibilizar y reconocer los logros más significativos alcanzados por el Sistema y por la Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Apoyo en la creación de las piezas para ventanas y logística de instalación en las adecuaciones de la sede administrativa del componente calle.

6 boletines internos de la Secretaría de Inclusión y Familia.

Con el fin de fortalecer la comunicación interna, se consolidó el uso del canal de WhatsApp creado para este propósito, a través del cual se compartieron de manera oportuna ecards conmemorativas en fechas significativas como el Día del Operador Terapéutico, Navidad y Año Nuevo, promoviendo el reconocimiento, el sentido de pertenencia y la cercanía con los equipos de trabajo.

De manera complementaria, se aprovecharon otros medios institucionales gestionados por la Secretaría de Comunicaciones, entre ellos el boletín al día y el canal de difusión de WhatsApp de la Alcaldía de Medellín, Medellín te cuenta, que actualmente cuenta con aproximadamente 7.800 seguidores y cuyo objetivo es difundir información relacionada con la gestión de la Alcaldía, ampliando así el alcance y la visibilidad de los mensajes institucionales.

Informe mensual de seguimiento a prensa

Durante este periodo se realizó el seguimiento a medios de comunicación y redes sociales para identificar el alcance, la visibilidad y la percepción frente a la gestión de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y del Sistema Habitante de Calle.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Se destacó la difusión de los dos boletines de prensa, que evidenciaron las acciones realizadas para reducir la mendicidad en el mes de diciembre y el impacto positivo de la gestión anual de las articulaciones interinstitucionales y cumplimiento de logros del Sistema Habitante de Calle.

Asimismo, se realizó el monitoreo permanente de noticias, comentarios y tendencias ciudadanas relacionadas con el mal uso del espacio público, con el propósito de hacer seguimiento a la percepción ciudadana en distintos puntos críticos de la ciudad. Las denuncias identificadas en redes sociales fueron articuladas con el equipo de redes de la Alcaldía, a quienes se remitieron evidencias de las intervenciones territoriales realizadas, con el fin de garantizar una atención oportuna y una respuesta institucional adecuada.

Presentaciones o informes con resultados estratégicos solicitados por diferentes entes de control o instituciones.

Se actualizó la presentación del Sistema Habitante de Calle, incorporando las cifras correspondientes a la vigencia, con el fin de reflejar de manera clara y actualizada los avances y resultados del año.

Se adaptó el ABC del Sistema Habitante de Calle al formato de presentación, con el propósito de facilitar su uso en espacios institucionales, tales como procesos de inducción de personal nuevo y escenarios de articulación con otras dependencias, garantizando una comunicación clara, pedagógica y estandarizada del funcionamiento del Sistema.

Se continuó con apoyo en la gestión de la respuesta a la PQR presentada por un ciudadano, quien había realizado sus requerimientos a través de redes sociales. Este acompañamiento garantizó una atención oportuna, clara y acorde con los lineamientos establecidos para la interacción con la ciudadanía.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- **Producción y Edición de Material Audiovisual**

 Historias de vida y testimonios y recuperación de espacios con procesos de corresponsabilidad.

 Se elaboraron dos historias de vida de egresados del Sistema, en las que se evidenció el impacto del acompañamiento recibido en la transformación de sus proyectos de vida y en su proceso de vinculación laboral. Estos contenidos aportaron a la visibilización de los resultados de la atención básica y los procesos de resocialización, al tiempo que sirvieron como herramienta inspiradora para motivar la vinculación de nuevos usuarios a los servicios del Sistema y fortalecer la confianza de otras personas en sus propias historias de transformación.

 Además, durante la vigencia se realizaron las grabaciones y ediciones de los siguientes productos audiovisuales:

 Aumento de educadores en campo: https://www.instagram.com/reel/DSheXbxjodz/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=NTc4MTIwNjQ2YQ==

 Inversión en atención habitantes de calle:

 https://www.instagram.com/reel/DTMEauijoX4/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=NTc4MTIwNjQ2YQ==

Regresos humanitarios

Se realizó el video “Regreso Humanitario, 2024-2025”, orientado a visibilizar los resultados de esta estrategia durante el periodo 2024–

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

2025, poniendo énfasis en el reencuentro familiar como eje central para fortalecer el mensaje institucional y reafirmar la confianza en esta estrategia de intervención.

Campaña "Hay otras formas de ayudar" (No limosna – No mendicidad)

Se realizó un video de cierre en el que se evidencian los resultados y logros alcanzados en territorio a partir de la implementación de esta estrategia, el cual fue difundido a través de los medios internos del Sistema para su socialización y reconocimiento institucional.

Coberturas fotográficas de eventos o procesos según las necesidades del sistema.

Se realizó el registro fotográfico de los diferentes espacios y encuentros de Navidad desarrollados en el Sistema, con el fin de documentar y visibilizar estas actividades en los distintos escenarios institucionales.

Se compartieron fotografías de intervención y acciones realizadas en Centro Histórico -Parque Berrío-Plaza Botero-Parque Bolívar, Corredor de Junín, Distrito San Ignacio, Distrito Prado, Centro Cívico (Alpujarra-Guayaquil), solicitud realizada La Agencia APP y la Gerencia del Centro para una presentación al alcalde.

Organización y Logística de Eventos

Se brindó acompañamiento comunicativo en el desarrollo de los eventos programados para la temporada de Navidad y cierre de año en algunos componentes del Sistema, apoyando su adecuada ejecución y visibilización institucional.

- Novena de navidad hijos de colaboradores de componentes
- Novena y encuentro de familias, componente resignificación proyecto de vida.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- encuentro de egresados y novena con familias, componente seguimiento al egresado

Kits de comunicación por evento (piezas gráficas, cobertura audiovisual)

Se elaboró una pieza de agradecimiento dirigida a las instituciones y secretarías que se articularon durante el año, con el propósito de reconocer el trabajo conjunto y los logros alcanzados de manera colaborativa.

Recomendaciones

- Potenciar el uso de los canales internos (WhatsApp del Sistema y medios institucionales del Distrito) como herramientas permanentes de comunicación estratégica, reconocimiento y apropiación institucional.

- Fortalecer la producción de contenidos audiovisuales de cierre, seguimiento y resultados, que permitan visibilizar de manera continua el impacto de las estrategias del Sistema**.**

Dificultades y/o aspectos a mejorar

- Reforzar los mecanismos de medición del alcance e impacto de las acciones comunicativas, especialmente en medios digitales y canales internos.
- Fortalecer la articulación con equipos territoriales para garantizar una entrega más oportuna y sistemática de insumos (información, fotos, testimonios) que potencien la visibilización de los procesos en territorio.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Producto 6: Gestiones Transversales

Unidad de Medida: Informes

Cantidad: 4

Manejo de bienes muebles

NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META
Base de datos actualizada de los bienes muebles asignados	Unidad	Número	Mensual	1
Bienes muebles clasificados según estado	Unidad	Número	Mensual	1

NOMBRE INDICADOR	CANTIDAD MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Base de datos actualizada de los bienes muebles asignados	3	3	

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Bienes muebles clasificados según estado	27	98	

Se lleva a cabo la actualización del informe consolidado de los bienes muebles ubicados en los componentes que conforman la unidad (UPSE), detallando el nombre, la cantidad, el código interno o la placa municipal, el estado actual y el puesto de trabajo donde está ubicado.

Se efectúa el inventario de los bienes muebles devueltos por los diferentes operadores de la UPSE, clasificándolos según su estado; quedando por asignar aquellos que aún pueden ser utilizados durante una próxima oportunidad en alguno de los proyectos en ejecución, y por reintegrar los más deteriorados por su uso, entrando estos últimos a formar parte del reintegro final, que se efectúa en la bodega municipal, ubicada en el barrio Belén, en donde según disponibilidad de espacio locativo y cita previa se procede con dicho trámite.

Otros:

La revisión y actualización de los listados de bienes en cartera distrital, cargados a los funcionarios de la UPSE; es una labor que se debe efectuar periódicamente. En dichos listados se detalla la placa, el nombre, costo unitario, localización y puesto de trabajo donde se está usando cada bien. Además, ah deberán de reflejar los diversos cambios que se presenten como traslados entre funcionarios o reintegros hechos.

Prevalece el manejo y control de los Kardex de inventario de insumos y medicamentos pertenecientes a la UPSE; asentando allí, permanentemente las entradas y salidas que se generen, según la dinámica de los componentes que conforman la unidad, quedando como respaldo, el consolidado general que se actualiza automáticamente, según los distintos movimientos.

Como apoyo a nivel administrativo: Se efectúan los vales de traslado requerido entre carteras. Se realiza la consolidación y análisis financiero de las cotizaciones necesarias para la próxima contratación 2026 en todos los

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

componentes que conforman la UPSE, con la respectiva modelación de datos. Se realiza reintegro de bienes muebles, en la bodega central ubicada en el barrio Belén.

Se reciben los bienes muebles, proveniente de los diferentes componentes que conforman la UPSE, los cuales podrán ser reasignados o reintegrados finalmente, según el estado que se defina en el proceso de clasificación.

Gestión de archivo

Esta área cuenta con gestores documentales que facilitan la ordenación de documentos para realizarla más constante, posibilitando un control de información más detallado, evitando pérdida de información y generando mayor celeridad y agilidad en la búsqueda y préstamo de los expedientes o historias psicosociales, adicionalmente, el préstamo documental se prevé aumente por el crecimiento de población dentro del componente lo que aumentará el número de consultas y el número de solicitudes al archivo para entrega, gestión y préstamo de múltiples documentos concernientes al proceso de los usuarios.

Actividades realizadas en el archivo de Gestión Centro de Atención 24 Horas

- Administrar de forma segura, ordenada y centralizada los inventarios del acervo documental del proyecto.

- Digitalizar los documentos y o expedientes sociales relacionados con la atención y/o procesos de intervención directa de la población atendida.

- Subir a la NAS la información digitalizada con el apoyo de la persona de enlace ubicada en el componente de centro de atención básica, a la cual se le asignaran las respectivas claves de acceso garantizando la custodia y evitando la pérdida de la información.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Digitalización

NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META
200	100%	100%	Mensual	100%

Entregables:

ENTREGABLES	CANTIDAD MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	FUENTE DE VERIFICACION
Expedientes digitalizados mes a mes, identificados de acuerdo con los parámetros establecidos.	200	1325	NAS
Expedientes subidos a la NAS mes a mes para evitar pérdida y adecuada custodia de la información.	0	1125	NAS
Formatos básicos de información del Sistema Habitante de Calle automatizados.	N/A	N/A	N/A

- **Número de expedientes y fichas digitalizadas:** Se realizó alistamiento y digitalización a 200 fichas, las cuales quedaron montadas en la NAS.
- Se realizo control de calidad a las mismas 200 fichas digitalizadas.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Se atendieron todos los requerimientos solicitados por la compañera de diagnóstico y derivación, los cuales se le-s realizo clasificación, ordenación y descripción a los expedientes que los requería e inventario documental. Para 33 expedientes entregados.
- **Préstamo y consulta de fichas e historias médicas y psicosociales:** Entregar la documentación solicitada a los usuarios tanto internos como externos de una manera oportuna y cumpliendo con los requisitos establecidos, y registrar en el formato de préstamos el cual nos queda como evidencia de la gestión. Para un de 56 consultas atendidas.
- **Gestión de transferencias de historias médicas y psicosociales:** realizar clasificación ordenación, foliación y descripción y si es necesario crear las carpetas de los usuarios nuevos de los expedientes de usuarios que se derivaran a los componentes que conforman el sistema Habitante de calle, los cuales se relacionar en el Inventario Documental (FUID), el cual nos queda como evidencia de la entrega realizada. Para 87 expedientes y 91 carpetas.

COMPONETES	**No. De Expedientes**
Resignificación Proyecto de Vida	59
Reducción de Riesgos y Daños	8
Atención y Cuidado Integral	13
Albergues	6
Altas Necesidades de Apoyo	1
TOTAL	**87**

- Recibimos los expedientes de los usuarios que por alguna razón ya no continuo en los componentes y por ser esta la sede principal debe ser retornados. Para un total de 67 expedientes.
- La integración en los expedientes tiene como objetico la actualización de la documentación aportada por las diferentes áreas, donde se evidencia las gestiones realizadas a los usuarios en su día a día.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Se realizo ordenación calificación, descripción y hoja de control a los expedientes de los usuarios fallecidos, los cuales ya cumplieron su tiempo de gestión en el archivo de gestión y se disponiendo para la transferencia primaria al archivo Central de la Alcaldía de Medellín el próximo año. Se realizo 2 hojas de control

Actividades realizadas en el archivo de gestión Diagnóstico y Derivación:

- Recibir las carpetas solicitadas el día anterior a Centro Día. Para 33 expedientes recibidos.
- Derivación (Tarea Semanal): Realizar la entrega de las carpetas y los inventarios documentales de las derivaciones a los diferentes componentes.

COMPONETES	**No. De Expedientes**
Resignificación Proyecto de Vida	35
Reducción de Riesgos y Daños	4
Albergues	1
TOTAL	**40**

- Organización de Documentos Diarios: Escanear documentos, recoger y revisar diligenciamiento de formatos, suministrar formatos.
- Archivo Físico y Digital: Archivar lo físico en carpetas y subir lo digitalizado al Drive (nombrar y subir).
- Organización de Documentos Diarios: Escanear documentos, recoger y revisar diligenciamiento de formatos, suministrar formatos.
- Apoyar la elaboración de las fichas (alimentación y Locke) (si es necesario).
- Apoyo Tallerista: Apoyar en las copias de las actividades que realice el tallerista.

informac
menteplena.c
322 84 53

Actividades Realizadas en Archivo de Gestión del componente de Atención y Cuidado Integral:

- Realizaron actividades de apoyo y complementarias de las tareas propias o de los niveles superiores.
- Verificar con el área de Trabajo social que usuarios egresaron del componente para organizar la respectiva documentación y realizar la respetiva devolución al componte de Centro de Atención 24 Horas.
- Integral en los expedientes los registros de medicación del mes anterior y las evoluciones realizadas en el aplicativo de QRYSTALOS de los expedientes que serán devueltos al componente de Centro de Atención 24 Horas.
- Se realiza la entregar de 15 expedientes con su respetivo inventario documental, y medicación de los usuarios que han egresado del componente, al igual que reclamar medicación y documentos de los usuarios que hayan ingresados al componente.
- Se recibieron 17 expedientes de los usuarios que ingresaron nuevos de los componentes de centro de atención y Diagnostico y Derivación.

Actividades Realizadas en Archivo de Gestión componente de Resignificación y Proyecto de vida:

- Se realizo el préstamo de la documentación solicitada por los diferentes profesionales que intervienen en los procesos de las derivaciones. Se prestaron 80 expedientes.
- Se recibieron de los compones centro día, diagnóstico y derivación seguimiento: para este periodo se ingresaron 88 usuarios para un total de 88 expedientes recibidos.
- Anexar documentación (Historias Clínicas) a los expedientes.
- Se realizaron la derivación 26 usuarios con sus respectivos expedientes al componente de Resocialización.
- Apoyo a impresiones de formatos a los psicosociales y talleristas.

informacion
menteplena.com
322 84 53

- Relación de egresos a seguimiento por semana.
- Custodiar la información que reposa en nuestro archivo de gestión.

Gestión de Trámites

Actividades	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Correspondencia programada	64	45	52	20	3
Correspondencia tramitada	64	45	52	20	3
Devolución de correspondencia	0	0	0	0	0
Apoyo al almacén programado	30	30	27	14	6
Apoyo al almacén ejecutado	30	30	27	14	6

- Se desarrollaron diversas acciones para cumplir las funciones asignadas, evidenciando eficiencia, compromiso y calidad en la gestión.
- se realizaron aproximadamente 20 trámites, alcanzando el 100% de la programación establecida.
- Se garantizó la entrega oportuna de las PQRSD a la comunidad, dando respuesta conforme a los tiempos y solicitudes establecidas. Así mismo, se efectuará la entrega de pruebas de laboratorio en las diferentes entidades prestadoras de salud, tales como el Laboratorio Echavarría, la Unidad Hospitalaria de Castilla, el Hospital La María, el Hospital San Diego y los Laboratorios Adilad.
- Durante este periodo, se brindó apoyo al almacén de insumos según los requerimientos de la auxiliar administrativa y se prestará acompañamiento en las distintas sedes y entidades aliadas como

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Diagnóstico y Derivación, San Cristóbal, Secretaría de Inclusión Social y Familia, Personería, Defensoría del Pueblo, fiscalía general de la Nación y los Juzgados, entre otros.

- De igual forma, se apoyó al área de salud mediante la recolección de medicamentos y resultados de exámenes de los usuarios en sedes como la ESE Metrosalud, Cohan y el Hospital Mental de Antioquia.
- En los componentes de Centro Día, Diagnostico y Derivación y feria de servicios se realizaron tareas de apoyo logístico.
- Se gestionó para la consecución de ropa de hombre, destinada al vestuario de los usuarios enfermos, la cual se entregará de manera controlada por medio del educador asignado a usuarios enfermos.
- Se efectuó la entrega diaria de insumos a la zona húmeda y a la feria de servicios.

Logros:

- Se logrará mantener abastecida la bodega de insumos, para así garantizar la perfecta ejecución e implementación de los insumos.
- Se realiza apoyo en las actividades decembrinas, logrando un gran impacto en los ciudadanos.
- Se logra el 20% de la adecuación en el almacén general del proyecto habitante de calle.

Dificultades y oportunidades de mejora:

- Se propone pagar un auxilio de rodamiento, para subsanar costos de combustible, parqueaderos, y seguros de la motocicleta que se encuentra al servicio del sistema habitante de calle.
- Se dificulta encontrar ropa de hombre, se propone realizar estrategias con la comunidad para abastecernos.

Gestión legal y administrativa para el reintegro familiar de personas habitantes de calle

información@
menteplena.com.co
322 84 53

En atención a las labores orientadas a la gestión legal y administrativa encaminadas al reintegro familiar de las personas habitantes de calle, durante el periodo previamente indicado se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Desarrollo de Tareas	Coordinar acciones con entidades públicas como el ICBF, las Comisarías de Familia, la Defensoría del Pueblo, entre otras.	
Descripción Actividad	En coordinación con la supervisión del componente de Gestiones Estratégicas y el área de Gestión Legal y Administrativa, se adelantaron algunas labores de articulación con la unidad de las Comisarías de Familia; esto con el propósito de implementar mecanismos de cooperación entre las dos dependencias, que permita aportar al desarrollo del proceso de reintegro familiar por vía legal y administrativa.	
Fecha	**Lugar**	**Evidencia**
15/12/2025	Secretaria de Inclusión Social y Familia	**Carpeta** Gestión Legal y Administrativa **Archivos (2)** Solicitud Coordinación Comisarias de Familia Respuesta Coordinación Comisarias de Familia

informac
menteplena.c
322 84 53

Descripción Actividad	**Reuniones de seguimiento** **Proceso de reintegro familiar** Se llevaron a cabo reuniones en cada una de las fechas indicadas con el área de Trabajo Social del Componente de Atención y Cuidado Integral San Cristóbal; en cuyo escenario se identificaron otros casos que requerían el acompañamiento legal para adelantar el proceso de reintegro familiar y se expusieron temas de coordinación con el equipo interdisciplinario encargado de la gestión frente a dicho proceso.	
Fechas	**Lugar**	**Evidencia**
17/12/2025	Reunión Virtual	**Carpeta** Gestión Legal y Administrativa **Archivos (1)** Reunión avances Reintegro Familiar 17122025
22/12/2025	Reunión Virtual	**Carpeta** Gestión Legal y Administrativa **Archivos (1)** Reunión avances Reintegro Familiar 22122025
29/12/2025	Reunión Virtual	**Carpeta** Gestión Legal y Administrativa

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

		Archivos (1) Reunión avances Reintegro Familiar 29122025
05/01/2026	Reunión Virtual	**Carpeta** Gestión Legal y Administrativa **Archivos (1)** Reunión avances Reintegro Familiar 05012026

Descripción Actividad	**Reunión Supervisión** **Proceso de reintegro familiar** Reunión liderada por la supervisión del Componente de Atención y Cuidado Integral, con el fin de exponer los avances que se han obtenido respecto al proceso en mención. **Participantes** Supervisión componente Atención y cuidado integral Área de trabajo Social componente Atención y cuidado integral Coordinación componente Atención y cuidado integral Coordinación de Gestiones estratégicas Área de Gestión Legal y Administrativa	
Fecha	**Lugar**	**Evidencia**
19/12/2025	Reunión Presencial	**Carpeta** Gestión Legal y Administrativa

información@menteplena.com.co
322 84 53

		Archivos (1) Reunión Supervisión Reintegros Familiares 19122025

Desarrollo de Tareas	Orientar a las familias sobre sus deberes y responsabilidades legales.	
Descripción Actividad	En las fechas indicadas se realizaron reuniones de orientación y contextualización, apoya de algunos usuarios que están institucionalizados en el componente de Atención y Cuidado Integral. El objetivo de estos espacios fue el de exponer y socializar aspectos fundamentales del marco jurídico colombiano que desarrolla el principio de solidaridad familiar, consagrado en la Constitución Política de Colombia y en normas concordantes. Dichos lineamientos sustentan la responsabilidad que recae sobre el núcleo familiar frente al pariente que se encuentra vinculado al Sistema.	
Fechas	**Lugar**	**Evidencia**
18/12/2025	Sede del Componente Atención y cuidado integral – San Cristóbal	**Carpeta** Gestión Legal y Administrativa **Archivos (1)** Reunión Red de apoyo familiar San Cristóbal 18122025

información@menteplena.com.co
322 84 53

19/12/2025	Reunión Virtual	**Carpeta** Gestión Legal y Administrativa **Archivos (1)** Reunión Red de apoyo Familiar 19122025
23/12/2025	Sede del Componente Atención y cuidado integral – San Cristóbal	**Carpeta** Gestión Legal y Administrativa **Archivos (1)** Reunión Red de apoyo familiar San Cristóbal 23122025

Desarrollo de Tareas	Coordinar acciones con entidades públicas como el ICBF, las Comisarías de Familia, la Defensoría del Pueblo, entre otras.
Descripción Actividad	En coordinación con la supervisión del componente de Gestiones Estratégicas, el área de Gestión Legal y Administrativa viene adelantando gestiones con otras dependencias y entidades de orden distrital, como la Personería Distrital y las Comisarías de Familia, con el fin de implementar mecanismos articulados que fortalezcan la atención, el acompañamiento y la garantía de derechos de la población vinculada al Sistema de Atención para la Población de y en Calle, especialmente en lo relacionado con los procesos administrativos y jurídicos derivados de

informac
menteplena.c
322 84 53

	la verificación de derechos, la orientación legal y el restablecimiento de vínculos familiares.

Fecha	Tipo de Gestión	Evidencia
17/12/2025	Solicitud dirigida a la Registraduría Nacional del Estado Civil – Registraduría Especial de Medellín, con el fin de obtener información relacionada con la composición familiar de algunos usuarios que se encuentran en el Componente de Atención y Cuidado Integral San Cristóbal.	**Carpeta** Gestión Legal y Administrativa **Archivos (1)** Solicitud Información Registraduría

Desarrollo de Tareas	Realizar entrevistas e investigaciones sociofamiliares en articulación con el equipo psicosocial
Descripción Actividad	Con base en la información suministrada por el área de Trabajo Social del componente de Atención y Cuidado Integral, relacionada con los usuarios que no cuentan con red de apoyo familiar, el área de Gestión Legal y Administrativa realiza una verificación preliminar en algunas bases de datos de consulta pública. El propósito de esta revisión es identificar información adicional que permita ubicar sus parientes y, orientar y facilitar, de manera más adecuada, un posible proceso de reintegro familiar.

informac
menteplena.c
322 84 53

	Entre las bases de datos consultadas se encuentran:	
Fecha de Consulta Base De Datos	**Información Obtenida**	**Evidencia**
31/12/2025 **ADRES BDUA** Contiene la información relacionada con el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Información referente al estado actual de afiliación del ciudadano al Sistema de Salud.	**Carpeta** Gestión Legal y Administrativa **Archivos (20)** “El nombre de cada archivo corresponde a los datos de la persona consultada”
31/12/2025 **SNR** Base de datos de la Superintendencia de Notariado y Registro administra información relacionada principalmente con bienes inmuebles, actuaciones notariales y registros públicos.	Propiedades o bienes inmuebles registrados a nombre de la persona consultada	**Carpeta** Gestión Legal y Administrativa **Archivos (10)** “El nombre de cada archivo corresponde a los datos de la persona consultada”

Implementación Sistema de Registro Biometría Facial

informac
menteplena.c
322 84 53

Descripción Actividad	**Reuniones de seguimiento** **Implementación Sistema Registro Biométrico Facial** Se llevo a cabo reunión de seguimiento a los avances obtenidos en la implementación del Sistema de Registro Biométrico, escenario en el cual el equipo de trabajo interadministrativo conformado para esta labor dará a conocer los avances que se han ido materializando de acuerdo con cada uno de sus roles dentro del proceso. As mismo, se inicia oficialmente a los registros de usuarios en el Sistema de Registro Biométrico en la sede del Centro de Atención Básica de Diagnóstico y Derivación.	
Fecha	**Lugar**	**Evidencia**
15/12/2025	Componente de Diagnóstico y derivación “Sagrado Corazón” Carrera 60 # 48 – 37 Barrio Triste	**Carpeta** Gestión Legal y Administrativa **Archivos (2)** Reunión avances Biometría 15122025. 1 Reunión avances Biometría 15122025 .2
30/12/2025	Componente de Diagnóstico y derivación “Sagrado Corazón” Carrera 60 # 48 – 37 Barrio Triste	**Carpeta** Gestión Legal y Administrativa **Archivos (1)** Reunión avances Biometría 30122025

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Descripción Actividad	**Reunión de Equipo** **Componente Gestiones Estratégicas** Reunión del equipo de trabajo que conforma la Coordinación de Gestiones Estratégicas; escenario en el cual se lleva a cabo una verificación y supervisión por parte de la Coordinadora del componente sobre las tareas relacionadas con los compromisos y responsabilidades contractuales de acuerdo con cada cargo o rol desempeñado, definiendo así mismo los compromisos frente a tareas específicas con plazos definidos. Además, se llevó a cabo la organización y desarrollo de la novena de aguinaldos en la Sede de Atención Básica "Centro 24 horas"; esto en el marco de la apertura del ciclo de novenas navideñas en los diferentes componentes del programa de Atención a la Población Habitante de Calle. (16/12/2025)	
Fecha	**Lugar**	**Evidencia**
16/12/2025	Sede de Atención Básica "Centro 24 horas"	**Carpeta** Gestión Legal y Administrativa **Archivos (2)** Reunión de Equipo Centro Dia 16122025 Novena de aguinaldos Centro Dia 16122025

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

30/12/2025	Sede Secretaría de Inclusión social ¨Por mis derechos¨ calle 57 # 45 – 129 Candelaria	**Carpeta** Gestión Legal y Administrativa **Archivos (1)** Reunión de Equipo 30122025

Otras Actividades

Desde el área de Gestión Legal se brinda de manera permanente asesoría jurídica frente a las situaciones particulares que se presentan en los diferentes componentes del Sistema de Atención a los Habitantes de Calle y que requieren orientación profesional especializada. Estas asesorías comprenden el acompañamiento en la interpretación y aplicación de la normatividad vigente, la revisión de casos con implicaciones legales, la formulación de conceptos jurídicos y la articulación con otras dependencias o entidades competentes, con el propósito de garantizar la correcta gestión de los procedimientos y la protección de los derechos de la población atendida.

Descripción Actividad	Conceptos Jurídicos – Lectura de Jurisprudencia (Sentencias)	
Fecha	**Situación objeto de análisis jurídico**	**Evidencia**
29/12/2025	Concepto jurídico, antecedentes y razones de oportunidad y conveniencia para incluir a la población de habitantes de calle en el proyecto de Decreto acciones afirmativas que permitan la inclusión social de la población recicladora de	**Carpeta** Gestión Legal y Administrativa **Archivos (2)** Concepto Jurídico Proyecto de Decreto Acciones Afirmativas

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

	oficio en los procesos de gestión, recuperación y manejo integral de los residuos sólidos (Lectura y análisis sentencia).	Sentencia T- 387-12 Acciones Afirmativas Recicladores
27/12/2025 31/12/2025 02/01/2026	Se hace una revisión de algunos antecedentes jurisprudenciales (sentencias) en cuya relatoría se hayan dirimido temáticas relacionados con la población de habitantes de calle; esto con el fin de analizar un sustento jurídico que apoye algunos de los procedimientos relacionados con los procesos del Sistema de Atención al Habitante de Calle.	**Carpeta** Gestión Legal y Administrativa **Archivos (3)** Sentencia T - 428-22 Corresponsabilidad familiar Sentencia_748 de 2011 - Protección Datos Personales Sentencia T-092-15 - Habitante de Calle

Descripción Actividad	**Acompañamiento Pasantía** Actividad de acompañamiento a la Coordinación del componente de Gestiones Estratégicas en donde se lleva a cabo pasantía a personal de la Fundación “Sanados con Amor”.	
Fecha	**Lugar**	**Evidencia**
30/12/2025	Componente de Diagnóstico y derivación “Sagrado Corazón” Carrera 60 # 48 – 37	**Carpeta** Gestión Legal y Administrativa

información@menteplena.com.co
322 84 53

	Barrio Triste	**Archivos (1)** Acompañamiento pasantía 30122025

Producto 7: Desarrollo y soporte en los sistemas de información
Unidad de Medida: servicio/mes
Cantidad: 1

PRODUCTO	**UNIDAD DE PRODUCTO**	**CANTIDAD DE LA OPERACIÓN**	**MES**	**META**	**CUMPLIENTO**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
Desarrollo y soporte en los sistemas de información	1	1	Diciembre (01 AL 05)	1 servicio/mes	16.7%	Producto 7 - Desarrollo y Soporte
			Diciembre (06 AL 12)		23.3%	Producto 7 - Desarrollo y Soporte
			Diciembre (13 AL 31)		60%	Producto 7 - Desarrollo y Soporte
			Enero	0.17 servicio/mes	100%	Producto 7 - Desarroll

información@
menteplena.com.co
322 84 53

			(01 AL 05)			o y Soporte
			Enero (06 AL 13)	0.26 servicio/ mes	100%	Producto 7 - Desarrollo y Soporte

Definición y validación de parámetros de integración entre webhook de biometría facial con la base de datos se la Secretaría de Inclusión Social y Familia

Durante el periodo mencionado se ejecutó un ciclo controlado de pruebas para asegurar la recepción confiable de eventos del dispositivo biométrico (Hikvision) vía webhook. Para ello, se implementó un endpoint de recepción temporal mediante un servicio de pruebas (Mock Server), permitiendo capturar en tiempo real los eventos emitidos por el equipo y confirmar el formato del payload recibido.

Se definió el mapeo de campos para dar continuidad en la base de datos, quedando establecidos como obligatorios para trazabilidad: documento, nombre, fecha y hora del evento.

Con los parámetros confirmados, se dejó lista la lógica de recepción para integrarse al flujo del piloto en sede con usuarios reales, garantizando que la información capturada por el dispositivo pueda ser almacenada de forma consistente en la base de datos.

Las evidencias asociadas a esta actividad se encuentran adjuntas en la carpeta de Drive denominada **“Biometría”**. archivo *Integración webhook.pdf*.

Configuración técnica de servidor y estandarización operativa para biometría facial

Se realizó la configuración técnica necesaria para habilitar la comunicación del dispositivo biométrico con el servidor, estandarizando

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

el procedimiento de acceso al panel de administración del equipo y las rutas de configuración de red requeridas para el piloto en sede. Se verificó el acceso al panel web del dispositivo por HTTPS y se documentó el flujo de navegación para ajustar parámetros de red y servicios, incluyendo la sección de configuración HTTP donde se define el destino de envío de eventos hacia el endpoint.

Las evidencias asociadas a esta actividad se encuentran adjuntas en la carpeta de Drive denominada **“Biometría”**. archivo *Configuración servidor.pdf*.

Casos de soporte

Se gestionaron casos asociados a la operación de los módulos transversales de la herramienta, contemplando ajustes en consultas y reportes de datos (correcciones de filtros, validación de consistencia entre interfaz y base de datos, optimización de desempeño), mejoras en la búsqueda flexible de ciudadanos para permitir coincidencias por combinaciones parciales de nombres y apellidos, y monitoreo continuo del flujo de firmas digitales en fichas para asegurar su persistencia, visualización y correcta asociación en el documento generado en formato PDF, controlando así las incidencias derivadas de la migración del servidor.

Las evidencias asociadas a esta actividad se encuentran adjuntas en la carpeta de Drive denominada **“Casos”**. archivo *Casos de sporte.pdf*.

Configuración dinámica de roles y perfiles

Se implementó un ajuste interno en el código de la herramienta orientado a estandarizar y fortalecer el control de acceso para los usuarios internos, mediante la configuración dinámica de roles y perfiles. Este cambio permitió que la asignación de permisos, menús y funcionalidades se gestionara de forma centralizada, trazable y escalable, facilitando la administración de accesos por unidad, perfil y necesidades propias de cada unidad.

La mejora fue diseñada con alcance transversal, aplicando no sólo a la unidad de Habitante de Calle, sino a todas las unidades y procesos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, garantizando consistencia en los

información@
menteplena.com.co
322 84 53

privilegios, reducción de duplicidades posteriores a migraciones y mayor agilidad para habilitar o restringir funcionalidades según el rol asignado.

Las evidencias asociadas a esta actividad se encuentran adjuntas en la carpeta de Drive denominada **“Casos”**. archivo *Configuración roles y perfiles.pdf*.

Recepción de terminales de biometría

En la reunión con el equipo de sistemas de Comité de Estudios Médicos y de la Secretaría de inclusión social y familia se formalizó la recepción de tres terminales de reconocimiento facial HIKVISION modelo DS-K1T673TDWX, se verificó su estado físico, encendido y funcionamiento básico, y se verificaron sus números de serie como parte del control técnico para la futura instalación en sedes de la Secretaría de Inclusión Social. Las evidencias de la entrega y la verificación inicial, incluyendo registros, se encuentran adjuntas en la carpeta de Drive denominada **“Actas”,** archivo *Acta dispositivos biometría 09-01-2026.pdf*.

Módulos terminales en red

Se inicia la configuración del ambiente de desarrollo de laboratorio del nuevo módulo, el cual estará diseñado con el fin de implementar el funcionamiento en red de los terminales de biometría facial recientemente recibidos, preparando su integración con la arquitectura actual de la herramienta. La descripción del avance y diseño de arquitectura inicial se encuentra adjunta en la carpeta de Drive denominada **“Biometría”,** archivo *Módulo terminales en red.pdf*.

1.6 TALENTO HUMANO

Talento humano contratado para el Componente intervención en calle

Actividad específica	Cant.	Contratados en el mes

información@menteplena.com.co
322 84 53

Enlaces de Nodos	6	6
Profesional de apoyo administrativo y operativo	2	2
Auxiliar administrativo	1	1
Auxiliar de CCTV	1	1
Educadores de calle bachiller con diplomado o curso	72	70
Educadores de calle bachiller	54	54
Dinamizador Territorial	431	401
Trabajador social o desarrollo familiar centro de escucha	2	2
Gestor en salud para centro de escucha	1	1
Auxiliar de enfermería	1	1
Apoyo de enlace	2	2
Apoyo al control territorial	3	3
Psicólogo	4	4
Total	**580**	**548**

Talento humano contratado para el Componente centros de atención básica

Actividad específica	Cant.	Contratados en el mes
Apoyo metodológico centro 24 horas "Apoyo a coordinación"	1	1
Profesional de apoyo metodológico	1	1
Profesional de apoyo administrativo y operativo	1	1
Profesional en atención a la ciudadanía	1	1
Trabajador social	7	7
Psicólogo	7	7
Tallerista	2	2
Gestor Deportivo	1	1

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Educadores bachilleres con curso	40	40
Educadores bachilleres	43	43
Educadores con curso de manipulación de alimentos	3	3
Gestor en salud	2	2
Cuidadores en salud	6	6
Auxiliar administrativo	3	3
Barberos	4	4
Auxiliar en servicios generales	3	3
Total	**125**	**125**

Talento humano Resignificación del proyecto de vida

Actividad específica	Cant.	Contratados en el mes
Profesional en Psicología	3	3
Trabajador social y/o profesional en desarrollo familiar	3	3
Terapia Ocupacional	2	2
Gestor Deportivo	1	1
Talleristas ocupacionales	3	3
Nutricionista	1	1
Profesional de medios de vida	1	1
Técnico en apoyo administrativo en salud	1	1
Bachiller con curso	7	7
Auxiliar de enfermería	4	4
Cuidadores Auxiliares	21	21
Auxiliar en servicios generales	2	2
Total	**49**	**49**

Talento humano componente atención y cuidado integral

informac
menteplena.c
322 84 53

Actividad específica	Cant.	Contratados en el mes
Educador bachiller	4	3
Terapeuta Ocupacional	1	1
Profesional en Psicología	5	5
Trabajador social y/o profesional en desarrollo familiar	4	4
Licenciado/a educación especial	1	1
Fisioterapia	1	1
Gestor Deportivo	2	2
Talleristas ocupacionales	3	3
Nutricionista	1	1
Enfermería	2	2
Auxiliar de enfermería	21	20
Cuidadores Auxiliares	42	38
Gestor en salud	2	2
Auxiliar en servicios generales	5	5
Total	**94**	**88**

Talento humano componente gestión transversal

Actividad específica	Cant.	Contratados en el mes
Coordinación general	1	1
Coordinador de componente	5	5
Profesional en política pública	2	2
Profesional jurídico	1	1
Profesional apoyo metodológico	1	1
Neuropsicólogo	1	1
Tecnólogo en servicio a la ciudadanía	12	12
Tecnólogo en Sistemas	1	1
Comunicador	1	1

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Profesionales área sistemas de información	2	2
Gestión documental	5	5
Auxiliar logístico	2	2
Apoyo administrativo y financiero	1	1
Auxiliar administrativo	2	2
Auxiliar de almacén	1	1
Digitador	7	7
Total	**45**	**45**

Novedades de talento humano en el periodo

Retiros:

Componente	Sede	Renuncia Voluntaria	Periodo de prueba	Abandono de puesto	Terminación de contrato
Atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada.	San Cristóbal	6	0	0	7
Resignificación proyecto de vida	Santa Elena	1	0	0	8
Centros de atención básica	Centro día	0	0	0	1
	Carpas	0	0	0	1
	Sagrado Corazón	1	0	0	1

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Intervención en calle	Intervención Calle	48	0	6	96
Gestión Estratégica	Gestiones Transversales	0	0	0	15
Total		**56**	**0**	**6**	**129**

Incapacidades:

Componente	Sede	Número personas incapacitadas	Número de días
Atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada.	San Cristóbal	19	97
Resignificación proyecto de vida	Santa Elena	2	28
Centros de atención básica	Centro día	2	13
	Carpas	0	0
	Sagrado Corazón	5	110
Intervención en calle	Intervención Calle	87	223
Gestión Estratégica	San Cristóbal	1	30
Total		**116**	**501**

Planillas de pago de aportes al SGSSS.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Las planillas adjuntas corresponden a la seguridad social de los empleados que laboraron en el periodo informado

Periodo de Cotización		N° de Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
2025-12	2026-01	949775064	$57,153,900	$222,377,400	$33,829,200	$369,914,400

Certificados del revisor fiscal

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
09/01/2026	del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025.	Paola Andrea Cardona Gómez T.P. N° 282818-T C.C 1.036.393.317

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

GRUPOS POBLACIONALES

A continuación, se presenta el listado en el cual se relacionan los colaboradores vinculados durante el período del 13 de diciembre del 2025 al 13 de enero del 2026 pertenecientes a los diferentes grupos poblacionales en cumplimiento de los lineamientos de inclusión, equidad y participación establecidos. Los soportes se pueden visualizar y verificar en la siguiente ruta:

https://medellingovco-my.sharepoint.com/personal/1128421230_medellin_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2F1128421230%5Fmedellin%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2025%2FContrato%204600105559%20de%202025%2F06%2E%20Informe%2013%20de%20diciembre%202025%2D13%20de%20enero%202026%2F6%2E%20TALENTO%20HUMANO%2FGRUPOS%20POBLACIONALES&sortField=LinkFilename&isAscending=true&viewid=64bd7e75%2D8a06%2D4add%2D83e9%2D3b7f6d4fb055

NOMBRE	GRUPO ETNICO	COMPONENTE
ALDERETE PARRA EMILIO ANTONIO	MIGRANTE	INTERVENCION CALLE
ANDRADE GARCIA MAYRA VANESSA	AFRODESCENDIENTE / AFROCOLOMBIANO	CENTROS DE ATENCION BASICA
ARBOLEDA BARRERA ALBEIRO DE JESUS	RESOCIALIZADO	CENTROS DE ATENCION BASICA
ASPRILLA MORENO CINDY PAOLA	AFRODESCENDIENTE / AFROCOLOMBIANO	CENTROS DE ATENCION BASICA
AYALA MARIN ELKIN ORLANDO	RESOCIALIZADO	INTERVENCION CALLE
BARROS DE GONZALEZ ELVIRA YALIXA	MIGRANTE	CENTROS DE ATENCION BASICA
CARDONA MALDONADO DANIEL	INDÍGENA	INTERVENCION CALLE
CHAVERRA BERMUDEZ HEILIN	AFRODESCENDIENTE / AFROCOLOMBIANO	RESIGNIFICACION PROYECTO DE VIDA
COPETE ASPRILLA HARINSON	AFRODESCENDIENTE / AFROCOLOMBIANO	INTERVENCION CALLE

informac
menteplena.c
322 84 53

COPETE PEREA SANDRA PATRICIA	VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO	ATENCION Y CUIDADO INTEGRAL
CORDOBA MOSQUERA MARY VALERIA	VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO	INTERVENCION CALLE
CUERVO MARULANDA SANDRA YANED	RESOCIALIZADO	CENTROS DE ATENCION BASICA
CUESTA CORDOBA BRAYAN ESTIBEN	AFRODESCENDIENTE / AFROCOLOMBIANO	INTERVENCION CALLE
DOMICO JUAN DIEGO	INDÍGENA	RESIGNIFICACION PROYECTO DE VIDA
ECHEVERRIA SILGADO JOVAN	AFRODESCENDIENTE / AFROCOLOMBIANO	CENTROS DE ATENCION BASICA
ESCOBAR PARRA CLAUDIA JANETH	LGBTIQ+	INTERVENCION CALLE
GAMBOA VALOYES LUIS ALBEIRO	AFRODESCENDIENTE / AFROCOLOMBIANO	CENTROS DE ATENCION BASICA
GARCIA PAVAS WEIDER ARLES	RESOCIALIZADO	RESIGNIFICACION PROYECTO DE VIDA
GAVIRIA GONZALEZ GABRIEL DAVID	RESOCIALIZADO	INTERVENCION CALLE
GOMEZ TORRES SAMUEL	LGBTIQ+	INTERVENCION CALLE
GONZALEZ FERIA JEFERSON STIVEN	INDÍGENA	ATENCION Y CUIDADO INTEGRAL
GUTIERREZ PATIÑO JUAN ESTEBAN	LGBTIQ+	INTERVENCION CALLE
GUTIERREZ URREGO MARLON ALEXANDER	VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO	CENTROS DE ATENCION BASICA
HERNANDEZ CASTAÑEDA CARLOS MARIO	RESOCIALIZADO	CENTROS DE ATENCION BASICA
HERNANDEZ OSORIO STIVEN DE JESUS	VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	INTERVENCION CALLE
HIGUITA HERRERA ISABEL DIGNORI	RESOCIALIZADO	CENTROS DE ATENCION BASICA
JARAMILLO DIOSA MIYER ALESIS	AFRODESCENDIENTE / AFROCOLOMBIANO	ATENCION Y CUIDADO INTEGRAL
JULIO SANTAMARIA NINI YOJANA	INDÍGENA	INTERVENCION CALLE

informac
menteplena.c
322 84 53

LUNA MOSQUERA YORMAN ANDRES	AFRODESCENDIENTE / AFROCOLOMBIANO	INTERVENCION CALLE
MARIN GARCIA DANIEL	LGBTIQ+	CENTROS DE ATENCION BASICA
MAYA GOMEZ RICARDO LEON	RESOCIALIZADO	CENTROS DE ATENCION BASICA
ARBOLEDA CIFUENTES FREDY HERNAN	RESOCIALIZADO	CENTROS DE ATENCION BASICA
MENA CHAVERRA SILVIO	DISCAPACIDAD	INTERVENCION CALLE
MENA RAMIREZ YESID	AFRODESCENDIENTE / AFROCOLOMBIANO	INTERVENCION CALLE
MESA DURANGO HERNAN DARIO	RESOCIALIZADO	CENTROS DE ATENCION BASICA
MORELO VILLALBA ELIECER JULIO	INDÍGENA	RESIGNIFICACION PROYECTO DE VIDA
MORENO CUESTA YORLEDYS	AFRODESCENDIENTE / AFROCOLOMBIANO	INTERVENCION CALLE
MOSQUERA BERRIO YESSICA	AFRODESCENDIENTE / AFROCOLOMBIANO	INTERVENCION CALLE
MUÑOZ TORRES ARIANA CARIDAD	MIGRANTE	INTERVENCION CALLE
MURILLO AMPUDIA LEYVIS YARITZA	AFRODESCENDIENTE / AFROCOLOMBIANO	INTERVENCION CALLE
NAVARRO GINDRAMA MARTICELA	VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	INTERVENCION CALLE
OBREGON LONDOÑO FRANCISCO ANTONIO	RESOCIALIZADO	INTERVENCION CALLE
ORDOÑEZ MONTERROZA LAURA SOFIA	INDÍGENA	RESIGNIFICACION PROYECTO DE VIDA
ORTIZ GOMEZ VIVIANA	VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	INTERVENCION CALLE
OSORIO LEMUS ANGIE LORENA	AFRODESCENDIENTE / AFROCOLOMBIANO	ATENCION Y CUIDADO INTEGRAL
PALACIO GOMEZ FERNANDO MAURICIO	RESOCIALIZADO	CENTROS DE ATENCION BASICA
PALACIOS MENA CAROLINA	AFRODESCENDIENTE / AFROCOLOMBIANO	INTERVENCION CALLE
PEREZ GALLEGO JAIME ANDRES	RESOCIALIZADO	INTERVENCION CALLE
PEREZ GONZALEZ DIEGO ESTEBAN	RESOCIALIZADO	CENTROS DE ATENCION BASICA

informac
menteplena.c
322 84 53

ALVARADO MEJIA LUIS CARLOS	LGBTIQ+	INTERVENCION CALLE
MARIANO MARTINEZ DIEGO ANDRES	LGBTIQ+	RESIGNIFICACION PROYECTO DE VIDA
VILLEGAS MONSALVE JUAN CAMILO	LGBTIQ+	GESTIONES TRANSVERSALES
PEREZ MARQUEZ CARLIANNY KLEMENTINA	MIGRANTE	ATENCION Y CUIDADO INTEGRAL
PIZARRO MOYA ARLETTY	VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO	INTERVENCION CALLE
QUINTO MURRAY HAMLET DE JESUS	AFRODESCENDIENTE / AFROCOLOMBIANO	INTERVENCION CALLE
RAVE MORALES DUVAN STIK	RESOCIALIZADO	CENTROS DE ATENCION BASICA
RENTERIA MENA ANDRES FELIPE	AFRODESCENDIENTE / AFROCOLOMBIANO	INTERVENCION CALLE
ROSENDO DE GARIZADO ROSAURA DEL CARMEN	MIGRANTE	RESIGNIFICACION PROYECTO DE VIDA
RIVILLAS CIFUENTES BERNARDO	LGBTIQ+	INTERVENCION CALLE
SIERRA TABARES RUBEN DARIO	RESOCIALIZADO	INTERVENCION CALLE
PANIAGUA RAMIREZ LORENA ANDREA	LGBTIQ+	INTERVENCION CALLE
VILLEGAS TAMAYO MARIA CAMILA	LGBTIQ+	CENTROS DE ATENCION BASICA
TABARES ALZATE GLADIS ELENA	RESOCIALIZADO	INTERVENCION CALLE
RAMIREZ LOPERA ERIK	LGBTIQ+	INTERVENCION CALLE
TASCON TASCON LINA MARCELA	INDÍGENA	ATENCION Y CUIDADO INTEGRAL
GARCIA SANCHEZ WILLIAM	DISCAPACIDAD	INTERVENCION CALLE
TOBON CARVAJAL OSCAR JAIRO	RESOCIALIZADO	INTERVENCION CALLE
VALENCIA MENA RUFFO ORLANDO	AFRODESCENDIENTE / AFROCOLOMBIANO	INTERVENCION CALLE
VALENCIA MOSQUERA DANIEL	VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO	GESTIONES TRANSVERSALES

informac
menteplena.c
322 84 53

VASQUEZ ARENAS GUILLERMO ALBERTO	RESOCIALIZADO	CENTROS DE ATENCION BASICA
ZAPATA MARTINEZ JUAN ESTEBAN	LGBTIQ+	GESTIONES TRANSVERSALES
ZAPATA ORTIZ TATIANA	LGBTIQ+	INTERVENCION CALLE
MONSALVE MORENO NELSON EDUARDO	RESOCIALIZADO	INTERVENCION CALLE
PEREZ CHAVERRA JULIO CESAR	PERSONA MAYOR	INTERVENCION CALLE
CASTRILLON SIERRA GISELA DEL SOCORRO	PERSONA MAYOR	INTERVENCION CALLE
MOSQUERA URRUTIA MANUEL EXEHOMO	PERSONA MAYOR	INTERVENCION CALLE
OSORNO OCHOA OLGA LUCIA	PERSONA MAYOR	INTERVENCION CALLE
ZAPATA PEREZ JULIO ALBERTO	PERSONA MAYOR	INTERVENCION CALLE
GALINDO OVIEDO FRANCISCO	PERSONA MAYOR	INTERVENCION CALLE
CHAVARRO DIMATE JAIME	PERSONA MAYOR	INTERVENCION CALLE
GONZALEZ LOAIZA ALVARO DE JESUS	PERSONA MAYOR	CENTROS DE ATENCION BASICA
JARAMILLO PIEDRAHITA JUAN JOSE	PERSONA MAYOR	CENTROS DE ATENCION BASICA
CASTAÑEDA MIRA JOAQUIN GUILLERMO	PERSONA MAYOR	CENTROS DE ATENCION BASICA
SUAZA MEJIA ANGEL MARIA	PERSONA MAYOR	CENTROS DE ATENCION BASICA
MONTOYA BASTIDAS JULIO CESAR	PERSONA MAYOR	CENTROS DE ATENCION BASICA
JARAMILLO BARRAGAN JOHN JAIRO	PERSONA MAYOR	CENTROS DE ATENCION BASICA
MARIN ECHEVERRY ROSA DE LOS DOLORES	PERSONA MAYOR	CENTROS DE ATENCION BASICA
MONSALVE NARVAEZ HECTOR FABIO	PERSONA MAYOR	CENTROS DE ATENCION BASICA
SIERRA LONDOÑO JOHN JAIRO	PERSONA MAYOR	SANTA ELENA

informac
menteplena.c
322 84 53

RIVERA PEREZ ERYK JAVIER	VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO	INTERVENCION CALLE
AGUDELO ORREGO JHON ALEJANDRO	LGBTIQ+	CENTROS DE ATENCION BASICA

Respecto a los soportes del personal resocializado que no se visualizan en la carpeta compartida, estos no fueron generados dado que el componente de resocialización corroboró que dichas personas culminaron el proceso. Se comparte el listado del personal confirmado.

NOMBRE	COMPONENTE	CRUZA CON SEGUIMIENTO
HERNANDEZ CASTAÑEDA CARLOS MARIO	CENTROS DE ATENCION BASICA	SI
ARBOLEDA CIFUENTES FREDY HERNAN	CENTROS DE ATENCION BASICA	NO
PEREZ GALLEGO JAIME ANDRES	INTERVENCION CALLE	SI
HIGUITA HERRERA ISABEL DIGNORI	CENTROS DE ATENCION BASICA	SI
CUERVO MARULANDA SANDRA YANED	CENTROS DE ATENCION BASICA	SI
MESA DURANGO HERNAN DARIO	CENTROS DE ATENCION BASICA	SI
OBREGON LONDOÑO FRANCISCO ANTONIO	INTERVENCION CALLE	SI
GARCIA PAVAS WEIDER ARLES	RESIGNIFICACION PROYECTO DE VIDA	NO
PALACIO GOMEZ FERNANDO MAURICIO	CENTROS DE ATENCION BASICA	SI
MAYA GOMEZ RICARDO LEON	CENTROS DE ATENCION BASICA	SI
VASQUEZ ARENAS GUILLERMO ALBERTO	CENTROS DE ATENCION BASICA	SI
PEREZ GONZALEZ DIEGO ESTEBAN	CENTROS DE ATENCION BASICA	SI
RAVE MORALES DUVAN STIK	CENTROS DE ATENCION BASICA	SI

información@
menteplena.com.co
322 84 53

SIERRA TABARES RUBEN DARIO	INTERVENCION CALLE	SI
ARBOLEDA BARRERA ALBEIRO DE JESUS	CENTROS DE ATENCION BASICA	SI
TOBON CARVAJAL OSCAR JAIRO	INTERVENCION CALLE	SI
ESCOBAR PARRA CLAUDIA JANETH	INTERVENCION CALLE	SI
AYALA MARIN ELKIN ORLANDO	INTERVENCION CALLE	SI
PEREZ GALLEGO JAIME ANDRES	INTERVENCION CALLE	SI
AMAYA JIMENEZ FRANCY ELENA	ATENCION Y CUIDADO INTEGRAL	NO
TABARES ALZATE GLADIS ELENA	INTERVENCION CALLE	SI
GAVIRIA GONZALEZ GABRIEL DAVID	INTERVENCION CALLE	SI

¿Cruza con seguimiento?	Usuarios
SI	19
NO	3
Total, general	**22**

% total de inversión (tomando como referencia el valor total del contrato, y otro porcentaje tomando el valor solo de talento humano).

- % total de inversión tomando como referencia el valor total del contrato: **4.28 %**
- % total de inversión tomando el valor solo de talento humano: **30%**

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

A	B	C	D	E	F	G	H	I
Cantidad	Meses	Grupo Pob	Salario MEC	Total Salarios	Valor contrato	Vlr Talento Humano	% Eq. Cont	% Eq TH
91	4	Todos	$ 2.809.830	$ 1.022.778.120	$ 23.912.883.609	$ 3.413.262.568	4,28%	30%
18	4	AFRODESCENDIENTE / AI	$ 2.809.830	$ 202.307.760	$ 23.912.883.609	$ 3.413.262.568	0,85%	6%
13	4	LGBTIQ+	$ 2.809.830	$ 146.111.160	$ 23.912.883.609	$ 3.413.262.568	0,61%	4%
1	4	LGBTIQ+	$ 3.096.030	$ 12.384.120	$ 23.912.883.609	$ 3.413.262.568	0,05%	0%
5	4	MIGRANTE	$ 2.809.830	$ 56.196.600	$ 23.912.883.609	$ 3.413.262.568	0,24%	2%
7	4	INDÍGENA	$ 2.809.830	$ 78.675.240	$ 23.912.883.609	$ 3.413.262.568	0,33%	2%
20	4	RESOCIALIZADO	$ 2.809.830	$ 224.786.400	$ 23.912.883.609	$ 3.413.262.568	0,94%	7%
2	4	DISCAPACIDAD	$ 2.809.830	$ 22.478.640	$ 23.912.883.609	$ 3.413.262.568	0,09%	1%
16	4	PERSONA MAYOR	$ 2.809.830	$ 179.829.120	$ 23.912.883.609	$ 3.413.262.568	0,75%	5%
6	4	VÍCTIMA DE DESPLAZAMI	$ 2.809.830	$ 67.435.920	$ 23.912.883.609	$ 3.413.262.568	0,28%	2%
3	4	VÍCTIMA DEL CONFLICTO	$ 2.809.830	$ 33.717.960	$ 23.912.883.609	$ 3.413.262.568	0,14%	1%

1.7 FINANCIERA

COMPONENTES	PRODUCTOS	EJECUCION 13 DIC al 5 ENERO 2026	EJECUCION 13 DIC al 5 ENERO 2026	EJECUCION DEL 6 AL 13 DE ENERO 2026
		Proyección	Reserva Presupuestal	
Intervención en calle	Identificación y traslado	$ 1.111.205.284		$ 405.947.817
	Centro de escucha itinerante	$ 5.628.059		$ 2.390.680
	PP - Centro de escucha itinerante, comuna 10 la candelaria	$ 7.094.505		$ 0
	Acompañamiento territorial en puntos críticos (Adición Diciembre)	$ 379.454.772		$ 159.770.430
	Apoyo para el regreso humanitario		$ 8.826.000	
	SUBTOTAL	**$ 1.503.382.620**	**$ 8.826.000**	**$ 568.108.927**
Centro de atención básica	Atención básica en centros 24 horas	$ 316.434.206		$ 106.961.123
	Atención transitoria feria de servicios	$ 212.170.101		$ 84.868.040
	Atención transitoria	$ 17.542.403		$ 7.016.961
	Atención básica diagnóstico y derivación sede sagrado corazón	$ 262.562.936		$ 102.743.734

informacion@
menteplena.c
322 84 53

	Bienes y servicios a demanda básica		$ 8.760.780	
	SUBTOTAL	**$ 808.709.646**	**$ 8.760.780**	**$ 301.589.858**
Resignificación proyecto de vida	Estrategia de resignificación proyecto de vida		$ 274.108.380	$ 92.069.039
	Bienes y servicios a demanda resignificación proyecto de vida		$ 3.712.800	
	Talleres motivacionales y habilidades ocupacionales		$ 11.498.024	
	Actividades deportivas		$ 2.338.540	
	SUBTOTAL	**$0**	**$ 291.657.744**	**$ 92.069.039**
Atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad	Estrategia para la atención y cuidado integral		$ 619.754.899	$ 202.669.401
	Bienes y servicios a demanda para la atención y cuidado integral		-$ 1.171.258	
	Talleres ocupacionales		$ 8.837.076	-$ 1
	Actividades lúdico - recreativas		$ 6.948.269	
	SUBTOTAL	**$**	**$ 634.368.986**	**$ 202.669.400**
Gestión estratégica	Corresponsabilidad ciudadana	$ 26.860.446		-$ 13.708.800
	Gestión metodológica	$ 6.272.925		
	Estrategias de articulación para la política publica	$ 6.139.195		
	Gestión de comunicaciones	$ 3.802.400		$ 1.520.960
	Generación y gestión de datos	$ 22.714.180		$ 9.085.672
	Gestiones transversales	$ 66.485.546		$ 26.594.219
	Desarrollo y soporte en los sistemas de información (Adición Dic)	$ 3.200.953	$ 1.520.960	

informac
menteplena.c
322 84 53

	Dotación para la atención		$ 9.975.000	
	SUBTOTAL	**$ 135.475.645**	**$ 11.495.960**	**$ 23.492.050**
TOTAL COSTOS GENERALES		**$ 2.447.567.911**	**$ 955.109.470**	**$1.187.929.274**
COSTOS INDIRECTOS		$ 926.411.407	$ 76.408.758	$ 62.471.117
UTILIDAD		$ 195.805.433	$ 76.408.758	$ 97.793.189
SUBTOTAL ANTES DE IVA		**$ 3.569.784.751**	**$ 1.107.926.985**	**$ 1.348.193.580**

Para este informe se presentan los rubros ejecutados como proyectados en el mes de diciembre hasta el 5 de enero y los rubros ejecutados durante las fechas del 6 al 13 de enero con los ajustes realizados por la supervisión en cuanto las cifras cobradas en la proyección; cabe resaltar que el valor proyectado fue cobrado en su totalidad y la segunda columna contiene rubros que se irían a la reserva presupuestal y un rubro por facturar en la inmediatez.

Atentamente,

ANDRÉS MAURICIO RANGEL MARTÍNEZ-VILLALBA

REPRESENTANTE LEGAL

COMITÉ DE ESTUDIOS MÉDICOS

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Javier Alexander Torres Coordinador componente intervención calle		
Daniel Acosta Coordinador componente Centros de atención básica	**María Paulina Burgos Del Rio** Coordinadora general CEM	**Astrid Saldarriaga** Gerente del proyecto CEM
John Esteban Toro Coordinador componente atención y cuidado integral		
Mauricio Escobar Coordinador componente resignificación proyecto de vida		

información@
menteplena.com.co
322 84 53

 **Madeline Andrea Sánchez** Coordinadora Gestión estratégica		